

Colección Estudios

**Impacto en la economía española
de las profesiones colegiadas:
un estudio sobre la producción
y el empleo**

Impacto en la economía española de las profesiones colegiadas: un estudio sobre la producción y el empleo

ELENA MAÑAS ALCÓN

*Profesora Titular de Economía Aplicada
Universidad de Alcalá*

M.^a LUISA PEINADO GRACIA

*Profesora Titular de Economía Aplicada
Universidad de Alcalá*

RAQUEL LLORENTE HERAS

*Investigadora del Instituto Universitario de Análisis Económico y Social
Universidad de Alcalá*

Instituto de Estudios Económicos

Esta obra ha sido elaborada con la colaboración de
UNIÓN PROFESIONAL

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la leyes, que establecen penas de prisión y multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran total o parcialmente el texto de este libro por cualquier procedimiento electrónico o mecánico, incluso fotocopia, grabación magnética, óptica o informática, o cualquier sistema de almacenamiento de información o sistema de recuperación, sin permiso escrito de los propietarios del *copyright*.

© 2006 Elena Mañas Alcón, M.^a Luisa Peinado Gracia y Raquel Llorente Heras

© 2006 INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

C/ Castelló, 128 - 6.^a planta • 28006 Madrid

ISBN: 84-88533-84-5

Depósito legal: M-21.647-2006

Compuesto y maquetado por JPM GRAPHIC, S.L.

C/ Martín Machío, 15 • 28002 Madrid

Impreso por GRÁFICAS MURIEL, S.A.

C/ Buhigas, s/n • Getafe (Madrid)

Printed in Spain • Impreso en España

Índice

NOTA INTRODUCTORIA	13
PRÓLOGO, por Carlos Carnicer Díez	15

PARTE I INTRODUCCIÓN.	17
----------------------------------	----

CAPÍTULO PRIMERO INTRODUCCIÓN, PLANTEAMIENTO Y PRINCIPALES RESULTADOS	19
---	----

I. Las profesiones reguladas en el marco de la actualidad económica y social española	19
II. Planteamiento, estructura de la investigación y fuentes	26
III. Resultados más relevantes	33
IV. En resumen	42
V. Agradecimientos	45

PARTE II EMPLEO Y PRODUCCIÓN DE LAS PROFESIONES COLEGIADAS	47
--	----

CAPÍTULO SEGUNDO UNA VISIÓN GENERAL SOBRE EL EMPLEO DE LOS PROFESIONALES EN ESPAÑA: COMPARACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA Y EVOLUCIÓN RECIENTE	49
---	----

I. Situación y evolución del empleo de los profesionales en España en relación con la UE	53
---	----

1. Significación de los profesionales españoles respecto a los de la UE-15	53
2. Los profesionales españoles respecto a los europeos según el género	57
II. Líneas generales de la evolución del empleo de los profesionales en España	60
III. Evolución del paro de los profesionales con experiencia en España	77
IV. Principales conclusiones del capítulo	83

CAPÍTULO TERCERO

VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROFESIONES COLEGIADAS EN ESPAÑA: EMPLEO DIRECTO, EMPLEO INDIRECTO Y VALOR AÑADIDO

I. Método de estimación	90
II. Supuestos y problemas de las estimaciones realizadas del empleo indirecto y del valor añadido de las profesiones colegiadas	92
III. Empleo generado por las profesiones colegiadas: empleo directo y empleo indirecto	95
1. Cuantificación del empleo directo	95
2. Estimación del empleo vinculado a los profesionales.	100
IV. Estimación del valor añadido generado por las profesiones colegiadas	105
1. Estimación del valor añadido generado por los profesionales asalariados	105
2. Estimación del valor añadido generado por los profesionales no asalariados	109
3. Estimación del valor añadido generado por los empleados asalariados de los profesionales	115
V. La importancia económica de las profesiones colegiadas en España: principales resultados de las estimaciones realizadas	116
VI. Principales resultados del capítulo	127
Anexo	129

PARTE III CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO PROFESIONAL EN ESPAÑA	137
--	-----

CAPÍTULO CUARTO CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL EMPLEO PROFESIONAL EN ESPAÑA	139
---	-----

I. Los profesionales según su nivel de estudios	139
II. Los profesionales según el género	142
III. Los profesionales según la edad	145
IV. Los profesionales según su estado civil	148
V. Tipo de estudios cursados	148
VI. Cuestiones destacables	156

CAPÍTULO QUINTO CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DEL EMPLEO DE LOS PROFESIONALES.	159
--	-----

I. Distribución geográfica de los profesionales por Comunidad Autónoma	159
1. Lugar de trabajo de los profesionales	160
2. Lugar de residencia de los profesionales	164
3. Profesionales cuya Comunidad Autónoma de trabajo y de residencia no coinciden: análisis de los flujos de profesionales entre regiones	169
II. La nacionalidad: profesionales españoles y extranjeros	178
III. A modo de resumen	180

CAPÍTULO SEXTO CARACTERÍSTICAS LABORALES DE LOS PROFESIONALES.	183
--	-----

I. Los profesionales según la situación profesional	183
II. Los profesionales según la duración de la jornada laboral	188
III. Los sectores de actividad de los profesionales españoles	190
IV. Principales resultados	194

CAPÍTULO SÉPTIMO	
PARTICULARIDADES DE LOS DISTINTOS	
TIPOS DE PROFESIONES COLEGIADAS 199	
I. Las características personales de los profesionales	
por tipo de ocupación	199
1. Los profesionales por género	200
2. Los profesionales por edad	205
3. Los profesionales por sector de estudios	212
II. Características del puesto de trabajo 221	
1. Situación profesional	221
2. Duración de la jornada laboral	233
3. Sector de actividad	241
III. Cuestiones destacables 255	
Anexo	259
BIBLIOGRAFÍA 273	
ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS 277	

Nota Introdutoria

Unión Profesional, como asociación que agrupa a la mayoría de los Consejos Generales y Superiores de Colegios Profesionales y Colegios Profesionales de ámbito estatal, tuvo la iniciativa de proyectar un estudio sobre el impacto de las profesiones colegiadas en la Economía y en el Empleo.

El Instituto de Estudios Económicos y Servilab han elaborado, con la colaboración de Unión Profesional, esta obra que muestra aquellos parámetros medibles en cuanto al impacto del sector de la profesión colegiada en la Economía y en el Empleo.

Además de los índices económicos y de empleo, el ejercicio de la profesión es algo más: es un fenómeno incardinado en el tejido social y que está presente, a veces calladamente, detrás de la actividad de cualquier tipo de empresas, organizaciones o instituciones. Detrás está un profesional que ejecuta sus actos con independencia y responsabilidad, que son de gran relevancia para la ciudadanía y la sociedad en su conjunto, con la garantía del control deontológico atribuido a los Colegios Profesionales.

Prólogo

El ejercicio de las profesiones colegiadas en España, así como las actividades y funciones de sus Colegios y Consejos Generales, han merecido escasa atención por parte de los estudiosos, salvo muy significadas excepciones.

Sin embargo, tanto las profesiones colegiadas como las ahora denominadas Administraciones Corporativas que las acogen pueden presumir de un espléndido presente que en absoluto desmerece del glorioso pasado secular en el que proveyeron, ellos solos, a la sociedad y a los individuos que la integraban de la propia prestación profesional, absolutamente imprescindible en la evolución cultural de la humanidad, y, desde luego, de nuestra Europa en permanente construcción.

En los últimos años, y en casi todas las ocasiones con el aliento de Unión Profesional, prestigiosos juristas y sociólogos han analizado y justificado, legal y socialmente, tanto la vigencia de las profesiones colegiadas en nuestro Estado democrático, social y de derecho, como su perfecto ensamblaje en el proyecto europeo que queremos liderar también los españoles desde las profesiones colegiadas. Pero es necesario mucho más.

Quiero pensar que hemos desterrado para siempre el rancio complejo del pecado corporativo que tanto daño ha hecho hacia dentro de las corporaciones y hacia fuera. Y es hora de proclamar a los cuatro vientos lo que somos y queremos ser.

En consecuencia, bien sentada la constitucionalidad de las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas (Art. 36 CE), procede aflorar la verdadera trascendencia de lo profesional en la construcción del Estado de Derecho, de la democracia, de los derechos fundamentales y de la paz social.

No resultará fácil la encomienda. Y no solo por los menguados medios económicos de nuestra institución, sino porque valores como la confianza, la independencia, la libertad, la entrega, la abnegación, la discreción, la probidad o la diligencia son de muy difícil estimación.

Por muy contradictorio que pueda parecer, hemos querido evidenciar ahora la importancia de nuestras muy solidarias, humanitarias y, en muchas ocasiones, altruistas profesiones, en términos y conforme a los parámetros económicos, para que se nos pueda conocer, comprender y apreciar desde un lenguaje del que todo el mundo entiende, en una sociedad materialista, para bien y para mal.

La presente obra se propone analizar, en la medida de lo posible, el impacto que tienen las profesiones colegiadas en la economía española y en el empleo. Han sido el Instituto de Estudios Económicos y Servilab las entidades que han elaborado, con la colaboración de Unión Profesional, esta obra pionera, no sólo en España sino también en Europa, que nos viene a mostrar la trascendencia económica y laboral del ejercicio de las profesiones colegiadas.

Es este Estudio un primer paso que servirá para otros trabajos que puedan desarrollarse por iniciativa del propio sector de los colectivos profesionales o de las autoridades nacionales o comunitarias, pues, pese a tener las profesiones y sus colegios una larga tradición en nuestro país y en nuestro entorno cultural, lo cierto es que su implantación y función social ha experimentado un vertiginoso avance que nos sitúa ante el reto de cumplir el compromiso social atribuido por las leyes y el devenir social y posicionar así el sector en ámbitos geográficos más amplios, lo que requiere conocer, con la mayor concreción posible, su contribución al funcionamiento de la sociedad, y de esta forma cuantificar unos servicios profesionales a los que habría que sumar, como valor añadido diferencial e intangible, la relación de confianza entre el profesional y el cliente.

CARLOS CARNICER DÍEZ

Presidente de Unión Profesional

Parte I

Introducción

Introducción, planteamiento y principales resultados

I. LAS PROFESIONES REGULADAS EN EL MARCO DE LA ACTUALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL ESPAÑOLA

Durante las últimas décadas España ha experimentado una serie de transformaciones de gran calado que han modificado profundamente sus características económicas y sociales básicas. Así, en los inicios del nuevo milenio, la economía española es la propia de un país desarrollado, intensamente terciarizada, inmersa en los procesos de globalización, de incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación y generadora de un nivel medio de ingresos por persona alto en términos comparativos.

Este relevante fenómeno de terciarización se hace patente desde muy distintos frentes, entre ellos la producción y el empleo. Así, en 2003, el sector servicios supone el 67,96 por ciento del valor añadido bruto a precios básicos (según los datos de avance de la Contabilidad Nacional de España, base 95), habiendo ganado más de 10 puntos porcentuales en los últimos 25 años. Desde el punto de vista del empleo, la terciarización se ha manifestado en un rápido crecimiento de la ocupación en los servicios, que ha ido ganando peso en el conjunto de la fuerza laboral española, en detrimento del empleo en la industria y en la agricultura. En 2004 cerca de 11 millones de personas estaban

empleadas en el sector servicios y suponían casi el 65 por ciento del empleo total (datos de la Encuesta de Población Activa, 2.º trimestre de 2004)¹.

Además, incluso en los sectores no terciarios, los empleados realizan cada vez más ocupaciones y tareas de servicios. De hecho, desde una perspectiva general, en España se produce un proceso de sustitución del empleo manual cualificado de la agricultura y de la industria por otro de definición no manual vinculado a las actividades de servicios (Cuadrado e Iglesias, 2003), que muestran esta creciente demanda de ocupaciones pertenecientes a este sector por parte de las empresas de todas las ramas productivas.

En este contexto de economía terciarizada, de intensa globalización y de ciudadanos más formados, con altos niveles de capacidad adquisitiva y cada vez más exigentes, la disponibilidad de una oferta amplia y variada de servicios de calidad y de elevado valor añadido se convierte en un elemento fundamental. De esta forma, las profesiones liberales son un sector clave para la economía española y, como señala la Comisión Europea, también para la economía europea².

Los profesionales, como proveedores de servicios cualificados tanto a los consumidores finales como a las empresas, desempeñan una función crucial en cualquier sociedad moderna, en un doble sentido al menos. Por una parte, a través de ganancias de eficacia en las empresas que los usan y, por otra, como vía de mejora del bienestar de los ciudadanos que los disfrutan.

Así, la Comisión Europea destaca en su *Informe sobre la competencia en los servicios profesionales*: «Los servicios profesionales juegan un papel importante en la mejora de la competitividad de la

¹ Para comprender este fenómeno debe tenerse en cuenta que buena parte de los servicios que demandan y utilizan las empresas no desembocan en un aumento de su volumen de empleo generado, sino que se contratan fuera de la empresa a otras empresas especializadas. Ello se produce en parte por la existencia de una demanda creciente de nuevos servicios y en parte por el creciente proceso de externalización de éstos, dando lugar al conocido fenómeno de *outsourcing*. En definitiva, y cada vez más, los servicios forman parte de los *inputs* de las empresas no terciarias que elevan el empleo en otras empresas terciarias.

² Véase COMISIÓN EUROPEA (2005): *Servicios profesionales - Prosecución de la reforma. Seguimiento del Informe sobre la competencia en los servicios profesionales*, COM (2004) 83, de 9 de febrero de 2004. Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Bruselas, 5-9-2005.

economía europea ya que constituyen aportaciones para la economía y la actividad empresarial, de tal modo que su calidad y competitividad producen importantes efectos colaterales. Los servicios profesionales también son importantes debido a su importancia directa para los consumidores» (Comisión Europea, 2004a).

En definitiva, los profesionales prestan servicios que son productos finales para las familias o *inputs* que son muy importantes para las empresas, y, en muchos casos, productos que se dirigen tanto a unas como a otras. Dentro de los profesionales que prestan servicios a las familias se puede mencionar, sólo a modo de ejemplo, a los médicos, enfermeros, farmacéuticos, arquitectos, abogados o psicólogos, que pueden desempeñar un papel fundamental para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas (mejor estado de salud físico y mental, justicia, confort, etc.)³. Entre los que prestan sus servicios a las empresas encontramos también una gama muy variada de profesionales, entre ellos los ingenieros, físicos, químicos, matemáticos, analistas de sistemas, abogados, economistas, biólogos y veterinarios, por citar sólo algunos, cuya función es básica para el aumento de la competitividad y de la eficiencia del tejido empresarial⁴.

En general, todos los servicios profesionales producen efectos colaterales que abarcan a todos los sectores económicos, por lo que su abundancia, calidad y competitividad contribuyen a la actividad empresarial y a la economía en general.

El sector de las profesiones colegiadas abarca tanto actividades de larga tradición —las de abogados y médicos, por ejemplo— como otras muy novedosas —de profesionales de la informática—, aunque en todos los casos el contenido de los servicios que prestan se modifica y actualiza de continuo, puesto que las necesidades de los demandantes se van modificando y los avances tecnológicos van abriendo nuevas posibilidades⁵. También es común a todas ellas la naturaleza avanzada,

³ La creciente demanda de servicios —a menudo prestados por profesionales— por parte de las familias españolas se ilustra en MAÑAS (dir.) (2002).

⁴ Algunos trabajos que cabe citar en esta línea son los de RUBALCABA (2001), RUBALCABA (1999), y CUADRADO y RUBALCABA (2000).

⁵ Un ejemplo de lo anterior es el caso de una profesión tan tradicional como la de médico, y, sin embargo, una consulta o una intervención quirúrgica de hoy tienen muy poco que ver con las de hace tan sólo un par de décadas.

sofisticada y muy personalizada, en general, de los servicios prestados. El ejercicio de una actividad profesional requiere la disponibilidad de una cualificación del más alto nivel y de un tipo de formación muy específica y especializada. En general, los profesionales actúan para resolver cuestiones particulares y muy concretas que afectan a quienes demandan sus servicios⁶.

La actividad profesional se basa sobre todo en el capital humano que puede aportar el profesional, y, en consecuencia, el producto que genera es intangible en la mayor parte de los casos⁷; de ahí que la calidad sea muy difícil de valorar por los usuarios de los servicios, dado su carácter tan específico y complejo, posiblemente sólo al alcance de otros profesionales de su especialidad y nivel formativo. Ante tales características, los productos que resultan de este ejercicio profesional serán difícilmente estandarizables, con la dificultad que de ello se deriva a efectos de tratar de compararlos en términos de cantidad, calidad y precio. Por su especificidad, resultan difícilmente sustituibles.

El mercado de servicios profesionales es, así, un mercado con información asimétrica. A este fallo de mercado, que es uno de los principales motivos que justificarían la intervención y la necesidad de una regulación específica de estas actividades, hay que añadir otros dos. Por un lado, la posible existencia de externalidades negativas; es decir, la actividad que desarrolla el profesional a petición de un cliente puede tener efectos negativos sobre terceras personas que, sin embargo, no son tenidas en cuenta por el oferente o el demandante (pensemos, por ejemplo, en el perjuicio que una mala auditoría podría ocasionar a los acreedores o a los accionistas de una empresa). Por otro lado, algunas de estas actividades son proveedoras de «bienes públicos» porque son productos valiosos para la sociedad en general, como la salud o la justicia, y el mercado no genera

⁶ Señala DE MIGUEL (2004) que «se paga un acto único, un poco como cuando se adquiere un objeto artístico. Ese objeto no es reproducible en serie, y, por tanto, su valor intrínseco está potenciado por el concepto de pieza única».

⁷ Una característica muy marcada de la actividad de los profesionales es la necesidad de realizar una continua actualización de sus conocimientos para incorporar los avances e innovaciones en la materia de su especialidad.

los incentivos suficientes para producir una cantidad óptima desde el punto de vista social.

En la medida en que estos tres fallos estén presentes, el mercado resulta incapaz por sí mismo de asignar los recursos de la manera más eficiente posible (producir la cantidad óptima de estos servicios y al precio óptimo). Asimismo, los citados fallos han llevado a que, en la práctica y de modo histórico, la actuación de estos profesionales haya sido objeto de regulación, tanto por parte de los gobiernos como de los propios profesionales (organismos autorreguladores). Éstos son también los argumentos que han sido empleados para la creación y el funcionamiento de los Colegios Profesionales en nuestro país, y han desembocado en la regulación a través del establecimiento de unas normas para el ejercicio de la profesión, como, por ejemplo, las elevadas credenciales educativas y formativas que se requieren para ejercer dichas profesiones, en forma de títulos oficialmente reconocidos, y la imposición de códigos deontológicos.

En general, el sector profesional se caracteriza en toda Europa por su elevada regulación, la cual se justifica en la necesidad de protección a los usuarios y, como señala la Comisión Europea, procede de una mezcla de normativa estatal, autorregulación, costumbre y práctica desarrolladas a lo largo de los años⁸. Esta regulación está siendo objeto de debate y revisión y es uno de los aspectos que están en el punto de mira de la Comisión Europea y del Consejo Europeo, en la idea de revisarla para evitar trabas innecesarias en la actividad económica (el Informe Kok, de noviembre de 2004, destaca la importancia de liberalizar los mercados y de eliminar la regulación innecesaria para fomentar una mayor competencia). Se trataría de eliminar barreras de mercado innecesarias, y no justificadas en el interés general, para abrir la competencia en el mercado interior (Comisión Europea, 2004b).

⁸ Según señala la Comisión Europea, los usuarios ocasionales, que suelen ser clientes y hogares particulares, pueden tener una necesidad más clara de protección específica, mientras que los usuarios más habituales —en general, grandes empresas y sector público— están mejor preparados para valorar la calidad de los servicios que reciben de los profesionales y, por tanto, no está claro que precisen de la protección que la regulación pretende aportar a los demandantes. En el caso de las pequeñas empresas parece que todavía no se pueden ofrecer unas conclusiones claras en una u otra dirección (COMISIÓN EUROPEA, 2005).

Se argumenta que tal vez una revisión de esta regulación, que se adapte mejor al mundo moderno, podría desempeñar un papel importante para estimular el crecimiento económico y lograr unos servicios mejores para los consumidores⁹, en la medida en que una mala regulación puede reducir los incentivos para que los profesionales sean más eficientes, bajen precios, aumenten calidad o incorporen servicios innovadores. Se trata, en definitiva, de tener en cuenta que al intervenir o regular determinadas actividades en las que se pueden producir fallos de mercado, para intentar favorecer el interés general, se puede estar provocando un fallo de regulación, de manera que la medida regulatoria no resulte eficaz para tal fin general¹⁰.

Por todo ello, y por la propia demanda de la Comisión Europea, el estudio de la regulación a la que está sujeto el ejercicio de la actividad profesional en España, es una cuestión que debe abordarse en aras a conseguir el objetivo del programa de reforma económica adoptado por el Consejo Europeo de Lisboa para que en 2010 la Unión Europea sea la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo. Una parte clave del programa de Lisboa es la «Estrategia para el mercado interior de servicios», y, dentro de ellos, los servicios profesionales y las profesiones reguladas¹¹.

Sin embargo, parece también razonable que, como paso previo a un estudio de esa naturaleza —que necesariamente debe ser de detalle y profesión a profesión—, se tenga una idea más o menos precisa sobre las grandes cifras macroeconómicas del sector de los servicios profesionales en nuestro país, así como de las características de aquellas que se ocupan en alguna de las actividades que son objeto de supervisión y control por parte de los Colegios Profesionales. El objetivo del presente estudio es precisamente este último,

⁹ En este sentido, la Comisión Europea ha analizado, en profesiones concretas, aspectos relativos a los precios (fijos y recomendados), a la regulación de la publicidad, a los requisitos de entrada y los derechos reservados y a las normativas que rigen la estructura empresarial y las prácticas multidisciplinares.

¹⁰ Una excelente síntesis de las principales aportaciones al debate sobre el mercado, el Estado y los fallos de ambos, puede encontrarse en BEL, 2004.

¹¹ Un primer estudio, de carácter jurídico, que analiza la aplicación en España de las normas de competencia en las profesiones reguladas es el dirigido por G. FERNÁNDEZ FARRERES (2002), *Colegios Profesionales y Derecho de la Competencia*, Civitas.

es decir, ofrecer una primera aproximación que cuantifique la importancia económica que tienen las profesiones colegiadas en España y conocer lo mejor posible, sobre la base de las estadísticas existentes, cómo es el empleo profesional en nuestro país.

Para abordar el estudio de las actividades profesionales en general, y de las profesiones colegiadas en particular, definimos y acotamos el concepto de profesional del *grupo de control*, que constituye el centro de atención de esta investigación, como aquellas actividades profesionales que poseen una regulación específica a través de un Colegio Profesional. En concreto, en España existen en torno a 50 Consejos Generales y Superiores de Colegios Profesionales y Colegios Profesionales de ámbito estatal, de los cuales 36 forman parte de una asociación, que es Unión Profesional. Estos 36 aglutinan a más de 1.000 Colegios Profesionales en todo el territorio estatal, abarcando sectores como el jurídico, el sanitario, el económico y social, el científico y el técnico (abogacía, actuarios, agentes de la propiedad inmobiliaria, arquitectos, arquitectos técnicos, trabajo social, economistas, enfermería, farmacéuticos, físicos, geólogos, graduados sociales, ingenieros aeronáuticos, ingenieros agrónomos, ingenieros de caminos, canales y puertos, ingenieros de ICAI, ingenieros industriales, ingenieros de minas, ingenieros de montes, ingenieros navales y oceánicos, ingenieros de telecomunicaciones, ingenieros técnicos agrícolas, ingenieros técnicos forestales, ingenieros técnicos industriales, ingenieros técnicos de minas, ingenieros técnicos de obras públicas, ingenieros técnicos de telecomunicaciones, médicos, notarios, odontólogos y estomatólogos, ópticos-optometristas, procuradores, químicos, registradores, titulares mercantiles y veterinarios)¹².

La idea de partida es que la importancia cualitativa que revisten estas profesiones reguladas, que se ha ido describiendo antes, se reflejará también, desde un punto de vista cuantitativo, en algunas variables

¹² Véase la web de Unión Profesional (www.unionprofesional.com).

No forman parte de Unión Profesional pero sí están constituidas en organizaciones de ámbito colegial estatal las siguientes profesiones: psicólogos, sociólogos y politólogos, gestores administrativos, fisioterapeutas, biólogos, delineantes, podólogos e ingenieros técnicos aeronáuticos.

macroeconómicas concretas, como son el empleo y el valor añadido que dichas actividades contribuyen a generar de una forma más directa. La Comisión Europea también destaca que las actividades profesionales generan un importante volumen de negocio y de empleo en la UE.

Junto a las cifras agregadas, también resulta fundamental conocer otros aspectos más específicos de las personas empleadas en las profesiones colegiadas: tipo de formación, nivel académico, perfil de edad, tipo de vinculación con el mercado de trabajo, ubicación geográfica, etc. Particularmente interesante puede resultar estudiar las cifras de profesionales, en función del género, en la medida en que el tipo de actividades que desarrollan parece que debieran adaptarse bien a las características que presenta la mano de obra femenina española (muy terciarizada y altamente cualificada, entre otras), y, por tanto, cabría esperar que contribuyeran a la generación de empleo femenino y a la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres que se observa en nuestro mercado de trabajo¹³.

II. PLANTEAMIENTO, ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN Y FUENTES

El objeto del presente trabajo es realizar una valoración de la importancia económica atribuible a las profesiones colegiadas en España desde la doble perspectiva del empleo y del valor añadido, y conocer las características básicas de los ocupados en alguna de estas profesiones. La intuición de que, en una economía desarrollada como la española, estas profesiones deben de estar contribuyendo de forma muy

¹³ Diversos trabajos ofrecen ejemplos y evidencias de la positiva influencia que suele establecerse entre el empleo femenino, la terciarización y la posesión de una cualificación universitaria, entre ellos CASTAÑO *et al.* (1999) y DOLADO, FELGUEROSO y JIMENO (2000). En este último, por ejemplo, se muestra con claridad que la relación entre la tasa de desempleo de los titulados universitarios superiores, de 23 a 27 años, y la tasa de paro agregada es sensiblemente inferior en las mujeres que en los hombres desde 1986, manteniéndose la relación estable a lo largo de los años noventa, a pesar de la importante incorporación de la mujer a la población activa. También del trabajo de Dolado *et al.* se deduce que los titulados universitarios de ambos sexos mayores de 30 años tienen tasas de desempleo inferiores que los trabajadores que han adquirido un nivel educativo inferior.

significativa al crecimiento económico y al empleo¹⁴, junto a la carencia de fuentes oficiales o de estudios específicos que analicen desde esta óptica económica la aportación de este colectivo, justifican el interés de abordar el objetivo propuesto.

Adicionalmente se realiza un análisis detallado de las características personales, geográficas y laborales de los que desempeñan una ocupación dentro de las profesiones reguladas, tanto en un nivel agregado como diferenciando dicho análisis por tipo de profesión.

Resulta muy importante aclarar que la ausencia de datos completos y específicos para el conjunto de las profesiones reguladas conlleva la necesidad de realizar estimaciones de algunas variables. Ello sucede, por ejemplo, con el valor añadido y con el empleo inducido que generan estas actividades, y no así con los datos de empleo directo, puesto que proceden de cifras oficiales y además de una gran calidad estadística. Por ello, en todo momento hay que tener presente ese carácter de estimación o primera aproximación de algunas de las cifras que aquí se ofrecen, y valorarlas e interpretarlas con la cautela necesaria, de acuerdo con las limitaciones que, como cualquier estimación, presentan¹⁵.

El libro se organiza en tres partes que se dividen en siete capítulos. La primera parte se dedica al desarrollo de esta introducción y a la recopilación de los principales resultados (capítulo 1). Posteriormente, en la segunda parte se estudian de forma agregada las grandes cifras relativas a los profesionales y se realizan estimaciones de la aportación de las profesiones colegiadas al PIB y al empleo en la economía española (capítulos 2 y 3); y, por último, en la tercera parte se realiza la caracterización del empleo profesional en España (desarrollada entre los capítulos 4 a 7).

¹⁴ A ello contribuirán las crecientes y nuevas necesidades de servicios avanzados por parte de empresas y de familias, como factores de demanda, junto con el aumento más que considerable de la población estudiantil y titulada universitaria, como factor clave por el lado de la oferta. En relación con este último hecho es necesario matizar, sin embargo, que el fenómeno conocido como *sobreeducación* de los trabajadores provoca que éstos, en muchas ocasiones, no encuentran empleos acordes a su formación y que se produzca una adaptación del mercado, trasladando a los trabajadores cualificados hacia empleos que antes eran ocupados por personal no cualificado. Esto se suele denominar *efecto desplazamiento* y provoca subempleo entre los titulados universitarios, relativamente habitual en ciertas carreras profesionales como las de ciencias jurídicas y sociales, según señalan DOLADO, FELGUEROSO y JIMENO (2000).

¹⁵ Las limitaciones más importantes se mencionan en el segundo epígrafe del capítulo 3.

Concretando más el contenido de las distintas partes del trabajo, éste se desarrolla de la siguiente manera. Este primer capítulo se dedica a la justificación del interés y de la oportunidad de abordar un estudio como el que aquí se propone y a la presentación de su estructura, así como a reunir, en el tercer epígrafe, los resultados más relevantes que se han obtenido a lo largo de todo el trabajo.

El capítulo segundo ofrece una visión general de la evolución y de la relevancia del trabajo profesional en España, aportando, en la medida en que la información lo hace posible, algunos datos comparativos con el conjunto de los países de la UE-15.

El capítulo tercero realiza un tratamiento más profundo de las fuentes que proporcionan algún tipo de información útil para poder cuantificar o estimar el empleo y el valor añadido de las profesiones colegiadas en España, y en él se establecen una serie de hipótesis con la pretensión de cubrir el objetivo básico de la presente investigación: analizar la importancia que revisten los profesionales en el conjunto del empleo y del producto agregado español. Así, se realizan diversas estimaciones que pretenden medir la magnitud del empleo atribuible a estos profesionales, tanto de forma directa, considerando a los trabajadores que se ubican en una ocupación laboral definida en sí misma como profesional, como de forma indirecta, considerando al conjunto de trabajadores que, aun sin ser ellos mismos profesionales —no ejercen una ocupación de carácter profesional—, desarrollan una actividad ligada de forma contractual a algún profesional. En este mismo capítulo, y sobre la base del volumen de empleo previamente estimado, se presentan los resultados de las estimaciones del valor añadido que estas actividades profesionales generan.

El capítulo 4 se centra en el análisis de las características personales que presenta, en media, el conjunto de los empleados como profesionales. En concreto, se estudia cómo son los profesionales en relación con sus estudios (tanto el nivel educativo como el tipo de formación), el género, la edad y el estado civil.

En el capítulo 5 se incorporan como variables de estudio las características geográficas de los profesionales. Se consideran dos aspectos: el primero, la Comunidad Autónoma en la que residen o en la que desarrollan su trabajo; el segundo, la nacionalidad, distinguiendo en

una primera fase entre españoles y extranjeros y, en una segunda, la procedencia de estos últimos por continente y por país.

El capítulo 6 complementa los análisis anteriores con un estudio de las características laborales de los ocupados en profesiones colegiadas. Se considera, en primer lugar, su tipo de vinculación con el mercado laboral, distinguiendo si desarrollan su actividad profesional como autónomos, como asalariados o de otras formas alternativas, así como la duración de su jornada laboral. En segundo término, se tiene en cuenta el sector de actividad en el que el profesional presta sus servicios, para analizar su presencia y su distribución en las distintas ramas productivas.

Por último, el capítulo 7 afronta un análisis de las características personales y laborales de los profesionales, pero no de una forma agregada para todo el colectivo, como se hace en los capítulos anteriores, sino diferenciando grupos según el tipo de profesión en la que se ocupan. Ello permite observar si existen diferencias de interés entre las distintas profesiones reguladas.

Puesto que el objetivo básico de esta investigación consiste en la valoración de la producción y del empleo atribuibles a los profesionales en España, el soporte metodológico básico se desarrolla en un doble frente. En primer lugar, la búsqueda y el estudio de las fuentes de información que puedan aportar datos relativos a las profesiones colegiadas o que sirvan para realizar estimaciones sobre los mismos. En segundo lugar, en la medida en que no existen estadísticas que midan de una forma directa y completa el sector profesional objeto de estudio, el establecimiento de un procedimiento adecuado para estimar, a partir de la combinación de la información dispersa que ofrecen distintas fuentes disponibles, el valor económico que aporta dicho sector. El procedimiento de estimación empleado se describe en el capítulo tercero y las fuentes de datos finalmente utilizadas se relacionan a continuación.

Del planteamiento y estructura del trabajo se deduce que las *fuentes de información* necesarias para cubrir los objetivos propuestos son las que ofrecen datos de empleo, además de las relacionadas con valor añadido bruto (VAB). Para la caracterización de los profesionales se ha trabajado con la información aportada por el Censo de Población

y Viviendas de 2001 (INE). También se han manejado otras fuentes que han permitido realizar las estimaciones de empleo vinculado a los profesionales y una aproximación al VAB aportado por éstos. En cada capítulo se expresa la fuente utilizada y se pormenoriza el tipo de dato y el tratamiento que se le da. A continuación se relacionan las fuentes más utilizadas y sus características más generales.

Por lo que se refiere a la variable «empleo» existen diversas fuentes oficiales que aportan información relativa al volumen de personas ocupadas en actividades profesionales en España. Entre ellas, los datos sobre fuerza de trabajo que ofrecen la *Labour Force Survey* (LFS) para la UE-15, elaborada por Eurostat, y la Encuesta de Población Activa (EPA) y el Censo de Población y Viviendas, elaboradas ambas por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

1. *Labour Force Survey* (Eurostat)

Se trata de los datos ofrecidos por Eurostat a partir de la *Labour Force Survey*. Incluye datos anuales de empleo aportados por las oficinas de estadística de cada uno de los países miembros, a partir de las respectivas Encuestas de Población Activa. A pesar de que estos datos se tratan de una forma armonizada, en el capítulo 2 se explica la razón por la cual el dato de empleo de un año determinado para España que aparece en la LFS no coincide con el dato para ese mismo año publicado por la EPA española.

Se realiza con criterios internacionales de cálculo, establecidos por la Organización Internacional de Trabajo (OIT), para que los datos de los distintos países sean comparables.

La información analizada en el primer epígrafe del capítulo 2 se refiere al número de personas empleadas como profesionales con estudios superiores en 1997 y 2003 (último año publicado), con la finalidad de establecer un marco de comparación de los profesionales españoles en relación con los europeos.

2. Encuesta de Población Activa (INE)

La Encuesta de Población Activa la elabora el Instituto Nacional de Estadística. Aporta datos obtenidos de una amplia muestra (unos 65.000 hogares) y sigue la metodología establecida por la Organización Internacional del Trabajo.

Se pueden trabajar las ocupaciones con una desagregación a dos dígitos, lo que dificulta la posibilidad de depurar el colectivo objeto de análisis (las profesiones colegiadas), aunque sí es posible aproximarle razonablemente bien. Tiene la ventaja de permitir observar de forma bastante completa la evolución temporal de los profesionales y también la de aportar datos muy recientes de los mismos (hasta el año 2004 inclusive).

Se utiliza también en el capítulo 2, en el segundo epígrafe, para aportar algo de luz acerca del dinamismo que ha tenido el empleo profesional en España en los últimos años. Los datos de la EPA que se presentan en este trabajo son los de empleo y paro con experiencia en las ocupaciones profesionales, y corresponden a los años 1994 y 2004. El motivo por el que no se utiliza posteriormente para hacer un análisis en profundidad de la situación de los profesionales es que la EPA carece de ciertas ventajas que en cambio sí posee el Censo de Población y Viviendas 2001, que se comentan a continuación.

3. Censo de Población y Viviendas 2001 (INE)

Ésta es la fuente de información que alimenta la mayor parte de las cifras de esta investigación (de hecho, se utiliza en todos los capítulos). Los datos censales los elabora y publica el Instituto Nacional de Estadística a partir no de una muestra de población, sino de todas las personas que residen en España.

Presenta numerosas ventajas para un estudio de estas características, entre ellas: a) que la variable «ocupación» está disponible con un nivel de detalle muy elevado: tres dígitos; b) que ofrece datos poblacionales y no muestrales (como sucede, en cambio, en la Encuesta de Población Activa y, por consiguiente, en las LFS), lo que evita los

errores de muestreo y c) que se pueden realizar, y sin pérdida de representatividad, interesantes cruces con variables que se refieren a las características de los empleados en las ocupaciones objeto de estudio, en bloque y por tipo de profesión.

Los datos más relevantes que pueden obtenerse del Censo de Población y Viviendas 2001 para los profesionales (población de 16 o más años con estudios superiores que trabajan en la ocupación 2) son:

- *Datos demográficos básicos*: sexo, estado civil, edad, nacionalidad y lugar de residencia.
- *Estudios*: nivel de estudios completado y tipo de estudios completado (diferenciando las 16 ramas siguientes: Derecho; Magisterio; Educación Infantil; Ciencias Sociales; Artes y Humanidades; Informática; Ingenierías; Formación Técnica e Industrias; Ciencias; Arquitectura o Construcción; Agricultura; Ganadería; Pesca; Veterinaria; Salud; Servicios Sociales; Otros Servicios; No es aplicable).
- *Datos laborales*: lugar de trabajo, situación profesional (trabajadores por cuenta propia —que emplean y que no emplean personal—, asalariados —fijos y temporales—, ayudas familiares y miembros de cooperativas), horas trabajadas, ocupación (siguiendo la clasificación oficial CNO-94 y disponible hasta el detalle de los 3 dígitos), sector y rama de actividad.

El estudio de los aspectos laborales incluidos en el Censo de 2001 no se ha hecho en censos anteriores, por lo que no podemos disponer de datos que nos permitan analizar la evolución del colectivo sujeto a análisis.

4. Otras fuentes

Para las estimaciones de empleo vinculado y valor añadido, realizadas en el capítulo 3, ha sido preciso emplear, además, otras fuentes de información diversas. En concreto, la Encuesta de Servicios 2002, la Encuesta de Comercio 2002, la Encuesta de Estructura Salarial 2002

y la Contabilidad Nacional de España serie 95-03, todas ellas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística.

III. RESULTADOS MÁS RELEVANTES

Los resultados alcanzados a lo largo de los análisis de los seis capítulos que siguen permiten dar, al menos, una primera respuesta a algunos interesantes interrogantes que a continuación se resaltan.

1. ¿Cómo es el colectivo de profesionales español en relación con el europeo? ¿Cuál es la situación de las mujeres?

Los datos de la *Labour Force Survey* permiten afirmar el fuerte dinamismo que ha tenido el empleo profesional en nuestro país durante el periodo 1997-2003. Así, el ritmo de crecimiento del empleo de los profesionales es en España muy superior al de la UE-15: 5,83 por ciento de media comunitaria frente al 35,35 por ciento de media en España en el mismo periodo de tiempo. Paralelamente, los profesionales con estudios superiores se incrementaron en la UE-15 al 5,16 por ciento y en España al 36,78 por ciento. Como resultado de ello, los profesionales españoles con estudios superiores han aumentado en casi 3 puntos porcentuales su participación relativa en el conjunto de estos profesionales en la UE-15, pasando desde el 9,6 por ciento en 1997 al 12,5 por ciento en 2003.

Este fuerte dinamismo y avance de los profesionales en España debe interpretarse sobre la base de un proceso más general de crecimiento del empleo por encima de la media comunitaria y en especial de los trabajadores con estudios superiores, que aumentan en España el 53,7 por ciento entre 1997 y 2003 mientras que en la media de la UE-15 crecen al 17,81 por ciento.

Respecto al género, y de nuevo según la LFS, las profesionales universitarias españolas ocupan aproximadamente la mitad de los puestos del trabajo profesional en nuestro país, resultando un reparto más equitativo, incluso, que en la Europa de los 15, aunque esta

información agregada oculta disparidades importantes entre distintas ocupaciones laborales. También es cierto que, en términos más generales, la desigualdad en el reparto de empleo entre hombres y mujeres se reduce mucho en los niveles altos de estudios.

Las profesionales universitarias españolas han mostrado un comportamiento especialmente dinámico en los últimos años, lo que ha ocasionado que hayan pasado de representar el 11 por ciento del total de mujeres profesionales europeas en 1997 al 14,1 por ciento en 2003 (casi 3 puntos porcentuales más de lo que representan los hombres españoles en el empleo profesional europeo en ese mismo año). En definitiva, en España los nuevos puestos de trabajo creados para profesionales se han cubierto en buena parte por mujeres, debido al alto nivel de crecimiento de trabajadoras con estudios superiores.

2. ¿Cómo han evolucionado en los últimos años el empleo y el paro con experiencia entre los profesionales españoles?

Las cifras que arroja la EPA en relación con el empleo de los profesionales (incluyendo también a las profesiones no reguladas) muestran una mejoría en la participación que tiene este colectivo en el empleo total en España: pasan de significar el 10,1 por ciento del empleo total en 1994 a suponer el 13,2 por ciento en 2004. La proporción de profesionales con estudios superiores llega a ser del 95,4 por ciento del total de profesionales en 2004, lo que permite concluir que el nivel de cualificación alcanzado es muy alto.

Las profesiones colegiadas (obtenidas por aproximación) doblan el número de sus empleados entre 1994 y 2004 y aportan el 67 por ciento del crecimiento de los profesionales en esos años, mejorando su participación en el empleo de los profesionales en 5 puntos porcentuales y también su importancia relativa respecto al total del empleo (2,4 puntos porcentuales). Han crecido un 107 por ciento en esos once años, mientras que el empleo total lo ha hecho un 40 por ciento, de forma que su participación en el empleo total ha aumentado en casi dos puntos porcentuales.

Todas las profesiones asimiladas al grupo de control muestran crecimientos superiores a la media del empleo. Así, el grupo de ingenieros y arquitectos técnicos y profesionales de nivel medio de la informática es uno de los más dinámicos de todas las ocupaciones, destacando también por su fuerte incremento los grupos de profesionales en administración de empresas, economistas y sociólogos; arquitectos e ingenieros superiores; diplomados en contabilidad, graduados sociales, técnicos de empresas y actividades turísticas, y diplomados en trabajo social.

En cuanto a las cifras de desempleo con experiencia en España (personas que trabajaron en una ocupación profesional pero que están en paro en la fecha de realización de la encuesta), en los profesionales del grupo de control aproximado el volumen de personas ha descendido en un 18,8 por ciento entre 1994 y 2004 (en el total de ocupaciones, el descenso ha sido considerablemente más alto: un 51,8 por ciento). El grupo de control ha aumentado su participación en este tipo de paro total español en 1,1 puntos porcentuales.

Las *ratios* paro/ocupación disminuyen, en los años estudiados, en todas las profesiones. La media de las profesiones colegiadas (aproximadas) es de 3,1 en 2004, notablemente inferior al valor 8,2 que presenta dicha *ratio* en las ocupaciones laborales en su conjunto. La participación del paro profesional en el paro total pasa del 3,15 al 5,46 por ciento.

Las profesiones asociadas a titulaciones de primer ciclo en ciencias naturales y sanidad y de la enseñanza son las únicas que han aumentado el número de parados con experiencia, pero los altos niveles de crecimiento de su empleo (número de ocupados) hacen que la *ratio* paro/ocupación disminuya. Las ocupaciones que más disminuyen este tipo de paro son: escritores y artistas; informáticos, ingenieros y arquitectos; profesionales de la empresa, economistas; médicos, veterinarios y farmacéuticos; y contables y trabajadores sociales. Los que menos paro con experiencia tienen son los profesionales del derecho, informáticos, ingenieros y arquitectos.

3. ¿Cuál es la magnitud del empleo directo en profesiones colegiadas? ¿Cuáles son las profesiones que concentran más empleados?

En España, según los datos del Censo de Población y Viviendas, los ocupados en profesiones colegiadas son un colectivo de algo más del millón de efectivos, que suponen más de un 6 por ciento del conjunto del empleo, casi un 30 por ciento del total de ocupados con credenciales universitarias y más del 40 por ciento de los ocupados doctores. Así, la categoría de las profesiones colegiadas reúne un volumen muy elevado de *stock* de capital humano, si se toma como indicador de dicho *stock* el nivel de estudios alcanzado por los individuos.

Más de la mitad de los empleos en profesiones colegiadas se concentran en cinco ocupaciones o tareas laborales, que son, de mayor a menor: enfermeros, médicos y odontólogos, ingenieros técnicos, ingenieros superiores y abogados y fiscales.

4. ¿Cuál es el volumen de empleo indirecto vinculado a las profesiones colegiadas? ¿Cuánto representan el empleo directo y el indirecto considerados conjuntamente?

Según las estimaciones del capítulo 3, el número de personas que tienen un empleo asalariado vinculado a alguna profesión colegiada es de unos 430.000. De este modo, el volumen de empleo total —directo e indirecto— generado por las profesiones colegiadas ascendería a más de 1,4 millones de personas, lo que supone un 8,8 por ciento del empleo total arrojado por el Censo de Población y Viviendas de 2001.

De los casi 9 puntos porcentuales que aportan los profesionales al empleo globalmente considerado, más de la mitad, 4,9 puntos, corresponden a los profesionales asalariados, 2,7 puntos a los asalariados vinculados y 1,2 puntos a los profesionales no asalariados.

5. ¿A cuánto asciende el valor añadido que aportan a la economía española las profesiones colegiadas? ¿Qué porcentaje suponen frente a la producción total?

De nuevo según las estimaciones realizadas, el valor añadido asociado a las profesiones colegiadas en España (teniendo en cuenta tanto lo que aportan los empleos directos como los vinculados de forma asalariada) se situaría en torno a los 53.656 millones de euros. Ello significa que la actividad profesional en nuestro país, siempre en los términos en que ha sido considerada y estimada en el presente trabajo, puede estar suponiendo entre el 8,2 y el 8,8 por ciento del PIB español.

De esta cifra, aproximadamente la mitad proviene de la actividad desarrollada por los profesionales asalariados, repartiéndose la mitad restante de forma bastante equilibrada entre las aportaciones de los profesionales autónomos y los trabajadores vinculados.

6. ¿Cuáles son las características personales de los ocupados en profesiones colegiadas? ¿Cuál es la presencia de hombres y mujeres en estas profesiones?

Las especializaciones formativas de estos profesionales son bastante claras, puesto que los tres tipos de formación que más predominan engloban al 70 por ciento de estos profesionales. Se trata de los estudios orientados hacia salud y servicios sociales, hacia las ingenierías y hacia el derecho.

La distribución por edades de estos profesionales es relativamente parecida a la del conjunto del empleo, aunque con un cierto sesgo hacia los grupos de edad medios (31 a 50 años), en detrimento de los más maduros (50 años en adelante).

En relación con el perfil de edades de los distintos profesionales, se observa que en todas las ocupaciones laborales predominan las edades medias, menos en los profesionales en organización y administración de empresas, puesto que entre ellos el colectivo de edad que más predomina es el de jóvenes.

Tres de sus ocupaciones (enfermeros, ingenieros de ciclo largo e ingenieros de ciclo corto) engloban a una cuarta parte de los profesionales más jóvenes. Además, otras cinco destacan por mostrar un perfil de empleo muy joven en términos comparativos, más de 10 puntos porcentuales por encima de la media nacional (profesionales en organización y administración de empresas, profesionales de la informática de nivel superior y medio, físicos, químicos y asimilados, economistas, diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas, y profesionales asociados a una titulación de primer ciclo universitario en ciencias físicas y químicas, y asimilados).

En relación con el género, los resultados más relevantes se pueden resumir en las siguientes ideas: Para el conjunto de profesionales, la distribución entre hombres y mujeres está bastante equilibrada (lo está para los ocupados universitarios en general), a diferencia del conjunto del empleo en España, donde el 62 por ciento de los trabajadores son hombres. En el grupo de control hay un 55 por ciento de hombres y un 45 por ciento de mujeres.

De las 24 profesiones que forman el grupo de las profesiones colegiadas, 12 son actividades femeninas (en sentido amplio, es decir, en ellas el porcentaje de mujeres supera el peso relativo que tienen éstas en el empleo total). En sentido estricto (más del 50 por ciento de mujeres), sólo cinco de estas actividades serían femeninas, y las restantes, masculinas, o cercanas a la distribución equilibrada por género. Las profesiones más femeninas son las de diplomados en trabajo social (83 por ciento), enfermeros (82 por ciento), sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados (70 por ciento), farmacéuticos (68 por ciento) y diplomados en contabilidad y graduados sociales, y técnicos de empresas y actividades turísticas (55 por ciento).

Las mujeres profesionales presentan una elevada concentración en determinadas ocupaciones. Las dos principales profesiones relacionadas con la sanidad —médicos y enfermeras— absorben una parte elevadísima del empleo de las mujeres profesionales, puesto que concentran el 45 por ciento, y, en particular, en la segunda de ellas (cuyos requerimientos educativos se limitan al primer ciclo), que aglutina ya al 30 por ciento de las profesionales empleadas. Junto con

la ocupación de abogados y fiscales, estas tres ocupaciones concentran a más de la mitad de las mujeres profesionales (un 53 por ciento).

7. ¿Cuáles son las características geográficas de los ocupados en profesiones colegiadas?

Desde un punto de vista geográfico, las profesiones colegiadas presentan una fuerte concentración de su actividad en las regiones de Madrid y Cataluña, que albergan conjuntamente casi el 43 por ciento de estos trabajadores. Cabe destacar el caso de Madrid, en donde se emplean cerca de una cuarta parte de los profesionales del grupo de control. Además, si se calcula el cociente entre número de ocupados en profesiones colegiadas y número total de empleados en cada región, la Comunidad de Madrid sigue siendo el caso más destacado, mostrando una tendencia mucho más alta que la media española a concentrar profesionales de este tipo entre sus ocupados.

Cabe destacar el reducido flujo de salida —en relación con el total de los profesionales que residen en cada una de las regiones— que se produce desde las Comunidades de Madrid y de Cataluña. Además, Madrid es la única región receptora neta de empleo profesional desde otras Comunidades Autónomas; es decir, el número de profesionales que residiendo en Madrid salen a trabajar a otra Comunidad Autónoma (flujo de salida) es menor que el número de profesionales que residiendo en otra región entran a trabajar a Madrid (flujo de entrada).

La información del Censo de Población 2001 nos permite constatar que la presencia de extranjeros es más reducida entre los profesionales que en el conjunto del empleo, y que además su composición, en función del continente y del país de procedencia, es también diferente.

Los profesionales extranjeros del grupo de control proceden mayoritariamente, y en un porcentaje muy superior a la media del empleo extranjero, de Europa. Por países, los que más predominan son los profesionales procedentes de Alemania, Francia, Reino Unido e Italia, aunque también están entre las primeras Colombia, Argentina, Ecuador, Cuba, Perú y los Estados Unidos.

8. ¿Cuáles son las características laborales de los ocupados en profesiones colegiadas?

Los ocupados en profesiones colegiadas se concentran sobre todo en trabajos por cuenta ajena de carácter indefinido. Concretando, la categoría de trabajadores fijos concentra a un 60 por ciento de estos profesionales, superando así el valor de concentración medio.

En comparación con la media del empleo, estos profesionales se concentran más en la modalidad de empresarios (más de un 21 por ciento de ellos desarrollan su actividad como empresarios) y menos en la de trabajo por cuenta ajena de carácter temporal (su concentración en esta categoría está 7 puntos porcentuales por debajo de la del conjunto de ocupaciones). También tiene una menor presencia entre estos profesionales la vinculación en forma de ayuda familiar.

Cabe pues, concluir, que el tipo de vinculación laboral que predomina en estas profesiones favorece las relaciones laborales estables, el autoempleo y la generación de empleos vinculados a la actividad de dichos profesionales.

En relación con las jornadas laborales, la principal diferencia de estos profesionales en relación con el empleo total es que se encuentran en menor proporción en las dedicaciones más cortas. En general, las jornadas cortas y parciales son menos frecuentes entre estos profesionales, y más, en cambio, las dedicaciones completas y largas.

9. ¿Hay diferencias sustanciales entre las distintas categorías de profesionales en relación con su situación laboral?

Los perfiles laborales de las distintas profesiones son muy diferentes, así como las concentraciones de las distintas categorías de situaciones laborales también varían mucho por profesiones. Las ocupaciones de médicos y odontólogos, abogados y fiscales, farmacéuticos y otros profesionales del derecho concentran en torno al 68 por ciento de los profesionales por cuenta propia que emplean personal. Por su parte, la ocupación de abogados y fiscales concentra

por sí sola el 34 por ciento de los autónomos sin asalariados, multiplicando así por más de tres el porcentaje de profesionales que concentra si se considera a todo el colectivo en su conjunto. Los farmacéuticos son los profesionales que tienen una mayor propensión a emplear personal.

En la situación de asalariados, tanto fijos como temporales, destaca la ocupación de enfermeros, tanto por el elevado volumen que concentra de estos profesionales como por la elevada incidencia relativa que tiene en este caso esta forma de relación laboral. Por el contrario, los arquitectos y urbanistas y los abogados y fiscales presentan una tendencia muy baja a trabajar como asalariados, puesto que en el 60 por ciento de los casos son autónomos.

Los porcentajes de eventualidad en el empleo más altos los encontramos en la profesión de físicos, químicos y asimilados, que superan con mucho a la media del empleo, lo que seguramente está muy relacionado con el sesgo que presentan hacia el empleo más joven. Al contrario, las *ratios* más elevadas de trabajo asalariado fijo o indefinido lo presentan los profesionales de la informática, tanto de ciclo largo como corto.

10. ¿Tienen los profesionales una especial vocación por los servicios?

Desde un punto de vista sectorial, la primacía que tiene el sector servicios en el empleo español resulta todavía más intensa entre los profesionales. Así, el 84 por ciento de los ocupados en profesiones colegiadas se ubican en el sector servicios, mientras que sólo el 10 por ciento lo hacen en la industria, casi el 6 por ciento en la construcción y un reducido 1 por ciento en el sector primario.

El 46 por ciento de los profesionales del grupo de control se dedica a servicios sociales (médicos y odontólogos, enfermeras y veterinarios fundamentalmente dedicados a este subsector) y también una proporción importante (32,7 por ciento) se dedica a servicios de producción.

Los profesionales del grupo de control dedicados al sector servicios constituyen el 8 por ciento de todos los trabajadores empleados

en servicios en España; esto significa que estos profesionales han servido de motor del crecimiento, sobre todo si tenemos en cuenta que se trata siempre de personal muy cualificado.

Una parte de estos profesionales, los dedicados a servicios sociales (4,5 por ciento de los empleados en servicios en España), acuden a satisfacer necesidades colectivas consideradas imprescindibles (el nivel de salud y de formación de un país se utiliza como indicador de su bienestar y de lo que llamamos «desarrollo humano»). Otra parte significativa de los profesionales del grupo de control que se dedican a ofertar servicios a la producción (suponen el 3,2 por ciento de los empleados en el sector servicios en este país) resultan un factor fundamental del crecimiento económico en la medida en que se trata de un subsector con alta productividad y que genera efectos colaterales positivos en el tejido productivo español.

IV. EN RESUMEN

El sector de las profesiones colegiadas aporta a la economía un conjunto muy amplio, variado y creciente de servicios altamente cualificados y personalizados, dirigidos tanto a las empresas como a los consumidores finales, que pueden afectar profundamente a la competitividad empresarial y al bienestar de los ciudadanos. El objetivo de hacer de la Unión Europea (UE) la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, ha elevado aún más el protagonismo de estas profesiones reguladas, al considerarse que su eficaz aprovisionamiento y suficiente dimensión son condiciones básicas para aproximarnos a tal fin.

Sin embargo, el relevante papel otorgado a estas profesiones reguladas choca con la escasez de estudios económicos e incluso con la carencia de los datos económicos básicos referidos específicamente a este sector, tanto en España como en la mayoría de los países de la UE.

Este libro pretende atender a esa necesidad de proporcionar una información económica básica que se refiera, de forma concreta y específica, al sector de las profesiones reguladas a través de colegios

profesionales en nuestro país. Así, una de las principales aportaciones del presente trabajo es realizar una primera estimación de la importancia económica atribuible a estas profesiones desde la doble perspectiva del empleo y del PIB. Las evidencias existentes de que en una economía desarrollada, como la española, estas profesiones deben de estar contribuyendo de forma muy significativa al crecimiento económico y al empleo, junto a la carencia de fuentes oficiales o de estudios específicos que analicen desde esta óptica económica la aportación de este colectivo, justifican el interés de abordar dicha cuantificación.

Adicionalmente, el estudio aporta un minucioso análisis de las características personales, geográficas y laborales de los que desempeñan una ocupación dentro de estas profesiones colegiadas, tanto agregado como diferenciado por tipo de profesión.

Para cubrir estos objetivos se define y acota el concepto de profesional del *grupo de control*, que es el centro de atención de esta investigación, como aquellas personas con titulación universitaria que ejercen profesiones reguladas específicamente ordenadas y controladas a través de un colegio profesional. Los datos aportados se basan en un conjunto bastante amplio de fuentes de información oficiales procedentes del INE. De todas ellas el Censo de Población y Viviendas 2001 (INE) es el elemento central de las estimaciones y análisis que se aportan, con todas las ventajas que se derivan de trabajar con datos de tipo censal; además, dicha fuente se ha trabajado con el máximo nivel de desagregación. En concreto, la variable *ocupaciones*, utilizada para delimitar al colectivo de los que trabajan en profesiones colegiadas, se ha explotado con un nivel de detalle a tres dígitos.

Según se deriva de las estimaciones de este trabajo, el impacto económico del sector de las profesiones colegiadas en España es muy notorio, puesto que estarían aportando cerca de un 8,8 por ciento del empleo y del PIB del país, si se considera tanto a las personas que se ocupan directamente en una profesión colegiada como a las personas que están vinculadas de forma asalariada con alguno de estos profesionales. Si se considera en exclusiva a los empleados directamente en profesiones colegiadas, según los datos del Censo de Población y Viviendas 2001, son un colectivo de algo más del millón de personas

que suponen en torno al 6 por ciento del conjunto del empleo, y que se estima que están aportando cerca de un 6,7 por ciento del PIB de la economía española.

Además, es un sector cuyo empleo ha mostrado un fuerte dinamismo en los últimos años, tanto si se compara con la evolución del conjunto del empleo español como si se realiza con el comportamiento medio de los países de la UE-15. Adicionalmente, los que se emplean en profesiones colegiadas reúnen un volumen muy elevado del *stock* de capital humano.

Por otra parte, el análisis de las características de los empleados en estas profesiones muestra que éstos presentan algunos rasgos que pueden resultar de gran interés para mejorar la situación de nuestro mercado de trabajo. Desde el punto de vista de la distribución del empleo por sexo, el sector de las profesiones colegiadas presenta una situación significativamente más equilibrada que el conjunto de la economía, y el ritmo de crecimiento de las profesionales ha superado con claridad el que presentan los profesionales varones. El tipo de vinculación laboral que predomina en las profesiones colegiadas favorece las relaciones laborales estables, el autoempleo y la generación de puestos de trabajo vinculados a la actividad de dichos profesionales. Desde un punto de vista sectorial, la primacía que tiene el sector servicios en el empleo español resulta todavía más intensa entre estos profesionales.

En definitiva, según se deriva de todo lo anterior, la importancia de las profesiones colegiadas en nuestra economía es manifiesta: elevada contribución cuantitativa a la generación de empleo y producción; fuerte dinamismo en sus cifras de empleo; aportación fundamental de capital humano; características favorables para mejorar el mercado de trabajo; y naturaleza de los servicios prestados, entre otras. En consecuencia, este sector debe ser objeto de atención con la finalidad de que continúe siendo un importante factor de crecimiento económico y bienestar de los ciudadanos.

Las tendencias liberalizadoras y re-reguladoras de los últimos años están alcanzando también a los servicios profesionales y a sus organizaciones colegiales como órganos de ordenación y control profesional. La conveniencia de revisar y replantear la regulación existente en estas actividades es algo que se está proponiendo en todo el ámbito

europeo. Los cambios que se sugieran, sin embargo, deberían ser muy meditados y basados en un conocimiento profundo y detallado tanto de sus efectos más directos como de sus efectos colaterales, puesto que la trascendencia económica de las profesiones colegiadas es evidente tanto desde el punto de vista cualitativo como también cuantitativo.

Entendemos que este libro constituye un punto de partida básico sobre el que emprender los necesarios estudios pormenorizados e individualizados de las distintas profesiones en España, que favorezca que los cambios que precisa el sector se realicen a partir de la necesaria reflexión y de la amplia consideración de sus potenciales efectos, lo que aumentaría las garantías de la contribución de este sector fundamental a la competitividad, al crecimiento económico y al bienestar general.

V. AGRADECIMIENTOS

Resulta obligado cerrar este capítulo introductorio mostrando nuestro agradecimiento a las numerosas personas que, de una u otra forma, han contribuido a que fuera posible la conclusión de este libro. En primer lugar, a Unión Profesional, y en particular a Gonzalo Múzquiz y M.^a Carmen Muñoz, por el apoyo prestado en la concreción del colectivo objeto de estudio y las valiosas sugerencias realizadas. Nuestro agradecimiento también al Instituto de Estudios Económicos, por su iniciativa de promover numerosos trabajos sobre el sector servicios, al que ahora se añade éste sobre una parte muy importante del mismo.

También estamos en deuda con Jesús Prado, por su valiosísima ayuda en las labores de estimación llevadas a cabo en el capítulo tercero y por su siempre buena y rápida disposición a resolver los problemas que se presentaron.

Y, por supuesto, a todos los compañeros y amigos del Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (Servilab) y de la Unidad Docente de Política Económica de la Universidad de Alcalá, siempre próximos y dispuestos a compartir inquietudes e ideas.

Parte II

Empleo y producción de las profesiones colegiadas

CAPÍTULO SEGUNDO

Una visión general sobre el empleo de los profesionales en España: comparación con la Unión Europea y evolución reciente

En este segundo capítulo se van a ofrecer los datos de empleo más básicos sobre los profesionales, enmarcándolos en el contexto europeo y en el nacional. Es necesario resaltar que los datos que se van a manejar son de número de ocupados o empleados que desempeñan determinados puestos de trabajo —como arquitecto, médico, etc.—, que les confiere el carácter de profesional. En el caso de las cifras del paro, se trata del número de personas que, aunque están paradas en la fecha de referencia de la entrevista, han ocupado con anterioridad un puesto de profesional; por tanto, se trata de parados con experiencia profesional.

Este capítulo se articula en cuatro epígrafes. En el primero de ellos se analizan los datos de empleo de los profesionales en la Unión Europea de los 15 (UE-15). La fuente de información utilizada es la *Labour Force Survey* (LFS), ofrecida por la Oficina de Estadísticas de la Unión Europea (Eurostat), y obtenida a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa de cada uno de los países miembros. Desafortunadamente, los datos procedentes de la LFS tan solo contabilizan una

categoría para los profesionales, sin hacer posible la distinción, como haremos en los capítulos siguientes, entre profesionales dedicados a una profesión regulada y que cuentan con órganos de control de carácter colegial, a los que llamamos «grupo de control», y los demás profesionales, a los que llamamos «otros». Por este motivo, la información no puede ser lo pormenorizada que sería de desear. En este epígrafe, se realiza el estudio comparando datos de los años 1997 y 2003.

Aunque la elaboración de los datos contenidos en la LFS se basa en las cifras que ofrece la EPA (elaborada por el INE para el caso español), ambas fuentes no resultan comparables. Por tanto, los datos sobre el empleo profesional que se ofrecen en los Cuadros anexos, originarios de la LFS, difieren considerablemente de los datos que se aportarán posteriormente, originarios de la EPA. En primer lugar, aunque para ambas instituciones la definición utilizada de empleo sea similar, dado que se siguen los criterios marcados por la *International Labour Organization* (ILO)¹, Eurostat realiza una depuración de los datos del INE y establece una serie de cambios para adecuar los datos con la información del resto de países europeos, obteniendo de este modo cifras comparables en el ámbito europeo. El resultado final es que los datos sobre el empleo total difieren entre la LFS y la EPA.

En segundo lugar, el concepto de «profesional» utilizado dentro de una y otra estadística también resulta diferente. En la LFS la clasificación de las ocupaciones laborales, o la tarea que están desarrollando los trabajadores, se basa en la estructura de la *International Standard Classification of Occupations* (ISCO). Dentro de este trabajo, para seleccionar a las personas consideradas como profesionales en la LFS, se ha tenido en cuenta la categoría 2 (ISCO2 - *Professionals*). Por otra parte, la EPA sigue el sistema de clasificación nacional establecido por la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-1994). En nuestro caso, los profesionales analizados dentro de la EPA han sido aquellos

¹ Básicamente, el empleo se calcula a través de la suma y la ponderación de aquellas personas encuestadas que hayan trabajado al menos una hora durante la semana de referencia, que suele ser la anterior a la fecha en la que se realiza la encuesta, por una remuneración monetaria o en especie. También se tiene en cuenta a aquellas personas que, aunque no hayan realizado trabajo alguno, mantienen una estrecha relación laboral pero ésta ha sido interrumpida por motivos ajenos al trabajador (vacaciones, baja laboral por enfermedad, etc.).

recogidos dentro del grupo 2 de «Técnicos y Profesionales Científicos e Intelectuales», dejando fuera al grupo 3 de «Técnicos y Profesionales de Apoyo» por no responder al concepto de profesión colegiada. Por consiguiente, a falta de la existencia de una correspondencia oficial entre ambas clasificaciones, el concepto de «professional» manejado en la LFS engloba un mayor número de personas y no puede compararse con el concepto más detallado de «*profesional*» manejado en la EPA. Asimismo, la CNO-94 también se utiliza para definir y delimitar el empleo profesional con los datos del Censo de Población y Viviendas (2001). Sin embargo, tal como se ha establecido previamente, mientras que los datos del censo se encuentran desagregados hasta un nivel de tres dígitos, la información aportada por la EPA solo alcanza los dos dígitos en la definición de las ocupaciones laborales. Por ello, el colectivo profesional definido con los datos del censo no es comparable con el colectivo de profesionales definidos en la EPA dado que alcanza un mayor detalle y aproximación a la realidad. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que los datos sobre el número de profesionales obtenidos del censo están basados en datos reales sobre el número de inscritos en tal estadística, mientras que el número de profesionales empleados que aporta la EPA se basa en las estimaciones que resultan de llevar a cabo una serie de encuestas que conforman la muestra. Si bien la EPA aporta una información sumamente fiel a la realidad, de nuevo, las diferencias entre la naturaleza de ambas fuentes hace imposible su comparación. En definitiva, EPA y Censo son fuentes diferentes que ofrecen información complementaria pero no comparable.

Por último, el análisis de los profesionales del epígrafe I se ha realizado sobre aquellos que poseen estudios superiores; más concretamente, aquellos con estudios superiores de carácter académico. En relación con este aspecto, hemos de señalar que la clasificación de estudios manejada en la LFS y en la EPA resultan diferentes. En la LFS el nivel de estudios alcanzado se clasifica de acuerdo con la *International Standard Classification of Education 1997* (ISCED). En este caso, para seleccionar a los profesionales con estudios superiores se ha tenido en cuenta el ítem *Tertiary Education* (niveles 5-6 de la ISCED, 1997). Se trata de una categoría muy general para poder establecer

comparaciones entre los diferentes sistemas educativos europeos. Por su parte, la EPA, para clasificar el nivel de estudios, sigue la estructura actual del sistema educativo español (CNED-2000). La selección de profesionales se ha realizado considerando a aquellos que poseen estudios universitarios de grado medio y superior. Por consiguiente, se ha dejado fuera del análisis los estudios de educación superior no académicos, como son la FP2. En este ámbito, los datos de la EPA alcanzan un mayor grado de detalle y permiten realizar estudios más desagregados. Por el contrario, los datos de la LFS se encuentran más agregados y recogen un mayor número de niveles educativos. En definitiva, la diferencia entre ambas clasificaciones y la imposibilidad de desagregar los datos de la LFS establecen que los datos de la LFS sobre el empleo profesional no resulten comparables con los datos de la EPA.

Las razones anteriores implican que el total de profesionales ocupados con los datos de la LFS sea bastante superior al total aportado por la EPA. Los datos de la LFS permiten establecer comparaciones en el marco europeo, pero para un mejor conocimiento sobre el colectivo de profesionales debe acudir a los datos de la EPA y al Censo de Población y Viviendas de 2001, dado que aportan un mayor grado de detalle y resultan más acordes con la realidad que nos rodea.

Continuando con la presentación del capítulo, en los dos siguientes epígrafes (II y III) se utilizan los datos de la Encuesta de Población Activa para dar una visión general de la evolución del empleo y del desempleo con experiencia de los profesionales en España. Como es habitual, los datos ofrecidos se refieren al segundo trimestre del año correspondiente, y el periodo analizado es 1994 a 2004. Los datos procedentes de la EPA, como ya se ha indicado, se utilizan con una clasificación de dos dígitos y se corresponden con el grupo 2 de la Clasificación Nacional de Ocupaciones 1994 (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales; Profesiones asociadas a titulaciones de 2.º y 3.º ciclo universitario y afines), filtrada únicamente para incluir a aquellos que poseen un nivel de estudios al menos de diplomado universitario.

El capítulo finaliza con una recopilación de los hallazgos más relevantes de cada una de las secciones previas (epígrafe IV).

I. SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL EMPLEO DE LOS PROFESIONALES EN ESPAÑA EN RELACIÓN CON LA UE

Para establecer el marco de estudio de los profesionales en nuestro país se va a realizar una primera inmersión en el contexto europeo. La finalidad de este apartado es dar una idea de la dimensión del empleo de los profesionales españoles en comparación con los principales países de la UE y, por tanto, tener un mejor conocimiento de las similitudes y diferencias, de la situación actual y de la evolución reciente de estos profesionales.

1. Significación de los profesionales españoles respecto a los de la UE-15

En el Cuadro 1 se refleja el número de profesionales existente en España y en la UE-15, así como el volumen de empleo global y del empleo con estudios superiores, según la LFS, en dos periodos de tiempo: 1997 y 2003. Ello permite ver la evolución de estos colectivos a lo largo de dicho periodo y observar el orden de magnitud de los distintos componentes de empleo indicados.

CUADRO 1

SITUACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN ESPAÑA Y EN LA UE-15. MILES DE PERSONAS

	<i>Profesionales con estudios superiores</i>		<i>Total profesionales</i>		<i>Empleo total con estudios superiores</i>		<i>Empleo total</i>	
	<i>2.º trim. 1997</i>	<i>2.º trim. 2003</i>	<i>2.º trim. 1997</i>	<i>2.º trim. 2003</i>	<i>2.º trim. 1997</i>	<i>2.º trim. 2003</i>	<i>2.º trim. 1997</i>	<i>2.º trim. 2003</i>
UE-15	15.237	16.023	18.774	19.869	32.463	38.246	148.407	164.030
España	1.460	1.997	1.522	2.060	3.235	4.973	13.191	16.666

Fuente: Labour Force Survey, 2.º trimestre 1997 - 2.º trimestre 2003 (Eurostat).

Los datos anteriores se complementan con los del Cuadro 2, en el que se expresa la importancia relativa de los profesionales españoles respecto a los europeos. De este último se deducen algunos aspectos interesantes.

En primer lugar se puede resaltar que los trabajadores en España aumentan considerablemente su significación respecto a los trabajadores de la UE-15 en esos años. En el empleo total se ganan 1,2 puntos porcentuales, y 3 puntos porcentuales en el empleo con estudios superiores. Los profesionales españoles mejoran su importancia relativa 2,3 puntos, y 2,9 puntos porcentuales en el caso de los profesionales con estudios superiores. Esto es el resultado de unas tasas de crecimiento del volumen de empleo mucho mayores en España que en la UE-15, como se demuestra en el Cuadro 3.

La tasa de crecimiento del empleo en nuestro país ha sido del 26,34 por ciento, mientras que la media de crecimiento del empleo en la UE-15 ha sido del 10,53 por ciento. Este dato está estrechamente vinculado a la evolución de los trabajadores que poseen estudios superiores, puesto que la tasa de crecimiento de éstos es muy superior a la del empleo total, sobre todo en España, ya que entre 1997 y 2003 crecieron un 53,72 por ciento. En la media europea también se produce un crecimiento del colectivo con estudios superiores más alto que el correspondiente al total del empleo, pero muy inferior al

CUADRO 2

IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS EMPLEADOS Y PROFESIONALES ESPAÑOLES FRENTE A LOS EUROPEOS

	<i>Profesionales con estudios superiores</i>		<i>Total profesionales</i>		<i>Empleo total con estudios superiores</i>		<i>Empleo total</i>	
	<i>2.º trim. 1997</i>	<i>2.º trim. 2003</i>	<i>2.º trim. 1997</i>	<i>2.º trim. 2003</i>	<i>2.º trim. 1997</i>	<i>2.º trim. 2003</i>	<i>2.º trim. 1997</i>	<i>2.º trim. 2003</i>
UE-15	100	100	100	100	100	100	100	100
España	9,6	12,5	8,1	10,4	10	13	9	10,2

Fuente: Labour Force Survey, 2.º trimestre 1997 - 2.º trimestre 2003 (Eurostat).

CUADRO 3

TASA DE CRECIMIENTO PORCENTUAL DE LOS PROFESIONALES ESPAÑOLES Y EUROPEOS. PERIODO 1997-2003

	<i>Profesionales con estudios superiores</i>	<i>Total profesionales</i>	<i>Empleo total con estudios superiores</i>	<i>Empleo total</i>
UE-15	5,16	5,83	17,81	10,53
España	36,78	35,35	53,72	26,34

Fuente: Elaboración propia sobre los datos de la *Labour Force Survey*, 2.º trimestre 1997 - 2.º trimestre 2003 (Eurostat).

español: 17,81 por ciento en el mismo periodo de tiempo. Por este motivo, la significación de los empleados con estudios superiores españoles respecto de la UE-15 pasa del 10 al 13 por ciento en esos años (Cuadro 2). En todas las rúbricas se confirma que, en general, el comportamiento del empleo en nuestro país ha sido más dinámico que la media comunitaria².

Centrando la atención en los empleados profesionales, las diferencias de comportamiento también resultan muy evidentes: los profesionales europeos crecieron a una tasa del 5,83 por ciento, mientras que los españoles lo hicieron al 35,35 por ciento. Esto justifica el aumento de significación de los profesionales españoles —puesta de manifiesto en el Cuadro 2—, que pasan del 8,1 al 10,4 por ciento de los profesionales de la UE-15.

Finalmente se analiza la situación de los profesionales con estudios superiores. En los once años considerados, los españoles aumentan su participación 3 puntos porcentuales respecto a los europeos, debido a que estos últimos crecieron a una tasa de 5,16 por ciento, mientras que los españoles lo hicieron al 36,78 por ciento.

El Cuadro 4 permite detenerse en el estudio de los profesionales con estudios superiores en el contexto europeo. Como se verá en el capítulo 3, los profesionales del «grupo de control» significan en España un 30

² Para una adecuada valoración de este hecho no debe olvidarse que España parte de una tasa de desempleo muy superior a la media de la UE, así como de una menor tasa de actividad.

CUADRO 4
LOS PROFESIONALES CON ESTUDIOS SUPERIORES
EN ESPAÑA Y EN LA UE-15

Años	<i>Profesionales con estudios superiores/ empleo total</i>		<i>Profesionales con estudios superiores/ empleo total con estudios superiores</i>		<i>Profesionales con estudios superiores/ total profesionales</i>	
	1997	2003	1997	2003	1997	2003
UE-15	10,3	9,7	46,9	41,9	81,2	80,6
España	11,1	12	45,1	40,2	95,9	96,9

Fuente: Labour Force Survey, 2.º trimestre 1997 - 2.º trimestre 2003 (Eurostat).

por ciento del total de empleados con estudios superiores y más de la mitad del total de profesionales con estudios superiores. Aunque no es posible aportar datos equivalentes para la media de la UE-15, se puede pensar que la cifra no es muy distinta; luego, si se acepta esta hipótesis, se puede concluir que el conjunto de profesionales con estudios superiores de la UE-15 representa de forma significativa a los profesionales del «grupo de control», que es el objeto fundamental de estudio de este trabajo.

Si se observa el porcentaje que significan los profesionales con estudios superiores respecto al empleo total, llama la atención que exista una mayor proporción en España que en la media de la UE-15, y que, además, mientras la *ratio* pasa del 11,1 por ciento en 1997 al 12 por ciento en 2003, en la UE la importancia relativa de los profesionales titulados universitarios ha decrecido.

Dentro del grupo de trabajadores con estudios superiores los profesionales han disminuido su importancia respecto a los trabajadores totales en el caso comunitario y en el español, siendo este último ligeramente inferior al europeo en ambos periodos de tiempo. En los dos casos la proporción ha descendido 5 puntos porcentuales, prueba del aumento generalizado en el nivel de cualificación formativa de la mano de obra en su conjunto y no de una caída en los niveles formativos de los profesionales.

Quizá el dato más llamativo del Cuadro 4 sea la desigual proporción que supone la relación entre profesionales con estudios superiores y el total de los profesionales. Existe una gran diferencia, que asciende a 15 puntos porcentuales en 1997, brecha que incluso se amplía en 2003 hasta los 16,3 puntos porcentuales. En el epígrafe siguiente se comenta más ampliamente la gran significación de nuestros profesionales titulados universitarios respecto a todos los trabajadores calificados como profesionales. La respuesta está en que, según se deduce del Cuadro 3, los trabajadores con estudios superiores crecen más que el empleo total, y en el caso de España crecen mucho más deprisa que la media europea.

El crecimiento de la mano de obra con alta cualificación ha modificado sensiblemente las características del mercado de trabajo de nuestro país.

2. Los profesionales españoles respecto a los europeos según el género

Se aborda en este punto una primera caracterización del empleo según el género de los trabajadores. En los capítulos 4 y 7 se incidirá más en este punto para el caso de los profesionales españoles, con datos más detallados procedentes del Censo de Población y Viviendas 2001 del INE.

En el Cuadro 5 se aprecia la composición del empleo por género. La primera cuestión digna de reseñar es que la distribución de hombres y mujeres tiende a igualarse a medida que mejora el nivel de formación de los trabajadores. Tanto en la media de la UE-15 como en España, la proporción de mujeres que participan en el empleo es sensiblemente inferior cuando se observan datos del total del empleo, aunque la situación tiende a mejorar en el periodo de tiempo considerado puesto que las proporciones que suponen unos y otras tienden a aproximarse. En el caso español, el empleo femenino en 2003 es un 38 por ciento del empleo total, 5 puntos porcentuales por debajo de la media europea.

Sin embargo, cuando se analizan datos de empleo con estudios superiores la situación mejora ostensiblemente en el caso español, puesto

CUADRO 5
SITUACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN ESPAÑA
Y EN LA UE-15 SEGÚN EL GÉNERO

	<i>Profesionales con estudios superiores</i>		<i>Total profesionales</i>		<i>Empleo total con estudios superiores</i>		<i>Empleo total</i>	
	<i>2.º trim. 1997</i>	<i>2.º trim. 2003</i>	<i>2.º trim. 1997</i>	<i>2.º trim. 2003</i>	<i>2.º trim. 1997</i>	<i>2.º trim. 2003</i>	<i>2.º trim. 1997</i>	<i>2.º trim. 2003</i>
	TOTAL							
UE-15	15.237	16.023	18.774	19.869	32.463	38.246	148.407	164.030
España	1.460	1.997	1.522	2.060	3.235	4.973	13.191	16.666
	PORCENTAJE DE HOMBRES							
UE-15	55,8	55,0	55,6	55,16	57,21	54,20	58,19	56,67
España	49,93	49,20	50,39	49,41	56,32	53,48	64,86	61,67
	PORCENTAJE DE MUJERES							
UE-15	44,2	45,0	44,4	44,82	44,80	45,79	41,81	43,32
España	50,1	50,8	49,7	50,6	43,67	46,51	35,13	38,32

Fuente: *Labour Force Survey* y elaboración propia.

que la cifra se eleva hasta el 46,5 por ciento. Respecto al trabajo de los profesionales, las mujeres ocupan puestos en igual proporción que los hombres en nuestro país, mientras que la media comunitaria es del 45 por ciento las mujeres y el 55 por ciento los hombres. Similares proporciones se mantienen en el caso de los profesionales con estudios universitarios en UE-15 y en España.

Las observaciones hechas hasta aquí se corroboran con las diferencias de crecimiento del empleo de hombres y mujeres contempladas en el Cuadro 6. El empleo femenino en España ha sido considerablemente más bajo que la media de la UE-15 (35 por ciento en 1997). Si se contemplan datos de empleo total, la proporción, aunque tiende a mejorar, sigue siendo baja porque las mayores cifras de tasa de

CUADRO 6

TASA DE CRECIMIENTO DE LOS PROFESIONALES ESPAÑOLES
Y EUROPEOS SEGÚN EL GÉNERO ENTRE 1997 Y 2003

	<i>Profesionales con estudios superiores</i>	<i>Total profesionales</i>	<i>Empleo total con estudios superiores</i>	<i>Empleo total</i>
HOMBRES				
UE-15	3,63	4,99	11,61	7,65
España	34,84	32,72	45,99	20,14
MUJERES				
UE-15	7,07	6,86	26,11	14,53
España	38,71	37,83	63,69	37,80

Fuente: Labour Force Survey, 2.º trimestre 1997 - 2.º trimestre 2003 (Eurostat), y elaboración propia.

crecimiento del empleo femenino se han dado en los empleos con estudios superiores (63,7 por ciento en seis años).

Como se ha visto anteriormente, los profesionales de ambos sexos han crecido también de forma mucho más importante en España que en la media europea (35,35 por ciento en España frente a 5,83 en la UE-15), y, al requerir mayor nivel de estudios, la mujer se ha incorporado en mayor número al empleo cualificado y, por consiguiente, al trabajo profesional.

En resumen, la mujer española se incorpora al mundo laboral en una elevada proporción en empleos que requieren alto nivel de estudios, y como al mismo tiempo la oferta de empleo para profesionales crece mucho en esos años, una salida lógica para el empleo femenino es la actividad profesional³. Sin embargo, en Europa las diferencias de empleo según el género son menores, pero se han mantenido constantes en

³ Sobre este tema puede consultarse el trabajo de CUADRADO *et al.* (2004) donde se demuestra el importante y creciente acceso de la mujer al autoempleo dentro del mercado de trabajo español.

todos los colectivos considerados (en torno al 55 por ciento de empleo masculino y el 45 por ciento de empleo femenino).

Como consecuencia de lo expresado hasta este punto, se produce un cambio importante de la participación del empleo femenino español respecto al europeo en los años estudiados, que se hace más intensa en las trabajadoras con estudios superiores (pasan de representar el 11 por ciento del empleo femenino en 1997 a suponer el 14,1 por ciento seis años después). En el caso de las profesionales con estudios superiores, la proporción mejora también 3 puntos porcentuales (Cuadro 7).

II. LÍNEAS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO DE LOS PROFESIONALES EN ESPAÑA

En este apartado se pretende dar una visión de la evolución del empleo de los profesionales en España en los últimos 11 años. Para

CUADRO 7
PARTICIPACIÓN DEL EMPLEO ESPAÑOL EN EL EUROPEO
SEGÚN EL GÉNERO

	<i>Profesionales con estudios superiores</i>		<i>Total profesionales</i>		<i>Empleo total con estudios superiores</i>		<i>Empleo total</i>	
	<i>2.º trim. 1997</i>	<i>2.º trim. 2003</i>	<i>2.º trim. 1997</i>	<i>2.º trim. 2003</i>	<i>2.º trim. 1997</i>	<i>2.º trim. 2003</i>	<i>2.º trim. 1997</i>	<i>2.º trim. 2003</i>
HOMBRES								
UE-15	100	100	100	100	100	100	100	100
España	8,6	11,2	7,3	9,3	9,8	12,8	9,9	11,1
MUJERES								
UE-15	100	100	100	100	100	100	100	100
España	10,9	14,1	9,1	11,7	10,2	13,2	7,5	9

Fuente: Labour Force Survey 2.º trimestre 1997 - 2.º trimestre 2003 (Eurostat), y elaboración propia.

ello se van a utilizar datos de los años 1994 y de 2004, el último disponible. El objetivo de este análisis consiste en poner de relieve los profundos cambios que se han producido en esos años, fruto de la evolución económica del país, de los cambios en su estructura productiva y, también, de los cambios sociológicos y de formación de la población.

Las razones por las que se ha seleccionado este periodo son varias. La evolución del mercado de trabajo durante este periodo ha sido bastante estable; el desempleo se ha ido reduciendo de modo paulatino hasta el año 2001, punto donde las tasas de desempleo parecen haberse estancado en torno al 10 por ciento; el empleo ha mantenido un crecimiento no muy elevado, pero sostenido, y la tasa de actividad no ha dejado de crecer. Todo ello nos conduce a pensar que los resultados obtenidos de los análisis desarrollados en este trabajo no se encuentran influidos por la existencia de profundas y erráticas crisis o expansiones laborales.

Por otra parte, el periodo analizado, 1994-2004, mantiene una base metodológica similar y constante. Todos los datos analizados se han realizado utilizando la metodología de la EPA 2002. Si bien en la actualidad se está instaurando una nueva metodología (2005), creemos que resulta precipitado su uso, dado que aún hoy en día se está valorando su desarrollo⁴.

Por último, también hemos de destacar que en el análisis de los profesionales frecuentemente se ha utilizado como población de estudio a aquellos empleados cuyas ocupaciones laborales se enmarcan bajo determinadas categorías de la CNO-94. Dicha clasificación fue modificada en el año 1994 y se ha mantenido constante desde entonces. Por consiguiente, el colectivo de profesionales analizado es homogéneo para el periodo 1994-2004, lo cual permite el desarrollo de comparaciones longitudinales a través del tiempo.

A continuación se van a explicar los cambios en la situación de los profesionales a través de los principales datos aportados por la EPA,

⁴ Para un mejor conocimiento del cambio metodológico de la EPA y de sus implicaciones, puede consultarse directamente al INE o a través de la siguiente página web:
http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft22%2Fe308_mnu&O=inebase&N=&L=

teniendo en cuenta que para el estudio más detallado que se realiza en los capítulos posteriores se han explotado los datos del Censo de 2001, disponibles desde 2004, que, aunque algo anteriores, permiten mucha mayor especificación.

La EPA, al contrario que el Censo 2001, no publica datos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) a tres dígitos. Por ello, la visión general que ofrece este capítulo sobre la evolución de los profesionales se basa en la CNO a dos dígitos. Puesto que en los próximos capítulos se explota el Censo con datos de la CNO a tres dígitos, parece oportuno incluir un Cuadro como el 8, en el que pueden verse las correspondencias de las clasificaciones a 2 y 3 dígitos. Las filas sombreadas son las que se corresponden con los profesionales pertenecientes al «grupo de control» (profesiones colegiadas), cuyo estudio más depurado se realizará en posteriores capítulos. También se incluyen en el mencionado Cuadro las cifras de empleo a 3 dígitos procedentes del Censo de Población de 2001, con la finalidad de poder ilustrar la importancia de cada uno de los grupos de profesionales y el grado de nitidez con el que se puede representar el grupo de control a partir de las categorías ocupacionales a sólo dos dígitos.

Como se volverá a ver en el capítulo siguiente, el grupo de control supone más del 55 por ciento del total de profesionales con estudios superiores. Si consideramos sólo la clasificación a 2 dígitos, se puede decir que el grupo de control coincide con todo el grupo 20, con todo el 21, con casi todo el grupo 23, todo el 24, el 26, el 27, y con una proporción significativa del 29.

Por este motivo se incluye en el estudio un nuevo grupo, llamado «grupo de control aproximado», resultado de sumar los grupos mencionados, que tiene un alto grado de parecido con el grupo de control que se utilizará posteriormente. Esto resulta muy útil para aproximar el comportamiento o evolución del colectivo objeto básico del estudio o profesiones colegiadas.

La trayectoria de este grupo de control aproximado se muestra, según el Cuadro 9, muy dinámica, como lo hace también el grupo de profesionales con estudios superiores. Aumenta su participación en el empleo total 2,4 puntos porcentuales. En 1994 suponía el 55,3 por ciento de los profesionales con estudios superiores, y en la actualidad tiene

CUADRO 8
 EMPLEO DE LOS PROFESIONALES SEGÚN LA CLASIFICACIÓN
 NACIONAL DE OCUPACIONES 1994 A 2 Y 3 DÍGITOS.
 CENSO DE POBLACIÓN 2001

<i>Ocupación a 2 dígitos de la CNO-94</i>	<i>Ocupación a 3 dígitos de la CNO-94</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentajes</i>
2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	TOTAL PROFESIONALES	1.808.647	100,00
	Grupo de control	1.006.199	55,63
	Otros profesionales	802.448	44,37
20 - Profesiones asociadas a titulaciones de 2.º y 3.º ciclo universitario en ciencias químicas, físicas, matemáticas e ingeniería	201 - Físicos, químicos y asimilados	5.684	0,31
	202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	3.926	0,22
	203 - Profesionales de la informática de nivel superior	36.116	2,00
	204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	30.162	1,67
	205 - Ingenieros superiores	93.680	5,18
21 - Profesiones asociadas a titulaciones de 2.º y 3.º ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad	211 - Profesionales en ciencias naturales	14.447	0,80
	212 - Médicos y odontólogos	150.805	8,34
	213 - Veterinarios	13.984	0,77
	214 - Farmacéuticos	36.427	2,01
	219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	469	0,03
22 - Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3.º ciclo universitario en la enseñanza	221 - Profesores de universidades y otros centros de enseñanza superior	80.405	4,45
	222 - Profesores de enseñanza secundaria	247.099	13,66
	223 - Otros profesionales de la enseñanza	38.259	2,12
23 - Profesionales del derecho	231 - Abogados y fiscales	91.607	5,06
	232 - Jueces y magistrados	1.834	0,10
	239 - Otros profesionales del derecho	42.274	2,34

CUADRO 8 (continuación)

EMPLEO DE LOS PROFESIONALES SEGÚN LA CLASIFICACIÓN
NACIONAL DE OCUPACIONES 1994 A 2 Y 3 DÍGITOS.
CENSO DE POBLACIÓN 2001

<i>Ocupación a 2 dígitos de la CNO-94</i>	<i>Ocupación a 3 dígitos de la CNO-94</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentajes</i>
24 - Profesionales en organizaciones de empresa, profesionales en ciencias sociales y humanas asociadas a títulos de 2.º y 3.º ciclo universitario	241 - Profesionales en organización y administración de empresas	38.354	2,12
	242 - Economistas	24.571	1,36
	243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	45.779	2,53
25 - Escritores, artistas y otras profesiones asociadas	251 - Escritores y artistas de la creación o de la interpretación	49.332	2,73
	252 - Archiveros, bibliotecarios y profesionales asimilados	12.228	0,68
	253 - Diversos profesionales de las Administraciones Públicas que no pueden ser clasificados en apartados anteriores	22.115	1,22
26 - Profesiones asociadas a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingenierías y asimilados	261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	1.133	0,06
	262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	906	0,05
	263 - Profesionales de nivel medio de informática	30.950	1,71
	264 - Arquitectos técnicos	29.073	1,61
	265 - Ingenieros técnicos	99.395	5,50
27 - Profesiones asimiladas a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados	271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	2.550	0,14
	272 - Enfermeros	161.183	8,91

CUADRO 8 (continuación)

EMPLEO DE LOS PROFESIONALES SEGÚN LA CLASIFICACIÓN
NACIONAL DE OCUPACIONES 1994 A 2 Y 3 DÍGITOS.
CENSO DE POBLACIÓN 2001

<i>Ocupación a 2 dígitos de la CNO-94</i>	<i>Ocupación a 3 dígitos de la CNO-94</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentajes</i>
28 - Profesiones asociadas a una titulación de 1.º ciclo universitario en la enseñanza	281 - Profesores de enseñanza primaria e infantil	269.899	14,92
	282 - Profesores de educación especial	24.013	1,33
	283 - Profesorado técnico de formación profesional	21.684	1,20
29 - Otras profesiones asociadas a una titulación de 1.º ciclo universitario	291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	26.898	1,49
	292 - Ayudantes de archivo, biblioteca y asimilados	2.723	0,15
	293 - Diplomados en trabajo social	25.826	1,43
	294 - Sacerdotes de las distintas religiones	8.006	0,44
	295 - Otros profesionales de las Administraciones Públicas que no pueden ser clasificados en apartados anteriores	24.851	1,37

Fuente: Elaboración propia.

una importancia relativa del 61 por ciento. Lógicamente, evoluciona muy positivamente su significación dentro del total de profesionales: 51,4 por ciento en 1994 y 58,1 por ciento en 2004.

Si se observa el crecimiento del total del empleo (Cuadro 9) entre 1994 y 2004, se verifica que éste ha aumentado un 40 por ciento, mientras que el total de empleados con estudios superiores creció un 110 por ciento. El dato es suficientemente explicativo por sí mismo y corrobora lo concluido en el epígrafe anterior acerca del cambio cualitativo que se ha producido en el mercado de trabajo español en muy pocos años. La mejora del nivel de capital humano y el cambio de la estructura productiva han permitido el crecimiento de un empleo más cualificado y en actividades que precisan de un

CUADRO 9

RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO PROFESIONAL.
MILES DE PERSONAS, TASAS DE CRECIMIENTO Y PESOS RELATIVOS
(CATEGORÍA 2 DE LA CNO-94)

	1994 (a)	2004 (b)	Tasa de crecimiento (c)	Contribución al crecimiento (d)	1994 (%)	2004 (%)	Diferencia
20 - Profesiones asociadas a títulos de 2.º y 3.º ciclo en químicas, física y matemáticas	98.249	229.659	134	13	8,6	10,7	2,1
21 - Profesiones asociadas a títulos de 2.º y 3.º ciclo en ciencias naturales y sanidad	148.142	242.129	63	9	13,0	11,3	-1,7
22 - Profesiones asociadas a títulos de 2.º y 3.º ciclo en enseñanza	190.337	388.140	104	20	16,6	18,1	1,4
23 - Profesiones del derecho	68.236	147.002	115	8	6,0	6,8	0,9
24 - Profesiones en organización de empresas	86.131	203.271	136	12	7,5	9,5	1,9
25 - Escritores, artistas y otras profesiones asociadas a títulos 2.º y 3.º ciclo	25.978	105.100	305	8	2,3	4,9	2,6
26 - Profesiones asociadas a títulos de 1.º ciclo	73.028	187.773	157	11	6,4	8,7	2,3

CUADRO 9 (continuación)

RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO PROFESIONAL.
MILES DE PERSONAS, TASAS DE CRECIMIENTO Y PESOS RELATIVOS
(CATEGORÍA 2 DE LA CNO-94)

	1994 (a)	2004 (b)	Tasa de crecimiento (c)	Contribución al crecimiento (d)	1994 (%)	2004 (%)	Diferencia
27 - Profesiones asociadas a títulos de 1.º ciclo en ciencias naturales y sanidad	113.232	194.844	72	8	9,9	9,1	-0,8
28 - Profesiones asociadas a títulos de 1.º ciclo en ciencias de la enseñanza	294.804	347.126	18	5	25,8	16,1	-9,6
29 - Otras profesiones asociadas a títulos de 1.º ciclo universitario	45.243	104.476	131	6	4,0	4,9	0,9
20+21+23+24+26+27+29 Grupo de control aproximado	632.261	1.309.154	107	67	55,3	60,9	5,6
Total profesionales con estudios superiores	1.143.379 (e)	2.149.520 (f)	88	100	100,0	100,0	
Total profesionales	1.229.799	2.253.177	83				
Total empleo con estudios superiores	1.799.127	3.779.112	110				
Total empleo	12.187.126	17.050.055	40				
							(c)= (b-a)/a*100; (d)= (b-a)/ (f-e)*100

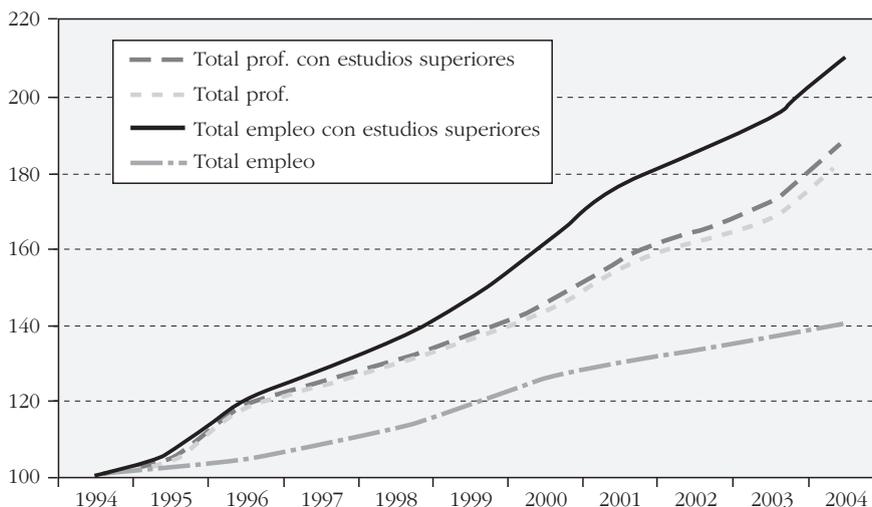
Fuente: Elaboración propia sobre los datos de la EPA 1994-2004.

mayor nivel de estudios. El Gráfico 1 ilustra la tendencia en números índices.

De nuevo, aquí se aprecia claramente cómo los datos relativos al empleo total de profesionales varían considerablemente entre la LFS y la EPA. Téngase en cuenta los argumentos metodológicos expuestos con anterioridad, donde se esclarecen los principales motivos por los que ambas fuentes presentan diferentes modos de medir el nivel de empleo y cuentan con diversas definiciones sobre el concepto de «profesional» y el nivel de estudios terminados.

La información anterior ayuda a comprender la evolución de los trabajadores profesionales, la mayor parte de los cuales necesita de un nivel de estudios alto. Para el mismo intervalo de tiempo, el total de profesionales ha aumentado un 83 por ciento y el de profesionales con estudios superiores un 88 por ciento, mientras que los empleados en el grupo de control aproximado lo hicieron un 107 por ciento. Estos

GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES COLECTIVOS ANALIZADOS.
NÚMEROS ÍNDICES



Fuente: Elaboración propia sobre los datos de la EPA 1994-2004. INE.

datos resultan acordes con la conocida evolución del empleo en España, caracterizada por una mayor demanda de trabajadores empleados en actividades no manuales, con alto nivel de formación, que satisfacen las nuevas demandas de las empresas y de los consumidores finales y que proveen a la sociedad de unos bienes y servicios con un valor añadido progresivamente superior.

El aumento del nivel de vida, los cambios sociales y culturales, la tendencia a un mayor consumo de servicios⁵ dedicados a la formación (demanda de profesores) y al ocio (demanda de actividades relacionadas con la cultura, etc.), el envejecimiento de la población (demanda de profesionales sanitarios), el crecimiento del sector público (demanda de profesionales en el ámbito de la administración) y el crecimiento de la demanda de servicios por parte de las empresas (demanda de economistas, abogados, ingenieros, etc.) han supuesto un cambio sustancial en la demanda de los profesionales en sus distintos ámbitos de ocupación. Existe una amplia literatura sobre los cambios acaecidos en la oferta de empleo en las últimas décadas en materia relacionada con la necesidad de cualificación de los trabajadores⁶.

Si se observa el Cuadro 10, en la evolución de la importancia relativa de los profesionales respecto al total de empleo también surgen cuestiones interesantes. El total de profesionales representaba el 10,1 por ciento del empleo y en 2004 alcanzaba el 13,2 por ciento.

La proporción de profesionales que ostentan en la actualidad estudios superiores también ha tenido una evolución positiva: suponía el 93 por ciento en 1994, y en 2004 alcanzaba el 95,4 por ciento del total.

De estas cifras se obtienen dos consecuencias sencillas y claras: según la información aportada, la inmensa mayoría de profesionales incluidos en la EPA han realizado estudios superiores, y, además, esta proporción ha aumentado significativamente si tenemos en cuenta que se parte de cifras bastante altas.

⁵ Más adelante, en el apartado dedicado a analizar a los profesionales por sectores de actividad, se podrá observar que los profesionales con estudios superiores están dedicados en un 90 por ciento a trabajos pertenecientes al sector servicios.

⁶ BORGHANS, L. y HEIJKE, H. (1996); CUADRADO, J.R.; IGLESIAS, C. y LLORENTE, R. (2000); FINA, L. y TOHARIA, L. (2000); IGLESIAS, C. y LLORENTE, R. (2000).

CUADRO 10
 IMPORTANCIA RELATIVA DEL EMPLEO PROFESIONAL

	1994	2004
Empleos profesionales	10,1	13,2
Total empleo	100	100
Profesionales con estudios superiores	93	95,4
Total profesionales	100	100
Profesionales con estudios superiores	63,5	56,9
Total empleo con estudios superiores	100	100
Grupo control aproximado	5,2	7,6
Total empleo	100	100
Grupo control aproximado	51,4	58,1
Total profesionales	100	100
Grupo control aproximado	35,1	34,7
Empleo estudios superiores	100	100
Grupo control aproximado	55,3	60,9
Profesionales con estudios superiores	100	100

Fuente: EPA 1994 y 2004, y elaboración propia.

Siguiendo con datos comparativos, se puede señalar que los profesionales participaron en 1994 en el 10 por ciento del empleo total, y en 2004 el porcentaje ascendía a 13,2 por ciento, según datos EPA. Si se atiende a los profesionales con estudios superiores, éstos suponían en 2004 el 12,6 por ciento del total de empleados.

Además, los profesionales con estudios superiores representaban el 63,5 por ciento en 1994 y el 56,9 por ciento en 2004, respecto al total de empleo con estudios superiores. Aunque el grupo objeto de nuestro estudio (profesionales con estudios superiores) ha crecido fuertemente, el total de trabajadores que han completado estudios superiores ha crecido en mayor proporción, lo que significa que el nivel de estudios ha mejorado, lógicamente, en todas las actividades laborales.

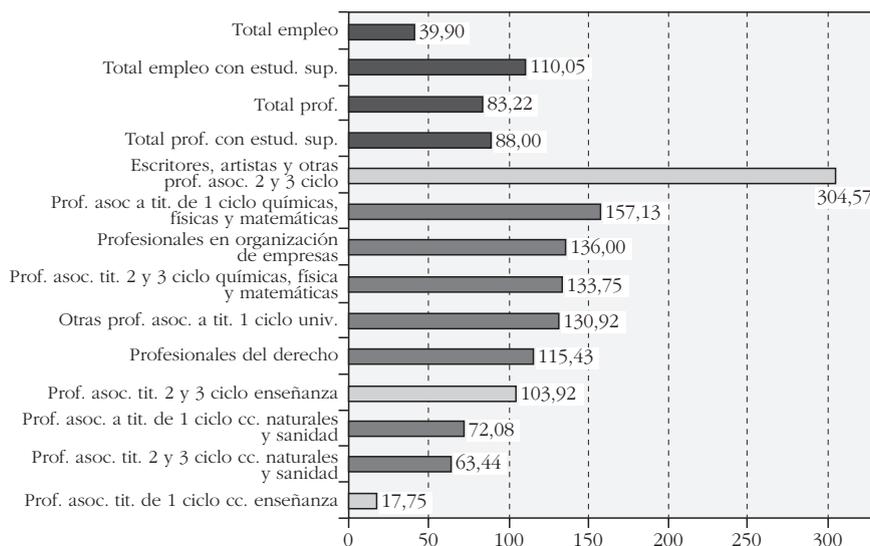
Tomando el grupo de control aproximado como referencia, se aprecia un aumento de su participación en el empleo total de casi 2 puntos. El avance respecto al total de profesionales es considerable: del 51,4 por ciento pasa al 58,1 por ciento. Pierde posiciones respecto al empleo total con estudios superiores, pero su peso respecto a los profesionales con estudios superiores pasa del 55,3 por ciento al 60,9 por ciento en 2004.

Si pasamos a analizar la evolución de los distintos grupos de profesionales, el Gráfico 2 permite ver con rapidez los cambios acaecidos a través de las tasas de crecimiento porcentuales para los distintos colectivos entre 1994 y 2004.

El Cuadro 9 es también representativo de la evolución que ha tenido el empleo en nuestro país en los últimos años para los distintos colectivos de profesionales y para el empleo de todas las ocupaciones,

GRÁFICO 2

TASAS DE CRECIMIENTO DESAGREGADAS PARA LOS PROFESIONALES
(CATEGORÍA 2 DE LA CNO-94)



Fuente: Elaboración propia sobre los datos de la EPA 1994-2004. INE.

distinguiendo si tienen o no estudios superiores. En este Cuadro aparecen más oscuros aquellos grupos que se incluyen en lo que se viene llamando «grupo de control aproximado». La columna *c* está representada en el Gráfico 2. Se trata de la tasa de crecimiento porcentual del empleo de cada uno de los colectivos profesionales entre 1994 y 2004. Todas las profesiones asimiladas al grupo de control (marcadas en el Gráfico 2 con una trama gris oscura) muestran crecimientos muy superiores a la media del empleo. La mayor tasa corresponde a los escritores, artistas y otros profesionales asociados a una titulación de segundo y tercer ciclo; aunque el crecimiento resulta el más alto, no es muy significativo, por tratarse de las cifras de partida más bajas. Más adelante se comenta de nuevo este grupo.

El segundo grupo en crecimiento relativo es el 26, constituido fundamentalmente por ingenieros y arquitectos técnicos y profesionales de nivel medio de informática, que se manifiestan como un colectivo muy dinámico, que aporta al crecimiento del total de profesionales con estudios superiores un 11 por ciento.

También los profesionales en administración de empresas, economistas y sociólogos crecen fuertemente, así como los arquitectos e ingenieros superiores, los diplomados en contabilidad, los graduados sociales, los técnicos de empresas y actividades turísticas, y los diplomados en trabajo social.

Más interesante resulta la contribución al crecimiento de cada uno de los colectivos respecto al crecimiento de todos los profesionales con estudios superiores (columna *d* del Cuadro 9). Resulta un indicador en el que se relativiza el crecimiento de un grupo respecto al crecimiento de todo el colectivo (los profesionales con estudios superiores).

Si se realiza un análisis más pausado de los distintos grupos teniendo en cuenta los Cuadros 8 y 9, el grupo que reúne a un mayor colectivo de profesionales es el 28: profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario en la enseñanza, constituido por profesores de enseñanza primaria, infantil, educación especial y de formación profesional. En 2004 ocupaba a 347.126 empleados y ha crecido a una tasa del 18 por ciento; sin embargo, este grupo ha perdido representación dentro del total de profesionales con estudios superiores, puesto que ha pasado de tener un 25,8 por ciento al 16,1 por ciento

de los efectivos. Por este motivo, su contribución al crecimiento del empleo (columna d) es baja: 5. Estos profesionales no forman parte del «grupo de control».

El segundo grupo en importancia, en cuanto a la cantidad de personas empleadas, lo constituye el número 22 de la CNO, formado por profesionales asociados a titulaciones de segundo y tercer ciclo de enseñanza (profesores de enseñanza secundaria y de universidad). El grupo ha crecido un 104 por ciento en 11 años, aumentando su significación, dentro de los profesionales con estudios superiores, del 16,1 al 18,1 por ciento. Consecuentemente, su contribución al crecimiento de los profesionales es alto: 20 puntos, siendo los que más han crecido, a pesar de que ya tenían un volumen de empleo alto. Este grupo tampoco es de los considerados dentro del «grupo de control».

Los profesionales asociados a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad (grupo 21 CNO) incluyen a los profesores en ciencias naturales, médicos y odontólogos, veterinarios, farmacéuticos y otros. Representan el tercer conjunto de profesionales por su número de empleos y constituyen el grupo más importante dentro del «grupo de control». Entre 1994 y 2004 crecieron un 63 por ciento. Así, su contribución al crecimiento de los profesionales con estudios superiores es de 9 puntos y ha experimentado una pérdida de peso relativo de 1,7 puntos porcentuales. Dentro de este grupo 21, el subgrupo más numeroso es el de médicos y odontólogos: 150.805, seguido del de farmacéuticos: 36.427, según el Censo 2001 (véase el Cuadro 8). Entre estos colectivos trabajaban más del 10 por ciento de los profesionales universitarios en 2001.

El grupo 20 de la CNO, profesiones asociadas a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario en ciencias químicas, físicas, matemáticas e ingeniería, está integrado (169.568 empleados según el Censo) por: matemáticos, actuarios y estadísticos; arquitectos; ingenieros; ingenieros superiores, y profesionales de la informática de nivel superior; todos ellos dentro del «grupo de control». Han crecido fuertemente en estos últimos 11 años (134 por ciento), aumentando en 2,1 puntos porcentuales su participación en el total de los profesionales. Con todo ello, su contribución al crecimiento de estos trabajadores es del 13 por ciento.

El quinto grupo en importancia por volumen de empleados es el 27 de la CNO: profesionales asimilados a una titulación de primer ciclo universitario en ciencias naturales y sanidad, excepto ópticos, fisioterapeutas y asimilados. Está constituido fundamentalmente por enfermeros: 161.183 en 2001, según el Censo. Ha crecido de forma importante en estos años (el 72 por ciento), pero menos que la media. Este grupo 27 aportaba en torno al 9 por ciento del empleo de los profesionales en 2004.

El colectivo del grupo 24 es el que más empleados ha aportado al crecimiento de los profesionales universitarios: creció un 136 por ciento; aumenta en 1,9 puntos su participación en el empleo y, por tanto su contribución a éste es de 12. Pertenece en su totalidad al «grupo de control», y está formado por profesionales relacionados con la organización y administración de empresas, economistas, sociólogos, historiadores, filósofos, etc.

El grupo 26, profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario en ciencias físicas, químicas, matemáticas, ingeniería, y asimilados, está formado por profesionales que, en su mayoría, forman parte del «grupo de control». Son profesionales en física, química y matemáticas e informáticos de nivel medio, además de arquitectos técnicos e ingenieros técnicos. Entre estos cuatro últimos grupos sumaban 160.551 en 2001 (datos del Censo de Población y Viviendas 2001, INE), lo que suponía el 99,4 por ciento del total de profesionales del grupo 26. Ha sido muy dinámico, ha crecido el 157 por ciento en los últimos 11 años y ha aumentado su participación en el empleo en 2,3 puntos porcentuales. Su contribución al empleo fue de 11 puntos.

Los escritores, artistas y otras profesiones asociadas, componentes del grupo 25, han crecido el 305 por ciento, como ya dijimos anteriormente; su alta tasa se debe a las bajas cifras correspondientes a 1994 (su contribución al crecimiento de los profesionales es de 8 puntos); han aumentado significativamente su participación en el empleo, pero no constituyen un grupo importante respecto al total de profesionales (4,9 por ciento en 2004). Está integrado por escritores, artistas, archiveros, bibliotecarios y diversos profesionales de las Administraciones Públicas.

Por último, el grupo 29: otras profesiones vinculadas a una titulación de primer ciclo universitario. Está formado por diplomados en contabilidad, graduados sociales, técnicos de empresa y actividades turísticas (26.898 empleados), ayudantes de archivo y biblioteca, diplomados en trabajo social (25.826 empleados), sacerdotes y otros. Es el grupo que tiene un peso total en el empleo de los profesionales más bajo, similar al de los artistas. Tiene una tasa de crecimiento alta: 131 por ciento, pero su contribución al crecimiento del empleo es de las más bajas: 6, después del grupo 28.

El Gráfico 3 ilustra la evolución de los distintos grupos de profesionales a lo largo del periodo de tiempo elegido para el estudio (1994-2004). En general, no ha habido grandes cambios en la importancia relativa de las distintas ocupaciones respecto al total.

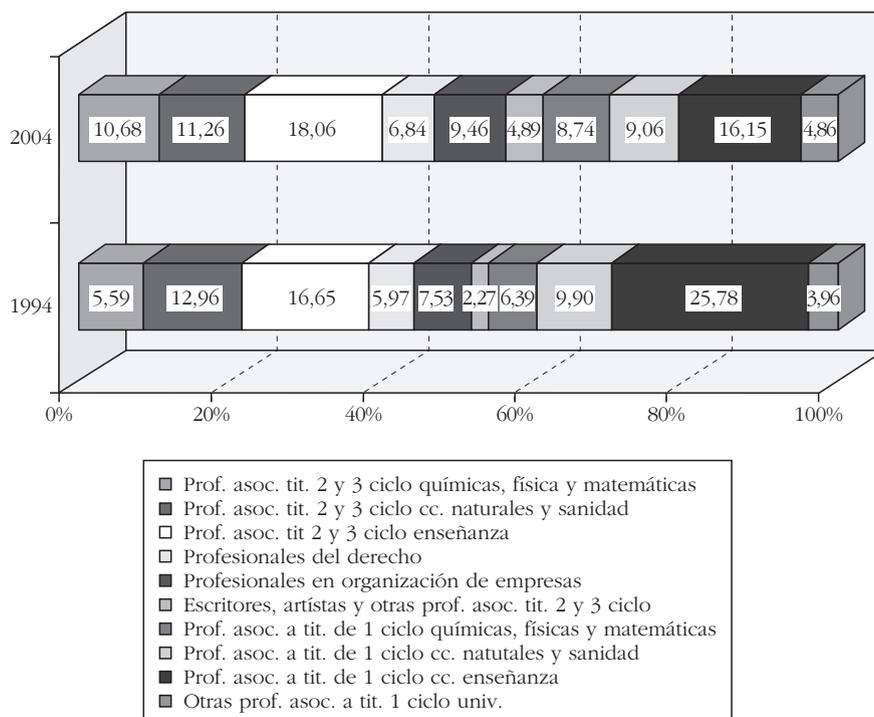
Los profesionales del grupo 20, asociados a titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario en ciencias químicas, físicas, matemáticas e ingeniería, han aumentado su participación en el empleo total de los profesionales en 5 puntos porcentuales. El grupo 21 (licenciados y doctores en ciencias naturales y sanidad) sigue siendo un colectivo muy importante en cuanto al número de sus componentes, ya que se reduce sólo muy ligeramente en los últimos 11 años considerados. El grupo 22, profesores de universidad y de enseñanza secundaria, principalmente, mejora su participación en 1,5 puntos porcentuales. En el Cuadro 9 se aprecia cómo este colectivo prácticamente dobla su número.

El grupo de los profesionales del derecho (23) aumenta 1,5 puntos, habiendo más que doblado el número de efectivos. El grupo 24, profesionales en organización de empresas, economistas, sociólogos, historiadores, etc., aumenta 2 puntos porcentuales.

Ya se dijo al principio de este epígrafe que el grupo 25 había crecido de forma muy intensa, mejorando su posición en 2 puntos. El grupo 26, profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario en ciencias químicas, físicas, matemáticas y asimilados, ha aumentado su importancia 2,3 puntos.

Los diplomados en ciencias naturales y enfermeros (grupo 27) constituyen un colectivo muy numeroso y han continuado creciendo, pero menos que otros grupos, por lo que pierden participación. Los

GRÁFICO 3
DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES
(CATEGORÍA 2 DE LA CNO-94)



Fuente: Elaboración propia sobre los datos de la EPA 1994-2004. INE.

maestros (grupo 28) constituyen el más voluminoso, pero es el que más importancia relativa ha perdido: 9,6 puntos. Finalmente, el 29, otras profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario, han doblado su número de trabajadores y han crecido en participación desde el 3,96 por ciento del empleo de los profesionales al 4,86 por ciento.

III. EVOLUCIÓN DEL PARO DE LOS PROFESIONALES CON EXPERIENCIA EN ESPAÑA

Para finalizar con los rasgos generales de los profesionales en relación con el mercado de trabajo se procede a considerar alguna cifra sobre el desempleo de las personas que han desarrollado previamente alguna ocupación de carácter profesional. Para poder dar una imagen lo más aproximada posible se debe acudir a datos que reflejen el paro dentro de las mismas ocupaciones laborales consideradas anteriormente. Por este motivo se incluyen datos de parados «según la última ocupación o tarea laboral desempeñada». Se trata de las personas incluidas en cada grupo, que trabajaron en fechas anteriores al dato de referencia en esa ocupación y que, cuando se les pregunta en el momento de la entrevista, están en paro. Debido a la inexistencia de datos en la EPA, y en las estadísticas del INEM, sobre los parados totales por ocupaciones —aunque sí los hay por actividades económicas—, la única posibilidad de aportar datos sobre desempleo de profesionales es la de cuantificar a los desempleados que, en su último empleo, trabajaron en una ocupación del grupo 2 de la CNO.

Los datos proceden de la EPA, corresponden a los mismos años analizados en el epígrafe anterior y sirven para dar idea de una parte del desempleo entre los profesionales. El paro que no llega a contabilizarse con los datos ofrecidos es el correspondiente a aquellos individuos que se incorporan al mundo laboral (que no han trabajado antes) o que en su último trabajo desempeñaron una ocupación distinta a alguna de las actividades profesionales incluidas en el grupo 2 de la CNO.

Puesto que en los años considerados se ha producido un incremento considerable del empleo total del país, la consecuencia lógica es que el paro haya tenido una evolución decreciente en esos años. Esta idea se ve corroborada en el Cuadro 11, donde se observa un descenso del 51,8 por ciento del paro en el conjunto de ocupaciones.

También los profesionales han disminuido el desempleo en un 16,5 por ciento, y en el grupo de control aproximado descendió el 18,8 por ciento. Sin embargo, el grupo de control ha aumentado su participación en el paro total español en 1,1 puntos porcentuales entre 1994 y 2004, y el total de profesionales ha incrementado su participación

CUADRO 11

DISTRIBUCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PARADOS SEGÚN LA ÚLTIMA OCUPACIÓN DESEMPEÑADA.
MILES DE PERSONAS, TASAS DE CRECIMIENTO Y PORCENTAJES

	1994	2004	Crecimiento	1994 (%)	2004 (%)	Diferencia
20 - Prof. asoc. tit. 2 y 3 ciclo químicas, físicas, matemáticas	3,3	3,2	-3,9	0,11	0,23	0,11
21 - Prof. Asoc. Tit 2 y 3 ciclo cc. naturales y sanidad	13,1	7,0	-46,5	0,45	0,50	0,05
22 - Prof. Asoc. Tit. 2 y 3 ciclo enseñanza	15,1	14,5	-3,9	0,52	1,04	0,52
23 - Profesionales del derecho	1,9	1,7	-11,7	0,07	0,12	0,06
24 - Profesionales en organización de empresas	9,3	8,1	-13,2	0,32	0,58	0,26
25 - Escritores, artistas y otras prof. asoc. tit. 2 y 3 ciclo	7,6	7,5	-1,2	0,26	0,54	0,27
26 - Prof. asoc. a tit. 1 ciclo químicas, físicas, matemáticas	8,0	5,0	-37,3	0,27	0,36	0,08
27 - Prof. asoc. a tit. 1 ciclo cc. naturales y sanidad	9,6	10,7	11,3	0,33	0,76	0,43
28 - Prof. asoc. a tit. 1 ciclo cc. enseñanza	19,6	14,5	-26,0	0,67	1,04	0,36

CUADRO 11 (continuación)

DISTRIBUCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PARADOS SEGÚN LA ÚLTIMA OCUPACIÓN DESEMPEÑADA.
MILES DE PERSONAS, TASAS DE CRECIMIENTO Y PORCENTAJES

	1994	2004	Crecimiento	1994 (%)	2004 (%)	Diferencia
29 - Otras prof. asoc. a tit. 1 ciclo universitario	4,1	4,3	5,4	0,14	0,31	0,17
20+21+23+24+26+27+29 - grupo de control aproximado	49,3	40	-18,8	1,7	2,85	1,1
Total profesionales	91,6	76,5	-16,5	3,15	5,46	2,31
Total	2.908,2	1.400,5	-51,8	100,00	100,00	

Fuente: EPA y elaboración propia.

en el paro total (con experiencia) en 2,3 puntos porcentuales. Más adelante, en el Cuadro 12, se puede ver que las *ratios* de paro/empleo del grupo de control aproximado y del de profesionales son mucho más bajas que la *ratio* sobre el empleo total. Esto supone que las profesionales son actividades muy dinámicas, en las que los empleados crecen fuertemente, pero que también generan entradas al desempleo algo mayores que la media del del empleo total, probablemente porque se han producido entradas más intensas a la actividad.

Los únicos grupos que han aumentado las cifras de paro con experiencia en los 11 años estudiados son el grupo 27, que han engrosado el número de parados en un 11,3 por ciento, y el grupo 29 (diplomados en contabilidad, graduados sociales, técnicos de empresa y actividades turísticas, diplomados en trabajo social y sacerdotes), con un crecimiento de sus parados del 5,4 por ciento. También existen ocupaciones que han visto reducirse fuertemente las cifras absolutas de paro. Éstas son el grupo 21 (profesionales en ciencias naturales, médicos, odontólogos, veterinarios y farmacéuticos), con 6.000 parados menos; el grupo 28 (profesores de enseñanza primaria, de educación especial y de formación profesional), con 5.000 personas paradas menos, y el grupo 26 (niveles medios de informática, arquitectos e ingenieros técnicos).

La situación y la evolución real del mercado de trabajo se miden mejor en términos relativos. Por este motivo se han calculado en el Cuadro 12 unos cocientes que relacionan el número de parados de cada grupo con los ocupados en cada uno de ellos, en el mismo periodo de tiempo. Esto da una dimensión relativa del paro respecto al tamaño, en número de trabajadores, de cada colectivo.

Una primera idea que salta a la vista es que las *ratios* paro/ocupados disminuyen en 2004 respecto a las obtenidas en 1994 para todos los grupos. En cuanto al empleo nacional, esta tasa de paro disminuye 15,6 puntos porcentuales. Para los distintos colectivos de profesionales, las tasas de partida (7,4 por ciento de media) ya eran mucho más bajas que las del empleo total (23,8 por ciento), y aun así disminuyen en 4 puntos porcentuales en 2004.

En 1994 la proporción más alta la tienen los escritores, artistas, archiveros y bibliotecarios, pero su gran capacidad de generación de

CUADRO 12

DISTRIBUCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS OCUPADOS Y PARADOS
SEGÚN LA ÚLTIMA OCUPACIÓN DESEMPEÑADA. *RATTO* PARO/EMPLEO.
MILES DE PERSONAS Y PORCENTAJES

	1994 <i>parados/ocupados</i>	2004 <i>parados/ocupados</i>	Diferencias	1994 <i>ocupados</i>	2004 <i>ocupados</i>
20 - Prof. asoc. tit. 2 y 3 ciclo químicas, físicas, matemáticas	3,4	1,4	-2	98,2	229,6
21 - Prof. asoc. tit. 2 y 3 ciclo cc. naturales y sanidad	8,8	2,9	-5,9	148,1	242,1
22 - Prof. asoc. tit. 2 y 3 ciclo enseñanza	7,9	3,7	-4,2	190,3	388,1
23 - Profesionales del derecho	2,8	1,1	-1,7	68,2	147,0
24 - Profesionales en organización de empresas	10,8	3,9	-6,9	86,1	203,3
25 - Escritores, Artistas y otras prof. asoc. tit. 2 y 3 ciclo	29,2	7,1	-22,1	26,0	105,1
26 - Prof. asoc. tit. 1 ciclo químicas, físicas, matemáticas	10,9	2,6	-8,3	73,0	187,8
27 - Prof. asoc. tit. 1 ciclo cc. naturales y sanidad	8,4	5,5	-2,9	113,2	194,8

CUADRO 12 (continuación)

DISTRIBUCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS OCUPADOS Y PARADOS
SEGÚN LA ÚLTIMA OCUPACIÓN DESEMPEÑADA. *RATIO* PARO/EMPLEO.
MILES DE PERSONAS Y PORCENTAJES

	1994 parados/ocupados	2004 parados/ocupados	Diferencias	1994 ocupados	2004 ocupados
28 - Prof. asoc. tit. 1 ciclo cc. enseñanza	6,6	4,2	-2,4	294,8	347,1
29 - Otras prof. asoc tit. 1 ciclo universitario	9,1	4,1	-5	45,2	104,4
20+21+23+24+26+27+29 - grupo de control aproximado	7,8	3,1	-4,7	632,3	1.309,1
Total profesionales	7,4	3,4	-4	1.229,8	2.253,2
Total	23,8	8,2	-15,6	12.187,1	17.050,1

Fuente: EPA y elaboración propia.

empleo, como se vio anteriormente, hace que ésta descienda fuertemente, aunque permanezca siendo la más alta en 2004.

Le siguen en importancia, en cuanto al paro relativo con experiencia, en 1994, el grupo 26 (informáticos de nivel medio, arquitectos e ingenieros técnicos) y el grupo 24 (profesionales de la empresa, economistas, sociólogos, historiadores, etc.), pero en 2004 estos profesionales tienen una *ratio* muy próxima a la media de los profesionales (3,4).

En dos colectivos, el 27 y el 29, el número de parados ha aumentado, según se observaba en el Cuadro 11, pero, al haberse producido un aumento tan importante de ocupados, las *ratios* de paro/empleo disminuyen en 2,9 y 5 puntos porcentuales. Esto significa que el paro en esos colectivos ha aumentado en cifras absolutas, pero en menor proporción de la que ha crecido el empleo.

Las mayores caídas en la tasa de paro con experiencia, si exceptuamos el grupo 25, se han registrado en el grupo 26 (informáticos, ingenieros y arquitectos técnicos), en el 24 (profesionales de la empresa, economistas y sociólogos), en el 21 (médicos, veterinarios y farmacéuticos), en el 29 (contables, ayudantes de archivo y trabajadores sociales) y en el grupo de control.

En 2004 las profesiones con menor paro eran los profesionales del derecho y los informáticos de nivel superior, ingenieros y arquitectos superiores, matemáticos y actuarios. La media de paro con experiencia sobre el empleo para los profesionales era de 3,4, y para el grupo de control era de 3,1. Para ese mismo año la media de esta *ratio* de todas las ocupaciones era de 8,2.

IV. PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Los siguientes puntos reúnen algunas de las ideas que han ido apareciendo a lo largo del capítulo y resultan especialmente relevantes para el trabajo.

1. Es suficientemente conocido que el crecimiento de la economía española desde la segunda mitad de la década de los noventa ha

supuesto un aumento de la velocidad de crecimiento del empleo por encima de la media comunitaria, pero, además, la mejora del empleo se ha producido de forma desigual en los distintos sectores productivos y en distintos segmentos de la población. Los trabajadores con estudios superiores aumentan en España el 53,7 por ciento entre 1997 y 2003, mientras que en la media de la UE-15 crecen al 17,81 por ciento. También el ritmo de crecimiento de los profesionales es distinto: el 5,83 por ciento de media comunitaria frente al 35,35 de media en España en el mismo periodo de tiempo. Paralelamente, los profesionales con estudios superiores se incrementaron en la UE-15 al 5,16 por ciento y en España al 36,78 por ciento. Esto implica una sensible mejora de la cualificación de los trabajadores, de los profesionales y de las cifras de empleo profesional y total.

2. Respecto al género de los trabajadores se puede resaltar que, para el total del empleo, los hombres tienen una participación mayor que las mujeres tanto en la media de la UE-15 como en España, aunque en este último caso la desproporción es mayor (5 puntos porcentuales menos de mujeres). Sin embargo, la desigualdad en el reparto de empleo entre hombres y mujeres se reduce mucho en los niveles altos de estudios. En el caso español, las profesionales y las profesionales con estudios superiores ocupan aproximadamente la mitad de los puestos de trabajo, resultando un reparto más equitativo, incluso, que en la Europa de los 15. En el capítulo 7 se verá que determinadas actividades profesionales concentran un volumen importante de empleo femenino, lo que implica que los datos que aquí se presentan ocultan desigualdades importantes entre distintas ocupaciones o tareas laborales.
3. También de los datos observados se ha evidenciado que en España los nuevos puestos de trabajo creados para profesionales se han cubierto en buena parte por mujeres, debido al alto nivel de crecimiento de trabajadoras con estudios superiores. En 2003, el 11,2 por ciento del empleo de profesionales europeos eran hombres españoles, mientras que el 14,1 por ciento de las mujeres europeas que realizaban actividades de carácter profesional eran españolas. De estos datos se deriva que el empleo femenino en nuestro país

ha crecido gracias al fuerte crecimiento de mujeres con estudios superiores.

4. El colectivo de profesionales ha mejorado su participación en el empleo total en España: pasan de significar el 10,1 por ciento del empleo total a suponer el 13,2 por ciento, según la EPA. La proporción de profesionales con estudios superiores llega a ser del 95,4 por ciento del total de profesionales en 2004, lo que permite concluir que el nivel de cualificación alcanzado es muy alto.
5. Respecto a los distintos colectivos dentro de los profesionales, se puede resumir que los más numerosos son los profesores de enseñanza primaria, secundaria y universitaria, por este orden. Los maestros han disminuido su importancia relativa, no la absoluta, en el empleo. El grupo de control que obtenemos por aproximación dobló el número de sus efectivos en los años considerados (tasa de crecimiento de 107 por ciento) y aportó el 60 por ciento del crecimiento de los profesionales en esos años, mejorando su participación en el empleo de los profesionales en 5 puntos porcentuales.
6. Aunque los trabajadores con estudios superiores han aumentado en mayor proporción que el grupo de control, éste ha mejorado su importancia relativa frente al total de profesionales (7 puntos porcentuales) y respecto al total del empleo (2,4 puntos porcentuales).
7. Si se centra la atención en los grupos que van a ser objeto de estudio pormenorizado en los capítulos siguientes, se pueden extraer algunas ideas interesantes. En primer lugar, que el colectivo más importante, por el número de empleados, es el de los profesionales relacionados con la sanidad, médicos y odontólogos fundamentalmente, seguidos de los farmacéuticos. Este grupo ha crecido un 63 por ciento en 11 años. El grupo 27, formado esencialmente por enfermeros, también es muy grande, y ha crecido un 72 por ciento en esos años. Los profesionales que han aumentado de manera más interesante en el proceso productivo del país son los arquitectos e ingenieros, que tienen una contribución al crecimiento del empleo de los profesionales de 13 puntos; los profesionales en organización de empresas, economistas y sociólogos, que contribuyen con un 12 por ciento a la creación de empleo, y los arquitectos y los ingenieros técnicos, con el 11 por ciento.

8. En cuanto a las cifras de desempleados con experiencia en España, el total ha descendido un 51,8 por ciento entre 1994 y 2004, mientras que los profesionales y el grupo de control aproximado lo hicieron en un 16,5 y un 18,8 por ciento, respectivamente.
9. La *ratio* paro con experiencia/empleo disminuye, en los años estudiados, en todas las profesiones. La media del grupo de control es de 3,1 en 2004, mientras que en la totalidad de las ocupaciones laborales o profesionales tiene una tasa media de 8,2. La participación del paro profesional en el paro total pasa del 3,15 al 5,46 por ciento.
10. Los grupos 27 y 28 de la CNO-94 son los únicos que han aumentado el número de parados con experiencia, pero sus altos niveles de crecimiento de la ocupación hacen que la proporción paro/empleo disminuya. Las ocupaciones laborales que más disminuyen su paro son: escritores y artistas; informáticos, ingenieros y arquitectos; profesionales de la empresa, economistas; médicos, veterinarios y farmacéuticos, y contables y trabajadores sociales. Los profesionales que tienen menos paro con experiencia son los dedicados al derecho, los informáticos de nivel superior, los ingenieros y los arquitectos superiores.

CAPÍTULO TERCERO

Valoración económica de las profesiones colegiadas en España: empleo directo, empleo indirecto y valor añadido*

Este capítulo tiene como finalidad valorar en términos económicos la actividad de las profesiones colegiadas en España. En concreto, las variables objeto de valoración son las participaciones de este sector profesional en el empleo y en la producción agregada de nuestro país.

A lo largo del mismo se utiliza la definición estrecha de profesionales, puesto que las cuantificaciones y estimaciones que se realizan se refieren exclusivamente a lo que ya con anterioridad se ha definido como *grupo de control*. De esta forma, se ofrece una valoración del empleo y la producción que se puede asociar a las profesiones colegiadas, entendiendo que forman parte de estos profesionales *aquellas personas con titulación universitaria que ejercen una profesión regulada y que cuenta con órganos de control como son los colegios profesionales*¹. La composición ocupacional concreta de este grupo se detalla en el Cuadro 1.

* Este capítulo se ha elaborado junto con JESÚS PRADO MASCUÑANO, investigador de Quasar Consultores.

¹ Recuérdese la descripción de profesión regulada realizada tanto en el capítulo 1 como en el 2.

CUADRO 1

OCUPACIONES QUE COMPONEN EL COLECTIVO
DE PROFESIONALES DENOMINADO «GRUPO DE CONTROL».

- 201 - Físicos, químicos y asimilados
 - 202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados
 - 203 - Profesionales de la informática de nivel superior
 - 204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico
 - 205 - Ingenieros superiores
 - 211 - Profesionales en ciencias naturales
 - 212 - Médicos y odontólogos²
 - 213 - Veterinarios
 - 214 - Farmacéuticos
 - 219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad
 - 231 - Abogados y fiscales
 - 239 - Otros profesionales del derecho
 - 241 - Profesionales en organización y administración de empresas
 - 242 - Economistas
 - 243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados
 - 261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados
 - 262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados
 - 263 - Profesionales de nivel medio de la informática
 - 264 - Arquitectos técnicos
 - 265 - Ingenieros técnicos
 - 271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales
 - 272 - Enfermeros
 - 291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas
 - 293 - Diplomados en trabajo social
-

Fuente: Elaboración propia.

² Según las cifras de número de colegiados que aportan los respectivos órganos colegiados (ver Cuadro en el Anexo) la distribución entre médicos y odontólogos sería aproximadamente del 90 por ciento para los primeros y del 10 por ciento para los segundos.

No obstante, debe aclararse que algunos de los trabajadores que se encuentran empleados en las ocupaciones profesionales que están en el «grupo de control» y cuentan con un colegio profesional, no tienen necesariamente que estar colegiados para desarrollar su trabajo. También hay que tener en cuenta que no todos los que están colegiados desarrollan en la práctica una ocupación de las que componen estas profesiones reguladas, o puede que incluso ni siquiera trabajen (tal como sucede con el colectivo de parados e inactivos). Por ello, las cifras de número de colegiados no tienen que coincidir con las que aquí se presentan. Ambos efectos resultan contrapuestos, por lo que en parte se compensarán. No obstante, en el Anexo de este capítulo se han incluido los datos sobre profesionales colegiados aportados por Unión Profesional (Cuadro A.1). Aunque en la observación de cada una de las profesiones se encuentran ciertas diferencias, en términos agregados las cifras de Unión Profesional y los datos de esta investigación no resultan muy alejados.

El objetivo de valoración de la importancia o peso relativo de los profesionales en el empleo nacional se realiza desde una doble vertiente. La primera persigue valorar el empleo que aportan los profesionales de una forma directa, es decir, cuantificando el número de profesionales que trabajan en nuestro país y su relevancia dentro del conjunto del empleo total, a lo que nos referimos como «empleo directo». La segunda vertiente pretende estimar el volumen de empleo que generan los profesionales de forma indirecta; se trata de aproximar el número de personas que, aunque no son profesionales, desarrollan una ocupación vinculada de forma asalariada a la actividad de algún profesional, es decir, a los trabajadores que son contratados por los profesionales.

Para cubrir estos objetivos (estimación del valor añadido por los profesionales y del volumen de empleo tanto directo como indirecto que éstos generan) se hace uso de un conjunto de fuentes oficiales de dimensión nacional que contienen la información necesaria para poder aplicar el procedimiento de estimación que se propone en el primer epígrafe del este capítulo.

Las estimaciones realizadas precisan de una serie de supuestos simplificadores que, en algunos casos, podrían afectar a los resultados

obtenidos. Como consecuencia, los cálculos aquí presentados deben interpretarse con la necesaria cautela, como ya se anticipa en el capítulo introductorio, y siempre teniendo en cuenta las limitaciones que se recogen en el segundo epígrafe de este capítulo.

El tercer epígrafe ofrece las cifras relativas al empleo. En primer término se cuantifica el empleo directo, con el fin de ofrecer una medida muy ajustada del número de profesionales existentes y del peso relativo que tienen en el conjunto del empleo español. En segundo lugar se aborda la estimación del empleo indirecto o vinculado a los profesionales, a partir de la combinación de la información del Censo sobre el número de profesionales que dentro de cada ocupación tienen personal a su cargo, de su rama de actividad y de las *ratios* de número de asalariados por empleador que ofrece la Contabilidad Nacional por ramas productivas.

El cuarto epígrafe utiliza los datos de empleo obtenidos en los anteriores epígrafes para estimar el valor añadido por los profesionales, acudiendo a las rentas asociadas a dicho volumen de empleo. De esta forma se obtiene una valoración de la producción generada por los profesionales para su posterior comparación con el conjunto del PIB español, resultando una medida aproximada de su dimensión económica. Los resultados anteriores, sobre el empleo (directo e indirecto) y el valor añadido, se comentan conjuntamente en el epígrafe quinto.

I. MÉTODO DE ESTIMACIÓN

La aproximación llevada a cabo para valorar la importancia económica de las profesiones reguladas en España se desarrolla en diferentes etapas.

- En primer lugar se mide el colectivo objeto de estudio en términos de empleo (empleo directo). Esta cuantificación también contiene una serie de variables que permiten segmentar de una forma más adecuada a los diversos grupos de trabajadores que forman el colectivo, con el objeto de obtener posteriormente una mejor valoración de su actividad económica.

- En una segunda etapa se cuantifica económicamente a estos colectivos por la naturaleza de las rentas que generan (valor añadido por los propios profesionales, es decir, valor añadido asociado al empleo directo).
- Finalmente, se estima un nivel de empleo asociado al mismo (al que también hemos denominado empleo indirecto o vinculado) que también tiene su equivalente valoración económica.

La concreción del número de trabajadores que componen en España el colectivo de los que desarrollan alguna profesión colegiada se lleva a cabo mediante la naturaleza de su ocupación laboral, es decir, en función de la profesión declarada de los trabajadores.

Para esta delimitación se acude a la fuente que mayor grado de detalle contiene de esta información, el Censo de Población y Viviendas del año 2001. En este censo, el total de los ocupados mayores de 16 años expresan la ocupación que desarrollan con un amplio nivel de detalle (tres dígitos CNO-94). Del conjunto de ocupaciones laborales cabe señalar que las que se identifican como parte del grupo de control, o profesiones colegiadas, son las 24 que se muestran en el Cuadro 1. El «grupo de control aproximado» utilizado en el capítulo 2 se obtuvo con la finalidad de trabajar con un colectivo de profesionales lo más parecido posible al que se considera a partir de ahora.

Estas ocupaciones forman el núcleo principal de las profesiones colegiadas en España, pero no componen el total del empleo vinculado a este colectivo, pues existe un volumen de trabajadores que es empleado por los propios profesionales y que se entiende que debe valorarse dentro del efecto económico de este grupo³.

La aproximación a este último grupo de trabajadores (empleos vinculados o indirectos) se realiza a partir de la combinación de la información del Censo sobre el número de profesionales que dentro de cada ocupación tienen personal a su cargo, de su rama de actividad (actividad desde el punto de vista CNAE-93) y de las *ratios* de número de

³ En este sentido, conviene anticipar que los profesionales del grupo de control presentan una tendencia superior a la media española a tener empleados a su cargo (véase capítulo 6).

asalariados por empleador que ofrece la Contabilidad Nacional por ramas productivas.

Una vez llevada a cabo la identificación de los diversos colectivos, se cuantifica su importancia económica en función de las rentas que generan, atendiendo especialmente a su naturaleza como asalariado o no asalariado. El procedimiento de estimación seguiría la lógica reflejada en el Esquema 1.

Del Esquema 1 se derivan tres colectivos a los que asignar su peso económico y su dimensión en el empleo (profesionales asalariados, profesionales no asalariados y trabajadores vinculados a los profesionales). La valoración económica de cada uno de los colectivos se lleva a cabo de una manera diferente, aplicando en cada caso el método que mejor corresponda al mismo.

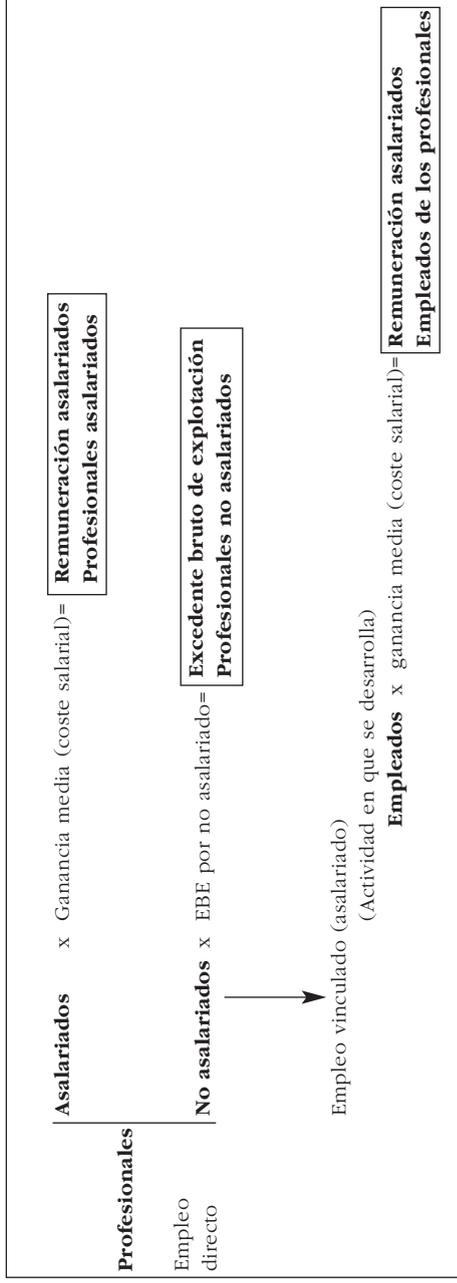
Las fuentes utilizadas para este capítulo han sido el Censo de Población y Viviendas 2001 (INE), Encuesta de Servicios 2002 (INE), Encuesta de Comercio 2002 (INE), Contabilidad Nacional de España serie 95-03 (INE) y Encuesta de Estructura Salarial 2002 (INE). Toda la información utilizada de estas fuentes ha sido obtenida de la página web del INE (www.ine.es).

II. SUPUESTOS Y PROBLEMAS DE LAS ESTIMACIONES REALIZADAS DEL EMPLEO INDIRECTO Y DEL VALOR AÑADIDO DE LAS PROFESIONES COLEGIADAS

La ausencia de una delimitación clara de la actividad de las profesiones reguladas en España y de una fuente específica que recoja información suficiente y completa de la misma, ha llevado a la necesidad de combinar diversas fuentes que ofrecen información parcial e indirecta y a asumir diversos supuestos simplificadores para hacer posible ofrecer un valor aproximado de lo que se pretende cuantificar, es decir, para realizar las estimaciones necesarias sobre el empleo y el valor añadido que generan estas profesiones en nuestro país. Estos supuestos simplificadores podrían ocasionar sesgos o imprecisiones en los resultados de las estimaciones finales. Los más importantes serían los siguientes:

ESQUEMA 1

PROCEDIMIENTO DE APROXIMACIÓN A LA VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS PROFESIONALES EN ESPAÑA



1. Los datos económicos están obtenidos combinando la información del Censo de Población y Viviendas 2001, la Encuesta de Servicios 2002⁴, la Encuesta de Estructura Salarial 2002 y la Contabilidad Nacional de España (2002)⁵, todas del INE. Existe una diferencia entre el año de referencia de las *ratios* económicas (2002) y el del Censo (2001). No obstante, el carácter estructural del mismo resta importancia a este desfase.
2. La asociación de un empleo «indirecto» o «vinculado» a la actividad profesional se lleva a cabo mediante la aplicación de *ratios* medias de empleo por actividad. En esta estimación se puede estar sobrevalorando el mismo, pues es posible que una parte de los propios profesionales asalariados, que ya han sido valorados, estén incluidos en este volumen de empleo.
3. En sentido contrario, el volumen de empleo «vinculado» estimado se supone en su totalidad como asalariado, asignándole una remuneración por asalariado. El empleo vinculado no asalariado no se puede medir con el método propuesto. La inclusión de este empleo no asalariado elevaría el volumen de estas rentas.
4. En la parte del empleo asalariado profesional sólo se suponen rentas salariales para este volumen de empleo, mientras que sería posible la existencia de otro tipo de rentas que elevaran el volumen total de remuneraciones de este conjunto de empleo.
5. Junto al empleo «indirecto» o «vinculado» que se detecta con el procedimiento de estimación propuesto puede coexistir un volumen adicional de personas que trabajan vinculadas de una forma bastante directa a estas actividades profesionales pero que, al no tener una relación contractual directa con los profesionales, no afloran en las cifras aquí calculadas. Tal sería el caso, por ejemplo, del numeroso personal que trabaja en los hospitales (exceptuando médicos y enfermeros) que no son empleados directamente por los profesionales, pero cuya actividad es necesaria y está también

⁴ La Encuesta de Servicios de 2002 es la última disponible en la fecha de realización de las estimaciones y, metodológicamente, es más fiable que la de 2001.

⁵ En el caso de la Contabilidad Nacional, los datos de 2002 han sido objeto de una estimación parcial para obtener las *ratios* de 2002, basada en el año 2001, con el fin de obtener una desagregación acorde con la presente en el censo.

vinculada, por tanto, a la actividad de dichos profesionales de la salud (celadores, auxiliares de enfermería, etc.).

III. EMPLEO GENERADO POR LAS PROFESIONES COLEGIADAS: EMPLEO DIRECTO Y EMPLEO INDIRECTO

Este epígrafe se centra en las variables de empleo, procediendo a su medición en dos etapas. La primera cuantifica el empleo directo en las ocupaciones profesionales que forman parte del grupo de control, aunque también se ofrecen cifras del total de profesionales que constituyen la agrupación 2 de la CNO-94 y de la diferencia entre un colectivo y otro (lo que se ha denominado «otros profesionales»). La segunda trata de aproximar el volumen de empleo que está vinculado de forma asalariada a estos profesionales.

1. Cuantificación del empleo directo

Como se ha mencionado en el capítulo primero, existen diversas fuentes oficiales que aportan información relativa al volumen de personas empleadas en una ocupación profesional. Entre ellas, el Censo de Población y Viviendas 2001 es el que ofrece una información más apropiada, puesto que los datos de ocupación laboral o profesional se desagregan a tres dígitos (CNO-94)⁶ y se trata de datos poblacionales y no muestrales. En este epígrafe se ofrece, desde una perspectiva estática, un análisis del volumen del empleo en las actividades profesionales en la actualidad a partir de la explotación de las cifras que ofrece el Censo de Población y Viviendas 2001, del INE,

⁶ Esta desagregación se rige por una clasificación oficial CNO-94, utilizada por el INE en sus estadísticas con el objeto de garantizar el tratamiento uniforme de los datos estadísticos sobre ocupaciones en el ámbito nacional y su comparación internacional y comunitaria. Para un conocimiento completo de esta clasificación oficial puede consultarse la página web del INE:

<http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft40%2Fcno94%2F&O=inebase&N=&L=0>

lo que permite afinar mucho en la elección del tipo de profesionales que deben formar parte del grupo de control.

A lo largo de casi todo este punto se trabaja con las personas ocupadas mayores de 16 años que se encuentren dentro del grupo 2 de la CNO-94 (profesionales) y que tengan estudios superiores de ámbito exclusivamente académico (diplomatura, licenciatura y doctorado).

En la primera columna del Cuadro 3 se cuantifica a todos los profesionales incluidos en el grupo 2 por la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-94), con independencia de su nivel de estudios. En la segunda columna, en cambio, se reflejan sólo los que tienen estudios universitarios, que son los que se analizan en el resto del capítulo y del libro. La diferencia entre una cifra y otra es pequeña, ya que la mayoría de los profesionales declara tener estudios universitarios. La alta cualificación de los profesionales ya se observó en el capítulo anterior.

Atendiendo al total de profesionales del grupo 2 CNO-94 consignado en la primera columna del Cuadro 2, el número de personas que se ubican en la ocupación de profesionales asciende en 2001 a 1.988.704. De ellos, 1.808.647 acreditan estudios de tipo universitario, es decir, prácticamente el 91 por ciento.

Ello significa (Cuadro 3) que los profesionales del grupo 2 CNO que poseen estudios universitarios alcanzan un 11 por ciento del empleo total y casi un 54 por ciento del empleo con estudios superiores. El «grupo de control» supone un 6,16 por ciento de todos los empleos y casi un 30 por ciento de los ocupados universitarios. En definitiva, la

CUADRO 2

PRESENCIA DE LOS PROFESIONALES EN EL EMPLEO TOTAL.
VALORES ABSOLUTOS, 2001

	<i>Total</i>	<i>Total estudios superiores</i>
Total empleo	16.329.713	3.370.866
Total profesionales	1.988.704	1.808.647
Grupo de control	1.056.312	1.006.199
Otros profesionales	932.392	802.448

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

CUADRO 3

PRESENCIA DE LOS PROFESIONALES EN EL EMPLEO TOTAL.
PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL DE EMPLEO

	<i>Total</i>
Total empleo	100,00
Total profesionales con estudios superiores	11,08
Grupo de control	6,16

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

categoría ocupacional de los profesionales es la que reúne el mayor volumen de *stock* de capital humano, si se toma como indicador de dicho *stock* el nivel de estudios alcanzado por los individuos.

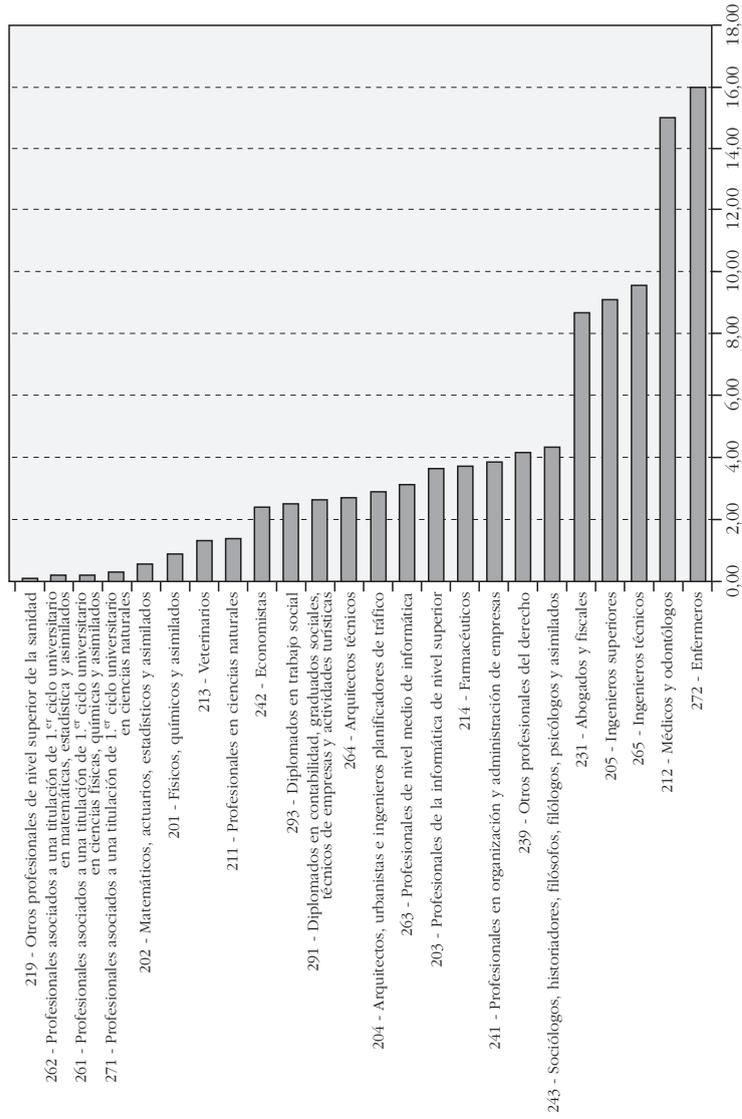
Tomando como referencia exclusivamente a los profesionales que poseen estudios universitarios, se realiza el estudio de la importancia de cada una de las categorías de profesiones que pueden distinguirse en función de la desagregación a 3 dígitos de la variable *ocupación* o tarea laboral desarrollada.

Como se observa en el Gráfico 1 y en el Cuadro 4, las profesiones más frecuentes dentro del *grupo de control* son las de enfermeros (más de 160.000 efectivos) y médicos y odontólogos (más de 150.000), que suponen entre ambas aproximadamente un tercio de todos los ocupados en este grupo. A éstos les siguen los ingenieros técnicos e ingenieros superiores, con cerca de 100.000 efectivos cada uno, y los abogados y fiscales (en torno a 90.000). Estas cinco profesiones aglutinan ya al 60 por ciento de todo el grupo de control, como se comprueba en el Cuadro 5, que ofrece la relación de tipos de profesiones ordenados de forma decreciente en función de su número de efectivos, con los respectivos porcentajes que suponen sobre el total de profesiones, tanto individualmente como de forma acumulada.

En un lugar intermedio por su importancia cuantitativa (con menos de 50.000 y más de 24.000 ocupados) se sitúan profesionales como sociólogos, historiadores, filósofos y similares; otros profesionales del derecho; profesionales de organización y administración de empresas; farmacéuticos; informáticos de nivel superior y medio; arquitectos superiores

GRÁFICO 1

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES POR TIPOS. GRUPO DE CONTROL



Fuente: Censos de Población y Viviendas 2001, INE 2004 y elaboración propia.

CUADRO 4
TIPOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES
DEL GRUPO DE CONTROL

<i>Ocupación (a 3 dígitos de la CNO-94)</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentajes sobre el total de profesionales</i>
<i>Grupo de control</i>	1.006.199	100,00
201 - Físicos, químicos y asimilados	5.684	0,56
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	3.926	0,39
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	36.116	3,59
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	30.162	3,00
205 - Ingenieros superiores	93.680	9,31
211 - Profesionales en ciencias naturales	14.447	1,44
212 - Médicos y odontólogos	150.805	14,99
213 - Veterinarios	13.984	1,39
214 - Farmacéuticos	36.427	3,62
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	469	0,05
231 - Abogados y fiscales	91.607	9,10
239 - Otros profesionales del derecho	42.274	4,20
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	38.354	3,81
242 - Economistas	24.571	2,44
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	45.779	4,55
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	1.133	0,11

CUADRO 4 (continuación)
 TIPOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES
 DEL GRUPO DE CONTROL

<i>Ocupación (a 3 dígitos de la CNO-94)</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentajes sobre el total de profesionales</i>
<i>Grupo de control</i>	1.006.199	100,00
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	906	0,09
263 - Profesionales de nivel medio de informática	30.950	3,08
264 - Arquitectos técnicos	29.073	2,89
265 - Ingenieros técnicos	99.395	9,88
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	2.550	0,25
272 - Enfermeros	161.183	16,02
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	26.898	2,67
293 - Diplomados en trabajo social	25.826	2,57

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004).

y técnicos; diplomados en contabilidad, trabajo social, técnicos de empresas y actividades turísticas, y economistas. Las ocho profesiones que restan del grupo de control se encuentran por debajo de los 24.000 efectivos.

2. Estimación del empleo vinculado a los profesionales

La realización de una adecuada valoración de la relevancia que poseen las actividades profesionales colegiadas como generadoras de empleo precisa conocer también cuál es el volumen de trabajadores

CUADRO 5
 DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES POR TIPOS.
 GRUPO DE CONTROL. PORCENTAJE DE OCUPADOS
 SOBRE EL TOTAL DE PROFESIONALES.
 ORDEN DESCENDENTE

<i>Ocupación (a 3 dígitos de la CNO-94)</i>	<i>Porcentajes sobre el total profesionales</i>	<i>Porcentajes acumulados</i>
272 - Enfermeros	16,02	16,02
212 - Médicos y odontólogos	14,99	31,01
265 - Ingenieros técnicos	9,88	40,89
205 - Ingenieros superiores	9,31	50,20
231 - Abogados y fiscales	9,10	59,30
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	4,55	63,85
239 - Otros profesionales del derecho	4,20	68,05
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	3,81	71,86
214 - Farmacéuticos	3,62	75,48
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	3,59	79,07
263 - Profesionales de nivel medio de informática	3,08	82,15
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	3,00	85,15
264 - Arquitectos técnicos	2,89	88,04
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	2,67	90,71
293 - Diplomados en trabajo social	2,57	93,28
242 - Economistas	2,44	95,72
211 - Profesionales en ciencias naturales	1,44	97,16

CUADRO 5 (continuación)
 DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES POR TIPOS.
 GRUPO DE CONTROL. PORCENTAJE DE OCUPADOS
 SOBRE EL TOTAL DE PROFESIONALES.
 ORDEN DESCENDENTE

<i>Ocupación (a 3 dígitos de la CNO-94)</i>	<i>Porcentajes sobre el total profesionales</i>	<i>Porcentajes acumulados</i>
213 - Veterinarios	1,39	98,55
201 - Físicos, químicos y asimilados	0,56	99,11
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	0,39	99,50
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	0,25	99,75
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	0,11	99,86
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	0,09	99,95
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	0,05	100,00

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

que, sin tener una ocupación del grupo 2 de la CNO-94, poseen un empleo vinculado a estos profesionales. Se trata, en este caso, de estimar cuál es el número de trabajadores que emplean los propios profesionales pertenecientes al colectivo del grupo de control.

Para llevar a cabo una estimación de este empleo vinculado se ha seleccionado a aquellos profesionales que declaran en la entrevista tener trabajadores a su cargo, lo que se determina a partir de la variable «situación profesional», que aporta, entre otras categorías, la de «empresario o profesional que emplea personal» (esta variable será explotada con mayor detalle en el capítulo sexto). A estos profesionales se les ha aplicado la *ratio* media de empleo por no asalariado

que ofrece la Contabilidad Nacional para cada actividad en la que desarrollan su labor⁷, derivándose de esta operación un volumen de empleo asociado a estos empresarios.

En definitiva, se cruzan los datos (derivados del Censo) del número de profesionales empleadores en cada ocupación profesional y para cada rama productiva en la que desarrollan su actividad con la proporción de empleados por empleador que arroja cada rama productiva (obtenidas de la Contabilidad Nacional).

Los resultados de esta estimación del empleo indirecto o vinculado a los profesionales se recogen en el Cuadro 6. En ella se comprueba que el número total de asalariados a cargo de los profesionales asciende a

CUADRO 6
EMPLEO ASALARIADO VINCULADO A LOS PROFESIONALES
«NO ASALARIADOS EMPLEADORES»

<i>Ocupaciones</i>	<i>Trabajadores vinculados</i>
201 - Físicos, químicos y asimilados	3.285
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	877
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	7.104
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	35.246
205 - Ingenieros superiores	59.543
211 - Profesionales en ciencias naturales	4.659
212 - Médicos y odontólogos	56.250
213 - Veterinarios	5.238
214 - Farmacéuticos	33.395
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	432
231 - Abogados y fiscales	57.630

⁷ Las *ratios* concretas para cada rama de actividad pueden consultarse en el Cuadro A-2, que figura en el Anexo de este capítulo.

CUADRO 6 (continuación)

EMPLEO ASALARIADO VINCULADO A LOS PROFESIONALES
«NO ASALARIADOS EMPLEADORES»

<i>Ocupaciones</i>	<i>Trabajadores vinculados</i>
239 - Otros profesionales del derecho	44.656
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	9.411
242 - Economistas	8.525
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	8.021
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	784
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	443
263 - Profesionales de nivel medio de informática	6.019
264 - Arquitectos técnicos	16.696
265 - Ingenieros técnicos	60.929
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	1.245
272 - Enfermeros	3.600
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	9.781
293 - Diplomados en trabajo social	895
TOTAL	434.665

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Nacional de España (INE) y el Censo 2001 (INE).

más de 434.000, siendo los casos más destacados los que se vinculan a los ingenieros de ciclo largo y corto (en torno a 60.000 empleados cada una de las ocupaciones), seguidos de abogados y fiscales, y médicos y odontólogos (con más de 55.000 asalariados a cargo de los profesionales de cada una de estas ocupaciones).

IV. ESTIMACIÓN DEL VALOR AÑADIDO GENERADO POR LAS PROFESIONES COLEGIADAS

A partir de los datos de empleo directo e indirecto obtenidos en las secciones precedentes se procede a completar el objetivo de estimar el valor añadido generado por estos profesionales. Para ello se requiere aplicar a dichos ocupados unas adecuadas *ratios* de renta por persona, lo que obliga a diferenciar, al menos, tres colectivos: profesionales asalariados, profesionales no asalariados y personas empleadas que se encuentran vinculados a actividades profesionales (como se reflejó en el Esquema 1).

1. Estimación del valor añadido generado por los profesionales asalariados

El primer colectivo es el formado por los profesionales que desarrollan su actividad como asalariados. La dimensión de los mismos en términos de empleo viene determinada por el Censo 2001, fuente de la que se ha extraído el volumen de asalariados de las ocupaciones laborales del Cuadro 5. Se entiende que son asalariados los profesionales que se encuentran en alguna de las siguientes situaciones profesionales: trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido; trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal, y otra situación (ayuda familiar).

En la tercera columna del Cuadro 7 se refleja el número de profesionales asalariados existente, según los datos del Censo, en cada una de las ocupaciones del grupo de control.

En el caso de los profesionales asalariados, su aportación a la riqueza nacional a través de la renta se correspondería con la remuneración que perciben como asalariados. Esta variable se encuentra recogida en la Encuesta de Estructura Salarial referida al año 2002. La variable que se detalla por epígrafe de la CNO-94 es la «Ganancia media anual por trabajador» (véase primera columna del Cuadro 8); esta variable se aplica en el nivel de dos dígitos CNO-94.

El resultado de enfrentar el volumen del empleo asalariado (Cuadro 7) con las correspondientes ganancias salariales medias es el

CUADRO 7

DESGLOSE DEL EMPLEO PROFESIONAL ENTRE ASALARIADO
Y NO ASALARIADO POR OCUPACIÓN LABORAL (CNO-94)

	<i>Personas</i>	<i>No asalariados</i>	<i>Asalariados</i>
201 - Físicos, químicos y asimilados	5.684	444	5.240
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	3.926	249	3.677
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	36.116	2.598	33.518
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	30.162	18.291	11.871
205 - Ingenieros superiores	93.680	8.936	84.744
211 - Profesionales en ciencias naturales	14.447	1.668	12.779
212 - Médicos y odontólogos	150.805	28.770	122.035
213 - Veterinarios	13.984	4.188	9.796
214 - Farmacéuticos	36.427	15.354	21.073
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	469	188	281
231 - Abogados y fiscales	91.607	54.986	36.621
239 - Otros profesionales del derecho	42.274	22.005	20.269
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	38.354	3.222	35.132
242 - Economistas	24.571	2.794	21.777
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	45.779	11.387	34.392
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	1.133	162	971

CUADRO 7 (continuación)

DESGLOSE DEL EMPLEO PROFESIONAL ENTRE ASALARIADO Y NO ASALARIADO POR OCUPACIÓN LABORAL (CNO-94)

	<i>Personas</i>	<i>No asalariados</i>	<i>Asalariados</i>
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	906	257	649
263 - Profesionales de nivel medio de informática	30.950	1.877	29.073
264 - Arquitectos técnicos	29.073	10.551	18.522
265 - Ingenieros técnicos	99.395	9.578	89.817
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	2.550	323	2.227
272 - Enfermeros	161.183	3.660	157.523
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	26.898	3.901	22.997
293 - Diplomados en trabajo social	25.826	784	25.042

Fuente: Censo de Población 2001, INE.

nivel de Remuneración de Asalariados (RA) atribuible a los asalariados profesionales, recogida en millones de euros, tanto para cada una de las ocupaciones como para el total, en la última columna del Cuadro 8.

Como se comprueba en la segunda columna del citado Cuadro, el valor añadido anual de los profesionales asalariados, estimado a través de este procedimiento, se eleva a 27.524,1 millones de euros, siendo las ocupaciones que más producto aportan las relacionadas con la sanidad (médicos y odontólogos, y enfermeros) y con las ingenierías (técnicas y superiores), lo que resulta lógico, dado el elevado volumen de asalariados existentes en estas profesiones.

CUADRO 8

GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR
EN LAS OCUPACIONES DE LOS PROFESIONALES
Y REMUNERACIÓN TOTAL DE ASALARIADOS POR OCUPACIÓN

<i>Ocupaciones</i>	<i>Ganancia media (€)</i>	<i>Total RA (millones de €)</i>
201 - Físicos, químicos y asimilados	41.137,4	215,6
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	41.137,4	151,3
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	41.137,4	1.378,8
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	41.137,4	488,3
205 - Ingenieros superiores	41.137,4	3.486,2
211 - Profesionales en ciencias naturales	37.816,6	483,3
212 - Médicos y odontólogos	37.816,6	4.615,0
213 - Veterinarios	37.816,6	370,5
214 - Farmacéuticos	37.816,6	796,9
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	37.816,6	10,6
231 - Abogados y fiscales	40.110,8	1.468,9
239 - Otros profesionales del derecho	40.110,8	813,0
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	38.387,7	1.348,6
242 - Economistas	38.387,7	836,0
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	38.387,7	1.320,2
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	33.831,5	32,9

CUADRO 8 (continuación)
**GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR
 EN LAS OCUPACIONES DE LOS PROFESIONALES
 Y REMUNERACIÓN TOTAL DE ASALARIADOS POR OCUPACIÓN**

<i>Ocupaciones</i>	<i>Ganancia media (€)</i>	<i>Total RA (millones de €)</i>
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	33.831,5	22,0
263 - Profesionales de nivel medio de informática	33.831,5	983,6
264 - Arquitectos técnicos	33.831,5	626,6
265 - Ingenieros técnicos	33.831,5	3.038,6
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	24.331,7	54,2
272 - Enfermeros	24.331,7	3.832,8
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	23.945,7	550,7
293 - Diplomados en trabajo social	23.945,7	599,6
TOTAL	29.200	27.524,1

Fuente: Encuesta de Estructura Salarial, Año 2002 (INE), Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

2. Estimación del valor añadido generado por los profesionales no asalariados

El segundo colectivo es el formado por los profesionales que desarrollan su actividad como no asalariados. La estimación de la aportación de los no asalariados se lleva a cabo mediante un proceso más elaborado, introduciendo una serie de supuestos adicionales.

Se parte de la cifra de número de profesionales no asalariados, ya recogida en el Cuadro 7, a la que se ha de aplicar un excedente bruto

de explotación por no asalariado. Este dato se obtiene de manera diversa, no homogénea por ocupación. Uno de los elementos que se tiene en cuenta es la rama de actividad en la que cada categoría de profesionales desarrolla su labor más frecuentemente (la información se toma del Censo de Población y Viviendas 2001 del INE).

En el Cuadro 9 se comprueba cuáles son las actividades donde los profesionales llevan a cabo de forma mayoritaria su labor, que se reducen a seis⁸. La actividad 741 (actividades jurídicas, de contabilidad, teneduría de libros, auditoría, asesoría fiscal, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, consulta y asesoramiento sobre dirección y gestión empresarial de sociedades) es la mayoritaria en 7 ocupaciones profesionales; la 742 (servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico) lo es en otras 7 ocupaciones; la actividad 851 (actividades sanitarias) resulta mayoritaria en 5 ocupaciones; la 722 (consulta de aplicaciones informáticas y suministro de programas de informática) lo es en 2 ocupaciones; la actividad 853 (actividades de servicios sociales), en 1 ocupación, y la 523 (comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene) también es mayoritaria en 1 ocupación.

Este análisis de las actividades donde estos profesionales no asalariados desarrollan principalmente su actividad pone de relieve que en la mayoría de los casos es dentro de las actividades empresariales del grupo 7 de la CNAE-93, por lo que esta *ratio* de excedente bruto de explotación por no asalariado se extrae, para la mayor parte de los casos, de la Encuesta de Servicios.

Con estas bases se aplica al volumen de profesionales no asalariados las *ratios* de la encuesta de servicios diferenciadas por actividad, obteniendo así un volumen general de Excedente Bruto de Explotación atribuible a este colectivo⁹.

⁸ En algunos casos esta actividad mayoritaria puede parecer llamativa. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, incluso trabajando la CNAE a un detalle de 3 dígitos, sus diferentes categorías engloban a veces actividades bastante heterogéneas. Por ejemplo, la actividad 741 incluye los servicios de «agrónomos en dirección y gestión empresarial» y los de «consultoría de riesgos laborales y medioambientales» (véase la «Ayuda a la codificación» que ofrece el INE en su página Web), lo que justificaría que ésta sea la actividad mayoritaria de algunos profesionales de ciencias.

⁹ Se diferenció en algunas categorías entre titulados superiores y medios, aplicando para actividades afines rentas superiores a los primeros.

CUADRO 9

OCUPACIONES DE LOS PROFESIONALES NO ASALARIADOS
Y ACTIVIDAD DONDE DESARROLLAN
MAYORITARIAMENTE SU LABOR

<i>Ocupación CNO-94</i>	<i>Actividad Mayoritaria CNAE-93</i>
201 - Físicos, químicos y asimilados	742 - Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	742 - Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	722 - Consulta de aplicaciones informáticas y suministro de programas de informática
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	742 - Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
205 - Ingenieros superiores	742 - Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
211 - Profesionales en ciencias naturales	851 - Actividades sanitarias
212 - Médicos y odontólogos	851 - Actividades sanitarias
213 - Veterinarios	851 - Actividades sanitarias
214 - Farmacéuticos	523 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos, artículos médicos, belleza e higiene
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	741 - Actividades jurídicas, de contabilidad, teneduría de libros, auditoría, asesoría fiscal, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública; consulta y asesoramiento sobre dirección y gestión empresarial, gestión de sociedades
231 - Abogados y fiscales	741 - Actividades jurídicas, de contabilidad, teneduría de libros, auditoría, asesoría fiscal, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública; consulta y asesoramiento sobre dirección y gestión empresarial, gestión de sociedades

CUADRO 9 (continuación)

OCUPACIONES DE LOS PROFESIONALES NO ASALARIADOS
Y ACTIVIDAD DONDE DESARROLLAN
MAYORITARIAMENTE SU LABOR

<i>Ocupación CNO-94</i>	<i>Actividad Mayoritaria CNAE-93</i>
239 - Otros profesionales del derecho	741 - Actividades jurídicas, de contabilidad, teneduría de libros, auditoría, asesoría fiscal, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública; consulta y asesoramiento sobre dirección y gestión empresarial, gestión de sociedades
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	741 - Actividades jurídicas, de contabilidad, teneduría de libros, auditoría, asesoría fiscal, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública; consulta y asesoramiento sobre dirección y gestión empresarial, gestión de sociedades
242 - Economistas	741 - Actividades jurídicas, de contabilidad, teneduría de libros, auditoría, asesoría fiscal, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública; consulta y asesoramiento sobre dirección y gestión empresarial, gestión de sociedades
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	851 - Actividades sanitarias
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	741 - Actividades jurídicas, de contabilidad, teneduría de libros, auditoría, asesoría fiscal, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública; consulta y asesoramiento sobre dirección y gestión empresarial, gestión de sociedades
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	851 - Actividades sanitarias
263 - Profesionales de nivel medio de informática	722 - Consulta de aplicaciones informáticas y suministro de programas de informática
264 - Arquitectos técnicos	742 - Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico

CUADRO 9 (continuación)

OCUPACIONES DE LOS PROFESIONALES NO ASALARIADOS
Y ACTIVIDAD DONDE DESARROLLAN
MAYORITARIAMENTE SU LABOR

Ocupación CNO-94	Actividad Mayoritaria CNAE-93
265 - Ingenieros técnicos	742 - Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	742 - Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
272 - Enfermeros	851 - Actividades sanitarias
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	741 - Actividades jurídicas, de contabilidad, teneduría de libros, auditoría, asesoría fiscal, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública; consulta y asesoramiento sobre dirección y gestión empresarial, gestión de sociedades
293 - Diplomados en trabajo social	853 - Actividades de servicios sociales

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE) y elaboración propia.

En los casos en los que la actividad predominante es una no encuadrada en la actividad 7 de la CNAE-93 (fundamentalmente, aquellos profesionales vinculados con la sanidad), se optó por atribuir la renta media por empleador de esta agrupación, derivada de los datos de la Contabilidad Nacional. Por otro lado, en el caso de los farmacéuticos se utilizó la información de la Encuesta de Comercio 2002 (INE), que recoge las variables económicas más significativas de esta actividad de una forma bastante ajustada.

Tanto las *ratios* finalmente aplicadas como los resultados de aplicarlas sobre el volumen de profesionales no asalariados en cada una de las ocupaciones se pueden encontrar en el Cuadro 10. Según se observa en la segunda columna del Cuadro, los profesionales no asalariados generan, en términos agregados, un valor añadido anual de 13.120,6 millones de euros, correspondiendo a los abogados y fiscales, a los médicos

CUADRO 10
EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
EN LOS NO ASALARIADOS PROFESIONALES

<i>Ocupaciones</i>	<i>EBE por no asalariado (miles de €)</i>	<i>Total EBE (millones de €)</i>
201 - Físicos, químicos y asimilados	84,7	37,6
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	84,7	21,1
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	85,0	220,9
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	84,7	1.549,6
205 - Ingenieros superiores	84,7	757,0
211 - Profesionales en ciencias naturales	84,7	141,3
212 - Médicos y odontólogos	93,9	2.702,4
213 - Veterinarios	55,5	232,6
214 - Farmacéuticos	75,9	1.164,7
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	93,9	17,7
231 - Abogados y fiscales	50,8	2.794,1
239 - Otros profesionales del derecho	50,8	1.118,2
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	89,4	287,9
242 - Economistas	89,4	249,7
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	42,1	479,7
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	42,1	6,8

CUADRO 10 (continuación)
EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
EN LOS NO ASALARIADOS PROFESIONALES

<i>Ocupaciones</i>	<i>EBE por no asalariado (miles de €)</i>	<i>Total EBE (millones de €)</i>
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	33,2	8,5
263 - Profesionales de nivel medio de informática	33,2	62,3
264 - Arquitectos técnicos	44,9	473,5
265 - Ingenieros técnicos	44,9	429,9
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	42,1	13,6
272 - Enfermeros	42,1	154,2
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	42,1	164,3
293 - Diplomados en trabajo social	42,1	33,0
TOTAL		13.120,6

Fuente: Censo 2001 (INE), Encuesta de Servicios (INE), Encuesta Anual de Comercio 2002 (INE), Contabilidad Nacional 2002 (INE) y elaboración propia.

y odontólogos, a los arquitectos y a los farmacéuticos las mayores producciones (por ese orden), aportando entre las cuatro profesiones más del 60 por ciento de dicho valor agregado.

3. Estimación del valor añadido generado por los empleados asalariados de los profesionales

El tercer colectivo del que queremos conocer su aportación al VAB es el constituido por los trabajadores que tienen un empleo vinculado de forma indirecta a la actividad profesional; es decir, respondería a los

trabajadores empleados por los propios profesionales. A los resultados de la estimación del empleo vinculado a los profesionales o empleo indirecto, recogidos en el Cuadro 6, se le aplica la «Remuneración de asalariados media» por actividad que ofrece la Contabilidad Nacional, siendo los resultados los que aparecen en el Cuadro 11.

El valor añadido anual estimado para el conjunto de todo el empleo indirecto supera los 13.000 millones de euros, siendo los componentes más sustanciales los que aportan los trabajadores vinculados a los profesionales de la ingeniería (superiores y técnicos), a los profesionales del derecho y a los médicos, aunque también son muy elevadas las aportaciones de los asalariados vinculados a los arquitectos y los farmacéuticos. Así, el empleo indirecto o vinculado en estas 7 ocupaciones supone cerca del 80 por ciento del conjunto del valor añadido que se estima para este colectivo.

V. LA IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LAS PROFESIONES COLEGIADAS EN ESPAÑA: PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ESTIMACIONES REALIZADAS

Del conjunto de estas estimaciones realizadas para los diversos colectivos en los que se ha segmentado a los profesionales se obtienen los resultados económicos que se reflejan en los siguientes comentarios y en los Cuadros 12, 13, 14 y 15.

De ellos, los tres primeros Cuadros presentan la valoración resultante de la actividad económica anual llevada a cabo por los profesionales en España, tanto en términos globales como diferenciando por ocupación y por cada uno de los tres colectivos de empleo que se han venido considerando: profesionales asalariados, profesionales no asalariados y empleo vinculado. En concreto, el Cuadro 12 aporta esta información en forma de valores absolutos; el Cuadro 13 lo hace en forma de porcentajes por columnas, es decir, refleja los porcentajes que aportan cada una de las ocupaciones a los distintos conceptos de renta, y el Cuadro 14 ofrece los porcentajes por filas o distribución de la renta global de cada ocupación entre los 3 tipos de

CUADRO 11
 REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS ASOCIADA
 AL EMPLEO VINCULADO A LOS PROFESIONALES
 NO ASALARIADOS EMPLEADORES

<i>Ocupaciones</i>	<i>Total RA (millones de €)</i>
201 - Físicos, químicos y asimilados	126,3
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	29,2
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	237,0
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	998,4
205 - Ingenieros superiores	2.106,2
211 - Profesionales en ciencias naturales	146,1
212 - Médicos y odontólogos	1.353,3
213 - Veterinarios	125,5
214 - Farmacéuticos	747,0
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	12,1
231 - Abogados y fiscales	1.756,2
239 - Otros profesionales del derecho	1.334,8
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	298,6
242 - Economistas	279,1
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	246,6
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	24,8
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	11,9
263 - Profesionales de nivel medio de informática	200,6

CUADRO 11 (continuación)
 REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS ASOCIADA
 AL EMPLEO VINCULADO A LOS PROFESIONALES
 NO ASALARIADOS EMPLEADORES

<i>Ocupaciones</i>	<i>Total RA (millones de €)</i>
264 - Arquitectos técnicos	451,1
265 - Ingenieros técnicos	2.070,9
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	41,0
272 - Enfermeros	91,9
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	297,0
293 - Diplomados en trabajo social	25,9
TOTAL	13.011,5

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Nacional de España (INE) y el Censo 2001 (INE).

fuentes de valor considerados (profesionales asalariados, profesionales no asalariados y empleo vinculado).

En cualquier caso, debe recordarse aquí que estos comentarios se basan en datos que son estimaciones realizadas a partir de unos supuestos simplificadores. Por tanto, la validez de los datos está limitada por el grado de validez de dichos supuestos. Las limitaciones de los resultados serán tanto más importantes, en general, cuanto más se baje a detallar cifras por tipo de ocupación o por tipo de renta.

Según se observa en la última columna del Cuadro 12, el valor añadido asociado a las profesiones colegiadas de forma directa e indirecta se situaría en torno a los 53.656 millones de euros. De esta cifra, el 51,3 por ciento proviene de los profesionales asalariados; el 24,45 por ciento, de los profesionales autónomos, y el 24,25 por ciento restante, de los trabajadores vinculados (véase Cuadro 14).

CUADRO 12
ESTIMACIÓN DE LA IMPORTANCIA ECONÓMICA
DE LOS PROFESIONALES EN ESPAÑA. VALORES ABSOLUTOS

<i>Ocupaciones</i>	<i>RA profesionales asalariados millones (€)</i>	<i>EBE profesionales no asalariados millones (€)</i>	<i>RA empleo vinculado a los profesionales millones (€)</i>	<i>Total rentas asociadas a profesionales millones (€)</i>
201 - Físicos, químicos y asimilados	215,6	37,6	126,3	379,5
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	151,3	21,1	29,2	201,6
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	1.378,8	220,9	237,0	1.836,7
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	488,3	1.549,6	998,4	3.036,3
205 - Ingenieros superiores	3.486,2	757,0	2.106,2	6.349,40
211 - Profesionales en ciencias naturales	483,3	141,3	146,1	770,7
212 - Médicos y odontólogos	4.615,0	2.702,4	1.353,3	8.670,70
213 - Veterinarios	370,5	232,6	125,5	728,6
214 - Farmacéuticos	796,9	1.164,7	747,0	2.708,6
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	10,6	17,7	12,1	40,4
231 - Abogados y fiscales	1.468,9	2.794,1	1.756,2	6.019,20
239 - Otros profesionales del derecho	813,0	1.118,2	1.334,8	3.266,0
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	1.348,6	287,9	298,6	1.935,1

CUADRO 12 (continuación)

**ESTIMACIÓN DE LA IMPORTANCIA ECONÓMICA
DE LOS PROFESIONALES EN ESPAÑA. VALORES ABSOLUTOS**

<i>Ocupaciones</i>	<i>RA profesionales asalariados millones (€)</i>	<i>EBE profesionales no asalariados millones (€)</i>	<i>RA empleo vinculado a los profesionales millones (€)</i>	<i>Total rentas asociadas a profesionales millones (€)</i>
242 - Economistas	836,0	249,7	279,1	1.364,8
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	1.320,2	479,7	246,6	2.046,5
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	32,9	6,8	24,8	64,5
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	22,0	8,5	11,9	42,4
263 - Profesionales de nivel medio de informática	938,6	62,3	200,6	1.246,5
264 - Arquitectos técnicos	626,6	473,5	451,1	1.551,2
265 - Ingenieros técnicos	3.038,6	429,9	2.070,9	5.539,40
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	54,2	13,6	41,0	108,8
272 - Enfermeros	3.832,8	154,2	91,9	4.078,9
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	550,7	164,3	297,0	1.012,0
293 - Diplomados en trabajo social	599,6	33,0	25,9	658,5
TOTAL	27.524,2	13.120,6	13.011,5	53.656,3

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Nacional de España (INE) y el Censo 2001 (INE).

CUADRO 13
 ESTIMACIÓN DE LA IMPORTANCIA ECONÓMICA
 DE LOS PROFESIONALES EN ESPAÑA.
 PORCENTAJES POR COLUMNAS

<i>Ocupaciones</i>	<i>RA profesionales asalariados</i>	<i>EBE profesionales no asalariados</i>	<i>RA empleo vinculado a los profesionales</i>	<i>Total rentas asociadas a profesionales</i>
201 - Físicos, químicos y asimilados	0,78	0,29	0,97	0,71
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	0,55	0,16	0,22	0,38
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	5,01	1,68	1,82	3,42
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	1,77	11,81	7,67	5,66
205 - Ingenieros superiores	12,67	5,77	16,19	11,83
211 - Profesionales en ciencias naturales	1,76	1,08	1,12	1,44
212 - Médicos y odontólogos	16,77	20,60	10,40	16,16
213 - Veterinarios	1,35	1,77	0,96	1,36
214 - Farmacéuticos	2,90	8,88	5,74	5,05
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	0,04	0,13	0,09	0,08
231 - Abogados y fiscales	5,34	21,30	13,50	11,22
239 - Otros profesionales del derecho	2,95	8,52	10,26	6,09
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	4,90	2,19	2,29	3,61
242 - Economistas	3,04	1,90	2,15	2,54

CUADRO 13 (continuación)
 ESTIMACIÓN DE LA IMPORTANCIA ECONÓMICA
 DE LOS PROFESIONALES EN ESPAÑA.
 PORCENTAJES POR COLUMNAS

<i>Ocupaciones</i>	<i>RA profesionales asalariados</i>	<i>EBE profesionales no asalariados</i>	<i>RA empleo vinculado a los profesionales</i>	<i>Total rentas asociadas a profesionales</i>
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	4,80	3,66	1,90	3,81
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	0,12	0,05	0,19	0,12
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	0,08	0,06	0,09	0,08
263 - Profesionales de nivel medio de informática	3,57	0,47	1,54	2,32
264 - Arquitectos técnicos	2,28	3,61	3,47	2,89
265 - Ingenieros técnicos	11,04	3,28	15,92	10,32
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	0,20	0,10	0,32	0,20
272 - Enfermeros	13,93	1,18	0,71	7,60
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	2,00	1,25	2,28	1,89
293 - Diplomados en trabajo social	2,18	0,25	0,20	1,23
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Nacional de España (INE) y el Censo 2001 (INE).

De las 24 ocupaciones que forman parte del grupo de control, la que genera un mayor volumen global de renta (considerada en sus tres vertientes) es la de médicos y odontólogos, que supone el 16 por ciento, siendo destacable que cerca de un tercio de su renta proviene del Excedente Bruto de Explotación generado por los autónomos. De hecho, casi el 20 por ciento del Excedente Bruto de Explotación de los profesionales corresponde a esta ocupación, como se deriva de los datos del Cuadro 13.

A continuación sobresalen las rentas globales generadas por los ingenieros y los abogados y fiscales. Entre los primeros, las rentas que predominan son las que proceden de los asalariados, tanto de los empleos directos como de los indirectos. La ocupación de enfermeros aporta también una cifra significativa de valor añadido, un 7,6 por ciento, que se basa fundamentalmente en la actividad de los profesionales asalariados. Así, un 94 por ciento del total de su renta proviene de este grupo, según se observa en el Cuadro 14.

Para valorar en términos relativos la importancia de las cifras generales anteriores sobre la producción agregada de la economía española existen dos alternativas que resultan razonables. La primera, establecer dicha comparación sobre el PIB español del año 2000, lo que resultaría apropiado en la medida en que la información-marco que sirve de base a estas estimaciones es la que procede del Censo de Población y Viviendas 2001 y éste toma información referida a 1 de enero de 2001. La segunda es optar por utilizar como base de comparación el PIB español del año 2001, lo que estaría más en consonancia con otras fuentes que se han utilizado de forma complementaria, que se refieren al año 2002. En lugar de elegir una u otra alternativa se ha decidido la utilización de ambas, de manera que la comparación con el PIB de estos dos años podría ofrecer una horquilla de valores posibles¹⁰.

En el Cuadro 15 se comprueba que la actividad profesional en España, en los términos en que ha sido considerada y estimada en el presente trabajo, puede estar suponiendo entre el 8,2 y el 8,8 por ciento

¹⁰ Según la CNE el PIB alcanzó un valor de 610.541 millones de euros en 2000 y de 653.927 millones de euros en 2001 (serie contable 1995-2003, disponible al cierre de estas estimaciones).

CUADRO 14
ESTIMACIÓN DE LA IMPORTANCIA ECONÓMICA
DE LOS PROFESIONALES EN ESPAÑA.
PORCENTAJES POR FILAS

<i>Ocupaciones</i>	<i>RA profesionales asalariados</i>	<i>EBE profesionales no asalariados</i>	<i>RA empleo vinculado a los profesionales</i>	<i>Total rentas asociadas a profesionales</i>
201 - Físicos, químicos y asimilados	56,81	9,91	33,28	100,00
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	75,05	10,47	14,48	100,00
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	75,07	12,03	12,90	100,00
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	16,08	51,04	32,88	100,00
205 - Ingenieros superiores	54,91	11,92	33,17	100,00
211 - Profesionales en ciencias naturales	62,71	18,33	18,96	100,00
212 - Médicos y odontólogos	53,23	31,17	15,61	100,00
213 - Veterinarios	50,85	31,92	17,22	100,00
214 - Farmacéuticos	29,42	43,00	27,58	100,00
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	26,24	43,81	29,95	100,00
231 - Abogados y fiscales	24,40	46,42	29,18	100,00
239 - Otros profesionales del derecho	24,89	34,24	40,87	100,00
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	69,69	14,88	15,43	100,00
242 - Economistas	61,25	18,30	20,45	100,00

CUADRO 14 (continuación)
 ESTIMACIÓN DE LA IMPORTANCIA ECONÓMICA
 DE LOS PROFESIONALES EN ESPAÑA.
 PORCENTAJES POR FILAS

<i>Ocupaciones</i>	<i>RA profesionales asalariados</i>	<i>EBE profesionales no asalariados</i>	<i>RA empleo vinculado a los profesionales</i>	<i>Total rentas asociadas a profesionales</i>
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	64,51	23,44	12,05	100,00
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	51,01	10,54	38,45	100,00
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	51,89	20,05	28,07	100,00
263 - Profesionales de nivel medio de informática	78,91	5,00	16,09	100,00
264 - Arquitectos técnicos	40,39	30,52	29,08	100,00
265 - Ingenieros técnicos	54,85	7,76	37,38	100,00
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	49,82	12,50	37,68	100,00
272 - Enfermeros	93,97	3,78	2,25	100,00
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	54,42	16,24	29,35	100,00
293 - Diplomados en trabajo social	91,06	5,01	3,93	100,00
TOTAL	51,30	24,45	24,25	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Nacional de España (INE) y el Censo 2001 (INE).

CUADRO 15
 IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA ACTIVIDAD
 PROFESIONAL EN ESPAÑA. EMPLEO Y VALOR AÑADIDO.
 VALORES ABSOLUTOS Y VALORES RELATIVOS

	<i>Renta profesionales Valores absolutos Millones (€)</i>	<i>Renta profesionales % sobre el PIB 2000</i>	<i>Renta profesionales % sobre el PIB 2001</i>	<i>Empleo profesionales Valores absolutos</i>	<i>Empleo profesionales % sobre el total empleo</i>
Profesionales asalariados Millones de (€)	27.524,1	4,51	4,21	800.026	4,90
Profesionales no asalariados Millones de (€)	13.120,7	2,15	2,01	206.173	1,26
Empleo vinculado a los profesionales Millones de (€)	13.011,5	2,13	1,99	434.099	2,66
Total asociados a profesionales	53.656,3	8,78	8,21	1.440.864	8,82

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Nacional de España (INE) y el Censo 2001 (INE).

del PIB (según se considere el PIB de 2001 o de 2000, respectivamente). Algo más de la mitad de este porcentaje tiene su origen en el trabajo de los profesionales asalariados, repartiéndose el resto entre las otras dos categorías de una forma bastante equilibrada.

Por lo que se refiere al empleo, la suma del empleo directo y del empleo vinculado (de los que se ofrecen cifras en el epígrafe tercero) eleva la cifra de los empleos aportados por los profesionales hasta 1.440.864 efectivos, lo que supone un 8,82 por ciento del número total

de empleados que ofrece el Censo de 2001 para el conjunto de la economía española. En este punto es muy importante recordar las limitaciones a las que están sujetas estas estimaciones para el empleo indirecto.

Los datos de empleo más relevantes se recogen también en el Cuadro 15. De los casi 9 puntos porcentuales que aportan los profesionales al empleo globalmente considerado, más de la mitad, 4,9 puntos, corresponden a los profesionales asalariados, 2,6 puntos a los asalariados vinculados y 1,2 a los profesionales no asalariados.

Teniendo en cuenta conjuntamente la importancia relativa del empleo y del producto generado por los profesionales, cabe resaltar las siguientes cuestiones. La primera es que las profesiones colegiadas aportan a la economía española un valor relativo muy importante tanto en términos de producción como de empleo. Así, la actividad profesional aporta al conjunto de la economía española un 8,8 por ciento del empleo y una cifra similar a la producción agregada. La segunda es que la mayor aportación a la economía, tanto en términos de empleo como de producción, es la de los profesionales asalariados.

VI. PRINCIPALES RESULTADOS DEL CAPÍTULO

1. El volumen de empleo directo que aportan las profesiones colegiadas (algo más de un millón de personas) supone más de un 6 por ciento de todos los empleos y casi un 30 por ciento de los ocupados universitarios.
2. El 60 por ciento de los profesionales del grupo de control se concentran en cinco ocupaciones laborales, que son, de mayor a menor: enfermeros; médicos y odontólogos; ingenieros técnicos; ingenieros superiores, y abogados y fiscales.
3. El volumen de empleo, directo e indirecto, generado por las profesiones colegiadas asciende a 1.440.864, lo que supone un 8,8 por ciento del empleo total arrojado por el Censo de Población y Viviendas de 2001.
4. El valor añadido asociado a las profesiones colegiadas de forma directa e indirecta se situaría en torno a los 53.656 millones de

euros. Más de la mitad de esta cifra proviene de los profesionales asalariados.

5. La actividad profesional colegiada en España, en los términos en que ha sido considerada y estimada en el presente trabajo, puede estar suponiendo entre el 8,2 y el 8,8 por ciento del PIB español.

Anexo

CUADRO A-1
NÚMERO DE PROFESIONALES COLEGIADOS
EN ESPAÑA EN 2005

<i>Consejo o Colegio</i>	<i>N.º de colegiados</i>
Abogados	148.543
Instituto de Actuarios	3.010
Agentes de la Propiedad Inmobiliaria	5.236
Arquitectos	41.183
Arquitectos Técnicos	50.377
Diplomados en Trabajo Social	23.950
Economistas	43.330
Enfermería	202.000
Farmacéuticos	47.027
Físicos	3.700
Geólogos	2.548
Graduados Sociales	23.000
Ingenieros Aeronáuticos	2.612
Ingenieros Agrónomos	9.673
Ingenieros de Caminos	20.067
Ingenieros I.C.A.I.	3.545
Ingenieros Industriales	38.478
Ingenieros de Minas	4.441
Ingenieros de Montes	3.200
Ingenieros Navales	2.213
Ingenieros de Telecomunicación	10.750
Ingenieros Técnicos Agrícolas	19.500

CUADRO A-1 (continuación)
NÚMERO DE PROFESIONALES COLEGIADOS
EN ESPAÑA EN 2005

<i>Consejo o Colegio</i>	<i>N.º de colegiados</i>
Ingenieros Técnicos Industriales	83.389
Ingenieros Técnicos de Minas	8.724
Ingenieros Técnicos de Obras Públicas	9.970
Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones	7.000
Médicos	187.541
Notarios	2.858
Odontólogos y estomatólogos	21.500
Ópticos	10.415
Procuradores	9.103
Químicos	10.000
Registradores de la Propiedad	1.100
Titulares Mercantiles	18.000
Veterinarios	25.604
TOTAL	1.103.587

Fuente: Información aportada por los Consejos o Colegios Profesionales, facilitada por Unión Profesional.

CUADRO A-2
ASALARIADOS POR NO ASALARIADO,
POR RAMA DE ACTIVIDAD

<i>Rama de actividad</i>	<i>Asalariados por no asalariado</i>
1 Agricultura, ganadería y caza	0,631
2 Silvicultura y explotación forestal	12,065
3 Pesca y acuicultura	1,644
4 Antracita, hulla, lignito y turba	0,000
5 Crudos de petróleo, gas natural, uranio y torio	0,000
6 Extracción de minerales metálicos	0,000
7 Extracción de minerales no metálicos	28,315
8 Coquerías, refino y combustibles nucleares	0,000
9 Producción y distribución de energía eléctrica	328,925
10 Producción y distribución de gas	55,946
11 Captación, depuración y distribución de agua	74,032
12 Industria cárnica	18,971
13 Industrias lácteas	15,847
14 Otras industrias alimenticias	8,127
15 Elaboración de bebidas	13,433
16 Industria del tabaco	62,226
17 Industria textil	24,420
18 Industria de la confección y la peletería	13,311
19 Industria del cuero y del calzado	23,263
20 Industria de la madera y el corcho	7,252
21 Industria del papel	152,344
22 Edición y artes gráficas	12,537

CUADRO A-2 (continuación)
ASALARIADOS POR NO ASALARIADO,
POR RAMA DE ACTIVIDAD

<i>Rama de actividad</i>	<i>Asalariados por no asalariado</i>
23 Industria química	100,667
24 Industria del caucho y materias plásticas	71,111
25 Fabricación de cemento, cal y yeso	23,482
26 Fabricación de vidrio y productos de vidrio	65,580
27 Industrias de la cerámica	15,778
28 Fabricación de otros productos minerales	37,875
29 Metalurgia	124,013
30 Fabricación de productos metálicos	11,426
31 Maquinaria y equipo mecánico	14,304
32 Máquinas de oficina y equipos informáticos	7,747
33 Fabricación de maquinaria y material eléctrico	55,810
34 Fabricación de material electrónico	91,119
35 Instrumentos médico-quirúrgicos y de precisión	8,153
36 Fabricación de vehículos de motor y remolques	500,385
37 Fabricación de otro material de transporte	43,118
38 Muebles y otras industrias manufactureras	5,805
39 Reciclaje	28,821
40 Construcción	7,687
41 Venta y reparación de vehículos de motor; comercio de combustible para automoción	3,155
42 Comercio al por mayor e intermediarios	6,594
43 Comercio al por menor; reparación de efectos personales	1,947

CUADRO A-2 (continuación)
ASALARIADOS POR NO ASALARIADO,
POR RAMA DE ACTIVIDAD

<i>Rama de actividad</i>	<i>Asalariados por no asalariado</i>
44 Hostelería	2,212
45 Transporte por ferrocarril	0,000
46 Transporte terrestre y transporte por tubería	1,333
47 Transporte marítimo	52,918
48 Transporte aéreo y espacial	0,000
49 Actividades anexas a los transportes	10,877
50 Correos y telecomunicaciones	45,570
51 Intermediación financiera	0,000
52 Seguros y planes de pensiones	0,000
53 Actividades auxiliares	3,412
54 Actividades inmobiliarias	24,731
55 Alquiler de maquinaria y enseres domésticos	6,466
56 Actividades informáticas	8,086
57 Investigación y desarrollo	2,759
58 Otras actividades empresariales	3,723
59 Educación de mercado	8,079
60 Sanidad y servicios sociales de mercado	3,450
61 Saneamiento público de mercado	0,000
62 Actividades asociativas de mercado	0,000
63 Actividades recreativas, culturales y deportivas	56,101
64 Actividades diversas de servicios personales	1,655
65 Administración pública	0,000

Fuente: Contabilidad Nacional de España (INE).

Parte III

Características del empleo profesional en España

CAPÍTULO CUARTO

Características personales del empleo profesional en España

En el capítulo tercero se ofrece una cuantificación del empleo directo en el conjunto del colectivo de profesionales y del empleo indirecto o vinculado que dichos profesionales generan. En adelante, el libro aporta un análisis detallado de las características personales, geográficas y laborales de los empleados como profesionales (empleo directo). El presente capítulo se centra en las características de tipo personal, en concreto del nivel de estudios, el género, la edad, el estado civil y el sector de estudios. Para ello se acude de nuevo a la explotación de los datos del Censo de Población y Viviendas 2001, recurriendo a la clasificación por ocupaciones a tres dígitos que dicha fuente de información ofrece (CNO-94).

Lo anterior se aborda diferenciando entre dos grupos básicos: «grupo de control», definido en detalle en el capítulo 3, y «otros profesionales», que incluye aquellas ocupaciones laborales con credenciales universitarias que, a pesar de pertenecer al grupo 2, no se consideran relacionadas con los colegios profesionales.

I. LOS PROFESIONALES SEGÚN SU NIVEL DE ESTUDIOS

Como ya se ha mencionado en el capítulo 3, prácticamente el 91 por ciento del total de profesionales acreditan estudios de tipo universitario y suponen más del 12 por ciento del empleo total, más de la

mitad de los ocupados que poseen estudios universitarios y, según se observa ahora en el Cuadro 1, casi un 82 por ciento de los doctores.

Atendiendo al número de ocupados según la categoría de los estudios universitarios —lo que se ilustra en los Cuadros 1 y 2 y en el Gráfico 1—, se observa un predominio de los licenciados (en torno a la mitad), sobre todo en el grupo de control, seguido de los diplomados (en torno al 40 por ciento), y una presencia modesta de los doctores (cercana al 7 por ciento), aunque, como ya se ha señalado, la mayor parte de los empleados españoles que son doctores se ubican

CUADRO 1

PRESENCIA DE LOS PROFESIONALES EN EL EMPLEO TOTAL
POR NIVEL DE ESTUDIOS. VALORES ABSOLUTOS

	<i>Total</i>	<i>Total est. sup.</i>	<i>Diplomatura</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Doctorado</i>
TOTAL EMPLEO	16.329.713	3.370.866	1.549.707	1.675.851	145.308
TOTAL PROFESIONALES	1.988.704	1.808.647	725.831	963.819	118.997
Grupo de control	1.056.312	1.006.199	370.363	574.853	60.983
Otros profesionales	932.392	802.448	355.468	388.966	58.014

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

CUADRO 2

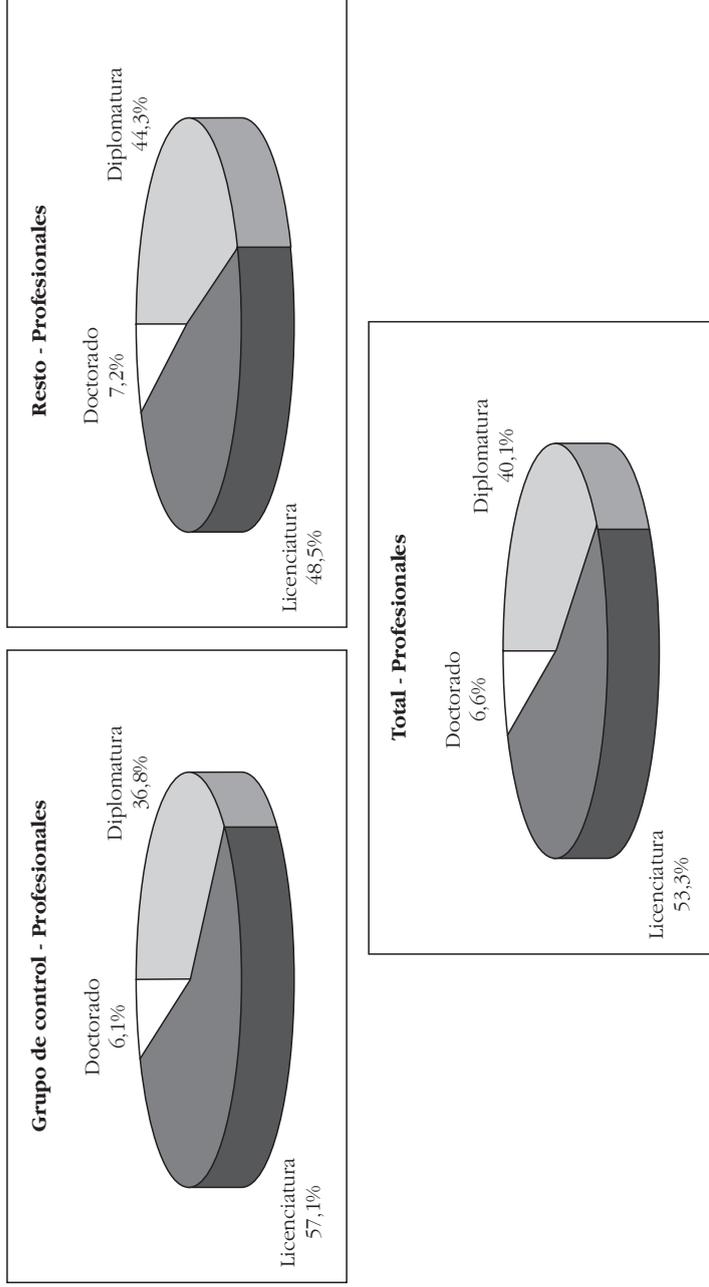
PRESENCIA DE LOS PROFESIONALES EN EL EMPLEO TOTAL
POR NIVEL DE ESTUDIOS.
PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL DE EMPLEO

	<i>Total</i>	<i>Total est. sup.</i>	<i>Diplomatura</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Doctorado</i>
TOTAL EMPLEO	100	100	100	100	100
TOTAL PROFESIONALES	12,18	53,66	46,84	57,51	81,89
Grupo de control	6,47	29,85	23,90	34,30	41,97
Otros profesionales	5,71	23,81	22,94	23,21	39,92

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

GRÁFICO 1

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES CON ESTUDIOS SUPERIORES



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

entre los profesionales. En las profesiones reguladas, el porcentaje de licenciados asciende hasta el 57 por ciento y el de los diplomados se reduce al 36,8 por ciento.

Si distinguimos cómo se distribuyen los profesionales entre los dos colectivos considerados, el «grupo de control» es más numeroso que «otros profesionales» y la diferencia aumenta cuando se considera exclusivamente a los universitarios, y en especial a los licenciados. El grupo de control supone un 6,47 por ciento de todos los empleos y un 29,85 por ciento de los ocupados universitarios.

II. LOS PROFESIONALES SEGÚN EL GÉNERO

La desagregación de los datos en función del género muestra para el conjunto de los profesionales una distribución del empleo entre hombres y mujeres muy equilibrada, e incluso ligeramente favorable a estas últimas (por cada 100 ocupados se encuentran 3 mujeres más que hombres), a diferencia del empleo total, que sesga su distribución claramente a favor de los varones (62 de cada 100 ocupados son hombres). Esta situación seguramente es el reflejo del equilibrio que se observa en el conjunto de las ocupaciones cuando se considera solamente a los que tienen estudios universitarios (los ocupados y ocupadas universitarios se reparten el empleo prácticamente al 50 por ciento), como ya se ha comentado en el capítulo 2.

En el grupo de control, la distribución por género está algo menos balanceada (55 hombres frente a 45 mujeres por cada 100 ocupados), mientras que en el resto de profesionales se produce un sesgo más favorable a las mujeres (60 mujeres frente a 40 hombres por cada 100).

A partir de los datos de concentración ocupacional de hombres y mujeres (cuyas cifras figuran en el Anexo de la tercera parte) se han calculado para ambos colectivos los índices denominados de Diversidad Ocupacional. Este índice muestra el grado en el que cada uno de los colectivos (hombres o mujeres) presenta una concentración del empleo en las distintas ocupaciones más divergente o distante de la concentración media o general, tanto por exceso como por defecto. Los índices con valores más elevados indican que la concentración

CUADRO 3

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES SEGÚN EL GÉNERO.
ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN Y DE CONCENTRACIÓN

Ocupación (a 3 dígitos de la CNO-94)	Varón	Mujer	Índices de distribución (% horizontales)		Índices de concentración (% verticales)	
TOTAL EMPLEO	10.089.395	6.240.318	61,79	38,21	-	-
TOTAL EMPLEO (con estudios superiores)	1.682.070	1.688.796	49,90	50,10	-	-
TOTAL PROFESIONALES	872.557	936.090	48,24	51,76	100,00	100,00
Grupo de control	503.391	434.836	54,86	45,14	63,27	48,52
Otros profesionales	369.166	501.254	39,94	60,06	36,73	51,48

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

del empleo por ocupaciones laborales resulta más diferente o diversa. El índice citado responde a una expresión como la siguiente:

$$I = \Sigma \left| S_i^{sexo} - S_i^{total} \right| / n$$

donde S_i^{sexo} se corresponde con el empleo en cada ocupación i para hombres o mujeres y n el número de ocupaciones consideradas.

Como se puede observar en el Cuadro 4, la diversidad es algo superior entre los hombres, y también mayor en el grupo de control que en el resto. En cualquier caso, las diferencias por género que muestran los índices de diversidad no resultan determinantes.

Otro aspecto de interés en la desagregación por género es estudiar la denominada *segregación ocupacional*. Con la segregación ocupacional se trata de medir el mayor o menor grado en que debería variar la ubicación ocupacional de las mujeres (o de los hombres) para que las distribuciones por ocupación laboral de ambos sexos fuesen iguales. Para cubrir este objetivo se maneja habitualmente el índice de Duncan y Duncan¹.

¹ Para conocer con mayor detalle este indicador puede consultarse CASTAÑO *et al.* (2004) y ANKER (1998).

CUADRO 4

ÍNDICE DE DIVERSIDAD OCUPACIONAL SEGÚN GÉNERO

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Índice sobre el grupo de control	1,15	1,07
Índice sobre otros profesionales	0,71	0,66
Índice para el total de profesiones	0,96	0,89

Fuente: Elaboración propia sobre los datos del Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

El Índice de Segregación Duncan y Duncan se calcula de acuerdo a la siguiente expresión:

$$I_D = (1/2) \sum_i |F_i/F - M_i/M| * 100$$

donde F es el número de mujeres ocupadas, M el número de varones y el subíndice i indica la ocupación laboral o profesional. Este índice se interpreta como el número de mujeres (hombres) sobre el total de empleo que habría que desplazar entre ocupaciones laborales para que las distribuciones ocupacionales de ambos sexos fuesen iguales. Por consiguiente, el índice tiene un recorrido de 0 a 100 según exista una menor o mayor desigualdad. Resultados más cercanos a 100 indicarían una mayor desigualdad o segregación.

Los datos del Cuadro 5 muestran que desde el punto de vista del Índice de Duncan y Duncan la segregación ocupacional es superior en el grupo de control. En definitiva, que los hombres y las mujeres profesionales del grupo de control mantienen una distribución muy desigual entre las ocupaciones laborales que unos y otras desarrollan, lo que se podrá comprobar con más detalle en el capítulo 7.

CUADRO 5

ÍNDICES DE SEGREGACIÓN OCUPACIONAL

	<i>Índice de Segregación Duncan y Duncan</i>
Índice sobre el grupo de control	21,60
Índice sobre otros profesionales	11,76
Índice para el total de profesiones	34,27

Fuente: Elaboración propia sobre los datos del Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

III. LOS PROFESIONALES SEGÚN LA EDAD

En el conjunto de la economía española, más de la mitad del empleo (54 por ciento) está constituido por personas de 31 a 50 años, algo más de una cuarta parte son menores de 30 y el 18 por ciento tienen más de 50 años. Así pues, el tramo central es el que predomina, seguido del tramo de los jóvenes. Esta tónica, aunque con peculiaridades, es también la que se presenta en el caso de los profesionales.

Los profesionales muestran una distribución por edades más sesgada que la media del empleo hacia los tramos de edad medios y maduros, en detrimento de los menores de 30 años. Esta situación se debe en particular a los profesionales que no forman parte del grupo del control, donde los más jóvenes representan sólo el 18 por ciento, unos 10 puntos porcentuales menos que en el grupo de control y en el total de empleo (véanse los porcentajes horizontales del Cuadro 6).

De cada 100 profesionales menores de 30 años, 66 se ubican en el grupo de control. Los profesionales maduros se concentran algo más en el apartado «otros profesionales» (53 por ciento), al contrario de lo que sucede con los profesionales de edades medias, que se concentran más en el grupo de control (véanse los porcentajes verticales del Cuadro 6).

A continuación se plasman en el Gráfico 2 las curvas del número de persona empleadas por tramos de edad para los cuatro colectivos: empleo total (todos los niveles de estudios), total profesionales

CUADRO 6

ÍNDICES DE CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
DE LOS PROFESIONALES SEGÚN SU EDAD

Ocupación (a 3 dígitos de la CNO-94)	Índices de concentración (% verticales)			Índices de distribución (% horizontales)		
	Jóvenes (menores de 30)	Medios (de 31 a 50)	Maduros (más de 50)	Jóvenes (menores de 30)	Medios (de 31 a 50)	Maduros (más de 50)
TOTAL EMPLEO	-	-	-	27,50	54,15	18,35
TOTAL PROFESIONALES (con estudios superiores)	100,00	100,00	100,00	23,52	60,75	15,73
Grupo de control	66,36	53,76	46,83	28,06	58,70	13,24
Otros profesionales	33,64	46,24	53,17	17,84	63,32	18,85

Fuente: Elaboración propia sobre los datos del Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

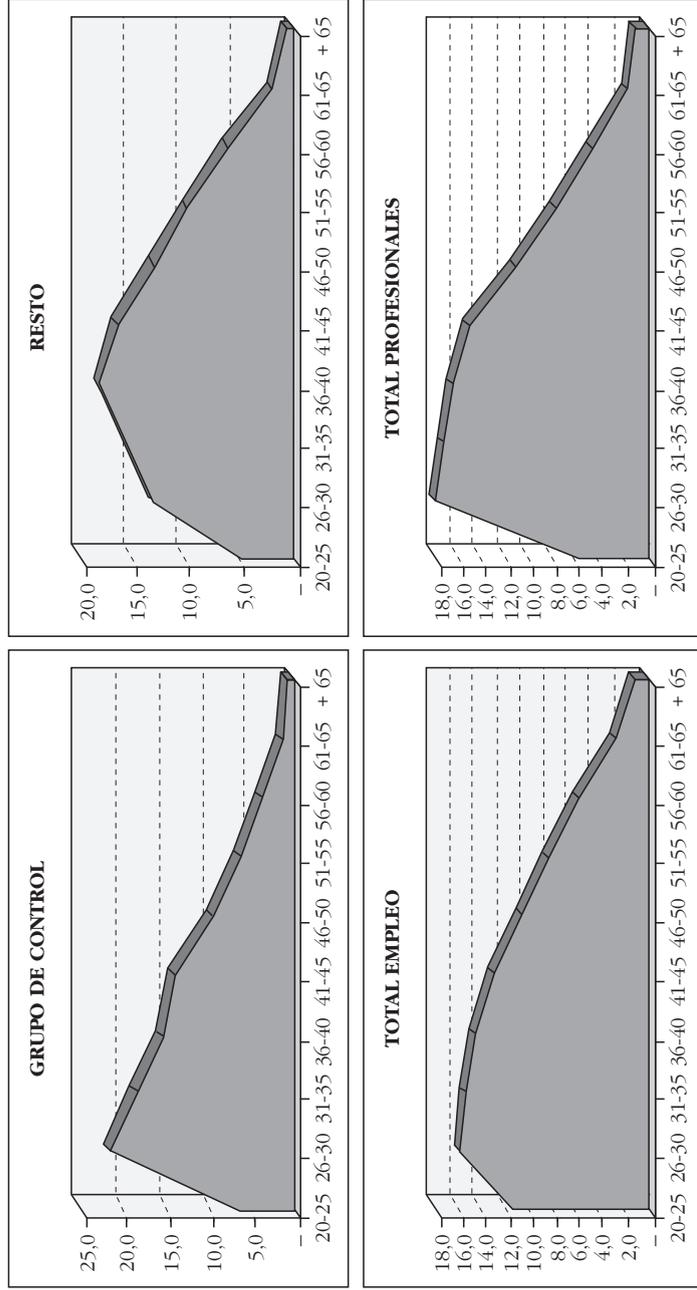
(con estudios universitarios), profesionales del grupo de control y otros profesionales.

La curva de empleabilidad del grupo de control muestra un máximo en el tramo de 26 a 30 años a partir del cual comienza un descenso progresivo del peso relativo que supone cada categoría de estos profesionales en el conjunto. El ritmo al que se reduce el peso relativo conforme aumenta la edad se ralentiza hacia los 45 años.

Por su parte, la curva de empleabilidad por edades que muestran los restantes profesionales mantiene un tramo creciente hasta una edad más madura, los 40 años, comenzando a partir de ahí un descenso paulatino y bastante uniforme.

La curva del grupo de control se asemeja más a la que se observa para el conjunto del empleo, aunque presenta diferencias; una de las más notables es el reducido peso relativo que muestra el primer tramo de edad entre los profesionales del grupo de control, que prácticamente se duplica para el total del empleo.

GRÁFICO 2
DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES SEGÚN TRAMOS DE EDAD



Fuente: Elaboración propia sobre los datos del Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

IV. LOS PROFESIONALES SEGÚN SU ESTADO CIVIL

La variable relativa al estado civil de los empleados no aporta grandes particularidades por parte del colectivo de los profesionales. Tanto si se consideran en conjunto como distinguiendo entre los dos colectivos habituales, la distribución por estado civil de los profesionales ocupados es muy similar a la que arroja el conjunto del empleo (véanse los Cuadros 7 y 8 y el Gráfico 3).

En todos los casos considerados, el predominio de los casados es muy claro, puesto que más de la mitad lo son (entre el 56 y el 59 por ciento), seguidos por los solteros (que aglutinan en torno a un 37 por ciento de los empleados en cualquiera de las categorías). Viudos, separados y divorciados presentan, lógicamente, porcentajes mucho más bajos.

V. TIPO DE ESTUDIOS CURSADOS

Además de la variable que refleja el mayor nivel de estudios completado por los individuos de cada hogar, el Censo incluye otra que refleja, no el nivel, sino la naturaleza de los estudios realizados (con independencia del nivel al que se cursen). Dicha variable, el *sector de*

CUADRO 7

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES SEGÚN SU ESTADO CIVIL

<i>Estado civil</i>	<i>Total empleo</i>	<i>Total profesionales</i>	<i>Grupo de control</i>	<i>Otros</i>
TOTAL	16.329.713	1.808.647	1.006.199	802.448
Soltero	6.035.121	677.065	395.496	281.569
Casado	9.349.019	1.039.703	563.990	475.713
Viudo	223.280	15.875	6.885	8.990
Separado	441.331	38.860	20.594	18.266
Divorciado	280.962	37.144	19.234	17.910

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

CUADRO 8
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PROFESIONALES
SEGÚN SU ESTADO CIVIL

	Índices de distribución (% horizontales)		Índices de concentración (% verticales)			
	Grupo de control	Otros	Total empleo	Total profesionales	Grupo de control	Otros
TOTAL	55,63	44,37	–	–	–	–
Soltero	58,41	41,59	36,96	37,43	39,31	35,09
Casado	54,25	45,75	57,25	57,49	56,05	59,28
Viudo	43,37	56,63	1,37	0,88	0,68	1,12
Separado	53,00	47,00	2,70	2,15	2,05	2,28
Divorciado	51,78	48,22	1,72	2,05	1,91	2,23

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

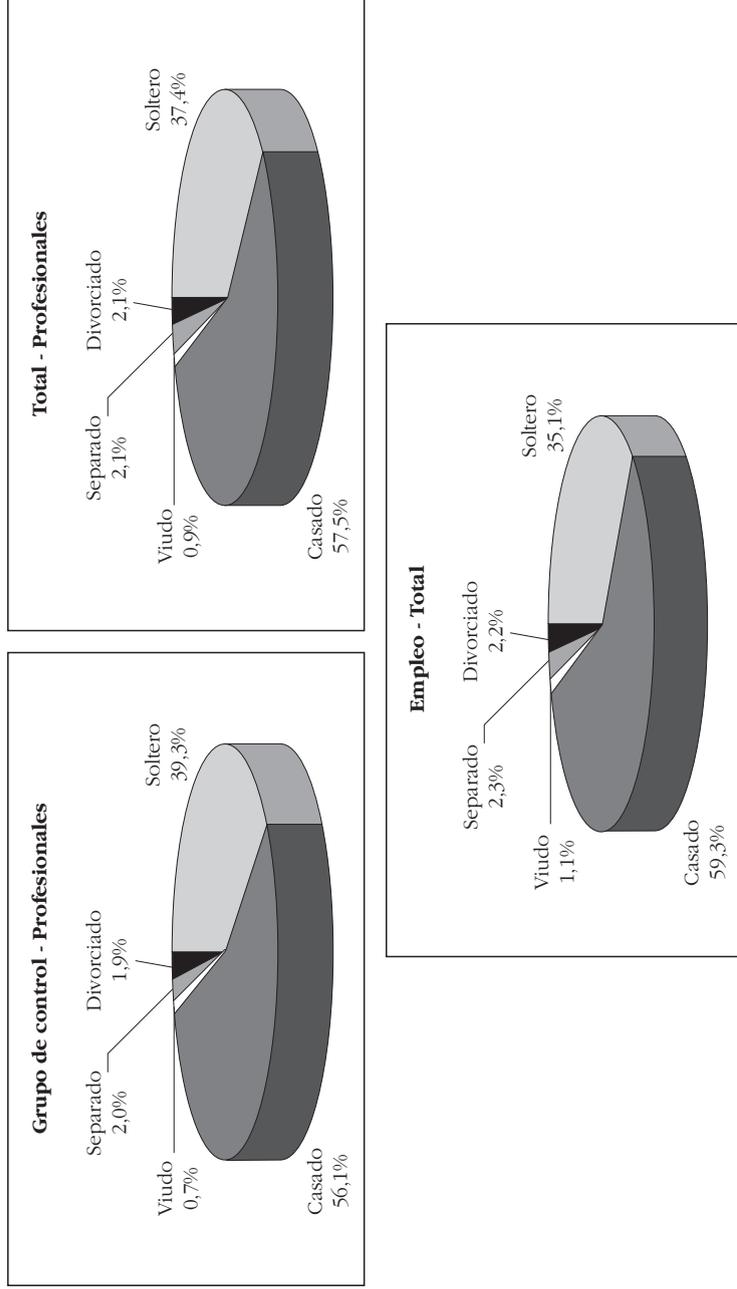
estudios, proporciona una información adicional para describir de forma más completa el perfil formativo de los profesionales —lo que podríamos llamar también «campo de estudios»— y las diferencias que presentan frente al resto de los empleados con estudios universitarios.

Téngase en cuenta para el comentario de estos datos que, en primer lugar, estamos estudiando los profesionales con niveles de estudio superiores de ámbito académico. Por consiguiente, la mayoría de los estudios cursados son carreras y especialidades de alto grado formativo. Y en segundo lugar, que las ocupaciones incluidas en el «grupo de control» y «otros» se corresponden con requerimientos cualificativos muy diferentes. Por ello, los estudios recogidos en uno y otro grupo tienen poco en común.

Los ocupados con estudios universitarios que se dirigen mayoritariamente a las actividades profesionales son los que han orientado su formación hacia Derecho, Magisterio, Artes y Humanidades, Ingenierías, Ciencias, Arquitectura o Construcción y Salud y Servicios Sociales. En concreto, el grupo de control absorbe en torno al 50 por ciento de los que se formaron en Salud y Servicios Sociales y en Arquitectura y Construcción, a más del 40 por ciento de los que lo hicieron

GRÁFICO 3

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES SEGÚN SU ESTADO CIVIL



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

CUADRO 9

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL EMPLEO TOTAL
SEGÚN EL SECTOR DE ESTUDIOS CURSADOS

<i>Tipo de estudios completados</i>	<i>Total empleo (con estudios superiores)</i>	<i>Total profesionales (con estudios superiores)</i>	<i>Grupo de control</i>	<i>Otros</i>
TOTAL	5.573.645	1.808.647	1.006.199	802.448
Derecho	327.394	172.277	135.484	36.793
Magisterio, Educación Infantil...	518.890	300.309	8.625	291.684
Ciencias Sociales	1.175.541	253.197	129.031	124.166
Artes y Humanidades	388.506	194.432	18.877	175.555
Informática	202.079	38.875	32.060	6.815
Ingenierías	344.166	194.003	163.891	30.112
Formación Técnica e Industrias	1.140.272	20.776	15.390	5.386
Ciencias	244.697	130.721	48.808	81.913
Arquitectura o Construcción	127.748	73.356	64.089	9.267
Agricultura, Ganadería, Pesca, Veterinaria	65.345	24.592	20.747	3.845
Salud, Servicios Sociales	712.030	387.869	363.146	24.723
Otros Servicios	326.977	18.240	6.051	12.189

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

en Ingenierías y Derecho y al 30 por ciento de los ocupados que optaron por prepararse en Agricultura, Ganadería, Pesca y Veterinaria (véase la segunda columna de datos del Cuadro 10).

Por su parte, el resto de los profesionales aglutinan a más del 56 por ciento de los que estudiaron Magisterio y Educación Infantil, al 45 por ciento de los preparados en Artes y Humanidades y al 33 por ciento de los que cursaron estudios relacionados con las Ciencias (véase la tercera columna de datos en el Cuadro 10). Estos resultados son bastante lógicos y significan que, para la mayoría de los individuos, sus estudios han sido determinantes del tipo de actividad profesional desarrollada posteriormente.

CUADRO 10
 ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS
 SEGÚN EL SECTOR DE ESTUDIOS CURSADOS
 (PORCENTAJES HORIZONTALES SOBRE EL EMPLEO TOTAL)

<i>Tipo de estudios completados</i>	<i>Total profesionales (con estudios superiores)</i>	<i>Grupo de control</i>	<i>Otros</i>
TOTAL	32,45	18,05	14,40
Derecho	52,62	41,38	11,24
Magisterio, Educación Infantil...	57,88	1,66	56,21
Ciencias Sociales	21,54	10,98	10,56
Artes y Humanidades	50,05	4,86	45,19
Informática	19,24	15,87	3,37
Ingenierías	56,37	47,62	8,75
Formación Técnica e Industrias	1,82	1,35	0,47
Ciencias	53,42	19,95	33,48
Arquitectura o Construcción	57,42	50,17	7,25
Agricultura, Ganadería, Pesca, Veterinaria	37,63	31,75	5,88
Salud, Servicios Sociales	54,47	51,00	3,47
Otros Servicios	5,58	1,85	3,73

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

Analizando los porcentajes verticales (índices de concentración del Cuadro 11) se observan diferencias significativas entre los profesionales y el total de empleo con estudios académicos, así como dentro del propio colectivo de los profesionales entre el grupo de control y el resto (véanse el Cuadro 11 y el Gráfico 4).

Dentro del colectivo más amplio antes citado (población ocupada con estudios universitarios), los estudios en Ciencias Sociales y en Formación Técnica e Industrias son los que concentran el mayor número de personas (en torno al 22 por ciento cada una de ellas). Entre los profesionales, este tipo de estudios pierde relevancia a favor

CUADRO 11
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PROFESIONALES
EN EL EMPLEO TOTAL SEGÚN EL SECTOR
DE ESTUDIOS CURSADOS

	<i>Índices de distribución (% horizontales)</i>		<i>Índices de concentración (% verticales)</i>			
	<i>Grupo de control</i>	<i>Otros</i>	<i>Total empleo con estos estudios</i>	<i>Total profesionales (con estudios superiores)</i>	<i>Grupo de control</i>	<i>Otros</i>
TOTAL	55,63	44,37	100,00	100,00	100,00	100,00
Derecho	78,64	21,36	5,87	9,53	13,46	4,59
Magisterio, Educación Infantil...	2,87	97,13	9,31	16,60	0,86	36,35
Ciencias Sociales	50,96	49,04	21,09	14,00	12,82	15,47
Artes y Humanidades	9,71	90,29	6,97	10,75	1,88	21,88
Informática	82,47	17,53	3,63	2,15	3,19	0,85
Ingenierías	84,48	15,52	6,17	10,73	16,29	3,75
Formación Técnica e Industrias	74,08	25,92	20,46	1,15	1,53	0,67
Ciencias	37,34	62,66	4,39	7,23	4,85	10,21
Arquitectura o Construcción	87,37	12,63	2,29	4,06	6,37	1,15
Agricultura, Ganadería, Pesca, Veterinaria	84,36	15,64	1,17	1,36	2,06	0,48
Salud, Servicios Sociales	93,63	6,37	12,77	21,45	36,09	3,08
Otros Servicios	33,17	66,83	5,87	1,01	0,60	1,52

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

de los estudios en Salud y Servicios Sociales y en Magisterio y Educación Infantil (que aglutinan, respectivamente, un 21 y un 17 por ciento de los empleados).

Entre los profesionales del grupo de control y del resto también se producen especializaciones formativas muy distintas. Dentro del grupo de control, el tipo de formación que más predomina es la orientada hacia Salud y Servicios Sociales, puesto que los individuos que

GRÁFICO 4

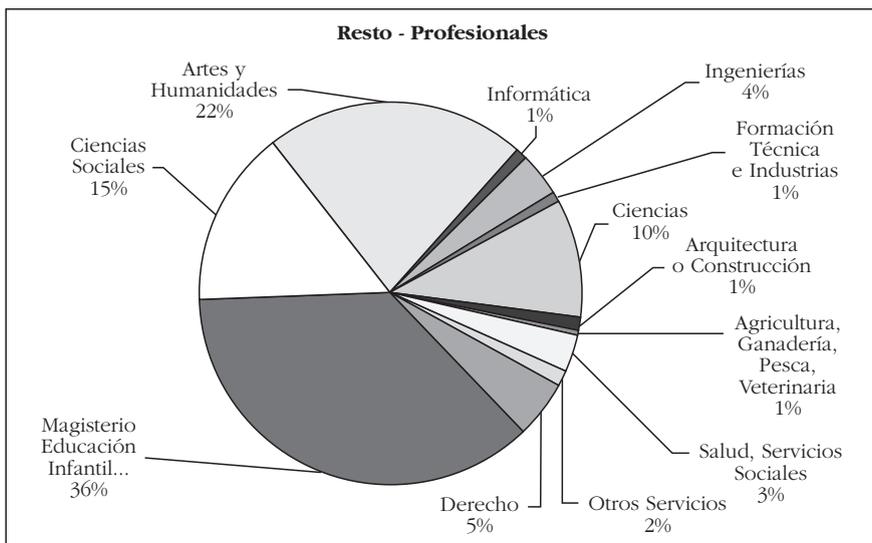
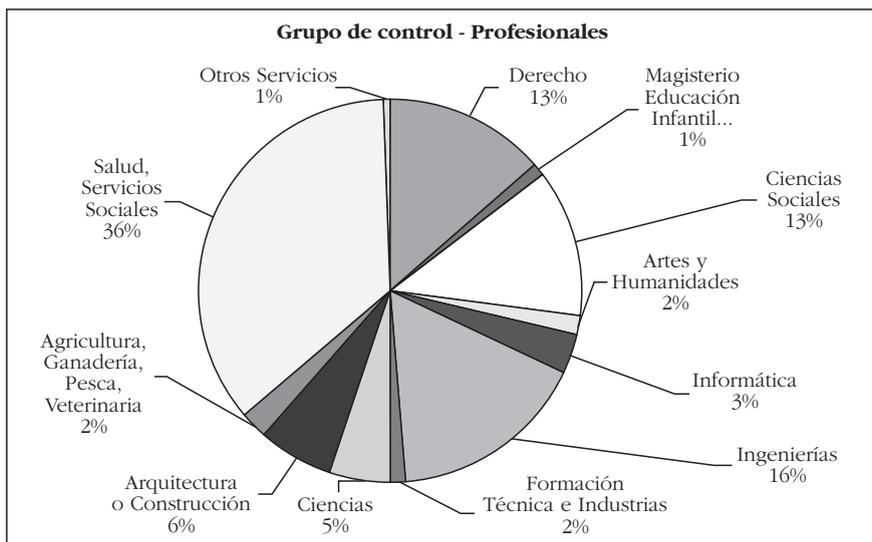
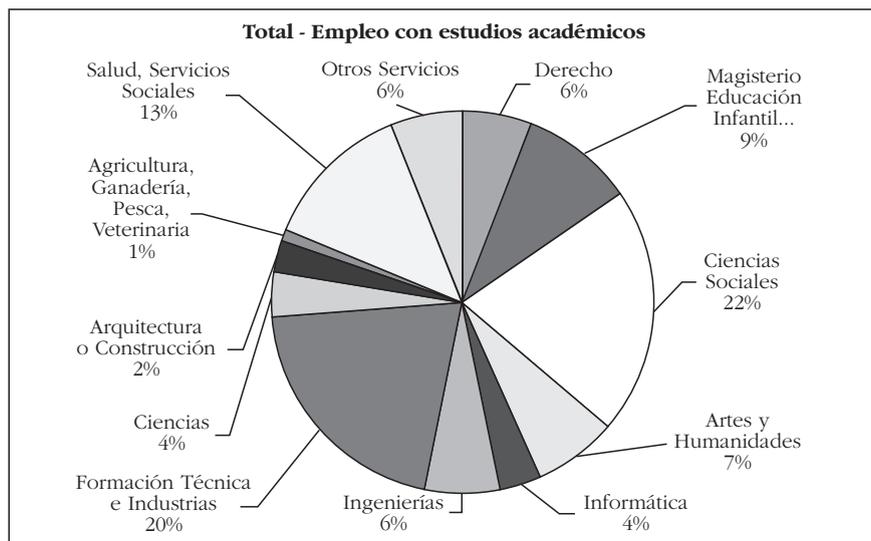
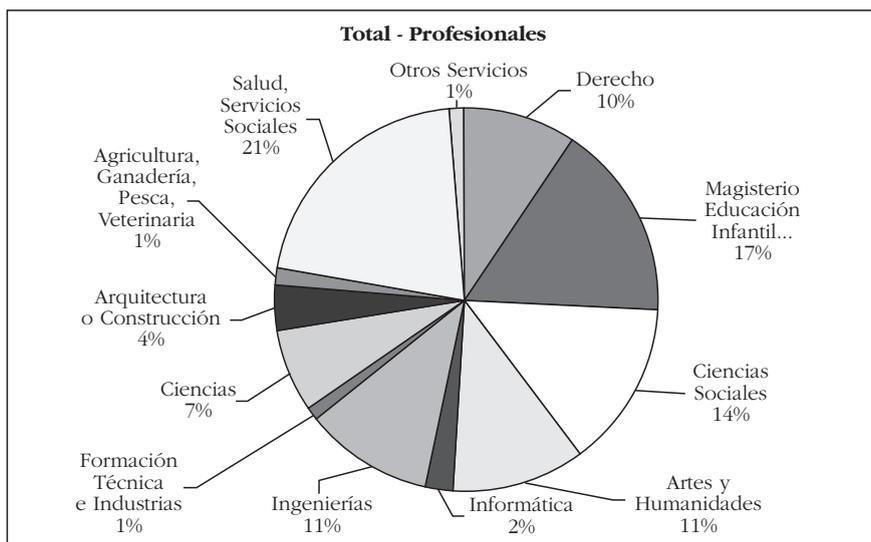
DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES
SEGÚN EL TIPO DE ESTUDIOS CURSADOS

GRÁFICO 4 (continuación)

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES SEGÚN EL TIPO DE ESTUDIOS CURSADOS



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

declaran tenerla son casi el 36 por ciento. Los formados en Ingenierías y Derecho suponen en este caso un 16 y un 13 por ciento, respectivamente, cifras notablemente más altas comparadas con el 6 por ciento que muestra el conjunto de los empleados con estudios académicos. Los formados en Ciencias Sociales también suponen un porcentaje elevado (13 por ciento), pero, comparado con el que muestra el colectivo total de empleados universitarios (21 por ciento), resulta bastante modesto.

Si atendemos a la concentración del empleo por tipo de estudios que muestra el resto de los profesionales, ha de destacarse el empleo de las personas con estudios relacionados con Magisterio y Educación Infantil (36 por ciento del total), con Artes y humanidades (22 por ciento) y con Ciencias Sociales (un 15 por ciento) y Ciencias (10 por ciento).

La divergencia ocupacional (Gráfico 5) es muy grande cuando se atiende a la variable de tipo de estudios terminados. En el caso de los profesionales del grupo de control, los valores del índice están cercanos al 5 en varias de las categorías de estudios. En el colectivo del resto de profesionales los valores son algo más moderados, aunque también de los más altos obtenidos hasta este punto del análisis.

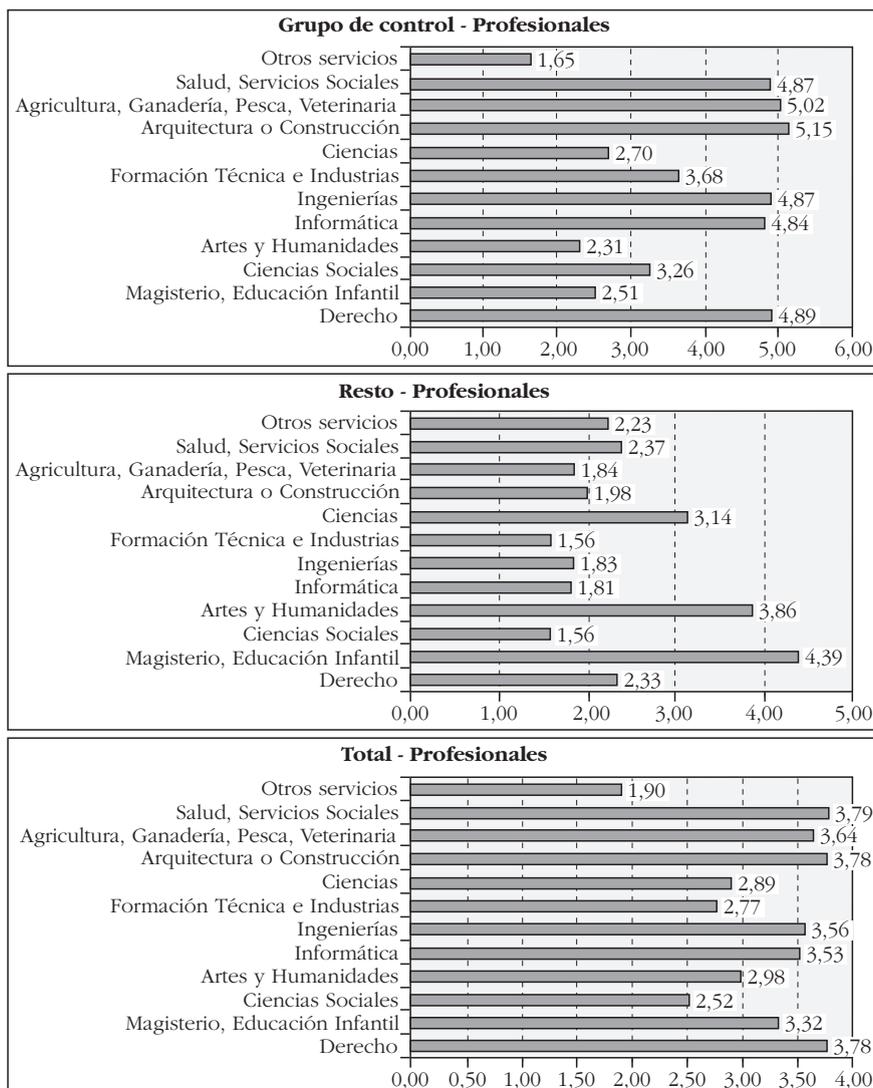
VI. CUESTIONES DESTACABLES

De las variables personales analizadas en este capítulo cabe destacar el siguiente conjunto de resultados:

1. Los profesionales del grupo de control son un colectivo de más de un millón de efectivos que suponen un 6,5 por ciento del conjunto del empleo español, casi un 30 por ciento del total de ocupados con credenciales universitarias y el 40 por ciento de los ocupados doctores.
2. La categoría ocupacional de los profesionales es la que reúne el mayor volumen de *stock* de capital humano, si se toma como indicador de dicho *stock* el nivel de estudios alcanzado por los individuos.

GRÁFICO 5

DIVERGENCIA OCUPACIONAL DE LOS PROFESIONALES ESPAÑOLES
SEGÚN EL TIPO DE ESTUDIOS CURSADOS



Fuente: Elaboración propia sobre los datos del Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

3. La desagregación de los datos en función del género muestra para el conjunto de las profesiones reguladas una distribución del empleo entre hombres y mujeres bastante equilibrada (55 hombres frente a 45 mujeres por cada 100 ocupados), a diferencia del empleo total, que sesga su distribución claramente a favor de los varones (62 de cada 100 ocupados son hombres). Esta situación seguramente es el reflejo del equilibrio que se observa en el conjunto de las ocupaciones laborales cuando se considera solamente a los que tienen estudios universitarios (las empleadas y los empleados universitarios se reparten dentro del empleo total prácticamente al 50 por ciento). Por otra parte, los hombres y las mujeres profesionales del grupo de control mantienen una distribución muy desigual entre las ocupaciones laborales que unos y otros desarrollan.
4. Las especializaciones formativas de los profesionales del grupo de control son bastante claras, puesto que los tres tipos de formación predominantes engloban al 70 por ciento de estos profesionales. Se trata de los estudios orientados hacia la Salud y los Servicios Sociales, hacia las Ingenierías y hacia el Derecho.
5. Los profesionales del grupo del control presentan una distribución por edades relativamente parecida a la del conjunto del empleo, aunque con un cierto sesgo hacia los grupos medios de edad (de 31 a 50 años), en detrimento de los más maduros (de 50 en adelante).

CAPÍTULO QUINTO

Características geográficas del empleo de los profesionales

En este capítulo se analizan las características geográficas de los profesionales en dos grandes frentes. El primero atiende a cuál es la Comunidad Autónoma en la que se adscriben, tanto en términos de su residencia como del lugar en el que desarrollan su trabajo. El segundo estudia la nacionalidad, distinguiendo en una primera fase entre españoles y extranjeros, y en una segunda, la procedencia de estos últimos por continente y por país. Todos estos datos se basan, de nuevo, en el Censo de Población y Viviendas 2001.

I. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROFESIONALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

La distribución geográfica de los profesionales en España, de acuerdo con los datos del Censo, puede ser analizada desde dos puntos de vista complementarios: en primer lugar, se puede considerar como ámbito geográfico la Comunidad Autónoma donde se trabaja, y, en segundo lugar, se puede considerar el lugar de residencia de los profesionales. Aunque en la mayoría de los casos la Comunidad Autónoma donde se reside y donde se trabaja suele ser la misma, no siempre se produce esta

coincidencia. El estudio de estas diferencias también resulta interesante en sí mismo, puesto que permite conocer lo que podríamos llamar «flujos de entrada» y «flujos de salida» de los profesionales entre regiones.

Así pues, en este apartado analizamos la ubicación geográfica de los profesionales dentro de las distintas regiones españolas, atendiendo a la doble perspectiva del nexo laboral y del nexo residencial. Posteriormente se consideran las diferencias que se producen al comparar estas dos perspectivas, para concluir determinando cuál es el efecto neto que producen estos flujos de entrada y de salida de profesionales en cada Comunidad Autónoma.

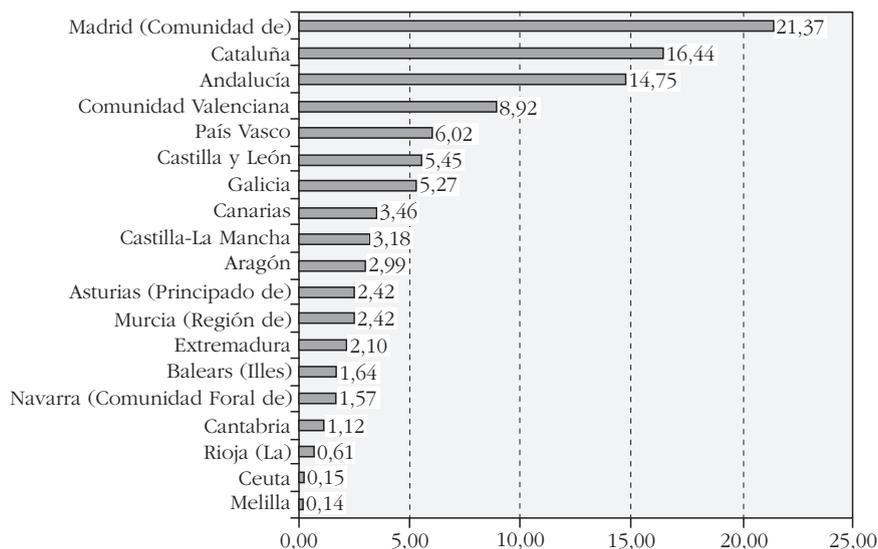
1. Lugar de trabajo de los profesionales

Antes de comenzar con el caso concreto de los profesionales, resulta útil tomar como referencia la distribución por regiones del empleo con estudios superiores. Como se aprecia en el Gráfico 1, la concentración regional del empleo con estudios universitarios es elevada, puesto que basta considerar tres Comunidades Autónomas —Madrid, Cataluña y Andalucía— para concentrar más de la mitad de este tipo de trabajadores.

En el caso de los profesionales, las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña y Andalucía también proporcionan trabajo a más de la mitad de los profesionales, repitiendo así la pauta que presentan los ocupados con estudios universitarios. En los profesionales del grupo de control se observa una concentración particularmente elevada, puesto que bastan Madrid y Cataluña para englobar a casi el 43 por ciento de este colectivo. Cabe destacar el caso de Madrid, región en la que trabaja una cuarta parte de los profesionales del grupo de control (véase el Gráfico 2).

Estos resultados muestran cómo las regiones en las que están incluidas las dos ciudades españolas de mayor actividad económica, Madrid y Barcelona, son las que más atraen a estos profesionales. Esto se explica por las propias características del trabajo desarrollado por los profesionales. La mayoría de los servicios precisan la proximidad física entre el oferente y el demandante, por lo que la necesidad de

GRÁFICO 1

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO TOTAL CON ESTUDIOS SUPERIORES
SEGÚN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE TRABAJA

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

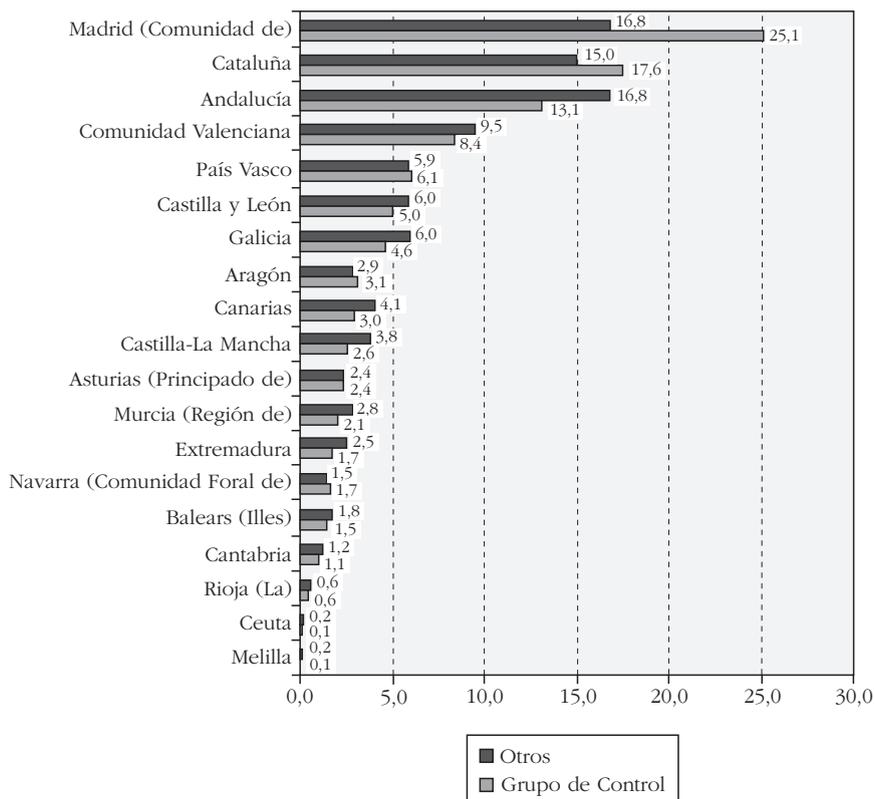
seguir al cliente para poder prestar el servicio y para darse a conocer (cuando los medios de publicidad más o menos masivos que habitualmente utilizan otras actividades productivas no son utilizados por estos profesionales) es un factor que explicaría que los profesionales encuentren grandes ventajas en los mayores núcleos de población y de actividad empresarial. A lo anterior hay que añadir que los entornos urbanos, además, facilitan el acceso a los *inputs* que, en materia de servicios avanzados, también precisan los profesionales.

En el caso de Andalucía, a la presencia de Sevilla se une también el hecho de tratarse de la segunda Comunidad Autónoma en volumen de empleo, según los datos del Censo¹.

¹ Más adelante se ofrecen cifras de empleo profesional relativizadas por el volumen de empleo total de cada región.

GRÁFICO 2

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES ESPAÑOLES
POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE TRABAJA



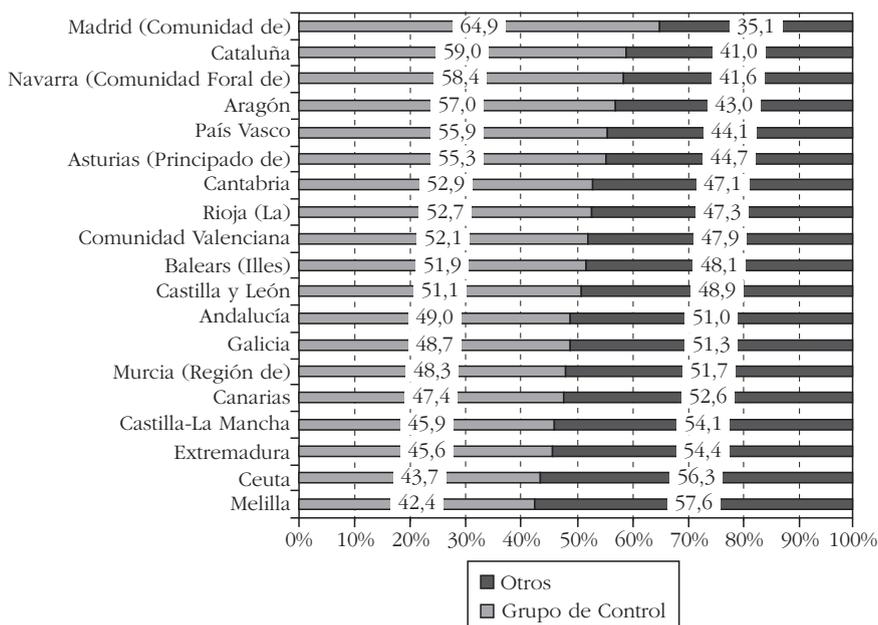
Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

A partir del número de profesionales que trabaja en cada Comunidad Autónoma se puede analizar en qué medida se produce en cada una de ellas una especialización o sesgo hacia los profesionales del grupo de control o hacia el resto, lo que se ha reflejado en el Gráfico 3.

Así, podría considerarse que sesgan el tipo de trabajo profesional hacia las ocupaciones del grupo de control Navarra, Madrid, Aragón,

GRÁFICO 3

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LOS PROFESIONALES ESPAÑOLES SEGÚN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE TRABAJA



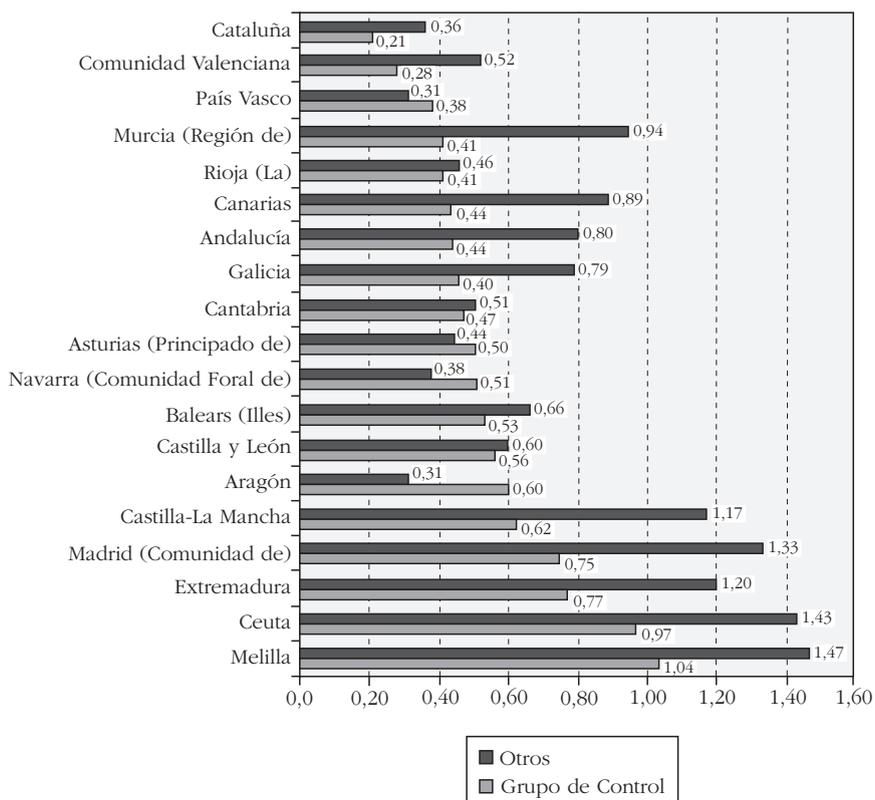
Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

Cataluña, Asturias, País Vasco, Cantabria, La Rioja, Comunidad Valenciana, Baleares y Castilla-León, en la medida en que todas presentan un porcentaje de profesionales del grupo de control superior al 50 por ciento. El resto de las regiones sesgan la ocupación hacia el resto de los profesionales.

La diversidad ocupacional según la región en la que se trabaja (Gráfico 4) es relativamente moderada, sobre todo entre los profesionales del grupo de control. En todas las Comunidades Autónomas las divergencias mayores se producen en «otros» profesionales, con la excepción del País Vasco, Asturias, Navarra y Aragón.

GRÁFICO 4

DIVERSIDAD OCUPACIONAL DE LOS PROFESIONALES ESPAÑOLES
SEGÚN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE TRABAJA



Fuente: Elaboración propia sobre los datos del Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

2. Lugar de residencia de los profesionales

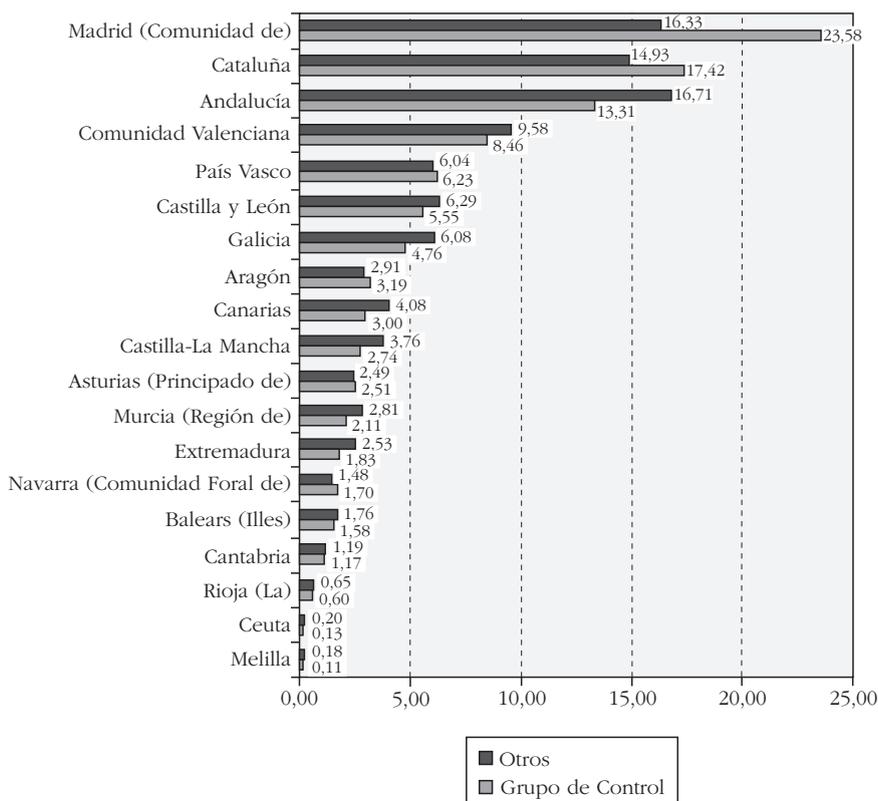
Teniendo en cuenta el lugar de residencia de los profesionales, la distribución de éstos entre las distintas regiones sigue parámetros muy similares a los observados en relación con el lugar de trabajo:

Madrid, Cataluña y Andalucía albergan a más de la mitad de los profesionales, como se pone de relieve en el Gráfico 5.

Quizá lo más destacable ahora es que el porcentaje de profesionales del grupo de control que reside en Madrid es inferior en más de un punto porcentual al porcentaje de éstos que trabajan en dicha Comunidad Autónoma. Esta cuestión se comentará con más detalle en la sección siguiente.

GRÁFICO 5

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES ESPAÑOLES POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE RESIDE



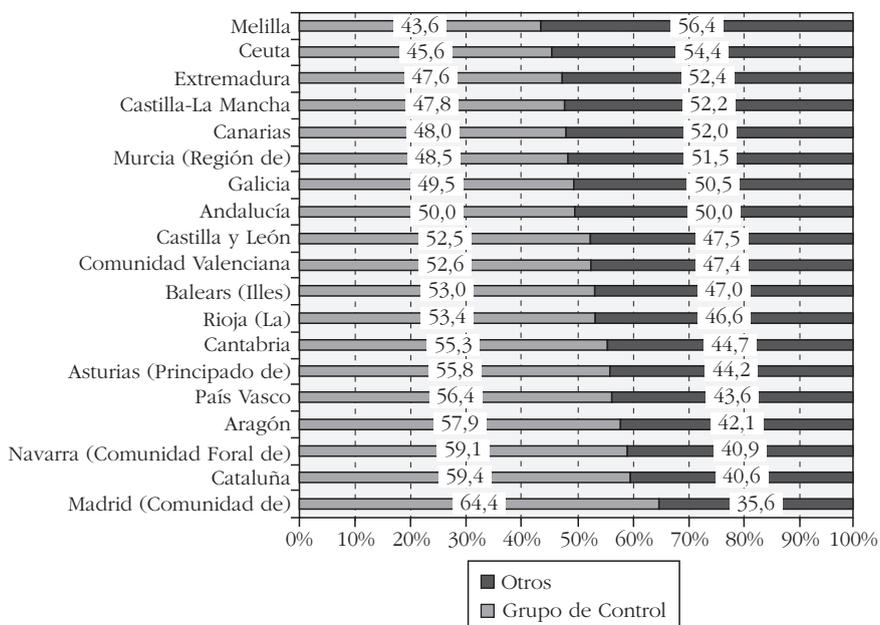
Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

En los Gráficos 6 y 7 se observa que tampoco cambian esencialmente los resultados sobre el tipo de especialización hacia un grupo u otro de profesionales, y los índices de diversidad, cuando se considera la ubicación de los profesionales en función de su residencia en lugar de hacerlo en función de su lugar de trabajo.

Como ya se ha señalado con anterioridad, la ordenación regional resultante de analizar la distribución del número de profesionales de cada Comunidad Autónoma a partir de los valores absolutos viene muy influida por el tamaño de cada región en términos de empleo. Es decir, algunas zonas pueden concentrar un porcentaje muy elevado de profesionales simplemente por el hecho de que tienen un volumen de empleo en general muy elevado. Esto impide conocer cuáles son las

GRÁFICO 6

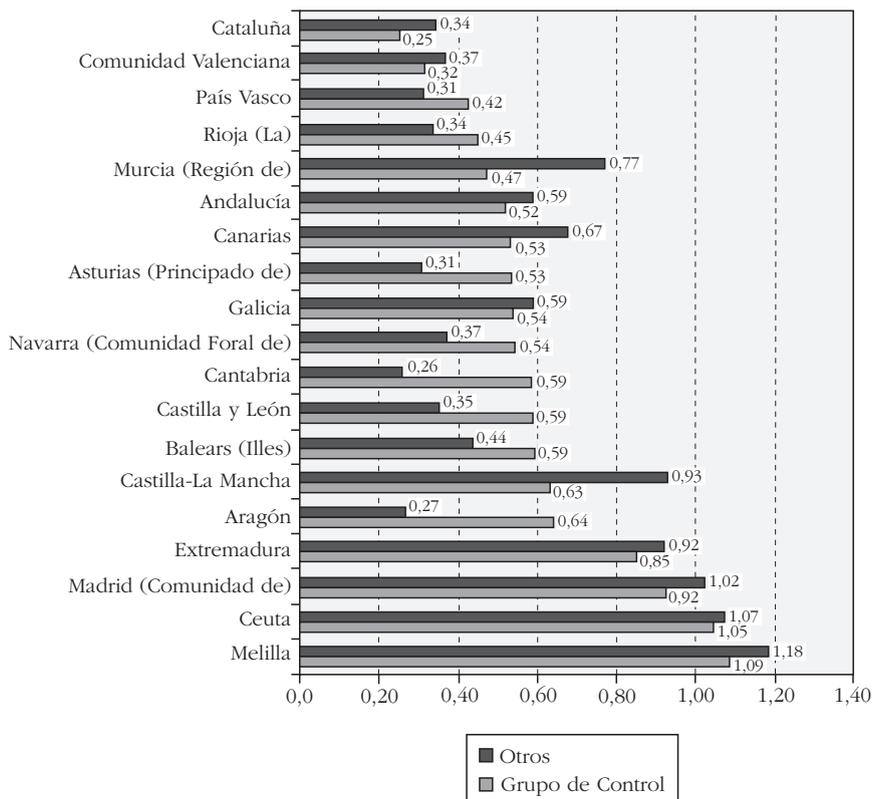
DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LOS PROFESIONALES ESPAÑOLES
SEGÚN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE RESIDE



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

GRÁFICO 7

DIVERSIDAD OCUPACIONAL DE LOS PROFESIONALES ESPAÑOLES
SEGÚN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DONDE SE RESIDE



Fuente: Elaboración propia sobre los datos del Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

regiones en las que se hace más propicia esta forma de ocupación en relación con el resto de las ocupaciones, lo que, sin embargo, parece un dato de especial relevancia.

Para solucionar esta cuestión se ha construido el Cuadro 1, en donde figuran los datos resultantes de dividir el número de empleados en profesiones reguladas que residen en cada región entre el número total

CUADRO 1

PORCENTAJE DE EMPLEO EN PROFESIONES REGULADAS
SOBRE EL EMPLEO TOTAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

TOTAL	6,160535
Andalucía	5,356232
Aragón	6,474335
Asturias (Principado de)	6,603996
Balears (Illes)	4,274078
Canarias	4,371889
Cantabria	5,675997
Castilla y León	6,059138
Castilla-La Mancha	4,262336
Cataluña	6,226360
Comunidad Valenciana	4,963452
Extremadura	5,311105
Galicia	4,626748
Madrid (Comunidad de)	9,701175
Murcia (Región de)	4,416027
Navarra (Comunidad Foral de)	7,060929
País Vasco	7,204416
Rioja (La)	5,121735
Ceuta	5,638670
Melilla	5,289457

Fuente: Elaboración propia sobre los datos del Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

de empleados en esa región, expresado en tantos por ciento. Se obtiene de esta forma una *ratio* que permite comparar mejor la tendencia de cada región a concentrar una mayor o menor presencia de profesiones colegiadas dentro de su ocupación.

En el citado Cuadro se puede observar que los valores son bastante dispares en algunos casos. El caso más destacado es el de Madrid, que también cuando se corrige el efecto de la dimensión de

su empleo en general, sigue presentando la mayor tendencia a concentrar profesionales del grupo de control. Así, casi 10 de cada 100 trabajadores madrileños ejercen alguna profesión regulada, lo que supone casi 4 personas más que en el conjunto nacional. Al tratarse de una Comunidad Autónoma uniprovincial, las características de Madrid capital pesan mucho en el conjunto de la región; sin embargo, el efecto de Barcelona capital como gran centro urbano se diluye mucho en la Comunidad Autónoma de Cataluña por su composición multi-provincial.

Junto a Madrid, aunque a una distancia considerable, presentan una presencia elevada de estos profesionales en términos relativos el País Vasco y Navarra, y algo menos, pero también por encima de la media, Asturias, Aragón y Cataluña.

También merece ser mencionado el caso de Andalucía, cuya posición es ahora muy diferente de la que presentaba con anterioridad. Así, pasa de ser una región líder, en el número de profesionales en términos absolutos, a ubicarse por debajo de los valores medios, cuando se habla en términos relativos.

3. Profesionales cuya Comunidad Autónoma de trabajo y de residencia no coinciden: análisis de los flujos de profesionales entre regiones

El análisis de los flujos laborales es un aspecto fundamental en los estudios especializados en el mercado de trabajo, puesto que el aumento de la movilidad en dicho mercado es el reflejo de los cambios estructurales que experimentan las sociedades modernas. A menudo el objetivo es conocer cómo se mueven los trabajadores entre las distintas situaciones laborales posibles a lo largo del tiempo², aunque también pueden encontrarse estudios que consideran una movilidad de tipo espacial, que analizan el fenómeno denominado «commuting», referido a personas cuya región de trabajo y de residencia

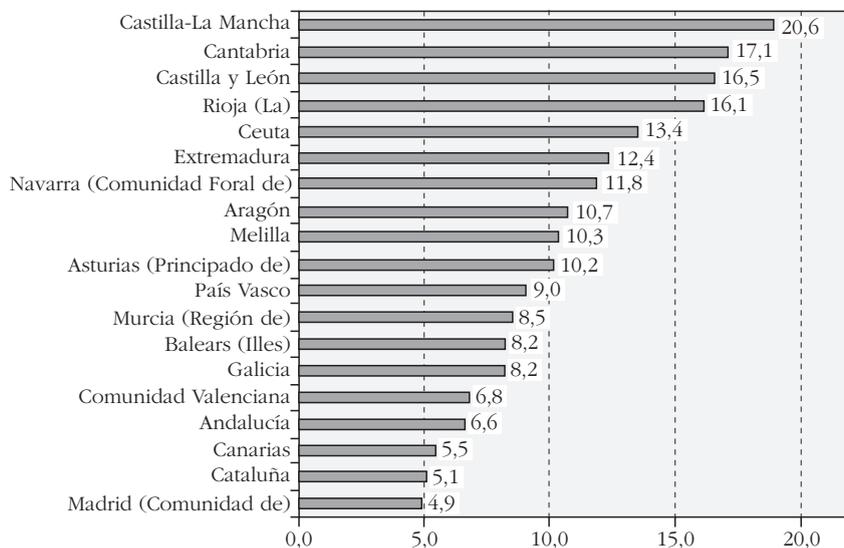
² Los trabajos de ANTOLÍN (1997), TOHARIA *et al.* (1998), ALBERT y TOHARIA (2001) y HERNANZ (2003), son ejemplos de ello.

no coinciden³. En nuestro caso el análisis de los flujos no puede ser longitudinal (en el tiempo), sino transversal, por regiones.

A continuación se realiza una cuantificación de aquellos profesionales cuya región de residencia no coincide con su región de trabajo, a modo de un pequeño apunte sobre la movilidad laboral. Estos datos sólo se han calculado para las profesiones reguladas. La observación y la comparación de los Gráficos 8 y 9 aportan información de interés.

El Gráfico 8 refleja para cada región el *porcentaje de profesionales del grupo de control que residen en esa Comunidad Autónoma pero*

GRÁFICO 8
PORCENTAJE DE PROFESIONALES (GRUPO DE CONTROL)
QUE TRABAJAN EN UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DIFERENTE A LA DE SU RESIDENCIA. FLUJOS DE SALIDA

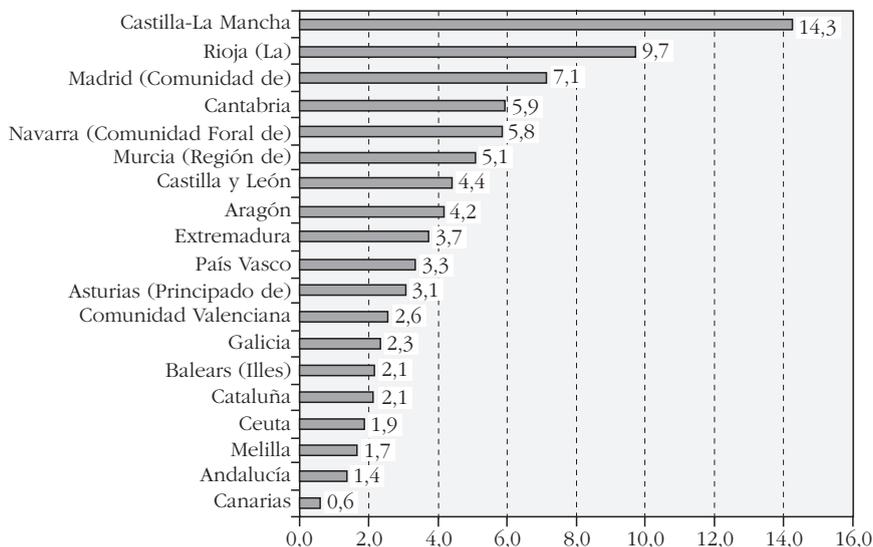


Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

³ Existen interesantes trabajos, a menudo referidos al Reino Unido, que analizan este fenómeno del «commuting» como una alternativa frente a la migración y, en general, estrechamente vinculado con las diferencias espaciales en los costes de la vivienda. Entre ellos, los de MUELLBAUER y CAMERON (1998), HATTON y TANI (2005), HÄMÄLÄINEN y BÖCKERMAN (2004) y ROBSON (2003).

GRÁFICO 9

PORCENTAJE DE PROFESIONALES (GRUPO DE CONTROL)
QUE RESIDEN EN UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DIFERENTE A AQUELLA EN DONDE TRABAJAN.
FLUJOS DE ENTRADA



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

trabajan fuera de ella. Esto es lo que podríamos denominar *flujo de salida*, y sus valores difieren mucho por zonas. Así, Castilla-La Mancha, Cantabria, Castilla y León y La Rioja presentan los flujos más intensos de salida de profesionales, puesto que en todas ellas más del 15 por ciento de los profesionales que residen allí prestan su fuerza de trabajo en otra región. Cabe destacar el reducido flujo de salida que se produce en las Comunidades de Madrid y de Cataluña⁴.

⁴ Debe puntualizarse, sin embargo, que puesto que Madrid y Cataluña son las regiones en las que trabaja un mayor número de efectivos del colectivo de profesionales, el hecho de que el flujo (de entrada o de salida) sea de los más bajos en ellas, no quiere decir que en valor absoluto el número de profesionales que se mueven en una u otra dirección sea también de los más bajos.

El Gráfico 9 refleja para cada región el *porcentaje de profesionales del grupo de control que, trabajando en esa Comunidad Autónoma, han fijado su residencia en otra*. Estaríamos hablando ahora de la existencia de *flujos de entrada*. De nuevo, resulta Castilla-La Mancha la que muestra el mayor flujo, en este caso de entrada, puesto que un 14 por ciento de los profesionales que trabajan en esta región no residen en ella. La Rioja y Madrid también presentan flujos de entrada bastante elevados (9,7 y 7,1 por ciento, respectivamente).

Resulta interesante fijarse en los *efectos netos* —o diferencia entre flujos de entrada y flujos salida en cada caso—, lo que nos permitiría diferenciar entre regiones receptoras netas de profesionales (efecto neto positivo) y regiones emisoras netas (efecto neto negativo). Para ello resulta recomendable realizar el estudio de estos flujos a partir de los valores absolutos (número de personas), en lugar de utilizar, como hasta ahora, el porcentaje que suponen sobre el total de cada región.

Así, lo que se está comparando es un flujo de entrada (personas con residencia fuera pero que vienen a trabajar a una determinada región) con un flujo de salida (personas que residen en una región y trabajan en otra diferente a su residencia). Al realizar este cálculo debemos tener en cuenta varias consideraciones:

- La residencia no determina la presencia de los individuos; es decir, un individuo puede tener su residencia en una Comunidad Autónoma pero vivir en aquella en la cual se encuentre trabajando. Téngase en cuenta que la residencia en ocasiones se encuentra motivada por cuestiones diversas, como el pago de menos impuestos, el acceso a mejores prestaciones sanitarias, becas, etc.
- En segundo lugar, la residencia no es un criterio cerrado para definir a los individuos, dado que las personas pueden tener varias residencias, lo cual les permite una mayor movilidad laboral.
- Asimismo, también pueden existir personas que trabajen en dos regiones a la vez, figurando tal vez de forma ficticia una Comunidad Autónoma como residencia y otra como lugar de trabajo.
- La definición administrativa de las fronteras entre regiones y la ubicación física de la urbe principal (que son las zonas más propicias para la concentración de las actividades terciarias) pueden llevar a

que una misma distancia en relación con el núcleo urbano suponga en unos casos permanecer en la misma región y en otros salirse de la misma. Por ejemplo, es fácil que una distancia poco mayor de 50 kilómetros respecto de Madrid capital, suponga pasar los límites administrativos de la Comunidad de Madrid, mientras que esa misma distancia respecto de Sevilla capital, o de Barcelona, no supondría cambiar de región.

Así pues, en términos generales, los datos nos van a mostrar qué Comunidades tienen una mayor salida de profesionales en términos netos y qué Comunidades tienen una mayor entrada de personas en términos netos. Sin embargo, deberán tenerse en cuenta las cuestiones anteriores para valorar adecuadamente las cifras que aquí se presentan. Los signos negativos implican la existencia en esa región de salidas netas de profesionales para trabajar en otras regiones (lo que podríamos llamar superávit laboral). Los signos positivos suponen la existencia de entradas netas de profesionales desde otras regiones (déficit laboral).

Como se observa en los Cuadros 2 y 3 y en el Gráfico 10, es llamativo que la única región receptora neta sea la Comunidad de Madrid, puesto que todas las demás presentan flujos de salida superiores a los flujos de entrada. Así, la Comunidad de Madrid recibe, en términos netos, más de 6.000 profesionales que declaran residir en otras regiones. Ésta podría ser la medida de su déficit laboral de profesionales. Todas las demás Comunidades Autónomas presentan valores negativos, que indican que salen más profesionales a trabajar a otras regiones que los que entran desde otras regiones; son regiones con superávit laboral.

En términos absolutos, Andalucía, Castilla y León y Cataluña son las que más profesionales envían hacia otras regiones, aunque las conclusiones cambian si se relativizan los datos.

Para relativizar los datos previos se puede proceder de dos formas diferentes, según se tenga en cuenta una u otra población de origen: la población ocupada dentro de la Comunidad Autónoma o la población residente dentro de la misma. Tal como es lógico, los datos son similares, obteniendo la misma clasificación u ordenación,

CUADRO 2

DIFERENCIA ENTRE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE «ENTRAN»
A TRABAJAR MENOS EL NÚMERO DE PERSONAS QUE «SALEN»
A TRABAJAR EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
(DÉFICIT LABORAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA).
NÚMERO DE PERSONAS

	<i>Déficit laboral (valores absolutos)</i>
Andalucía	-6.651
Castilla y León	-6.374
Cataluña	-4.665
Comunidad Valenciana	-3.344
País Vasco	-3.164
Galicia	-2.665
Aragón	-1.924
Asturias (Principado de)	-1.687
Extremadura	-1.565
Castilla-La Mancha	-1.417
Canarias	-1.404
Cantabria	-1.244
Navarra (Comunidad Foral de)	-975
Balears (Illes)	-906
Murcia (Región de)	-716
Rioja (La)	-383
Ceuta	-150
Melilla	-93
Madrid (Comunidad de)	6.664

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

pero con una diferencia de escala según la variable de referencia. Aquí se van a utilizar solamente los primeros datos. Con estos datos, expresados en términos relativos, la región que más destaca como emisora es de nuevo Castilla y León, a la que se unen ahora Ceuta y Cantabria (Cuadro 3).

CUADRO 3

DÉFICIT LABORAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPECTO
A LA POBLACIÓN TOTAL OCUPADA DENTRO
DE CADA UNA DE ELLAS. PORCENTAJE

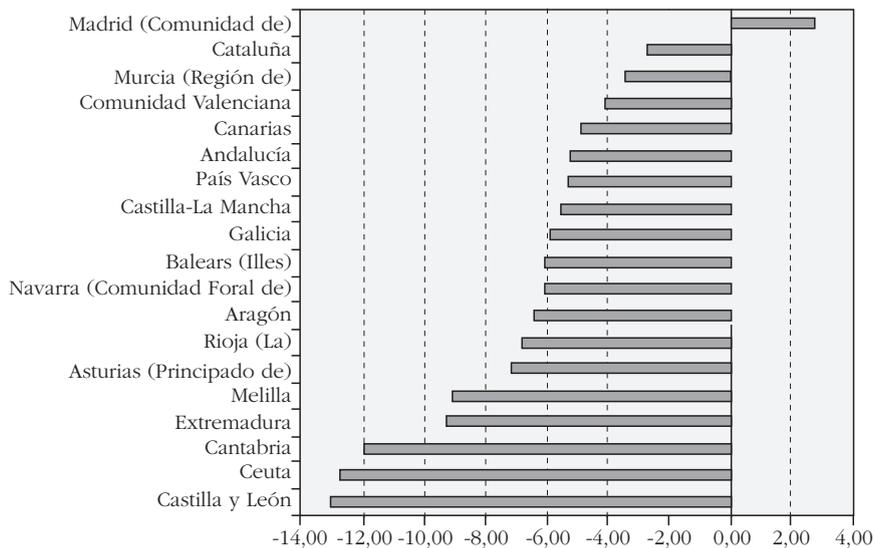
	<i>Déficit laboral</i> <i>(sobre el total de población que trabaja)</i>
Castilla y León	-13,08
Ceuta	-12,78
Cantabria	-11,95
Extremadura	-9,32
Melilla	-9,11
Asturias (Principado de)	-7,20
Rioja (La)	-6,84
Aragón	-6,44
Navarra (Comunidad Foral de)	-6,07
Balears (Illes)	-6,06
Galicia	-5,92
Castilla-La Mancha	-5,54
País Vasco	-5,36
Andalucía	-5,25
Canarias	-4,89
Comunidad Valenciana	-4,11
Murcia (Región de)	-3,50
Cataluña	-2,74
Madrid (Comunidad de)	2,74

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

La existencia de estos flujos, en ocasiones nada despreciables, puede interpretarse como la existencia de un «efecto frontera», en el sentido de que parece que puedan existir factores que están afectando a las decisiones de localización de este tipo de profesionales, que les llevan con cierta frecuencia a fijar su residencia fuera de la región en que se emplean. Así, parece que Madrid es preferida por los profesionales como

GRÁFICO 10

DÉFICIT LABORAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA
RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL OCUPADA
DENTRO DE CADA UNA DE ELLAS. PORCENTAJE



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

la región en la que trabajar, pero, en cambio, cualquiera de las otras regiones presenta más ventajas respecto a Madrid en lo que se refiere a la decisión de fijar la residencia.

Otra posible explicación pondría en cuestión la existencia de verdaderas fronteras entre Comunidades Autónomas a la hora de tomar decisiones por parte de los agentes económicos, en el sentido de que se vuelven difusos los límites administrativos que separan a cada una de las regiones. En el caso de Madrid, la congestión y el elevado coste del suelo pueden ser razones que expliquen que los profesionales tengan incentivos para fijar sus residencias alejándose de las zonas más caras, con independencia de si ello supone residir o no en la misma Comunidad Autónoma, factor que podría ser incluso irrelevante para esta decisión.

CUADRO 4
DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES
EN EL EMPLEO TOTAL SEGÚN SU NACIONALIDAD

	Total empleo	Total profesionales (con estudios superiores)	Grupo de control	Otros
TOTAL	16.329.713	1.808.647	1.006.199	802.448
Extranjera	763.324	40.297	22.283	18.014
Española	15.566.389	1.768.350	983.916	784.434

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

CUADRO 5
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PROFESIONALES
EN EL EMPLEO TOTAL SEGÚN SU NACIONALIDAD

	Índices de distribución (% verticales)		Índices de concentración (% horizontales)			
	Grupo de control	Otros	Total empleo	Total profesionales (con estudios superiores)	Grupo de control	Otros
TOTAL	55,63	44,37	100,00	100,00	100,00	100,00
Extranjera	55,30	44,70	4,67	2,23	2,21	2,24
Española	55,64	44,36	95,33	97,77	97,79	97,76

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

Parece que se contaría con argumentos para pensar en el fenómeno del «commuting» antes mencionado, como alternativa escogida por muchos profesionales que trabajan en Madrid frente a la posibilidad de migración. Lo anterior podría ser el resultado de la combinación de dos características contrapuestas de la economía madrileña. Por un lado, las difíciles condiciones relativas del mercado de la vivienda para los demandantes, y por otro, el mayor atractivo relativo de su mercado de trabajo, derivado tanto de su menor tasa de desempleo como de su mayor estabilidad laboral, en relación con la media española (IEE, 2005). A lo

anterior también podría añadirse la elevada presencia de empleo público que caracteriza a Madrid (Fernández y Del Río, 1998), y su elevada centralización de muchas empresas e infraestructuras públicas (Boscá, Dabán y Escribá, 1998).

II. LA NACIONALIDAD: PROFESIONALES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Como se pone de manifiesto en los Cuadros 4 y 5, la presencia de extranjeros entre la población ocupada en España es un hecho cada vez más evidente. Así, según el Censo de Población y Viviendas de 2001, por cada 100 empleados, casi 5 son extranjeros⁵. En el caso de los profesionales la *ratio* cae hasta una cifra cercana al 2 por ciento, lo que indica una menor presencia de los extranjeros en este colectivo.

El índice de diversidad ocupacional, como se comprueba en el Cuadro 6, alcanza valores elevados entre los profesionales extranjeros y muy bajos entre los españoles, cuya concentración por ocupaciones resulta prácticamente igual a la de la media (lo que también

CUADRO 6
ÍNDICE DE DIVERSIDAD OCUPACIONAL
SEGÚN NACIONALIDAD

	<i>Extranjera</i>	<i>Española</i>
TOTAL	1,65	0,04
Grupo de control	1,33	0,03
Otros	2,06	0,05

Fuente: Elaboración propia sobre los datos del Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

⁵ Los datos más recientes que proporcionan otras fuentes, como el Padrón Municipal, reflejan una notable intensificación de este proceso. Así, a fecha 1 de enero de 2005 el número de extranjeros que figuran en el Padrón Municipal alcanza los 3,69 millones, lo que supone el 8,4 por ciento del total de empadronados, si bien se trata de población residente en general y no de población ocupada, como son los datos del Censo que estamos manejando en este capítulo. Véase la página web del INE: <http://www.ine.es/prensa/np370.pdf>.

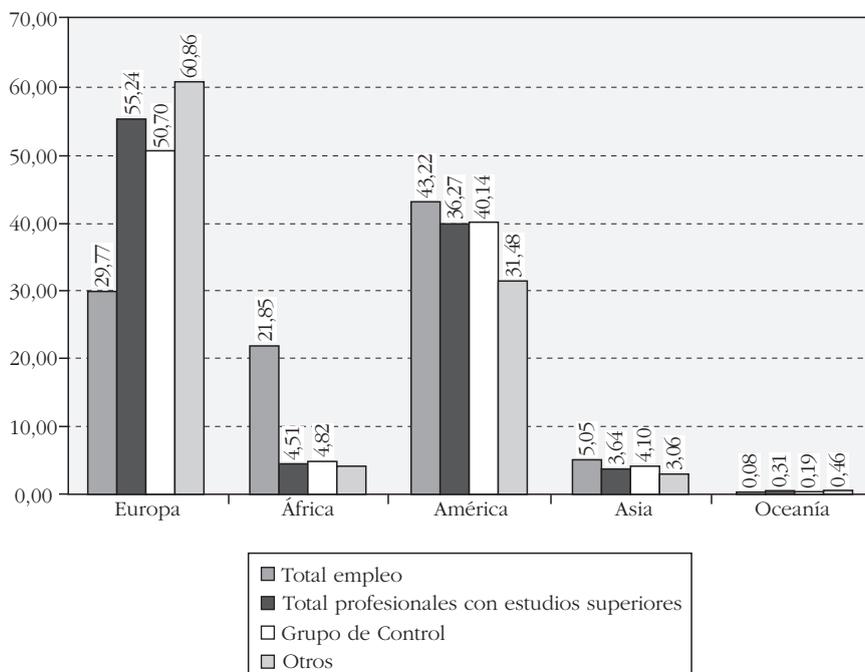
es lógico, dado que representan el porcentaje mayoritario del total de profesionales).

La información del Censo nos permite constatar no sólo que entre los profesionales la presencia de extranjeros es más reducida que en el conjunto del empleo, sino que, además, su composición, es también diferente en función del continente de procedencia.

Tal y como se observa en el Gráfico 11, la procedencia de los profesionales extranjeros es mayoritariamente europea (más de la mitad provienen de este continente, frente al 30 por ciento que muestra el conjunto del empleo). Por el contrario, la presencia de extranjeros

GRÁFICO 11

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PROFESIONALES EXTRANJEROS SEGÚN EL CONTINENTE DE NACIONALIDAD



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

procedentes del continente africano es muy reducida en comparación con la media, puesto que ni siquiera alcanza el 5 por ciento entre los profesionales foráneos, cuando son más del 20 por ciento en el total del empleo foráneo. Asia nos aporta un porcentaje similar de profesionales, aunque en este caso siguiendo una tónica muy semejante a la media.

El segundo continente del que se reciben más profesionales en nuestro país es América, de donde proceden cerca del 40 por ciento de los extranjeros en el caso del grupo de control, cifra no muy diferente de la media para el total de personas foráneas empleadas. Los profesionales que proceden de Oceanía son muy pocos en términos relativos, aunque multiplican por más de 5 el porcentaje que suponen en el total de empleo.

Si se desagrega la nacionalidad por países, existe gran variedad y dispersión. Por lo anterior, se han seleccionado solamente las 10 primeras nacionalidades con una mayor presencia en el empleo; los resultados se recogen en el Cuadro 7.

En el empleo total, ecuatorianos, marroquíes y colombianos suponen ya el 43 por ciento de todos los ocupados extranjeros con estudios universitarios en nuestro país. Entre los profesionales se observa una menor concentración de las nacionalidades y, sobre todo, una composición diferente de las mismas. Así, los que más predominan son los profesionales procedentes del Reino Unido, Alemania y Francia, aunque también están entre las primeras Italia, los Estados Unidos, Colombia, Argentina, Ecuador, Cuba y Perú.

III. A MODO DE RESUMEN

Los resultados más destacados del análisis regional realizado en este capítulo pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

1. Desde un punto de vista geográfico, los profesionales del grupo de control presentan una fuerte concentración de su actividad en las regiones de Madrid y Cataluña, que albergan conjuntamente casi al 43 por ciento de estos trabajadores. Cabe destacar el caso de Madrid, en la que se emplean cerca de una cuarta parte de los profesionales del grupo de control.

CUADRO 7

NACIONALIDADES CON MAYOR PRESENCIA EN EL EMPLEO
FORÁNEO. PORCENTAJE DE CADA NACIONALIDAD
SOBRE EL EMPLEO NO NACIONALIZADO
COMO ESPAÑOL DE CADA COLECTIVO

<i>Empleo total</i>	<i>Total profesionales (con estudios superiores)</i>		<i>Grupo de control</i>		<i>Otros</i>		
Ecuador	17,572	Reino Unido	13,056	Alemania	9,685	Reino Unido	19,768
Marruecos	15,657	Alemania	9,085	Francia	8,325	Francia	9,831
Colombia	10,384	Francia	8,998	Reino Unido	7,629	Alemania	8,344
Rumania	4,669	Italia	6,626	Italia	7,355	Estados Unidos	6,573
Reino Unido	3,759	Colombia	6,179	Colombia	7,257	Italia	5,723
Alemania	3,391	Argentina	4,978	Argentina	5,973	Colombia	4,846
Perú	2,979	Ecuador	4,951	Ecuador	5,646	Ecuador	4,091
Francia	2,738	Estados Unidos	4,695	Cuba	4,591	Argentina	3,747
Argentina	2,721	Cuba	3,856	Perú	3,267	Cuba	2,948
Italia	2,482	Perú	2,668	Estados Unidos	3,177	Irlanda	2,615

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

- Si se relativizan los datos de ocupados en las profesiones reguladas en función del empleo total de cada región, Madrid vuelve a destacar —y con mucho— por mostrar una presencia muy elevada de estos profesionales en comparación a la que presenta España en su conjunto. Así, en Madrid, 9,7 de cada cien empleados son profesionales del grupo de control, mientras que la media española se sitúa en un valor de 6,2.
- Cabe destacar el reducido flujo de salida —en relación con el total de los profesionales que residen en cada una de las regiones— que se produce desde las Comunidades de Madrid y de Cataluña. Además, Madrid es la única región que presenta un déficit laboral de profesionales, en el sentido de que solamente en su caso los flujos de entrada para trabajar en Madrid —de profesionales procedentes

de otras regiones en las que éstos residen— son superiores a sus flujos de salida (movimientos en sentido inverso). En otras palabras, Madrid es la única Comunidad Autónoma receptora neta de profesionales que residen en otras regiones.

4. La información del Censo nos permite constatar que la presencia de extranjeros es más reducida entre los profesionales que en el conjunto del empleo, y que, además, su composición, en función del continente y del país de procedencia, es también diferente.
5. Los profesionales extranjeros del grupo de control proceden mayoritariamente —y en un porcentaje muy superior a la media del empleo— de Europa. Por países, los que más predominan son los profesionales procedentes de Alemania, Francia, Reino Unido e Italia, aunque también están entre las primeras Colombia, Argentina, Ecuador, Cuba, Perú y Estados Unidos.

CAPÍTULO SEXTO

Características laborales de los profesionales

En los capítulos 4 y 5 se ha realizado un estudio de las características personales y geográficas de los profesionales en nuestro país. El presente capítulo complementa dicho análisis aportando un estudio de sus características laborales desde distintas perspectivas.

La primera perspectiva considera su tipo de vinculación con el mercado laboral, distinguiendo si los profesionales desarrollan su actividad como autónomos, como asalariados o de otras formas alternativas, lo cual se puede analizar a través de la variable *situación profesional* que ofrece el Censo (epígrafe primero). También se estudia la amplitud de su jornada laboral (cuestión tratada en el epígrafe segundo).

La segunda perspectiva se centra en los sectores productivos y estudia dos cuestiones principales: la presencia de los profesionales en las distintas ramas de actividad y un resumen de la distribución de este colectivo por grandes ramas (epígrafe tercero).

I. LOS PROFESIONALES SEGÚN LA SITUACIÓN PROFESIONAL

La variable *situación profesional* describe la forma en que los ocupados se vinculan con la actividad laboral desarrollada, ya como empresarios (con o sin personal a su cargo), ya como trabajadores por

cuenta ajena (fijos o eventuales), ya como ayudas familiares o miembros de cooperativas.

El estudio de la situación profesional resulta en la actualidad de especial interés al menos por un doble motivo. Primero, porque aporta una vía para calibrar en qué grado está patente el espíritu emprendedor o empresarial, tanto en su modalidad de simple autoempleo (empresarios sin personal a su cargo) como en la modalidad generadora también de empleos adicionales (empresarios que emplean personal). Segundo, en la medida en que permite conocer el empleo temporal, modalidad de empleo que se está consolidando en la economía española, como muestran ya numerosos estudios¹. Este tipo de empleo se utiliza por las empresas como medio de flexibilización de la actividad productiva y como proceso de selección², pero para el trabajador suele tener un carácter involuntario y duradero en el tiempo³.

En el Cuadro 1 se observa que la situación laboral más habitual entre los profesionales es la de trabajador por cuenta ajena, al igual que sucede con el conjunto del empleo, como también se ha visto en el capítulo 3. Los profesionales que están en esta situación son más de 1,5 millones, de los cuáles casi 1,2 millones tienen una relación laboral de carácter indefinido o fijo, siendo poco más de 370.000 los eventuales.

Si se analiza cómo se distribuyen los profesionales de cada una de las categorías consideradas, es muy destacable que la gran mayoría de los empresarios o profesionales autónomos (más del 80 por ciento) desarrollan una actividad profesional de las incluidas en el grupo de control, con independencia de si emplean o no personal. En el resto de categorías la distribución está mucho más equilibrada, con la excepción de «miembro de cooperativas», en la que la mayoría se ubican entre los otros profesionales (Cuadro 2).

Los índices de concentración de la segunda parte del Cuadro 2 revelan que los profesionales del grupo de control se concentran en las categorías de empresarios, con y sin empleados a su cargo, más que

¹ TOHARIA (1996), ALBA (1998) y HERNANZ (2003).

² RECIO (1988), PRIETO (1991) e IGLESIAS (2001).

³ HERNANZ (2003).

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES
SEGÚN SU SITUACIÓN PROFESIONAL

<i>Situación profesional</i>	<i>Total empleo</i>	<i>Total profesionales con estudios superiores</i>	<i>Grupo de control</i>	<i>Otros</i>
TOTAL	16.329.713	1.808.647	1.006.199	802.448
Empresario o profesional que emplea personal	1.055.196	84.950	76.624	8.326
Empresario o profesional que no emplea personal	1.699.740	154.352	127.360	26.992
Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido	8.941.439	1.189.873	602.243	587.630
Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal...	4.492.801	371.783	196.820	174.963
Otra situación: ayuda familiar	70.232	1.676	963	713
Otra situación: miembro de cooperativas	70.305	6.013	2.189	3.824

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

la media del empleo español. Así, más de un 20 por ciento de los profesionales del grupo de control desarrollan su actividad como empresarios (frente al 17 por ciento del conjunto de la ocupación) y casi un 8 por ciento son empresarios y emplean personal (frente al 6,5 por ciento que arroja el total de empleo). Lo contrario sucede con el resto de los profesionales, entre los que el trabajo asalariado representa al 95 por ciento de sus efectivos.

Los trabajadores por cuenta ajena, aunque son la categoría mayoritaria en el grupo de control (80 por ciento entre fijos y eventuales), concentran en este caso un porcentaje inferior de ocupados que el que muestra el empleo total (en torno al 82 por ciento entre fijos y eventuales). Esta diferencia a la baja se debe, sin embargo, a la categoría de trabajadores eventuales, puesto que la concentración en ella de los profesionales del grupo de control está 7 puntos porcentuales por debajo de la del conjunto de las ocupaciones laborales. La categoría de trabajadores fijos concentra a un porcentaje de profesionales

CUADRO 2

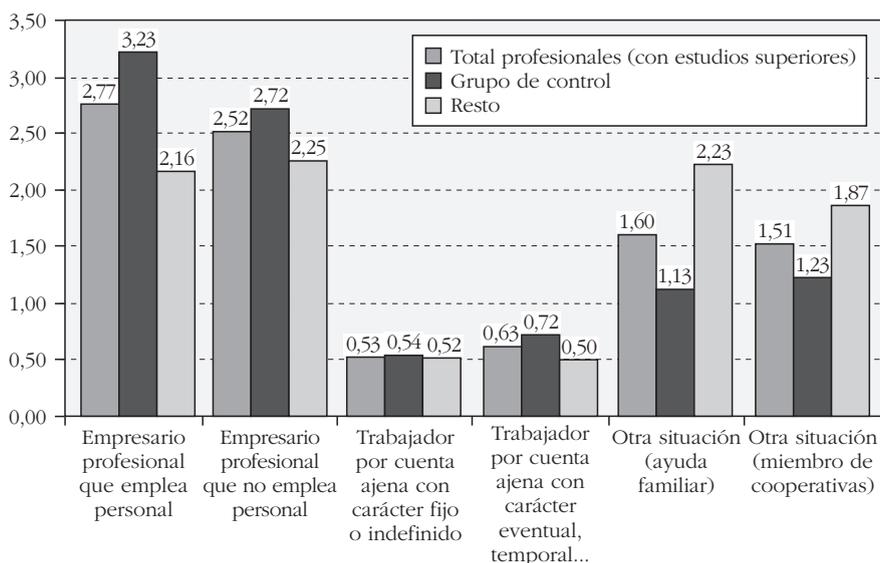
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PROFESIONALES SEGÚN SU SITUACIÓN PROFESIONAL

<i>Situación profesional</i>	<i>Índices de distribución (% fila)</i>			<i>Índices de concentración (% columna)</i>		
	<i>Grupo de control</i>	<i>Otros</i>	<i>Total empleo</i>	<i>Total profesionales con estudios superiores</i>	<i>Grupo de control</i>	<i>Otros</i>
TOTAL	55,63	44,37	100	100	100	100
Empresario o profesional que emplea personal	90,20	9,80	6,46	4,70	7,62	1,04
Empresario o profesional que no emplea personal	82,51	17,49	10,41	8,53	12,66	3,36
Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido	50,61	49,39	54,76	65,79	59,85	73,23
Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal...	52,94	47,06	27,51	20,56	19,56	21,80
Otra situación: ayuda familiar	57,46	42,54	0,43	0,09	0,10	0,09
Otra situación: miembro de cooperativas	36,40	63,60	0,43	0,33	0,22	0,48

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

GRÁFICO 1

DIVERSIDAD OCUPACIONAL DE LOS PROFESIONALES ESPAÑOLES
SEGÚN SU SITUACIÓN PROFESIONAL



Fuente: Elaboración propia sobre los datos del Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

del grupo de control del 60 por ciento, superando así al valor medio de concentración.

Junto a la menor presencia relativa de los trabajadores asalariados sin vinculación fija al empleo, hay que señalar también el menor peso relativo que suponen entre los profesionales del grupo de control los miembros de cooperativas (poco más de 2.000 personas, que tan solo suponen el 0,22 por ciento) y, en especial, los de ayudas familiares (tan solo unos 900 profesionales, que representan un 0,1 por ciento del total).

Cabe, pues, concluir que el tipo de vinculación laboral que predomina entre los profesionales del grupo de control favorece una menor presencia de las situaciones generalmente asociadas a una mayor precariedad (contratos temporales, ayudas familiares, etc.), al tiempo que

favorece el autoempleo y la generación de empleos vinculados a la actividad de dichos profesionales.

Por último, las categorías que muestran una mayor diversidad ocupacional son las de los profesionales autónomos, algo más marcada entre los que tienen personal a su cargo que entre los que no emplean personal.

II. LOS PROFESIONALES SEGÚN LA DURACIÓN DE LA JORNADA LABORAL

La duración de la jornada laboral es otro de los elementos clave para definir las características del puesto de trabajo, pues permite distinguir el trabajo a tiempo completo del trabajo a tiempo parcial, que constituye una de las cuestiones de mayor interés en el ámbito laboral.

El Censo de Población y Viviendas, 2001 permite analizar con bastante detalle este aspecto, puesto que ofrece una variable, *tiempo usualmente trabajado*, que se refiere al número de horas que habitualmente se trabaja a la semana, destacando el carácter de habitual para evitar la distorsión que podrían provocar sucesos eventuales en la semana de referencia como las vacaciones, ausencias, horas extraordinarias y otros.

Se distinguen las seis categorías de dedicación temporal, medidas en términos de horas semanales, que se observan en los Cuadros 3 y 4. Resulta interesante tener en cuenta que el tramo de 36 a 40 horas semanales se correspondería con una jornada laboral de dedicación completa. Por debajo de este tramo estaríamos hablando de trabajo a tiempo parcial o al menos con una jornada inferior a la habitual. El primer tramo de dedicación, de 1 hora a 15 horas semanales, implica una jornada laboral no superior a las 3 horas diarias. Debe recordarse que los contratos a tiempo parcial son una fórmula de empleo que afecta sobre todo a las mujeres y que con frecuencia no obedece a una elección voluntaria del empleado⁴.

Los Cuadros 3 y 4 reflejan las cifras resultantes para el conjunto del empleo y para el colectivo de los profesionales.

⁴ Véanse CASTAÑO *et al.* (1999) y HERNANZ (2003).

CUADRO 3
DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES
SEGÚN LAS HORAS TRABAJADAS

	<i>Total empleo</i>	<i>Total profesionales con estudios superiores</i>	<i>Grupo de control</i>	<i>Otros</i>
TOTAL	16.329.713	1.808.647	1.006.199	802.448
1-15	502.856	56.328	22.062	34.266
16-30	1.298.194	315.055	56.446	258.609
31-35	1.049.361	270.439	118.258	152.181
36-40	10.584.667	930.470	616.375	314.095
41-45	950.056	90.284	74.415	15.869
46 o más	1.944.579	146.071	118.643	27.428

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

CUADRO 4
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PROFESIONALES
SEGÚN LAS HORAS TRABAJADAS

	<i>Índices de distribución (% fila)</i>		<i>Índices de concentración (% columna)</i>			
	<i>Grupo de control</i>	<i>Otros</i>	<i>Total empleo</i>	<i>Total profesionales con estudios superiores</i>	<i>Grupo de control</i>	<i>Otros</i>
TOTAL	55,63	44,37	100,00	100,00	100,00	100,00
1-15	39,17	60,83	3,08	3,11	2,19	4,27
16-30	17,92	82,08	7,95	17,42	5,61	32,23
31-35	43,73	56,27	6,43	14,95	11,75	18,96
36-40	66,24	33,76	64,82	51,45	61,26	39,14
41-45	82,42	17,58	5,82	4,99	7,40	1,98
46 o más	81,22	18,78	11,91	8,08	11,79	3,42

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

Los profesionales del grupo de control presentan unas pautas de concentración en las distintas categorías de dedicación laboral que se asemejan, en sus aspectos básicos, a la que presenta la media del empleo. Ello no sucede, en cambio, con el colectivo de otros profesionales, que muestra particularidades muy claras (segunda parte del Cuadro 4).

Así, tanto en el grupo de control como en el conjunto del empleo, los ocupados que dedican al trabajo entre 31 a 40 horas a la semana suponen más de un 70 por ciento.

Las jornadas con dedicación parcial o de menor duración tienen una incidencia relativamente baja entre los profesionales del grupo de control (un 8 por ciento, frente al 11 por ciento que muestra el empleo total). Este resultado, unido al del epígrafe anterior, en el que se constataba una menor incidencia de la temporalidad, proporciona un panorama favorable para los profesionales del grupo de control, en la medida en que los empleos directos que generan estas actividades están ligados a unas condiciones de mayor estabilidad.

También se observan unas pautas muy claras de distribución de los profesionales entre el grupo de control y el resto (primera parte del Cuadro 4). Los profesionales que tienen jornadas laborales más largas se localizan mayoritariamente en el colectivo del grupo de control, mientras que los que tienen las jornadas más cortas se localizan principalmente entre el resto de profesionales.

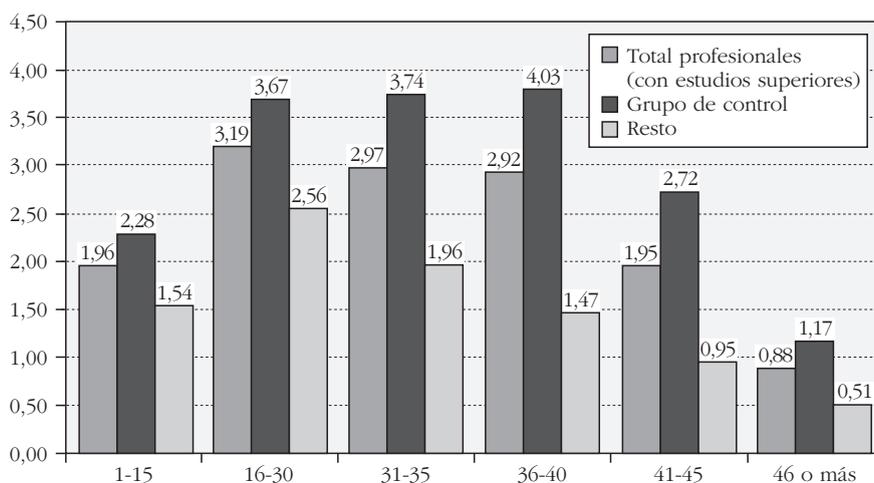
Por lo que se refiere a la diversidad ocupacional, las diferencias más notables con la media se producen siempre entre los profesionales del grupo de control y son mayores entre las categorías intermedias de dedicación (véase el Gráfico 2).

III. LOS SECTORES DE ACTIVIDAD DE LOS PROFESIONALES ESPAÑOLES

El estudio de las variables de empleo desde la perspectiva de los sectores de actividad aporta una información muy relevante, puesto que muestra el tipo de especialización productiva de nuestra economía y, en este caso, de la actividad de nuestros profesionales.

GRÁFICO 2

DIVERSIDAD OCUPACIONAL DE LOS PROFESIONALES ESPAÑOLES
SEGÚN LAS HORAS TRABAJADAS



Fuente: Elaboración propia sobre los datos del Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

Existe abundante evidencia —recogida en otros trabajos— de que las ocupaciones laborales de tipo no manual y altamente cualificadas son las que han experimentado un mayor incremento de su demanda a lo largo de las dos últimas décadas. El crecimiento del empleo en España se ha concentrado sobre todo en las ocupaciones no manuales del sector servicios, aunque también han crecido las ocupaciones no manuales de alta cualificación en el resto de los sectores no agrícolas⁵.

Estos nuevos requerimientos de empleo tendrán su lógico reflejo en la positiva y dinámica evolución que muestran los datos del número de profesionales, dado que son ocupaciones laborales en las que se combinan con claridad estas dos características de tarea no manual y elevado nivel de cualificación (lo que ya quedó ilustrado

⁵ Véase CUADRADO e IGLESIAS (2003) y CUADRADO, IGLESIAS y LLORENTE (2000).

en el capítulo segundo), así como en la transformación de la estructura del empleo por sectores productivos y en el aumento del número de profesionales que prestan sus servicios en todas las ramas no agrarias (lo que no se observa en las cifras aquí presentadas debido a su carácter estático).

Así, la española es una economía fuertemente terciarizada, sobre todo desde la perspectiva del empleo, hecho que se plasma con contundencia en los datos del Censo de Población y Viviendas de 2001 (véanse los Cuadros 5 y 6). Más de 10 millones de ocupados se ubican en alguna rama de actividad del sector servicios, lo que supone el 64 por ciento del total de empleo, en tanto que las ramas industriales, que siguen a aquélla en importancia relativa, sólo aportan un 18 por ciento, la construcción un 12 por ciento y la agricultura un 6 por ciento.

Si el empleo total muestra una preponderancia clara del sector servicios, aún resulta más intensa esta primacía del terciario entre los

CUADRO 5
DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES
SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD.
VALORES ABSOLUTOS

	<i>Total empleo</i>	<i>Total profesionales con estudios superiores</i>	<i>Grupo de control</i>	<i>Otros</i>
TOTAL	16.329.713	1.808.647	1.006.199	802.448
Sector Primario	1.034.784	10.026	9.323	703
Industria	2.998.658	115.100	96.968	18.132
Construcción	1.916.693	54.211	52.956	1.255
Servicios	10.379.578	1.629.310	846.952	782.358
Servicios de distribución	3.538.029	52.669	48.174	4.495
Servicios de producción	2.755.881	344.769	328.930	15.839
Servicios sociales	3.295.247	1.198.617	464.351	734.266
Servicios personales	790.421	33.255	5.497	27.758

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

CUADRO 6
DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES
SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD.
PESO RELATIVO. PORCENTAJES VERTICALES

	Total empleo	Total profesionales con estudios superiores	Grupo de control	Otros
TOTAL	100	100	100	100
Sector Primario	6,34	0,55	0,93	0,09
Industria	18,36	6,36	9,64	2,26
Construcción	11,74	3,00	5,26	0,16
Servicios	63,56	90,08	84,17	97,50
Servicios de distribución	21,67	2,91	4,79	0,56
Servicios de producción	16,88	19,06	32,69	1,97
Servicios sociales	20,18	66,27	46,15	91,50
Servicios personales	4,84	1,84	0,55	3,46

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004 y elaboración propia.

profesionales. Así, el 84 por ciento de los profesionales del grupo de control se ubican en el sector servicios, mientras que sólo el 10 por ciento lo hacen en la industria, el 5 por ciento en la construcción y un reducido 1 por ciento en el sector primario. Entre el resto de los profesionales se marca todavía más esta terciarización del empleo, llegando al 97 por ciento (Cuadro 6). En el capítulo 7 se vuelve a incidir sobre este tema.

Dentro de los servicios, los profesionales del grupo de control y el resto presentan también una clara especialización por ramas. Así, los del grupo de control se ubican principalmente en dos categorías: en los *Servicios sociales*, rama en la que se emplean el 46 por ciento de estos profesionales, y en los *Servicios de producción*, en donde se ubica un 33 por ciento de ellos.

Esta especialización que muestran los profesionales del grupo de control en ambas ramas de servicios es muy superior a la que presenta

el conjunto del empleo, puesto que el peso relativo de los empleados en los servicios sociales es tan solo del 20 por ciento, y el de los empleados en los servicios de producción no llega al 17 por ciento.

Por su parte, el resto de los profesionales desarrollan sus actividades mayoritariamente en una única rama, la de los servicios sociales (véanse el Cuadro 6 y el Gráfico 3), en la que se ocupan más del 91,5 por ciento de ellos. Esta cifra multiplica por más de cuatro el peso relativo que tienen los ocupados en general en la rama de servicios sociales sobre el total del empleo.

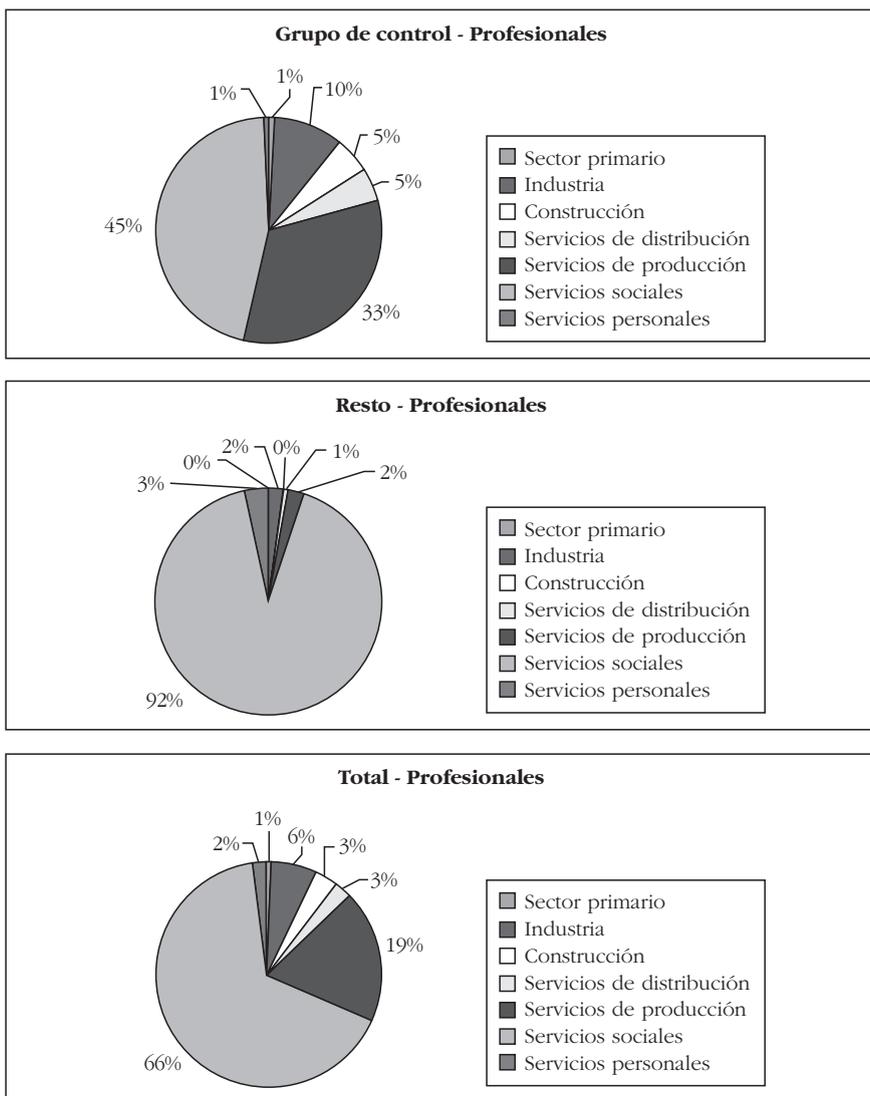
Pese a la orientación claramente terciaria de los profesionales y al carácter no manual de su trabajo, los profundos cambios que han experimentado los modos de producción en todas las ramas productivas, especialmente en las industriales, traen consigo demandas crecientes de ocupaciones laborales de naturaleza terciaria y, en particular, de los servicios de los profesionales. Esto se demuestra en el caso de los profesionales del grupo de control, puesto que presentan un peso relativo en el empleo de la industria y de la construcción nada despreciable: un 3,2 por ciento en el primer caso y un 2,7 por ciento en el segundo (véase el Cuadro 7).

En este aspecto de la participación en ramas productivas no terciarias, la diferencia de los profesionales del grupo de control frente al resto es muy evidente. Como se comprueba en el Gráfico 4, cuando se analiza la distribución de los profesionales de cada uno de los sectores entre el grupo de control y el resto, se observa que los primeros predominan con mucha claridad en los tres sectores no terciarios (primario, industria y construcción), además de hacerlo en los *Servicios de distribución* y en los *Servicios de producción*. El resto de los profesionales son mayoritarios en los *Servicios sociales* y en los *Servicios personales*, donde suponen el 83 por ciento.

IV. PRINCIPALES RESULTADOS

De todo lo anterior se desprende que las características laborales más relevantes de los profesionales españoles del grupo de control son las siguientes:

GRÁFICO 3
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PROFESIONALES
SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

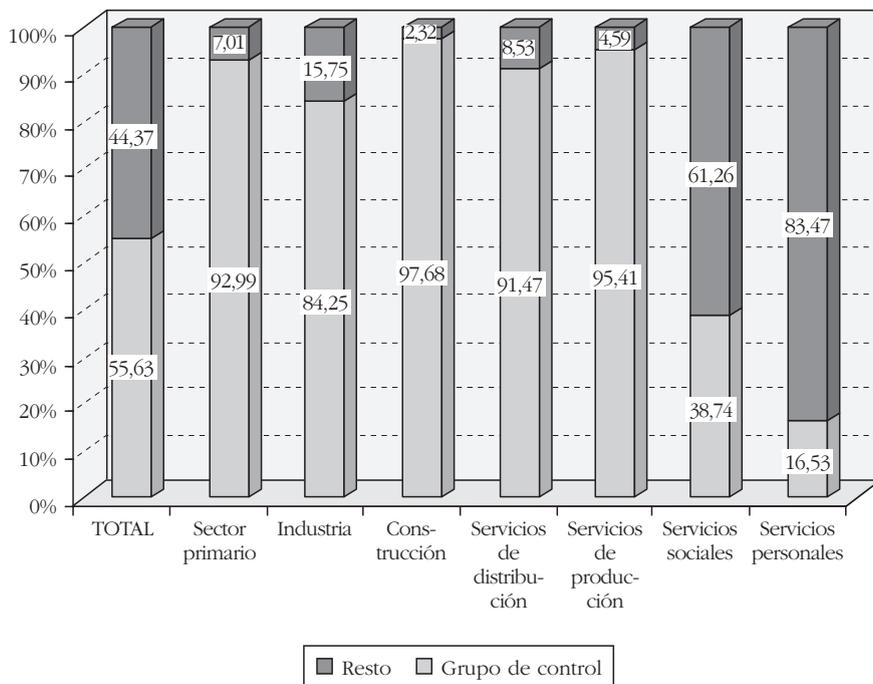
CUADRO 7
 LOS PROFESIONALES SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD.
 PESO RELATIVO. PORCENTAJES VERTICALES

	<i>Total empleo</i>	<i>Total profesionales con estudios superiores</i>	<i>Grupo de control</i>	<i>Otros</i>
TOTAL	100,0	11,08	6,16	4,91
Sector Primario	100,0	0,97	0,90	0,07
Industria	100,0	3,84	3,23	0,60
Construcción	100,0	2,83	2,76	0,07
Servicios	100,0	15,70	8,16	7,54
Servicios de distribución	100,0	1,49	1,36	0,13
Servicios de producción	100,0	12,51	11,94	0,57
Servicios sociales	100,0	36,37	14,09	22,28
Servicios personales	100,0	11,08	6,16	4,91

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004 y elaboración propia.

1. Los profesionales del grupo de control se concentran en las categorías de empresarios, con y sin empleados a su cargo, más que la media del empleo español. Así, más de un 20 por ciento de los profesionales del grupo de control desarrollan su actividad como empresarios.
2. Los trabajadores eventuales son relativamente poco frecuentes entre los profesionales del grupo de control, puesto que la concentración de este colectivo en esta categoría está 7 puntos porcentuales por debajo de la del conjunto de ocupaciones laborales. También tiene una menor presencia entre estos profesionales la vinculación en forma de ayuda familiar. La categoría de trabajadores indefinidos concentra un porcentaje de profesionales del grupo de control del 60 por ciento, superando así el valor de concentración medio.
3. En definitiva, los profesionales del grupo de control se concentran sobre todo en trabajos por cuenta ajena con carácter indefinido.

GRÁFICO 4
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PROFESIONALES
 SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD.
 GRUPO DE CONTROL Y RESTO DE PROFESIONALES



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE, 2004.

En comparación con la media del empleo, estos profesionales se concentran más en la modalidad de empresarios y menos en la de trabajo por cuenta ajena de carácter temporal. Cabe, pues, concluir que el tipo de vinculación laboral que predomina entre los profesionales del grupo de control favorece las relaciones laborales estables, el autoempleo y la generación de empleos vinculados a la actividad de dichos profesionales.

4. En relación con las jornadas laborales, la principal diferencia del colectivo de los profesionales del grupo de control en relación al

empleo total es que éstos sesgan menos su concentración hacia las dedicaciones más cortas. En general, las jornadas cortas de trabajo y parciales tienen una menor presencia relativa entre estos profesionales, a favor de las dedicaciones completas y largas.

5. Desde un punto de vista sectorial, la primacía que tiene el sector servicios en el conjunto del empleo español resulta todavía más intensa entre los profesionales. Así, el 84 por ciento de los profesionales del grupo de control se ubican en el sector servicios, mientras que sólo el 10 por ciento lo hacen en la industria, casi el 6 por ciento en la construcción y un reducido 1 por ciento en el sector primario. Los «servicios sociales» y «servicios a la producción» son sus ramas de actividad predominantes.

CAPÍTULO SÉPTIMO

Particularidades de los distintos tipos de profesiones colegiadas

Tras el análisis agregado de los profesionales desarrollado en los capítulos precedentes, el presente capítulo ofrece un estudio de las diferencias que se observan en determinadas características personales y laborales entre los distintos profesionales que forman parte del grupo de control según el tipo de ocupación que desarrollan.

Por tanto, el análisis de este capítulo se centra, en exclusiva, en los profesionales que forman parte del grupo de control, que son los que se ciñen mejor al concepto profesiones colegiadas.

I. LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DE LOS PROFESIONALES POR TIPO DE OCUPACIÓN

En este epígrafe se analizan las diferencias que presentan las distintas categorías de profesionales en relación con tres características personales básicas: el género, la edad y la orientación de los estudios realizados, ya observadas, en su conjunto, en el capítulo 4.

1. Los profesionales por género

En los capítulos segundo y cuarto se muestra para los profesionales del grupo de control una distribución del empleo entre hombres y mujeres relativamente equilibrada, 55 por ciento de hombres frente a 45 por ciento de mujeres (según el Censo 2001), lo que reduce notablemente el sesgo hacia el empleo masculino que muestran los ocupados en su conjunto. Sin embargo, la situación para las mujeres en este colectivo es algo menos favorable que en el conjunto del empleo con estudios superiores, en el que éstas suponen la mitad del empleo. Además, esta cifra media varía mucho en función de la ocupación profesional concreta que se considere. De hecho, hay algunas ocupaciones laborales que son fuertemente femeninas y otras fuertemente masculinas, como se comprueba a continuación, a partir de la información contenida en los Cuadros 1 y 2.

El Cuadro 1 refleja el número de varones y de mujeres empleadas en cada una de las profesiones consideradas, y el Cuadro 2 ofrece una serie de *ratios* sobre estos datos en un doble sentido. Primero, los porcentajes por filas, que permiten observar cómo se distribuye el empleo en términos porcentuales entre hombres y mujeres. Segundo, los porcentajes por columnas, que ofrecen información acerca de la concentración del empleo de las mujeres profesionales (y de los hombres) en las distintas profesiones.

Si se considera en sentido estricto el carácter femenino o masculino de las 24 profesiones consideradas (más del 50 por ciento del empleo constituido por mujeres o más de la mitad de empleo constituido por hombres, respectivamente), sólo cinco de estas actividades serían femeninas, y las restantes, masculinas, o cercanas a la distribución equilibrada por género. Esto se puede comprobar en los datos del Cuadro 1 y en los porcentajes por filas del Cuadro 2.

En concreto, son femeninas en sentido estricto las siguientes ocupaciones: diplomados en trabajo social, que cuenta con un 83 por ciento de mujeres; enfermeros, con un 82 por ciento de mujeres; sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados, con un 70 por ciento de ocupadas; farmacéuticos, con el 68 por ciento de féminas, y diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas, con un 55 por ciento de mujeres.

CUADRO 1
 PROFESIONALES SEGÚN GÉNERO. VALORES ABSOLUTOS

	<i>TOTAL</i>	<i>Varón</i>	<i>Mujer</i>
TOTAL EMPLEO	16.329.713	10.089.395	6.240.318
TOTAL EMPLEO (con estudios superiores)	3.370.866	1.682.070	1.688.796
TOTAL PROFESIONALES	1.808.647	872.557	936.090
Grupo de control	1.006.199	552.036	454.163
201 - Físicos, químicos y asimilados	5.684	3.505	2.179
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	3.926	2.602	1.324
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	36.116	27.248	8.868
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	30.162	22.947	7.215
205 - Ingenieros superiores	93.680	78.549	15.131
211 - Profesionales en ciencias naturales	14.447	7.389	7.058
212 - Médicos y odontólogos	150.805	86.689	64.116
213 - Veterinarios	13.984	8.607	5.377
214 - Farmacéuticos	36.427	11.586	24.841
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	469	294	175
231 - Abogados y fiscales	91.607	52.809	38.798
239 - Otros profesionales del derecho	42.274	24.731	17.543
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	38.354	19.657	18.697
242 - Economistas	24.571	14.625	9.946
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	45.779	13.776	32.003
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	1.133	736	397
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	906	638	268
263 - Profesionales de nivel medio de informática	30.950	20.759	10.191
264 - Arquitectos técnicos	29.073	22.607	6.466
265 - Ingenieros técnicos	99.395	85.602	13.793

CUADRO 1 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN GÉNERO. VALORES ABSOLUTOS

	<i>TOTAL</i>	<i>Varón</i>	<i>Mujer</i>
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	2.550	1.336	1.214
272 - Enfermeros	161.183	28.914	132.269
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	26.898	12.095	14.803
293 - Diplomados en trabajo social	25.826	4.335	21.491

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

Las profesiones con un sesgo masculino más claro son las de ingenieros técnicos, ingenieros superiores, arquitectos técnicos, arquitectos superiores y profesionales de la informática de nivel superior. En ninguna de ellas alcanzan las mujeres una participación del 25 por ciento, siendo especialmente baja en el caso de las ingenierías. Estos datos estarían, pues, en estrecha relación con las estadísticas existentes en España sobre la presencia de mujeres en los distintos tipos de estudios universitarios y con los datos de distribución por género de las distintas titulaciones universitarias¹.

Si definimos el carácter femenino de una actividad de una forma más amplia, como aquellas actividades en las que el porcentaje de mujeres supera el peso relativo que tienen éstas en el empleo total (cifrado en el 38,21 por ciento), el número de actividades femeninas se elevaría en otras siete. Se trata, ordenadas de mayor a menor grado de feminización, de las siguientes actividades: profesionales en ciencias naturales; profesionales en organización y administración de empresas;

¹ Los datos de la EPA relativos a los titulados universitarios, por sexo, indican que hay una mayor preferencia de las mujeres por realizar estudios de ciclo corto, aunque en los últimos años esta propensión ha disminuido. Estas diplomadas tienen especial preferencia por el área de ciencias sociales y jurídicas, seguidas de las ciencias médicas y de la salud. No obstante, en las últimas dos décadas hay mayor proporción de titulados superiores de ciclo largo que de ciclo corto de ambos sexos. Dentro de los estudios universitarios de ciclo largo, las mujeres predominan en el área de humanidades y, más recientemente, en el área de ciencias médicas y de la salud. En los últimos años se han equiparado a los hombres en el área de ciencias sociales y jurídicas. Las ingenierías han sido —y siguen siendo— un área de estudio típicamente masculina, pero en fechas recientes se está produciendo una progresiva incorporación de mujeres a estos estudios.

profesionales asociados a una titulación de primer ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados; médicos y odontólogos; abogados y fiscales; otros profesionales del derecho, y economistas. Junto con las cinco anteriores, el número de actividades femeninas entre los profesionales se elevaría hasta 12, es decir, más de la mitad.

Observando los porcentajes por columnas del Cuadro 2, resaltan varias cuestiones. Las mujeres profesionales presentan una elevada concentración en determinadas ocupaciones laborales. Así, considerando tan sólo una ocupación, la de enfermeras, se aglutina ya casi al 30 por ciento de las profesionales empleadas. Esta concentración tan elevada del empleo femenino en una sola ocupación profesional no la presenta el empleo de los varones en ninguna de ellas, pues las que muestran un mayor volumen de efectivos son la de médicos y odontólogos y la de ingenieros técnicos, y apenas superan el 17 por ciento del empleo cada una de ellas.

También las mujeres se ocupan con frecuencia en la profesión de médicos y odontólogos (en torno a un 14 por ciento de ellas lo hacen), aunque mucho menos de lo que lo hacen como enfermeras. Las ocupaciones laborales relacionadas con la sanidad absorben, así, una parte elevadísima del empleo de las mujeres profesionales, puesto que bastan estas dos ocupaciones para aglutinar al 45 por ciento de ellas. Además, al contrario de lo que sucede con los hombres, dentro de estas profesiones relacionadas con la salud, las mujeres sesgan su empleo, más que los varones, hacia las ocupaciones profesionales que requieren credenciales educativas de primer ciclo (más del doble de enfermeras que de mujeres médicos). Esta situación puede obedecer a una razón cultural, aunque esto podría estar cambiando según lo señalado en la nota a pie de página número 1 de este capítulo. Por tanto, el empleo de las profesionales está muy concentrado en tan sólo dos ocupaciones, que en ambos casos tienen relación con la rama sanitaria.

La tercera ocupación laboral que concentra más mujeres profesionales es la de abogados y fiscales, cerca del 9 por ciento. Las tres ocupaciones señaladas hasta ahora concentran a más de la mitad de las profesionales.

Cabe destacar que hay ocupaciones profesionales que muestran una distribución de su empleo muy claramente femenino y que, sin embargo, concentran relativamente poco empleo femenino. Tales son

CUADRO 2

PROFESIONALES SEGÚN GÉNERO. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL

	<i>Porcentajes filas</i>		<i>Porcentajes columna</i>		
	<i>Varón</i>	<i>Mujer</i>	<i>Varón</i>	<i>Mujer</i>	<i>TOTAL</i>
TOTAL EMPLEO	61,79	38,21			
TOTAL EMPLEO (con estudios superiores)	49,90	50,10			
TOTAL PROFESIONALES	48,24	51,76			
Grupo de control	54,86	45,14			
201 - Físicos, químicos y asimilados	61,66	38,34	0,63	0,48	0,56
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	66,28	33,72	0,47	0,29	0,39
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	75,45	24,55	4,16	1,59	3,00
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	76,08	23,92	14,23	3,33	9,31
205 - Ingenieros superiores	83,85	16,15	4,94	1,95	3,59
211 - Profesionales en ciencias naturales	51,15	48,85	1,34	1,55	1,44
212 - Médicos y odontólogos	57,48	42,52	15,70	14,12	14,99
213 - Veterinarios	61,55	38,45	1,56	1,18	1,39
214 - Farmacéuticos	31,81	68,19	2,10	5,47	3,62
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	62,69	37,31	0,05	0,04	0,05
231 - Abogados y fiscales	57,65	42,35	9,57	8,54	9,10
239 - Otros profesionales del derecho	58,50	41,50	4,48	3,86	4,20
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	51,25	48,75	3,56	4,12	3,81
242 - Economistas	59,52	40,48	2,65	2,19	2,44
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	30,09	69,91	2,50	7,05	4,55
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	64,96	35,04	0,13	0,09	0,11
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	70,42	29,58	0,12	0,06	0,09
263 - Profesionales de nivel medio de informática	67,07	32,93	3,76	2,24	3,08

CUADRO 2 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN GÉNERO. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL

	<i>Porcentajes filas</i>		<i>Porcentajes columna</i>		
	<i>Varón</i>	<i>Mujer</i>	<i>Varón</i>	<i>Mujer</i>	<i>TOTAL</i>
264 - Arquitectos técnicos	77,76	22,24	4,10	1,42	2,89
265 - Ingenieros técnicos	86,12	13,88	15,51	3,04	9,88
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	52,39	47,61	0,24	0,27	0,25
272 - Enfermeros	17,94	82,06	5,24	29,12	16,02
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	44,97	55,03	2,19	3,26	2,67
293 - Diplomados en trabajo social	16,79	83,21	0,79	4,73	2,57

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

los casos de los Diplomados en trabajo social y de los farmacéuticos. La razón es que el número total de efectivos que se ubican en esas ocupaciones no es de los más elevados, y, por tanto, a pesar de ser las mujeres mayoría frente a los hombres, no son muchas en valores absolutos.

Por tanto, como se deriva de lo anterior, no siempre se produce una correspondencia entre el hecho de que una ocupación laboral sea muy femenina y el hecho de que concentre un porcentaje muy alto de mujeres profesionales.

2. Los profesionales por edad

Siguiendo con el estudio de las características personales de los distintos tipos de profesionales, los Cuadros 3 y 4 proporcionan información relativa a la edad.

El primero de estos Cuadros ofrece cifras del número de profesionales que se ubican en cada ocupación laboral en función de su edad, estratificada en tres tramos a los que se ha denominado jóvenes (menores de 30 años), medios (de 31 a 50 años) y maduros (más de 50 años).

CUADRO 3

PROFESIONALES SEGÚN TRAMOS DE EDAD. VALORES ABSOLUTOS

<i>Ocupación (a 3 dígitos de la CNO-94)</i>	<i>TOTAL</i>	<i>Jóvenes (menores de 30)</i>	<i>Medios (31 a 50)</i>	<i>Maduros Más de 50)</i>
TOTAL EMPLEO	16.329.713	4.490.042	8.842.841	2.996.830
TOTAL EMPLEO (con estudios superiores)	3.370.866	1.225.582	1.796.929	348.355
TOTAL PROFESIONALES	1.808.647	425.479	1.098.745	284.423
Grupo de control	1.006.199	282.348	590.651	133.200
201 - Físicos, químicos y asimilados	5.684	2.310	2.851	523
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	3.926	997	2.315	614
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	36.116	14.190	19.560	2.366
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	30.162	6.648	18.141	5.373
205 - Ingenieros superiores	93.680	34.672	44.525	14.483
211 - Profesionales en ciencias naturales	14.447	3.845	9.110	1.492
212 - Médicos y odontólogos	150.805	18.316	104.293	28.196
213 - Veterinarios	13.984	3.303	9.891	790
214 - Farmacéuticos	36.427	8.853	21.362	6.212
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	469	120	292	57
231 - Abogados y fiscales	91.607	21.196	59.344	11.067
239 - Otros profesionales del derecho	42.274	10.900	25.776	5.598
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	38.354	18.449	17.637	2.268
242 - Economistas	24.571	9.822	12.792	1.957
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	45.779	14.150	27.736	3.893
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	1.133	436	564	133
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	906	192	511	203

CUADRO 3 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN TRAMOS DE EDAD. VALORES ABSOLUTOS

<i>Ocupación (a 3 dígitos de la CNO-94)</i>	<i>TOTAL</i>	<i>Jóvenes (menores de 30)</i>	<i>Medios (31 a 50)</i>	<i>Maduros Más de 50)</i>
263 - Profesionales de nivel medio de informática	30.950	12.283	17.159	1.508
264 - Arquitectos técnicos	29.073	8.958	14.543	5.572
265 - Ingenieros técnicos	99.395	33.324	47.852	18.219
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	2.550	869	1.425	256
272 - Enfermeros	161.183	39.251	103.434	18.498
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	26.898	10.691	14.223	1.984
293 - Diplomados en trabajo social	25.826	8.573	15.315	1.938

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

El Cuadro 4 presenta los porcentajes por filas, que permiten observar el perfil de edad de cada grupo analizado, es decir, cómo se distribuye en términos porcentuales el empleo de cada ocupación entre los tres estratos de edad. Este Cuadro recoge también los porcentajes por columnas, que ofrecen información acerca de la concentración del empleo de los profesionales jóvenes, los profesionales de edades medias y los profesionales de mayor edad en las distintas profesiones.

Los jóvenes profesionales representan en el colectivo completo del grupo de control un 28 por ciento, cifra muy similar a la participación de todos los menores de 30 años en el conjunto del empleo español. En relación con este colectivo amplio, los profesionales presentan un porcentaje de mayores de 50 más reducido, lo que se debe a un mayor peso relativo de los que se encuentran en el tramo de edades medias (véase capítulo tercero).

Si se analiza el perfil de edad de cada una de las profesiones consideradas se observa que en todas las ocupaciones predominan las edades medias, aunque es destacable la excepción de los profesionales

CUADRO 4

PROFESIONALES SEGÚN TRAMOS DE EDAD. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL

	Porcentajes filas			Porcentajes columna			
	Jóvenes (menores de 30)	Medios (31 a 50)	Maduros Más de 50)	Jóvenes (menores de 30)	Medios (31 a 50)	Maduros Más de 50)	TOTAL
TOTAL EMPLEO	27,50	54,15	18,35				
TOTAL EMPLEO (con estudios superiores)	36,36	53,31	10,33				
TOTAL PROFESIONALES	23,52	60,75	15,73				
Grupo de control	28,06	58,70	13,24				
201 - Físicos, químicos y asimilados	40,64	50,16	9,20	0,82	0,48	0,39	0,56
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	25,39	58,97	15,64	0,35	0,39	0,46	0,39
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	39,29	54,16	6,55	5,03	3,31	1,78	3,59
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	22,04	60,15	17,81	2,35	3,07	4,03	3,00
205 - Ingenieros superiores	37,01	47,53	15,46	12,28	7,54	10,87	9,31
211 - Profesionales en ciencias naturales	26,61	63,06	10,33	1,36	1,54	1,12	1,44
212 - Médicos y odontólogos	12,15	69,16	18,70	6,49	17,66	21,17	14,99
213 - Veterinarios	23,62	70,73	5,65	1,17	1,67	0,59	1,39
214 - Farmacéuticos	24,30	58,64	17,05	3,14	3,62	4,66	3,62

CUADRO 4 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN TRAMOS DE EDAD. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL

	Porcentajes filas			Porcentajes columna			TOTAL
	Jóvenes (menores de 30)	Medios (31 a 50)	Maduros (Más de 50)	Jóvenes (menores de 30)	Medios (31 a 50)	Maduros (Más de 50)	
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	25,59	62,26	12,15	0,04	0,05	0,04	0,05
231 - Abogados y fiscales	23,14	64,78	12,08	7,51	10,05	8,31	9,10
239 - Otros profesionales del derecho	25,78	60,97	13,24	3,86	4,36	4,20	4,20
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	48,10	45,98	5,91	6,53	2,99	1,70	3,81
242 - Economistas	39,97	52,06	7,96	3,48	2,17	1,47	2,44
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	30,91	60,59	8,50	5,01	4,70	2,92	4,55
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	38,48	49,78	11,74	0,15	0,10	0,10	0,11
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	21,19	56,40	22,41	0,07	0,09	0,15	0,09
263 - Profesionales de nivel medio de informática	39,69	55,44	4,87	4,35	2,91	1,13	3,08
264 - Arquitectos técnicos	30,81	50,02	19,17	3,17	2,46	4,18	2,89

CUADRO 4 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN TRAMOS DE EDAD. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL

	Porcentajes filas			Porcentajes columnas			TOTAL
	Jóvenes (menores de 30)	Medios (31 a 50)	Maduros Más de 50)	Jóvenes (menores de 30)	Medios (31 a 50)	Maduros Más de 50)	
265 - Ingenieros técnicos	33,53	48,14	18,33	11,80	8,10	13,68	9,88
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	34,08	55,88	10,04	0,31	0,24	0,19	0,25
272 - Enfermeros	24,35	64,17	11,48	13,90	17,51	13,89	16,02
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	39,75	52,88	7,38	3,79	2,41	1,49	2,67
293 - Diplomados en trabajo social	33,20	59,30	7,50	3,04	2,59	1,45	2,57

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

en organización y administración de empresas, puesto que entre ellos el colectivo de edad que más predomina es el de jóvenes. Así pues, una de las características más destacables de los profesionales de organización y dirección de empresas es su juventud.

Aunque son mayoría los profesionales de edades intermedias, destacan, por tener un peso de los jóvenes alto en términos relativos, los físicos y químicos (tanto los superiores como los de primer ciclo), los economistas, los diplomados en contabilidad, graduados sociales, etc., y los ingenieros superiores.

En ningún caso existe un predominio de los profesionales de más edad, aunque comparativamente hay cuatro ocupaciones donde tienen un peso más destacado. Tales son los casos de los arquitectos (sobre todo los técnicos), los médicos y odontólogos y los ingenieros técnicos, con pesos de este grupo de edad entre el 18 y el 19 por ciento.

Por otro lado, interesa saber, a partir de los porcentajes de columnas del Cuadro 4, en qué ocupaciones laborales se ubican los profesionales jóvenes, los de edades medias y los de mayor edad, y si existe o no coincidencia en este aspecto en los tres colectivos. Como se comprueba a continuación, se produce coincidencia en la concentración, sobre todo en las ocupaciones vinculadas a la sanidad, lo que es lógico, dado que son las que suman un mayor número de profesionales en valores absolutos.

Así, los más jóvenes se ocupan mayoritariamente como enfermeros e ingenieros superiores e ingenieros técnicos (abarcan entre estas tres un 42 por ciento de los profesionales jóvenes). Los profesionales de edades intermedias se ubican sobre todo en médicos y odontólogos, enfermeros y abogados y fiscales (ocupaciones que aglutinan a más del 48 por ciento de los mismos). Los mayores de 50 años se concentran en tres ramas que suponen el 50 por ciento de ellos. Se trata de la de ingenieros técnicos, enfermeros y, sobre todo, la de médicos y odontólogos, que ocupa por sí misma casi al 22 por ciento de estos profesionales.

La concentración en un conjunto reducido de ocupaciones laborales es, pues, mayor conforme avanzamos en el tramo de edad considerado. La profesión de enfermeros es cuantitativamente muy importante sea cual sea el tramo de edad; la de médicos y odontólogos

concentra muchos profesionales de edades medias y altas, y la de ingenieros técnicos, de los más jóvenes y los mayores.

3. Los profesionales por sector de estudios

Como se refleja en las conclusiones del capítulo cuarto, los sectores de estudio en los que los profesionales del grupo de control concentran un mayor número de efectivos son los de la salud y servicios sociales, las ingenierías, el derecho y las ciencias sociales (casi un 80 por ciento del total orientaron sus estudios en alguna de estas cuatro direcciones).

En el caso del cruce de esta variable con la de tipo de profesional, los datos que tienen más interés son los que se derivan del cálculo de los porcentajes por filas y por columnas, es decir, los que muestran respectivamente las *ratios* de distribución de los ocupados en cada profesión entre los distintos sectores formativos y las *ratios* de concentración de los profesionales de distintas orientaciones formativas entre las diferentes ocupaciones. En particular, es relevante conocer si existe una correspondencia más o menos elevada entre el tipo de formación de los profesionales y la profesión en la que realmente trabajan.

En general, al observar la distribución de cada grupo de profesionales entre los sectores de estudio se comprueba que hay una elevada correspondencia entre ellos en la mayor parte de los casos. En otras palabras, la preparación académica que manifiestan tener los profesionales de los distintos grupos se ha orientado hacia un sector que está claramente vinculado con la profesión en la que desarrollan su actividad laboral.

Lo anterior, como es lógico, es especialmente claro en las profesiones de médicos y odontólogos y los veterinarios, cuya formación es, en el 100 por cien de casos, en el sector de estudios de salud y servicios sociales, y en el de agricultura, ganadería, pesca y veterinaria, respectivamente. También es muy alta la correspondencia formativa y laboral entre los enfermeros (95 por ciento en salud y servicios sociales), abogados y fiscales (95 por ciento formados en derecho), arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico (88 por ciento de ellos se formaron en el sector de arquitectura o construcción y el 9 por ciento

CUADRO 5

PROFESIONALES SEGÚN SECCIÓN DE ESTUDIOS. VALORES ABSOLUTOS

	TOTAL	Derecho	Magisterio, Educación Infantil	Ciencias Sociales	Artes y Humanidades	Informática	Ingeniería	Formación Técnica e Industrial	Ciencias	Arquitectura o Construcción	Agricultura, Pesca, Ganadería, Veterinaria	Salud, Servicios Sociales	Otros servicios
TOTAL EMPLEO CON ESTOS ESTUDIOS	5.573.645	327.394	518.890	1.175.541	388.506	202.079	344.166	1.140.272	244.697	127.748	65.345	712.030	326.977
TOTAL PROFESIONALES (con estudios superiores)	1.808.647	172.277	300.309	253.197	194.432	38.875	194.003	20.776	130.721	73.356	24.592	387.869	18.240
Grupo de control	1.006.199	135.484	8.625	129.031	18.877	32.060	163.891	15.390	48.808	64.089	20.747	363.146	6.051
201 - Físicos, químicos y asimilados	5.684	-	-	-	-	134	649	198	4.703	-	-	-	-
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	3.926	-	-	-	-	84	531	60	3.251	-	-	-	-
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	36.116	897	612	4.161	1.045	13.765	7.493	757	5.415	836	142	622	371
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	30.162	-	-	-	-	-	2.701	439	-	26.696	-	-	326
205 - Ingenieros superiores	93.680	1.406	164	2.985	1.292	2.329	71.354	2.635	5.692	3.132	1.316	712	663
211 - Profesionales en ciencias naturales	14.447	472	133	951	585	70	540	126	9.114	338	594	1.414	110
212 - Médicos y odontólogos	150.805	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150.805	-
213 - Veterinarios	13.984	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.984	-	-
214 - Farmacéuticos	36.427	-	-	-	-	-	-	-	5.253	-	-	31.174	-
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	469	15	2	139	19	-	32	4	135	7	30	80	6
231 - Abogados y fiscales	91.607	86.892	539	1.567	442	129	413	118	290	352	75	569	221
239 - Otros profesionales del derecho	42.274	33.918	213	6.180	283	99	280	266	303	108	29	363	232
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	38.354	2.845	576	28.755	1.480	307	864	463	1.291	411	87	618	657

CUADRO 5 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN SECCIÓN DE ESTUDIOS. VALORES ABSOLUTOS

	TOTAL	Derecho	Magisterio, Educación Infantil	Ciencias Sociales	Artes y Humanidades	Informática	Ingenierías	Formación Técnica e Industrial	Ciencias	Arquitectura o Construcción	Agricultura, Ganadería, Pesca, Veterinaria	Salud, Servicios Sociales	Otros servicios
242 - Economistas	24.571	1.526	246	19.874	544	141	553	117	756	233	42	361	178
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	45.779	1.027	1.279	31.679	7.423	130	453	161	746	363	98	1.866	554
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	1.133	31	30	119	28	96	303	59	277	99	42	26	23
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	906	11	8	57	11	35	332	82	121	186	46	9	8
263 - Profesionales de nivel medio de informática	30.950	748	658	3.824	894	11.853	5.213	563	5.428	640	347	530	252
264 - Arquitectos técnicos	29.073	240	88	390	169	97	496	263	231	26.809	71	164	55
265 - Ingenieros técnicos	99.395	918	1.563	3.353	1.023	2.498	70.503	8.516	2.339	3.378	3.177	1.137	990
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	2.550	24	15	71	73	4	198	116	1.030	14	386	614	5
272 - Enfermeros	161.183	955	247	2.280	1.587	80	260	191	1.379	179	137	153.726	162
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	26.898	2.792	863	17.764	922	162	565	196	696	209	77	1.693	959
293 - Diplomados en trabajo social	25.826	767	1.389	4.882	1.057	47	158	60	358	99	67	16.663	279

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

CUADRO 6

PROFESIONALES SEGÚN SECCIÓN DE ESTUDIOS. PORCENTAJES POR FILAS

	Derecho	Magisterio, Educación Infantil	Ciencias Sociales	Artes y Humanidades	Informática	Ingenierías	Formación Técnica e Industrial	Ciencias	Arquitectura o Construcción	Agricultura, Ganadería, Pesca, Veterinaria	Salud, Servicios Sociales	Otros Servicios
TOTAL EMPLEO CON ESTOS ESTUDIOS	5,87	9,31	21,09	6,97	3,63	6,17	20,46	4,39	2,29	1,17	12,77	5,87
TOTAL PROFESIONALES (con estudios superiores)	9,53	16,60	14,00	10,75	2,15	10,73	1,15	7,23	4,06	1,36	21,45	1,01
Grupo de control	13,46	0,86	12,82	1,88	3,19	16,29	1,53	4,85	6,37	2,06	36,09	0,60
201 - Físicos, químicos y asimilados	0,00	0,00	0,00	0,00	2,36	11,42	3,48	82,74	0,00	0,00	0,00	0,00
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	0,00	0,00	0,00	0,00	2,14	13,53	1,53	82,81	0,00	0,00	0,00	0,00
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	2,48	1,69	11,52	2,89	38,11	20,75	2,10	14,99	2,31	0,39	1,72	1,03
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,95	1,46	0,00	88,51	0,00	0,00	1,08
205 - Ingenieros superiores	1,50	0,18	3,19	1,38	2,49	76,17	2,81	6,08	3,34	1,40	0,76	0,71
211 - Profesionales en ciencias naturales	3,27	0,92	6,58	4,05	0,48	3,74	0,87	63,09	2,34	4,11	9,79	0,76
212 - Médicos y odontólogos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
213 - Veterinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
214 - Farmacéuticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,42	0,00	0,00	85,58	0,00

CUADRO 6 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN SECCIÓN DE ESTUDIOS. PORCENTAJES POR FILAS

	Derecho	Magisterio, Educación Infantil	Ciencias Sociales	Artes y Humanidades	Informática	Ingenierías	Formación Técnica e Industrial	Ciencias	Arquitectura o Construcción	Agricultura, Ganadería, Pesca, Caza y Silvicultura	Salud, Servicios Sociales	Otros Servicios
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	3,20	0,43	29,64	4,05	0,00	6,82	0,85	28,78	1,49	6,40	17,06	1,28
231 - Abogados y fiscales	94,85	0,59	1,71	0,48	0,14	0,45	0,13	0,32	0,38	0,08	0,62	0,24
239 - Otros profesionales del derecho	80,23	0,50	14,62	0,67	0,23	0,66	0,63	0,72	0,26	0,07	0,86	0,55
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	7,42	1,50	74,97	3,86	0,80	2,25	1,21	3,37	1,07	0,23	1,61	1,71
242 - Economistas	6,21	1,00	80,88	2,21	0,57	2,25	0,48	3,08	0,95	0,17	1,47	0,72
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	2,24	2,79	69,20	16,21	0,28	0,99	0,35	1,63	0,79	0,21	4,08	1,21
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	2,74	2,65	10,50	2,47	8,47	26,74	5,21	24,45	8,74	3,71	2,29	2,03
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	1,21	0,88	6,29	1,21	3,86	36,64	9,05	13,36	20,53	5,08	0,99	0,88

CUADRO 6 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN SECCIÓN DE ESTUDIOS. PORCENTAJES POR FILAS

	Derecho	Magisterio, Educación, Infantil	Ciencias Sociales	Artes y Humanidades	Informática	Ingenierías	Formación Técnica e Industrial	Ciencias	Arquitectura o Construcción	Agricultura, Ganadería, Pesca, Veterinaria	Salud, Servicios Sociales	Otros Servicios
263 - Profesionales de nivel medio de informática	2,42	2,13	12,36	2,89	38,30	16,84	1,82	17,54	2,07	1,12	1,71	0,81
264 - Arquitectos técnicos	0,83	0,30	1,34	0,58	0,33	1,71	0,90	0,79	92,21	0,24	0,56	0,19
265 - Ingenieros técnicos	0,92	1,57	3,37	1,03	2,51	70,93	8,57	2,35	3,40	3,20	1,14	1,00
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1 ^{er} ciclo universitario en ciencias naturales	0,94	0,59	2,78	2,86	0,16	7,76	4,55	40,39	0,55	15,14	24,08	0,20
272 - Enfermeros	0,59	0,15	1,41	0,98	0,05	0,16	0,12	0,86	0,11	0,08	95,37	0,10
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	10,38	3,21	66,04	3,43	0,60	2,10	0,73	2,59	0,78	0,29	6,29	3,57
293 - Diplomados en trabajo social	2,97	5,38	18,90	4,09	0,18	0,61	0,23	1,39	0,38	0,26	64,52	1,08

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

CUADRO 7

PROFESIONALES SEGÚN SECCIÓN DE ESTUDIOS. PORCENTAJES POR COLUMNAS

	TOTAL	Derecho	Magisterio, Educación Infantil	Ciencias Sociales	Antes y Humanidades	Informática	Ingenierías	Formación Técnica e Industrial	Ciencias	Arquitectura o Construcción	Agricultura, Ganadería, Pesca, Veterinaria	Salud, Servicios Sociales
Grupo de control	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
201 - Físicos, químicos y asimilados	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,42	0,40	1,29	9,64	0,00	0,00	0,00
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	0,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,32	0,39	6,66	0,00	0,00	0,00
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	3,59	0,66	7,10	3,22	5,54	42,94	4,57	4,92	11,09	1,30	0,68	0,17
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,65	2,85	0,00	41,65	0,00	0,00
205 - Ingenieros superiores	9,31	1,04	1,90	2,31	6,84	7,26	43,54	17,12	11,66	4,89	6,34	0,20
211 - Profesionales en ciencias naturales	1,44	0,35	1,54	0,74	3,10	0,22	0,33	0,82	18,67	0,53	2,86	0,39
212 - Médicos y odontólogos	14,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,53
213 - Veterinarios	1,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,40	0,00
214 - Farmacéuticos	3,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,76	0,00	0,00	8,58
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	0,05	0,01	0,02	0,11	0,10	0,00	0,02	0,03	0,28	0,01	0,14	0,02
231 - Abogados y fiscales	9,10	64,13	6,25	1,21	2,34	0,40	0,25	0,77	0,59	0,55	0,36	0,16

CUADRO 7 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN SECCIÓN DE ESTUDIOS. PORCENTAJES POR COLUMNAS

	TOTAL	Derecho	Magisterio, Educación Infantil	Ciencias Sociales	Artes y Humanidades	Informática	Ingenierías	Formación Técnica e Industrial	Ciencias	Arquitectura o Construcción	Agricultura, Ganadería, Pesca, Veterinaria	Salud, Servicios Sociales
239 - Otros profesionales del derecho	4,20	25,03	2,47	4,79	1,50	0,31	0,17	1,73	0,62	0,17	0,14	0,10
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	3,81	2,10	6,68	22,29	7,84	0,96	0,53	3,01	2,65	0,64	0,42	0,17
242 - Economistas	2,44	1,13	2,85	15,40	2,88	0,44	0,34	0,76	1,55	0,36	0,20	0,10
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	4,55	0,76	14,83	24,55	39,32	0,41	0,28	1,05	1,53	0,57	0,47	0,51
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	0,11	0,02	0,35	0,09	0,15	0,30	0,18	0,38	0,57	0,15	0,20	0,01
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	0,09	0,01	0,09	0,04	0,06	0,11	0,20	0,53	0,25	0,29	0,22	0,00
263 - Profesionales de nivel medio de informática	3,08	0,55	7,63	2,96	4,74	36,97	3,18	3,66	11,12	1,00	1,67	0,15
264 - Arquitectos técnicos	2,89	0,18	1,02	0,30	0,90	0,30	0,30	1,71	0,47	41,83	0,34	0,05
265 - Ingenieros técnicos	9,88	0,68	18,12	2,60	5,42	7,79	43,02	55,33	4,79	5,27	15,31	0,31

CUADRO 7 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN SECCIÓN DE ESTUDIOS. PORCENTAJES POR COLUMNAS

	TOTAL	Derecho	Magisterio, Educación Infantil	Ciencias Sociales	Artes y Humanidades	Informática	Ingenierías	Formación Técnica e Industrial	Ciencias	Arquitectura o Construcción	Agricultura, Ganadería, Pesca, Veterinaria	Salud, Servicios Sociales
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	0,25	0,02	0,17	0,06	0,39	0,01	0,12	0,75	2,11	0,02	1,86	0,17
272 - Enfermeros	16,02	0,70	2,86	1,77	8,41	0,25	0,16	1,24	2,83	0,28	0,66	42,33
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	2,67	2,06	10,01	13,77	4,88	0,51	0,34	1,27	1,43	0,33	0,37	0,47
293 - Diplomados en trabajo social	2,57	0,57	16,10	3,78	5,60	0,15	0,10	0,39	0,73	0,15	0,32	4,59

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

en el de ingenierías) y arquitectos técnicos (92 por ciento formados en arquitectura o construcción).

La obligación de disponer de una titulación oficialmente reconocida en una rama específica de conocimientos para ejercer determinados tipos de actividades profesionales (como ser licenciado en medicina para poder ejercer la profesión de médico) explicaría estas correspondencias del 100 por cien, o muy cercanas, que muestran estos grupos. Estos requerimientos más específicos para ejercer estas actividades se justifican en la búsqueda de una solución a los problemas de información asimétrica que se presentan en estos mercados de trabajo específicos.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO

En este epígrafe se analizan tres elementos que permiten definir algunas características básicas del puesto de trabajo de los distintos tipos de profesionales para averiguar si existen diferencias entre ellos. Se consideran, en concreto, tres variables: la situación profesional (apartado 1), la duración de la jornada laboral (apartado 2) y el sector de actividad en el que trabajan (apartado 3).

1. Situación profesional

Como se comprueba en el capítulo 6, los profesionales del grupo de control destacan en relación con la media del empleo español por una presencia especialmente alta de los empresarios (aunque su situación profesional mayoritaria es la de asalariados) y una concentración más baja en los trabajadores por cuenta ajena de tipo temporal.

En este punto se estudia si existen diferencias importantes entre los distintos tipos de profesionales en relación con esta pauta media de comportamiento de todo el grupo de control respecto a la situación profesional general. El Cuadro 8 muestra la situación profesional en función del tipo de ocupación laboral en forma de valores absolutos, es decir, del número de empleados que se encuentran en cada una de las situaciones consideradas.

CUADRO 8

PROFESIONALES SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL. VALORES ABSOLUTOS

	Empresario o profesional que emplea personal	Empresario o profesional que no emplea personal	Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido	Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal...	Otra situación (ayuda familiar)	Otra situación (miembro de cooperativas)
TOTAL EMPLEO	16.329.713	1.055.196	1.699.740	4.492.801	70.232	70.305
TOTAL EMPLEO (con estudios superiores)	3.370.866	203.499	250.743	729.161	5.051	11.017
TOTAL PROFESIONALES (con estudios superiores)	1.808.647	84.950	154.352	371.783	1.676	6.013
Grupo de control	1.006.199	76.624	127.360	196.820	963	2.189
201 - Físicos, químicos y asimilados	5.684	121	320	2.169	9	3
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	3.926	71	172	857	5	6
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	36.116	828	1.667	4.734	42	103
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	30.162	6.767	11.483	3.720	22	41
205 - Ingenieros superiores	93.680	3.496	5.101	16.739	54	339
211 - Profesionales en ciencias naturales	14.447	610	1.039	4.520	28	19
212 - Médicos y odontólogos	150.805	14.821	13.838	34.694	93	111
213 - Veterinarios	13.984	1.425	2.723	3.119	8	40
214 - Farmacéuticos	36.427	12.458	2.876	5.224	62	20

CUADRO 8 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL. VALORES ABSOLUTOS

	Empresario o profesional que emplea personal		Empresario o profesional que no emplea personal		Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido		Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal...		Otra situación (ayuda familiar)		Otra situación (miembro de cooperativas)	
	TOTAL											
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	469	98	89	66	215	0	0	1				
231 - Abogados y fiscales	91.607	12.869	41.986	7.487	29.024	110	110	131				
239 - Otros profesionales del derecho	42.274	10.795	11.061	4.494	15.707	68	68	149				
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	38.354	898	2.221	6.832	28.252	48	48	103				
242 - Economistas	24.571	799	1.935	3.307	18.455	15	15	60				
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	45.779	1.252	9.932	13.556	20.745	91	91	203				
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	1.133	41	115	256	713	2	2	6				
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	906	91	164	209	438	2	2	2				
263 - Profesionales de nivel medio de informática	30.950	546	1.232	3.493	25.569	11	11	99				
264 - Arquitectos técnicos	29.073	2.364	8.140	5.893	12.604	25	25	47				

CUADRO 8 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL. VALORES ABSOLUTOS

	Empresario o profesional que emplea personal	Empresario o profesional que no emplea personal	Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido	Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal...	Otra situación (ayuda familiar)	Otra situación (miembro de cooperativas)
265 - Ingenieros técnicos	99.395	3.500	5.635	18.723	72	443
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	2.550	106	209	778	8	8
272 - Enfermeros	161.183	838	2.723	41.360	105	99
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	26.898	1.656	2.163	5.341	51	82
293 - Diplomados en trabajo social	25.826	174	536	9.249	32	74
TOTAL	99.395	3.500	5.635	18.723	72	443

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

El Cuadro 9 responde a la pregunta ¿en qué ocupaciones se concentran los profesionales de cada una de las situaciones laborales contempladas? Hay que recordar que estos datos están muy influidos por el distinto tamaño de las ocupaciones laborales en función del número absoluto de profesionales empleados en las mismas. En general, las profesiones más frecuentes tienden a presentar *ratios* de concentración más altas, sea cual sea la categoría de la variable de cruce considerada. Por este motivo, resulta muy conveniente comparar la concentración que resulta en una situación profesional concreta con la concentración media que arroja todo el colectivo de profesionales en cada ocupación laboral. Combinando los datos de ambos Cuadros, los resultados más destacables son los que a continuación se señalan.

En relación con las dos categorías de profesionales autónomos, que emplean o no emplean personal, cabe destacar lo siguiente. Las cifras más elevadas de *profesionales autónomos que tienen personal a su cargo* las encontramos en las ocupaciones laborales de médicos y odontólogos, abogados y fiscales, farmacéuticos y otros profesionales del derecho, cuyo número de empleados oscila entre los 10.000 y los 15.000. De esta forma, el 20 por ciento de los profesionales que emplean personal son del grupo médicos y odontólogos, el 17 por ciento de abogados y fiscales, el 16,5 por ciento son farmacéuticos y el 14 por ciento otros profesionales del derecho. Así, estas cuatro actividades concentran en torno al 68 por ciento de estos profesionales. Si comparamos las *ratios* de concentración de los empresarios que emplean personal con las medias del conjunto de profesionales, ya no resulta tan destacable el caso de los médicos y odontólogos (cuya concentración es poco mayor que la media), y resaltan sobre todo los casos de los farmacéuticos (que multiplican por más de 4 la concentración media del conjunto de farmacéuticos) y de los dos grupos de profesionales del derecho (que también superan con creces las cifras medias de su colectivo).

El número más destacado de *empresarios sin personal* lo arroja, con gran diferencia, la ocupación de abogados y fiscales, con casi 42.000 efectivos. Esta ocupación profesional reúne por sí sola al 33 por ciento de los autónomos sin asalariados, multiplicando así por más de tres el porcentaje de profesionales que concentra, considerado todo el colectivo en su conjunto (véase columna de totales en el Cuadro 9).

CUADRO 9

PROFESIONALES SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL. PORCENTAJES POR COLUMNAS

	Empresario o profesional que emplea personal	Empresario o profesional que no emplea personal	Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido	Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal...	Otra situación (ayuda familiar)	Otra situación (miembro de cooperativas)
TOTAL	0,56	0,16	0,25	0,51	1,10	0,93
201 - Físicos, químicos y asimilados	0,39	0,09	0,14	0,47	0,44	0,27
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	3,59	1,08	1,31	4,77	2,41	4,71
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	3,00	8,83	9,02	1,35	1,89	2,28
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	9,31	4,56	4,01	11,28	8,50	5,61
205 - Ingenieros superiores	1,44	0,80	0,82	1,37	2,30	0,87
211 - Profesionales en ciencias naturales	14,99	19,34	10,87	14,49	17,63	9,66
212 - Médicos y odontólogos	1,39	1,86	2,14	1,11	1,58	0,83
213 - Veterinarios	3,62	16,26	2,26	2,62	2,65	6,44
214 - Farmacéuticos	0,05	0,13	0,07	0,04	0,03	-
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	9,10	16,79	32,97	4,82	3,80	11,42
231 - Abogados y fiscales	4,20	14,09	8,68	2,61	2,28	7,06
239 - Otros profesionales del derecho	3,81	1,17	1,74	4,69	3,47	4,98
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	2,44	1,04	1,52	3,06	1,68	1,56
242 - Economistas						2,74

CUADRO 9 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL. PORCENTAJES POR COLUMNAS

	Empresario o profesional que emplea personal		Empresario o profesional que no emplea personal		Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido		Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal...		Otra situación (ayuda familiar)		Otra situación (miembro de cooperativas)	
	TOTAL	1,63	7,80	3,44	6,89	9,45	9,27	0,11	0,21	0,09	0,27	
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	4,55	1,63	7,80	3,44	6,89	9,45	9,27					
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	0,11	0,05	0,09	0,12	0,13	0,21	0,27					
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	0,09	0,12	0,13	0,07	0,11	0,21	0,09					
263 - Profesionales de nivel medio de informática	3,08	0,71	0,97	4,25	1,77	1,14	4,52					
264 - Arquitectos técnicos	2,89	3,09	6,39	2,09	2,99	2,60	2,15					
265 - Ingenieros técnicos	9,88	4,57	4,42	11,79	9,51	7,48	20,24					
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	0,25	0,14	0,16	0,24	0,40	0,83	0,37					
272 - Enfermeros	16,02	1,09	2,14	19,27	21,01	10,90	4,52					
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	2,67	2,16	1,70	2,92	2,71	5,30	3,75					
293 - Diplomados en trabajo social	2,57	0,23	0,42	2,62	4,70	3,32	3,38					

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

La profesión de médicos y odontólogos también concentra un porcentaje alto de estos profesionales, pero en este caso se debe sobre todo a su elevado tamaño, puesto que el 11 por ciento que arroja es 5 puntos inferior a la concentración que muestra para todos los profesionales sin distinción de su situación laboral.

Centrando la atención en las dos categorías de asalariados, los casos más llamativos por su elevado número de empleados nos conducen, en general, a considerar otro tipo de ocupaciones laborales. En la situación de *trabajador por cuenta ajena fijo*, el número más elevado de profesionales lo encontramos sobre todo en la ocupación de enfermeros, con unos 116.000, aunque también presentan cifras destacadas las ocupaciones de médicos y odontólogos, ingenieros técnicos e ingenieros superiores (desde 68.000 empleados en adelante).

El elevado número de efectivos que muestra en términos globales la profesión de enfermeros, junto con una incidencia relativamente mayor que en otras profesiones de la asalarización indefinida, conducen a que estos profesionales sean los que más empleo de este tipo concentren, pues suponen casi la quinta parte de ellos. Los médicos y odontólogos, por su tamaño, concentran a otro 16 por ciento, y los ingenieros técnicos e ingenieros superiores añaden otro 13 y otro 12 por ciento más, respectivamente. En estos dos últimos casos también contribuye una mayor incidencia relativa (en relación al total de profesionales) de esta forma de relación laboral asalariada.

En la categoría de *trabajadores por cuenta ajena eventuales*, los valores más altos en el número de efectivos y en el porcentaje de concentración de estos trabajadores se vuelven a encontrar entre las mismas cuatro profesiones y, además, en el mismo orden. Cabe señalar que la elevada concentración de los empleos temporales de los enfermeros y de los médicos y odontólogos no se debe sólo al mayor tamaño que muestran estas profesiones, sino también a que muestran una incidencia de la temporalidad relativamente alta.

El número de efectivos se reduce de forma drástica cuando se consideran las dos últimas categorías, ayudas familiares y miembros de cooperativas, pero el reparto entre profesiones, de los pocos miembros que existen, es bastante desigual. La ocupación laboral en la que se encuentra un mayor número de profesionales trabajando como ayuda

familiar es la de abogados y fiscales, con 110 casos, seguida por la de enfermeros, con 105, y médicos y odontólogos. Todas ellas concentran por separado a más del 10 por ciento de las ayudas familiares, aunque en los casos de los médicos y enfermeros vuelve a ser a causa de su tamaño, al contrario de lo que se observa en los abogados, que sí muestran una mayor incidencia de esta forma de relación laboral.

El número más alto de miembros de cooperativas lo arrojan los ingenieros técnicos, con 443 efectivos, y los ingenieros superiores, con 339. Ambas profesiones concentran los porcentajes más altos de estos trabajadores (un 20 y un 15,5 por ciento, respectivamente), y a ello contribuye, sobre todo entre los ingenieros técnicos, una incidencia alta de este tipo de vinculación con el mercado de trabajo (más que duplica la concentración que arroja la columna de totales para esta ocupación).

Analizando los datos del Cuadro 10 se observa cómo se distribuyen en términos porcentuales los distintos profesionales entre las seis situaciones que considera esta variable laboral. Estas *ratios* muestran perfiles laborales muy distintos según la profesión de que se trate. Así, la situación de empresario que emplea personal tiene una incidencia muy alta en cuatro profesiones, mientras que en el resto es mucho más moderada e incluso más baja que la que muestra el empleo en su conjunto. Los profesionales que muestran porcentajes muy altos de autónomos con personal a su cargo son farmacéuticos (34,2 por ciento de ellos lo hacen), otros profesionales del derecho (24,5 por ciento), arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico (22,4 por ciento) y otros profesionales de nivel superior de la sanidad (20,9 por ciento).

En la categoría de empresarios que no emplean personal, las proporciones más altas las presentan los arquitectos y urbanistas (38 por ciento) y sobre todo los abogados y fiscales (casi un 46 por ciento). A una distancia de más de 10 puntos porcentuales, pero con *ratios* también elevadas, se encuentran los arquitectos técnicos, otros profesionales del derecho, sociólogos y asimilados y veterinarios.

Así pues, los farmacéuticos son los profesionales que tiene mayor tendencia a emplear personal (un 34 por ciento de ellos lo hacen). Los arquitectos y urbanistas y los abogados y fiscales presentan una

CUADRO 10

PROFESIONALES SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL. PORCENTAJES POR FILAS

	Empresario o profesional que emplea personal	Empresario o profesional que no emplea personal	Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido	Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal...	Otra situación (ayuda familiar)	Otra situación (miembro de cooperativas)
TOTAL EMPLEO	6,46	10,41	54,76	27,51	0,43	0,43
TOTAL EMPLEO (con estudios superiores)	6,04	7,44	64,42	21,63	0,15	0,33
TOTAL PROFESIONALES (con estudios superiores)	4,70	8,53	65,79	20,56	0,09	0,33
Grupo de control	7,62	12,66	59,85	19,56	0,10	0,22
201 - Físicos, químicos y asimilados	2,13	5,63	53,87	38,16	0,16	0,05
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	1,81	4,38	71,70	21,83	0,13	0,15
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	2,29	4,62	79,58	13,11	0,12	0,29
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	22,44	38,07	26,95	12,33	0,07	0,14
205 - Ingenieros superiores	3,73	5,45	72,54	17,87	0,06	0,36
211 - Profesionales en ciencias naturales	4,22	7,19	56,97	31,29	0,19	0,13
212 - Médicos y odontólogos	9,83	9,18	57,85	23,01	0,06	0,07
213 - Veterinarios	10,19	19,47	47,69	22,30	0,06	0,29
214 - Farmacéuticos	34,20	7,90	43,34	14,34	0,17	0,05

CUADRO 10 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL. PORCENTAJES POR FILAS

	Empresario o profesional que emplea personal	Empresario o profesional que no emplea personal	Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido	Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal...	Otra situación (ayuda familiar)	Otra situación (miembro de cooperativas)
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	20,90	18,98	45,84	14,07	0,00	0,21
231 - Abogados y fiscales	14,05	45,83	31,68	8,17	0,12	0,14
239 - Otros profesionales del derecho	25,54	26,17	37,16	10,63	0,16	0,35
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	2,34	5,79	73,66	17,81	0,13	0,27
242 - Economistas	3,25	7,88	75,11	13,46	0,06	0,24
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	2,73	21,70	45,32	29,61	0,20	0,44
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	3,62	10,15	62,93	22,59	0,18	0,53
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	10,04	18,10	48,34	23,07	0,22	0,22
263 - Profesionales de nivel medio de informática	1,76	3,98	82,61	11,29	0,04	0,32
264 - Arquitectos técnicos	8,13	28,00	43,35	20,27	0,09	0,16

CUADRO 10 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL. PORCENTAJES POR FILAS

	Empresario o profesional que emplea personal	Empresario o profesional que no emplea personal	Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido	Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal...	Otra situación (ayuda familiar)	Otra situación (miembro de cooperativas)
265 - Ingenieros técnicos	3,52	5,67	71,45	18,84	0,07	0,45
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	4,16	8,20	56,51	30,51	0,31	0,31
272 - Enfermeros	0,52	1,69	72,00	25,66	0,07	0,06
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	6,16	8,04	65,45	19,86	0,19	0,30
293 - Diplomados en trabajo social	0,67	2,08	61,03	35,81	0,12	0,29

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

tendencia muy baja a trabajar como asalariados, puesto que arrojan las proporciones más elevadas de autónomos, representando al 60 por ciento de profesionales en los dos tipos de ocupaciones laborales. Aunque de una forma menos acusada, también se observa esta misma tendencia en el grupo de otros profesionales del derecho, que son autónomos en más del 50 por ciento de los casos.

En las ocupaciones en las que más predomina la relación laboral en forma de trabajador por cuenta ajena indefinida destacan sobre todo los profesionales de la informática, tanto los técnicos como los superiores, que presentan esta forma de vínculo con el mercado laboral en más del 80 por ciento de los casos. A ellos les siguen enfermeros, matemáticos, actuarios y estadísticos, economistas y profesionales de organización, y administración de empresas e ingenieros (superiores y técnicos), que son asalariados fijos en más del 70 por ciento de los casos.

También resulta muy interesante comprobar cuáles son las ocupaciones laborales que muestran mayor eventualidad o temporalidad en el empleo. En esta situación destaca sobre todo el elevado porcentaje de trabajadores temporales que presentan los físicos, químicos y asimilados (más del 38 por ciento). En este punto conviene recordar que esta profesión tiene una presencia de jóvenes más acusada que la media, como se pone de relieve en el epígrafe anterior. También presentan *ratios* altas de temporalidad los profesionales asociados a las ciencias naturales, tanto las de primer ciclo como las superiores (en torno a un 30 por ciento), y los sociólogos y asimilados. En estas cuatro ocupaciones laborales la incidencia de la temporalidad supera incluso a la que se observa en la media del empleo total.

2. Duración de la jornada laboral

El perfil de dedicación temporal al trabajo presenta para las distintas ocupaciones profesionales consideradas las siguientes particularidades, derivadas de la información del Cuadro 11, que contiene los valores absolutos, y de sus proporciones por filas y por columnas (que figuran en el Cuadro 12 y en el Cuadro 13, respectivamente).

CUADRO 11

PROFESIONALES SEGÚN LA DURACIÓN DE LA JORNADA LABORAL. VALORES ABSOLUTOS

	TOTAL	1-15	16-30	31-35	36-40	41-45	46 o más
TOTAL EMPLEO	16.329.713	502.856	1.298.194	1.049.361	10.584.667	950.056	1.944.579
TOTAL PROFESIONALES (con estudios superiores)	1.808.647	56.328	315.055	270.439	930.470	90.284	146.071
Grupo de control	1.006.199	22.062	56.446	118.258	616.375	74.415	118.643
201 - Físicos, químicos y asimilados	5.684	112	243	365	4.069	329	566
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	3.926	52	136	294	2.841	278	325
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	36.116	725	979	1.803	26.061	3.461	3.087
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	30.162	685	1.620	2.001	15.762	3.164	6.930
205 - Ingenieros superiores	93.680	1.553	1.895	3.797	66.002	8.786	11.647
211 - Profesionales en ciencias naturales	14.447	291	856	1.405	9.465	915	1.515
212 - Médicos y odontólogos	150.805	3.582	10.656	24.222	74.626	9.084	28.635
213 - Veterinarios	13.984	265	834	1.590	8.457	925	1.913
214 - Farmacéuticos	36.427	712	2.806	2.395	22.658	4.184	3.672
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	469	11	33	24	275	48	78
231 - Abogados y fiscales	91.607	2.309	5.681	7.404	50.502	8.962	16.749
239 - Otros profesionales del derecho	42.274	927	2.472	2.975	25.638	3.791	6.471

CUADRO 11 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN LA DURACIÓN DE LA JORNADA LABORAL. VALORES ABSOLUTOS

	TOTAL	1-15	16-30	31-35	36-40	41-45	46 o más
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	38.354	798	1.716	1.933	27.323	3.227	3.357
242 - Economistas	24.571	478	854	1.441	16.049	2.447	3.302
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	45.779	2.442	7.671	6.785	24.739	1.695	2.447
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	1.133	27	83	82	751	71	119
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	906	17	74	105	511	52	147
263 - Profesionales de nivel medio de informática	30.950	505	802	1.646	23.267	2.788	1.942
264 - Arquitectos técnicos	29.073	693	1.235	2.278	16.856	2.777	5.234
265 - Ingenieros técnicos	99.395	1.740	2.295	5.048	72.130	7.531	10.651
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	2.550	53	152	278	1.631	169	267
272 - Enfermeros	161.183	2.789	8.920	42.028	92.410	7.850	7.186
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	26.898	693	1.810	1.783	19.365	1.471	1.776
293 - Diplomados en trabajo social	25.826	603	2.623	6.576	14.987	410	627

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

CUADRO 12

PROFESIONALES SEGÚN LA DURACIÓN DE LA JORNADA LABORAL. PORCENTAJES POR FILAS

	1-15	16-30	31-35	36-40	41-45	46 o más
TOTAL EMPLEO	3,08	7,95	6,43	64,82	5,82	11,91
TOTAL PROFESIONALES (con estudios superiores)	3,11	17,42	14,95	51,45	4,99	8,08
Grupo de control	2,19	5,61	11,75	61,26	7,40	11,79
201 - Físicos, químicos y asimilados	1,97	4,28	6,42	71,59	5,79	9,96
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	1,32	3,46	7,49	72,36	7,08	8,28
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	2,01	2,71	4,99	72,16	9,58	8,55
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	2,27	5,37	6,63	52,26	10,49	22,98
205 - Ingenieros superiores	1,66	2,02	4,05	70,45	9,38	12,43
211 - Profesionales en ciencias naturales	2,01	5,93	9,73	65,52	6,33	10,49
212 - Médicos y odontólogos	2,38	7,07	16,06	49,49	6,02	18,99
213 - Veterinarios	1,90	5,96	11,37	60,48	6,61	13,68
214 - Farmacéuticos	1,95	7,70	6,57	62,20	11,49	10,08
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	2,35	7,04	5,12	58,64	10,23	16,63
231 - Abogados y fiscales	2,52	6,20	8,08	55,13	9,78	18,28
239 - Otros profesionales del derecho	2,19	5,85	7,04	60,65	8,97	15,31

CUADRO 12 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN LA DURACIÓN DE LA JORNADA LABORAL. PORCENTAJES POR FILAS

	1-15	16-30	31-35	36-40	41-45	46 o más
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	2,08	4,47	5,04	71,24	8,41	8,75
242 - Economistas	1,95	3,48	5,86	65,32	9,96	13,44
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	5,33	16,76	14,82	54,04	3,70	5,35
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	2,38	7,33	7,24	66,28	6,27	10,50
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	1,88	8,17	11,59	56,40	5,74	16,23
263 - Profesionales de nivel medio de informática	1,63	2,59	5,32	75,18	9,01	6,27
264 - Arquitectos técnicos	2,38	4,25	7,84	57,98	9,55	18,00
265 - Ingenieros técnicos	1,75	2,31	5,08	72,57	7,58	10,72
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	2,08	5,96	10,90	63,96	6,63	10,47
272 - Enfermeros	1,73	5,53	26,07	57,33	4,87	4,46
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	2,58	6,73	6,63	71,99	5,47	6,60
293 - Diplomados en trabajo social	2,33	10,16	25,46	58,03	1,59	2,43

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

CUADRO 13

PROFESIONALES SEGÚN LA DURACIÓN DE LA JORNADA LABORAL. PORCENTAJES POR COLUMNAS

	TOTAL	1-15	16-30	31-35	36-40	41-45	46 o más
201 - Físicos, químicos y asimilados	0,56	0,51	0,43	0,31	0,66	0,44	0,48
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	0,39	0,24	0,24	0,25	0,46	0,37	0,27
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	3,59	3,29	1,73	1,52	4,23	4,65	2,60
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	3,00	3,10	2,87	1,69	2,56	4,25	5,84
205 - Ingenieros superiores	9,31	7,04	3,36	3,21	10,71	11,81	9,82
211 - Profesionales en ciencias naturales	1,44	1,32	1,52	1,19	1,54	1,23	1,28
212 - Médicos y odontólogos	14,99	16,24	18,88	20,48	12,11	12,21	24,14
213 - Veterinarios	1,39	1,20	1,48	1,34	1,37	1,24	1,61
214 - Farmacéuticos	3,62	3,23	4,97	2,03	3,68	5,62	3,09
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	0,05	0,05	0,06	0,02	0,04	0,06	0,07
231 - Abogados y fiscales	9,10	10,47	10,06	6,26	8,19	12,04	14,12
239 - Otros profesionales del derecho	4,20	4,20	4,38	2,52	4,16	5,09	5,45
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	3,81	3,62	3,04	1,63	4,43	4,34	2,83
242 - Economistas	2,44	2,17	1,51	1,22	2,60	3,29	2,78
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	4,55	11,07	13,59	5,74	4,01	2,28	2,06

CUADRO 13 (continuación)

	TOTAL	1-15	16-30	31-35	36-40	41-45	46 o más
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	0,11	0,12	0,15	0,07	0,12	0,10	0,10
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	0,09	0,08	0,13	0,09	0,08	0,07	0,12
263 - Profesionales de nivel medio de informática	3,08	2,29	1,42	1,39	3,77	3,75	1,64
264 - Arquitectos técnicos	2,89	3,14	2,19	1,93	2,73	3,73	4,41
265 - Ingenieros técnicos	9,88	7,89	4,07	4,27	11,70	10,12	8,98
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	0,25	0,24	0,27	0,24	0,26	0,23	0,23
272 - Enfermeros	16,02	12,64	15,80	35,54	14,99	10,55	6,06
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	2,67	3,14	3,21	1,51	3,14	1,98	1,50
293 - Diplomados en trabajo social	2,57	2,73	4,65	5,56	2,43	0,55	0,53

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

Una de las cuestiones más destacables es la elevada incidencia que tiene la jornada de mayor duración en la profesión de arquitectos y urbanistas, en comparación con la media. Así, un 23 por ciento de estos profesionales declaran trabajar 46 horas o más a la semana, lo que supone casi duplicar la cifra media que resulta para todos los profesionales del grupo de control y para el total del empleo. También destacan en esta máxima dedicación temporal los arquitectos técnicos, los médicos y odontólogos y los abogados y fiscales.

Los que muestran un perfil de dedicación temporal más bajo son los sociólogos, historiadores, filósofos, psicólogos y asimilados, puesto que más de un 5 por ciento declaran trabajar con jornadas de menos de 15 horas semanales, lo que supone menos de la mitad de la media de los profesionales y de la del total del empleo. Además, casi otro 17 por ciento de estos profesionales trabajan jornadas reducidas, entre 15 y 30 horas a la semana. En este último caso también cabe señalar el caso de los diplomados en trabajo social.

Si se analizan los porcentajes por columnas (Cuadro 13) observamos dónde se concentran los profesionales de cada una de las distintas jornadas laborales, lo que de nuevo dependerá tanto del tamaño de la profesión considerada (Cuadro 11) como del grado de incidencia que tenga en esa profesión cada tipo de jornada (esto último se determina por las *ratios* que muestran los porcentajes por filas presentados en el Cuadro 12).

Los más de 113.000 profesionales que trabajan más de 45 horas semanales se concentran sobre todo en la profesión de médicos y odontólogos (24 por ciento), abogados y fiscales (14 por ciento) e ingenieros superiores y técnicos (en torno al 9 por ciento cada uno de ellos).

En la jornada de menor duración destaca otra vez la concentración en médicos y odontólogos (16 por ciento) y enfermeros (13 por ciento), pero en esta ocasión ello está provocado por el efecto tamaño de esta ocupación profesional. El rasgo más destacable de esta última profesión es el porcentaje de profesionales que trabajan entre 31 y 35 horas por semana que concentra (casi el 36 por ciento), lo que se debe en buena parte a la elevada frecuencia con la que se produce esta dedicación horaria entre ellos (más del doble que en el conjunto de profesionales).

3. Sector de actividad

En páginas anteriores se ha mencionado la marcada vocación hacia el sector servicios de las actividades profesionales (capítulos 2 y 6). En este punto se van a especificar los sectores productivos en los que trabajan los distintos colectivos de profesionales del grupo de control.

El Cuadro 14 incluye las cifras absolutas del grupo de control por ocupaciones en los distintos sectores, además de las correspondientes a los datos globales de empleo. Dado que el de servicios va a ser el sector que aglutine a un mayor número de trabajadores, se han distinguido cuatro tipos de servicios: servicios de distribución, relacionados con el comercio al por mayor y al por menor, reparaciones, transporte, correos y telecomunicaciones; servicios de producción, dedicados fundamentalmente al aprovisionamiento de las empresas, intermediarios financieros e inmobiliarias; servicios sociales, destinados a satisfacer necesidades tales como sanidad, educación, investigación y administración pública; y servicios personales, dirigidos a proveer necesidades relacionadas con el ocio y la atención personal y a los hogares, como hostelería y otros.

La primera conclusión que puede obtenerse del Cuadro 15 es la ya conocida: el 90 por ciento de los profesionales con estudios superiores se dedica al sector servicios. Así mismo, el 83,8 por ciento de los profesionales incluidos en el grupo de control prestan su trabajo en el sector terciario; el 9,6 por ciento lo hacen en la industria; y el 5,6 en la construcción. De los otros profesionales no incluidos en el grupo de control el 96,8 por ciento también se dedican al sector servicios.

La *ratio* de trabajadores que, en el total de la economía española, se dedicaba al sector servicios, según datos del Censo, era del 63,6 por ciento en 2001. Se puede decir que se trata de una economía dedicada mayoritariamente a la prestación de servicios.

Si se sigue prestando atención al Cuadro 15 se observa que los trabajadores con estudios superiores se dedican en un 85,3 por ciento de los casos a labores relacionadas con los servicios. Dentro del grupo de control, el 84 por ciento se dedicaban al sector terciario en la misma fecha.

CUADRO 14

PROFESIONALES SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD. VALORES ABSOLUTOS

	Sector Primario							
	TOTAL	Industria	Construcción	Servicios de distribución	Servicios de producción	Servicios sociales	Servicios personales	
TOTAL EMPLEO	16.329.713	1.034.784	2.998.645	1.916.693	3.538.029	2.755.881	3.295.247	790.421
TOTAL EMPLEO (con estudios superiores)	3.370.866	36.238	337.934	123.268	330.931	819.364	1.637.679	85.452
TOTAL PROFESIONALES (con estudios superiores)	1.808.647	10.026	115.100	54.211	52.669	344.769	1.198.617	33.255
Grupo de control	1.006.199	9.323	96.968	52.956	48.174	328.930	464.351	5.497
201 - Físicos, químicos y asimilados	5.684	31	1.763	219	137	1.108	2.391	35
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	3.926	18	623	50	71	1.235	1.878	51
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	36.116	117	4.150	427	1.462	24.923	4.702	335
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	30.162	30	410	7.785	189	18.332	3.367	49
205 - Ingenieros superiores	93.680	1.767	27.291	10.622	2.703	40.454	10.415	428
211 - Profesionales en ciencias naturales	14.447	751	2.246	220	611	1.643	8.817	159
212 - Médicos y odontólogos	150.805	104	1.663	138	674	1.006	146.985	235
213 - Veterinarios	13.984	1.772	971	19	346	225	10.615	36
214 - Farmacéuticos	36.427	49	2.382	54	23.503	269	10.157	13

CUADRO 14 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD. VALORES ABSOLUTOS

	Sector Primario						
	TOTAL	Industria	Construcción	Servicios de distribución	Servicios de producción	Servicios sociales	Servicios personales
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	469	2	29	6	59	309	2
231 - Abogados y fiscales	91.607	99	1.678	904	889	73.313	359
239 - Otros profesionales del derecho	42.274	82	827	292	557	35.737	133
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	38.354	299	6.396	2.108	4.623	21.032	734
242 - Economistas	24.571	80	3.238	561	1.403	15.861	250
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	45.779	48	2.328	204	836	8.806	780
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	1.133	46	187	49	89	401	14
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	906	9	102	10	28	106	14
263 - Profesionales de nivel medio de informática	30.950	86	2.643	251	1.059	22.668	264
264 - Arquitectos técnicos	29.073	39	632	13.480	356	10.173	39

CUADRO 14 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD. VALORES ABSOLUTOS

	TOTAL	Sector Primario	Industria	Construcción	Servicios de distribución	Servicios de producción	Servicios sociales	Servicios personales
265 - Ingenieros técnicos	99,395	3,038	31,591	13,666	4,250	35,047	11,232	571
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	2,550	383	295	44	158	500	1,142	28
272 - Enfermeros	161,183	115	1,563	147	766	1,123	157,214	255
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	26,898	325	3,738	1,648	3,261	13,940	3,511	475
293 - Diplomados en trabajo social	25,826	33	222	52	144	719	24,418	238

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

CUADRO 15

IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS PROFESIONALES POR SECTORES

	<i>Total empleo</i>	<i>Sector primario</i>	<i>Industria</i>	<i>Construcción</i>	<i>Servicios</i>
Total empleo	100	6,3	18,4	11,7	63,6
Total empleo con estudios superiores	100	1,1	10	3,6	85,3
Total profesionales con estudios superiores	100	0,5	6,4	3	90,1
Grupo de control	100	0,93	9,64	5,26	84,17
Otros profesionales	100	0,09	2,26	0,16	97,50

Fuente: Censo de Población 2001 y elaboración propia.

La concentración de los profesionales dedicados a servicios se puede apreciar en los Cuadros 16 y 17: el grupo de control se dedica fundamentalmente a servicios dirigidos a la producción y a servicios sociales. El 78,84 por ciento del grupo estudiado se dedica a uno de estos dos subsectores.

Otra forma de observarlo es a través de lo que estos empleados suponen en el total del empleo en servicios en España: el 8,16 por ciento de los profesionales del grupo de control se dedican a proveer servicios a la producción y a servicios sociales (Cuadro 17).

En el capítulo 2 se había comentado el importante crecimiento de los profesionales en el periodo de tiempo considerado (1994-2004).

CUADRO 16

PRINCIPALES MAGNITUDES DE LOS PROFESIONALES DEL GRUPO DE CONTROL RELACIONADAS CON EL SECTOR SERVICIOS

<i>Profesionales en servicios/ Total profesionales</i>	<i>Servicios distribución/ Total servicios</i>	<i>Servicios producción/ Total servicios</i>	<i>Servicios sociales/ Total servicios</i>	<i>Servicios personales/ Total servicios</i>
84,17	4,79	32,69	46,15	0,55

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

CUADRO 17

LOS SERVICIOS EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA RELACIONADOS
CON LOS PROFESIONALES DEL GRUPO DE CONTROL
DEDICADOS A SERVICIOS

<i>Empleo servicios grupo control/ Empleo servicios España</i>	<i>Servicios distribución grupo control/ Empleo servicios España</i>	<i>Servicios producción grupo control/ Empleo servicios España</i>	<i>Servicios sociales grupo control/ Empleo servicios España</i>	<i>Servicios personales grupo de control/ Empleo servicios España</i>
8,16	0,46	3,17	4,47	0,05

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

Entonces se mencionó el fuerte impacto que el incremento de la producción en los servicios podía haber supuesto en el crecimiento de los profesionales empleados.

Entre 1990 y 2003, los ocupados en el sector servicios crecieron un 50 por ciento. Su contribución al crecimiento total del empleo entre esas fechas fue del 94 por ciento. En términos de valor añadido, la tasa de crecimiento del sector ha sido del 50,1 por ciento.

Lógicamente, no todas las actividades de servicios han crecido en la misma proporción, y tampoco todas las ocupaciones profesionales han sufrido el mismo proceso. En el trabajo de Cuadrado (2004) se pone de manifiesto que los servicios que más han contribuido al crecimiento del empleo entre 1990 y 2003 son los servicios sociales (sanidad, educación y administración pública), que contribuyen, todos juntos, a un crecimiento del empleo del 36 por ciento. Tan sólo las actividades sanitarias contribuyeron al crecimiento del 15 por ciento del empleo total. Los servicios a la producción tuvieron una contribución del 25 por ciento. Los servicios personales aportaron el 19 por ciento del crecimiento del empleo en el mismo periodo de tiempo.

Del total de trabajadores empleados en servicios, los profesionales con estudios superiores en el sector representan el 15,7 por ciento, y los profesionales del grupo de control, el 7,5 por ciento. También es destacable que el 27,7 por ciento de los empleados en servicios han realizado estudios superiores.

El Cuadro 18 indica, sin embargo, que hay profesionales presentes en todos los sectores productivos. En el sector agrario destacan los profesionales asociados a una titulación de primer ciclo universitario en ciencias naturales, que tienen un 15 por ciento de individuos trabajando en la agricultura, el 11,5 por ciento trabajan en industrias y el 71 por ciento en servicios. El 12,6 de los veterinarios trabaja en el sector primario y el 7 por ciento en la industria. El sector agrario acoge a menos del 1 por ciento de los profesionales del grupo de control.

En industria se sitúan menos del 10 por ciento de los trabajadores del grupo de control. Los más significativos son: ingenieros técnicos; físicos, químicos y asimilados; ingenieros superiores; profesionales en organización y administración de empresas; diplomados en ciencias físicas, químicas y asimilados, y matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados.

Como es razonable, en construcción trabaja el 46,4 por ciento de los arquitectos técnicos, el 25,8 por ciento de los arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico y el 13,7 por ciento de los ingenieros técnicos.

El resto de profesionales del grupo de control se dedican fundamentalmente a los servicios y, sobre todo, a los servicios sociales (el 46 por ciento). Los más destacados, como ya se ha indicado, son los diplomados en trabajo social, 94,5 por ciento; los médicos y odontólogos, y los enfermeros, que en un 97,5 por ciento prestan servicios sociales; los veterinarios están también incluidos en su mayoría en estos servicios (76 por ciento), y los sociólogos, historiadores, psicólogos y filósofos. También los profesionales en ciencias naturales realizan fundamentalmente su trabajo a través de actividades sociales. Estos trabajadores han sido protagonistas importantes del proceso de crecimiento del valor añadido y del empleo, como se ha mencionado anteriormente, y han conseguido una mejora importante de la satisfacción de las necesidades colectivas, fruto de un incremento importante del gasto público y privado en estas rúbricas.

El 64,5 por ciento de los farmacéuticos están encuadrados en servicios de distribución. Aunque participan en este tipo de servicios todos

CUADRO 18

PROFESIONALES SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD. PORCENTAJES POR FILAS

	Sector Primario	Industria	Construcción	Servicios de distribución	Servicios de producción	Servicios sociales	Servicios personales
TOTAL EMPLEO	6,34	18,36	11,74	21,67	16,88	20,18	4,84
TOTAL EMPLEO (con estudios superiores)	1,08	10,03	3,66	9,82	24,31	48,58	2,54
TOTAL PROFESIONALES (con estudios superiores)	0,55	6,36	3,00	2,91	19,06	66,27	1,84
Grupo de control	0,93	9,64	5,26	4,79	32,69	46,15	0,55
201 - Físicos, químicos y asimilados	0,55	31,02	3,85	2,41	19,49	42,07	0,62
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	0,46	15,87	1,27	1,81	31,46	47,83	1,30
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	0,32	11,49	1,18	4,05	69,01	13,02	0,93
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	0,10	1,36	25,81	0,63	60,78	11,16	0,16
205 - Ingenieros superiores	1,89	29,13	11,34	2,89	43,18	11,12	0,46
211 - Profesionales en ciencias naturales	5,20	15,55	1,52	4,23	11,37	61,03	1,10
212 - Médicos y odontólogos	0,07	1,10	0,09	0,45	0,67	97,47	0,16
213 - Veterinarios	12,67	6,94	0,14	2,47	1,61	75,91	0,26
214 - Farmacéuticos	0,13	6,54	0,15	64,52	0,74	27,88	0,04

CUADRO 18 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD. PORCENTAJES POR FILAS

	Sector Primario					
	Industria	Construcción	Servicios de distribución	Servicios de producción	Servicios sociales	Servicios personales
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	0,43	6,18	1,28	12,58	65,88	0,43
231 - Abogados y fiscales	0,11	1,83	0,99	0,97	80,03	0,39
239 - Otros profesionales del derecho	0,19	1,96	0,69	1,32	84,54	0,31
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	0,78	16,68	5,50	12,05	54,84	1,91
242 - Economistas	0,33	13,18	2,28	5,71	64,55	1,02
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	0,10	5,09	0,45	1,83	19,24	1,70
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	4,06	16,50	4,32	7,86	35,39	1,24
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	0,99	11,26	1,10	3,09	11,70	1,55
263 - Profesionales de nivel medio de informática	0,28	8,54	0,81	3,42	73,24	0,85
264 - Arquitectos técnicos	0,13	2,17	46,37	1,22	34,99	14,98

CUADRO 18 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD. PORCENTAJES POR FILAS

	Sector Primario	Industria	Construcción	Servicios de distribución	Servicios de producción	Servicios sociales	Servicios personales
265 - Ingenieros técnicos	3,06	31,78	13,75	4,28	35,26	11,30	0,57
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	15,02	11,57	1,73	6,20	19,61	44,78	1,10
272 - Enfermeros	0,07	0,97	0,09	0,48	0,70	97,54	0,16
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	1,21	13,90	6,13	12,12	51,83	13,05	1,77
293 - Diplomados en trabajo social	0,13	0,86	0,20	0,56	2,78	94,55	0,92

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

los profesionales del grupo de control, tan sólo tienen participaciones significativas, además de los farmacéuticos, los empleados en contabilidad, graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas, y los profesionales en organización y administración de empresas. En total, 48.174 profesionales trabajan en este subsector.

Prestan servicios ligados a la producción, fundamentalmente, otros profesionales del derecho (el 84,5 por ciento de ellos); abogados y fiscales (el 80 por ciento); los profesionales de nivel medio y superior de informática (el 73,2 y el 69 por ciento, respectivamente); otros profesionales de la sanidad; los economistas; los arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico; los diplomados en contabilidad y graduados sociales, y técnicos de empresas y actividades turísticas. Todos ellos, con más del 50 por ciento de las ocupaciones laborales dedicadas a los servicios a la producción.

Hay que recordar aquí que los servicios mas directamente relacionados con la producción son una importante fuente de crecimiento económico, tal como se mencionó anteriormente, además de constituir el subsector productivo con más altos niveles de productividad respecto al resto de sectores². En torno al 30 por ciento de los profesionales del grupo de control se dedican a estas actividades (328.930 personas).

Si se observa el Cuadro 19 vemos que de los 9.111 profesionales del grupo de control que laboran en el sector primario, el 32,5 por ciento son ingenieros técnicos; el 19 por ciento son ingenieros superiores y veterinarios, y el 8 por ciento, profesionales en ciencias naturales. Todas las demás ocupaciones laborales del grupo de control participan en este sector, pero con escasa incidencia.

En la industria trabajan 90.073 personas pertenecientes a actividades profesionales con órganos regulatorios de actuación, que significan el 9,6 por ciento del total. Como en el caso del sector primario, también hay profesionales dedicados a todas las ocupaciones laborales, pero destacan los ingenieros técnicos y los superiores, por este orden, seguidos, a distancia, por los profesionales en organización y administración de empresas.

² RUBALCABA (2001).

CUADRO 19

PROFESIONALES SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD. PORCENTAJES POR COLUMNAS

	Sector Primario	Industria	Construcción	Servicios de distribución	Servicios de producción	Servicios sociales	Servicios personales
TOTAL	0,56	1,82	0,41	0,28	0,34	0,51	0,64
201 - Físicos, químicos y asimilados	0,33	1,82	0,41	0,28	0,34	0,51	0,64
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	0,19	0,64	0,09	0,15	0,38	0,40	0,93
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	1,25	4,28	0,81	3,03	7,58	1,01	6,09
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	0,32	0,42	14,70	0,39	5,57	0,73	0,89
205 - Ingenieros superiores	18,95	28,14	20,06	5,61	12,30	2,24	7,79
211 - Profesionales en ciencias naturales	8,06	2,32	0,42	1,27	0,50	1,90	2,89
212 - Médicos y odontólogos	1,12	1,71	0,26	1,40	0,31	31,65	4,28
213 - Veterinarios	19,01	1,00	0,04	0,72	0,07	2,29	0,65
214 - Farmacéuticos	0,53	2,46	0,10	48,79	0,08	2,19	0,24
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	0,02	0,03	0,01	0,12	0,09	0,01	0,04
231 - Abogados y fiscales	1,06	1,73	1,71	1,85	22,29	3,09	6,53
239 - Otros profesionales del derecho	0,88	0,85	0,55	1,16	10,86	1,00	2,42
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	3,21	6,60	3,98	9,60	6,39	0,68	13,35
242 - Economistas	0,86	3,34	1,06	2,91	4,82	0,68	4,55

CUADRO 19 (continuación)

PROFESIONALES SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD. PORCENTAJES POR COLUMNAS

	TOTAL	Sector Primario	Industria	Construcción	Servicios de distribución	Servicios de producción	Servicios sociales	Servicios personales
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	4,55	0,51	2,40	0,39	1,74	2,68	7,06	14,19
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	0,11	0,49	0,19	0,09	0,18	0,12	0,07	0,25
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	0,09	0,10	0,11	0,02	0,06	0,03	0,14	0,25
263 - Profesionales de nivel medio de informática	3,08	0,92	2,73	0,47	2,20	6,89	0,86	4,80
264 - Arquitectos técnicos	2,89	0,42	0,65	25,46	0,74	3,09	0,94	0,71
265 - Ingenieros técnicos	9,88	32,59	32,58	25,81	8,82	10,65	2,42	10,39
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	0,25	4,11	0,30	0,08	0,33	0,15	0,25	0,51
272 - Enfermeros	16,02	1,23	1,61	0,28	1,59	0,34	33,86	4,64
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	2,67	3,49	3,85	3,11	6,77	4,24	0,76	8,64
293 - Diplomados en trabajo social	2,57	0,35	0,23	0,10	0,30	0,22	5,26	4,33

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 (INE, 2004) y elaboración propia.

En la construcción trabajan 52.268 profesionales dedicados a la ingeniería y a la arquitectura técnica (más del 50 por ciento entre los dos grupos). Los ingenieros superiores suponen el 20,3 por ciento de estos profesionales del grupo de control dedicados a la construcción, y, lógicamente, el colectivo de los arquitectos, urbanistas y planificadores de tráfico cuentan con una amplia representación, casi el 15 por ciento.

De manera que se puede decir que los profesionales aportan una parte proporcional importante del empleo en el sector terciario de nuestro país, y que contribuyen, además, en las actividades más generadoras de empleo: los servicios sociales y los relacionados con la producción.

Dentro de las ocupaciones laborales más relacionadas con los servicios a la distribución, los farmacéuticos ocupan una parte importante de la población perteneciente al grupo de control. Son 23.503, aunque también hay 10.157 dedicados a servicios sociales, posiblemente hospitalarios, y una pequeña cantidad en la industria: 2.382 personas. Los farmacéuticos dedicados a la distribución significan el 48,8 por ciento de los trabajadores del grupo de control que trabajan en servicios de distribución. Por tanto, se puede calificar a este subsector de servicios de muy concentrado en labores relacionadas con la venta de productos farmacéuticos. La distribución acoge también a profesionales en organización y administración de empresas, a ingenieros técnicos, a diplomados en contabilidad y técnicos de empresas y actividades turísticas, y, en menor medida, a ingenieros superiores.

Los servicios a la producción están relacionados con las actividades de los intermediarios financieros, las inmobiliarias y los profesionales que ofrecen servicios a empresas. Aglutinan a 281.233 personas pertenecientes al grupo de control. Se trata de actividades más diversificadas que las anteriores. El grupo más numeroso lo constituyen los abogados y los fiscales, con el 22,3 por ciento del total de profesionales dedicados a aportar servicios a la producción. Los ingenieros superiores tienen aquí una participación significativa (12,3 por ciento), y también otros profesionales del derecho (10,9 por ciento), los ingenieros técnicos (10,7 por ciento), los profesionales de informática de nivel superior y los profesionales en organización y administración

de empresas. En todos los colectivos de profesionales hay cantidades relativamente importantes de personas dedicadas a estos servicios.

Los servicios sociales ofrecen 464.351 puestos de trabajo a los profesionales analizados. Como ya sabemos, las actividades sanitarias acaparan a buena parte de los trabajadores: el 65,5 por ciento del total de ocupaciones laborales en servicios sociales, entre médicos, odontólogos y enfermeros. También los trabajadores del grupo 243 están en muchos casos relacionados con trabajos asistenciales, además de los diplomados en trabajo social.

Los diplomados en trabajo social, con el 5,4 por ciento del empleo en servicios sociales, y los abogados y fiscales, con el 3,6, tienen una cierta relevancia en este subsector.

Los profesionales del grupo de control que aportan servicios personales son 4.884, según el Censo de Población 2001. Suponen el 0,6 por ciento de los profesionales dedicados a los servicios. Tienen actividades muy diversificadas y se dedican fundamentalmente a sociología, historia, filosofía, psicología, etc.; a organización y administración de empresas; ingeniería técnica; contabilidad, graduados sociales y técnicos de empresa y actividades turísticas; ingenieros superiores, y abogados y fiscales.

III. CUESTIONES DESTACABLES

El análisis de las características personales y laborales en función de las distintas clases de profesionales que se incluyen en el grupo de control ha puesto de manifiesto diferencias muy interesantes dentro de este colectivo. En este último epígrafe se han tratado de resumir éstas en los siguientes puntos:

1. De las 24 profesiones que forma el grupo de control, 12 son actividades femeninas (en sentido amplio, es decir, en ellas el porcentaje de mujeres supera el peso relativo que tienen éstas en el empleo total). En sentido estricto (más del 50 por ciento de mujeres), sólo cinco de estas actividades serían femeninas, y las restantes, masculinas o cercanas a la distribución equilibrada por género. Las profesiones

más femeninas son diplomados en trabajo social (83 por ciento), enfermeros (82 por ciento), sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados (70 por ciento), farmacéuticos (68 por ciento) y diplomados en contabilidad y graduados sociales, y técnicos de empresas y actividades turísticas (55 por ciento).

2. Las mujeres profesionales presentan una elevada concentración en determinadas ocupaciones laborales. Las dos principales ocupaciones relacionadas con la sanidad, médicos y enfermeras, absorben una parte elevadísima del empleo de las mujeres profesionales, puesto que concentran al 45 por ciento, y en particular en la segunda de ellas (cuyos requerimientos educativos se limitan al primer ciclo), que aglutina ya al 30 por ciento de las profesionales empleadas. Junto con la ocupación de abogados y fiscales, estas tres ocupaciones laborales concentran a más de la mitad de las profesionales (un 53 por ciento).
3. En relación con el perfil de edades de los distintos profesionales, se observa que en todas las ocupaciones laborales predominan las edades medias, menos en profesionales en organización y administración de empresas, puesto que entre ellos el colectivo de edad que más predomina es el de jóvenes.
4. Tres de sus ocupaciones laborales (enfermeros, ingenieros superiores e ingenieros técnicos) engloban a una cuarta parte de los profesionales más jóvenes. Además, otras cinco destacan por mostrar un perfil de empleo muy joven en términos comparativos, más de 10 puntos porcentuales por encima de la media nacional (profesionales en organización y administración de empresas; físicos, químicos y asimilados; economistas; diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas, y profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados).
5. Los perfiles laborales de las distintas profesiones son muy diferentes, así como las concentraciones de las diversas categorías de situaciones laborales también difieren mucho por profesiones. Las ocupaciones de médicos y odontólogos; abogados y fiscales; farmacéuticos, y otros profesionales del derecho, concentran en torno al 68 por ciento de los profesionales autónomos que tienen personal a su cargo. Si se

comparan con las *ratios* de concentración medias del conjunto de profesionales, las tres últimas son las que más destacan por la especial presencia de estos profesionales que emplean personal. Por su parte, la ocupación laboral de abogados y fiscales reúne por sí sola al 34 por ciento de los autónomos sin asalariados, multiplicando así por más de tres el porcentaje de profesionales que concentra, si se considera a todo el colectivo en su conjunto. Los farmacéuticos son los profesionales que tienen una mayor propensión a emplear personal.

6. En la situación profesional de asalariados, tanto fijos como indefinidos, destaca la ocupación de enfermeros, tanto por el elevado volumen que concentra de estos profesionales como por la elevada incidencia relativa que tiene en este caso esta forma de relación laboral. Por el contrario, los arquitectos y urbanistas y los abogados y fiscales presentan una tendencia muy baja a trabajar como asalariados, puesto que en el 60 por ciento de los casos son autónomos.
7. Las *ratios* más altas de eventualidad en el empleo las encontramos en la profesión de físicos, químicos y asimilados, que superan con mucho a la media del empleo, lo que seguramente está muy relacionado con el sesgo que presentan hacia el empleo más joven. Al contrario, las proporciones más altas de trabajadores indefinidos las presentan los profesionales de la informática, primero los técnicos y después los superiores.

En cuanto a los distintos sectores productivos en que se ocupan los profesionales, se puede reseñar lo siguiente:

1. En el sector primario están encuadrados fundamentalmente ingenieros técnicos y superiores, y veterinarios. Debido a que se trata de un sector muy concentrado en trabajadores de escasa cualificación, tiene cantidades de profesionales de los distintos grupos de ocupación poco significativas.
2. La industria diversifica sus requerimientos de mano de obra con muchos trabajadores manuales cualificados, obreros y administrativos, que no entran en el grupo objeto de estudio, aunque la participación de los profesionales es mayor que en la agricultura (ingenieros técnicos y superiores, fundamentalmente).

3. En los servicios se localiza un volumen importante de ocupaciones laborales de definición no manual más adecuadas al perfil de los profesionales estudiados.
4. El sector servicios en España concentra al 86 por ciento de los trabajadores con estudios superiores. De éstos, el 56,7 por ciento se dedican a actividades profesionales y el 27,4 por ciento (786.775 personas) pertenecen al grupo de control.
5. Del total de empleados situados en el grupo de control, el 84,2 por ciento se dedica a los servicios, que es el sector productivo motor del empleo en España.
6. De los profesionales que trabajan en los servicios, el 57,8 por ciento lo hace en servicios sociales y el 35,7 por ciento en servicios orientados hacia la producción, los dos subsectores de actividad que han tenido mayor participación en el crecimiento del empleo en las últimas décadas. Los servicios sociales están muy concentrados en las actividades sanitarias: médicos, odontólogos y enfermeros.
7. En los servicios dedicados a la distribución destacan, lógicamente, los farmacéuticos.
8. Entre los profesionales dedicados a servicios relacionados con la producción, la mayor parte son abogados y fiscales, ingenieros superiores, otros profesionales del derecho e ingenieros técnicos.
9. Los profesionales del grupo de control dedicados a servicios a la producción suponen el 32,7 por ciento del total del colectivo —cifra muy importante por tratarse de un subsector clave en la economía del país (con altas productividades).
10. Los que se dedican a servicios sociales son el 46,15 por ciento. Este grupo también resulta crucial, ya que se trata de la provisión de servicios dedicados a satisfacer necesidades básicas e imprescindibles (sanidad). A pesar de su importante crecimiento en los últimos años, es previsible que se produzca un aumento del gasto público —y privado— importante que suponga un avance adicional de estas actividades.

Anexo

CUADRO A-1

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES POR SEXO Y POR NIVELES DE ESTUDIOS SUPERIORES.
PERSONAS

	Hombres			Mujeres				
	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado
TOTAL EMPLEO (con estudios superiores)	1.682.070	702.584	887.813	91.673	1.688.796	847.123	788.038	53.635
TOTAL PROFESIONALES	872.557	295.071	502.964	74.522	936.090	430.760	460.855	44.475
Grupo de control	552.036	177.935	335.496	38.605	454.163	192.428	239.357	22.378
Resto	320.521	117.136	167.468	35.917	481.927	238.332	221.498	22.097
201 - Físicos, químicos y asimilados	3.505	-	2.790	715	2.179	-	1.577	602
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	2.602	-	2.081	521	1.324	-	1.104	220
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	27.248	10.972	15.790	486	8.868	2.786	5.945	137
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	22.947	-	22.397	550	7.215	-	7.116	99
205 - Ingenieros superiores	78.549	-	75.683	2.866	15.131	-	14.685	446
211 - Profesionales en ciencias naturales	7.389	-	5.633	1.756	7.058	-	5.529	1.529
212 - Médicos y odontólogos /	86.689	-	69.049	17.640	64.116	-	54.891	9.225
213 - Veterinarios	8.607	-	8.178	429	5.377	-	5.105	272
214 - Farmacéuticos	11.586	-	10.667	919	24.841	-	23.380	1.461

CUADRO A-1 (continuación)

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES POR SEXO Y POR NIVELES DE ESTUDIOS SUPERIORES.
PERSONAS

	Hombres			Mujeres				
	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado
	219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	294	-	286	8	175	-	173
221 - Profesores de universidades y otros centros de enseñanza superior	47.834	4.852	16.330	26.652	32.571	3.858	13.556	15.157
222 - Profesores de enseñanza secundaria	110.877	27.911	78.103	4.863	136.222	29.265	103.374	3.583
223 - Otros profesionales de la enseñanza	14.826	5.148	8.751	927	23.433	8.529	14.219	685
231 - Abogados y fiscales	52.809	-	48.533	4.276	38.798	-	35.888	2.910
232 - Jueces y magistrados	1.008	-	873	135	826	-	745	81
239 - Otros profesionales del derecho	24.731	6.049	12.824	5.858	17.543	4.388	10.224	2.931
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	19.657	4.612	14.713	332	18.697	4.035	14.463	199
242 - Economistas	14.625	2.124	12.115	386	9.946	1.398	8.359	189
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	13.776	2.100	10.801	875	32.003	4.508	26.297	1.198
251 - Escritores y artistas de la creación o de la interpretación	25.253	6.427	18.046	780	24.079	5.185	18.351	543

CUADRO A-1 (continuación)

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES POR SEXO Y POR NIVELES DE ESTUDIOS SUPERIORES.
PERSONAS

	Hombres			Mujeres				
	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado
252 - Archiveros, bibliotecarios y profesionales asimilados	3.969	855	2.871	243	8.259	1.450	6.528	281
253 - Diversos profesionales de las Administraciones Públicas que no pueden ser clasificados en apartados anteriores	11.879	-	11.084	795	10.236	-	9.842	394
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	736	660	73	3	397	353	44	-
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	638	589	48	1	268	219	48	1
263 - Profesionales de nivel medio de informática	20.759	10.095	10.474	190	10.191	3.860	6.241	90
264 - Arquitectos técnicos	22.607	20.599	1.884	124	6.466	5.755	682	29
265 - Ingenieros técnicos	85.602	81.548	3.856	198	13.793	12.853	910	30
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	1.336	629	589	118	1.214	729	368	117

CUADRO A-1 (continuación)

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES POR SEXO Y POR NIVELES DE ESTUDIOS SUPERIORES.
PERSONAS

	Hombres			Mujeres				
	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado
272 - Enfermeros	28.914	26.056	2.651	207	132.269	122.566	9.196	507
281 - Profesores de enseñanza primaria e infantil	67.197	54.566	12.142	489	202.702	167.494	34.401	807
282 - Profesores de educación especial	6.315	3.648	2.525	142	17.698	10.791	6.698	209
283 - Profesorado técnico de formación profesional	10.792	6.094	4.463	235	10.892	5.474	5.203	215
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	12.095	8.895	3.114	86	14.803	10.587	4.127	89
292 - Ayudantes de archivo, biblioteca y asimilados	885	739	138	8	1.838	1.640	192	6
293 - Diplomados en trabajo social	4.335	3.007	1.267	61	21.491	18.391	3.005	95
294 - Sacerdotes de las distintas religiones	7.504	2.072	4.937	495	502	347	146	9
295 - Otros profesionales de las Administraciones Públicas que no pueden ser clasificados en apartados anteriores	12.182	4.824	7.205	153	12.669	4.299	8.243	127

Fuente: Censos de Población y Viviendas 2001, INE 2004 y elaboración propia.

CUADRO A-2

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES POR NIVELES DE ESTUDIOS SUPERIORES.
PORCENTAJE POR COLUMNAS

	% Columna - Hombres			% Columna - Mujeres				
	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado
TOTAL PROFESIONALES	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Grupo de control	63,27	60,30	66,70	51,80	48,52	44,67	51,94	50,32
Resto	36,73	39,70	33,30	48,20	51,48	55,33	48,06	49,68
201 - Físicos, químicos y asimilados	0,40	0,00	0,55	0,96	0,23	0,00	0,34	1,35
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	0,30	0,00	0,41	0,70	0,14	0,00	0,24	0,49
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	3,12	3,72	3,14	0,65	0,95	0,65	1,29	0,31
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	2,63	0,00	4,45	0,74	0,77	0,00	1,54	0,22
205 - Ingenieros superiores	9,00	0,00	15,05	3,85	1,62	0,00	3,19	1,00
211 - Profesionales en ciencias naturales	0,85	0,00	1,12	2,36	0,75	0,00	1,20	3,44
212 - Médicos y odontólogos	9,94	0,00	13,73	23,67	6,85	0,00	11,91	20,74
213 - Veterinarios	0,99	0,00	1,63	0,58	0,57	0,00	1,11	0,61
214 - Farmacéuticos	1,33	0,00	2,12	1,23	2,65	0,00	5,07	3,28

CUADRO A-2 (continuación)

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES POR NIVELES DE ESTUDIOS SUPERIORES.
PORCENTAJE POR COLUMNAS

	% Columna - Hombres			% Columna - Mujeres				
	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	0,03	0,00	0,06	0,01	0,02	0,00	0,04	0,00
221 - Profesores de universidades y otros centros de enseñanza superior	5,48	1,64	3,25	35,76	3,48	0,90	2,94	34,08
222 - Profesores de enseñanza secundaria	12,71	9,46	15,53	6,53	14,55	6,79	22,43	8,06
223 - Otros profesionales de la enseñanza	1,70	1,74	1,74	1,24	2,50	1,98	3,09	1,54
231 - Abogados y fiscales	6,05	0,00	9,65	5,74	4,14	0,00	7,79	6,54
232 - Jueces y magistrados	0,12	0,00	0,17	0,18	0,09	0,00	0,16	0,18
239 - Otros profesionales del derecho	2,83	2,05	2,55	7,86	1,87	1,02	2,22	6,59
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	2,25	1,56	2,93	0,45	2,00	0,94	3,14	0,45
242 - Economistas	1,68	0,72	2,41	0,52	1,06	0,32	1,81	0,42
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	1,58	0,71	2,15	1,17	3,42	1,05	5,71	2,69
251 - Escritores y artistas de la creación o de la interpretación	2,89	2,18	3,59	1,05	2,57	1,20	3,98	1,22

CUADRO A-2 (continuación)

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES POR NIVELES DE ESTUDIOS SUPERIORES.
PORCENTAJE POR COLUMNAS

	% Columna - Hombres			% Columna - Mujeres				
	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado
252 - Archiveros, bibliotecarios y profesionales asimilados	0,45	0,29	0,57	0,33	0,88	0,34	1,42	0,63
253 - Diversos profesionales de las Administraciones Públicas que no pueden ser clasificados en apartados anteriores	1,36	0,00	2,20	1,07	1,09	0,00	2,14	0,89
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	0,08	0,22	0,01	0,00	0,04	0,08	0,01	0,00
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	0,07	0,20	0,01	0,00	0,03	0,05	0,01	0,00
263 - Profesionales de nivel medio de informática	2,38	3,42	2,08	0,25	1,09	0,90	1,35	0,20
264 - Arquitectos técnicos	2,59	6,98	0,37	0,17	0,69	1,34	0,15	0,07
265 - Ingenieros técnicos	9,81	27,64	0,77	0,27	1,47	2,98	0,20	0,07
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	0,15	0,21	0,12	0,16	0,13	0,17	0,08	0,26

CUADRO A-2 (continuación)

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES POR NIVELES DE ESTUDIOS SUPERIORES.
PORCENTAJE POR COLUMNAS

	% Columna - Hombres			% Columna - Mujeres				
	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado
272 - Enfermeros	3,31	8,83	0,53	0,28	14,13	28,45	2,00	1,14
281 - Profesores de enseñanza primaria e infantil	7,70	18,49	2,41	0,66	21,65	38,88	7,46	1,81
282 - Profesores de educación especial	0,72	1,24	0,50	0,19	1,89	2,51	1,45	0,47
283 - Profesorado técnico de formación profesional	1,24	2,07	0,89	0,32	1,16	1,27	1,13	0,48
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	1,39	3,01	0,62	0,12	1,58	2,46	0,90	0,20
292 - Ayudantes de archivo, biblioteca y asimilados	0,10	0,25	0,03	0,01	0,20	0,38	0,04	0,01
293 - Diplomados en trabajo social	0,50	1,02	0,25	0,08	2,30	4,27	0,65	0,21
294 - Sacerdotes de las distintas religiones	0,86	0,70	0,98	0,66	0,05	0,08	0,03	0,02
295 - Otros profesionales de las Administraciones Públicas que no pueden ser clasificados en apartados anteriores	1,40	1,63	1,43	0,21	1,35	1,00	1,79	0,29

Fuente: Censos de Población y Viviendas 2001, INE 2004 y elaboración propia.

CUADRO A-3

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES POR NIVELES DE ESTUDIOS SUPERIORES.
PORCENTAJE POR FILAS

	% Fila - Hombres			% Fila - Mujeres				
	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado
TOTAL PROFESIONALES	100,00	33,82	57,64	8,54	100,00	46,02	49,23	4,75
Grupo de control	100,00	31,05	61,42	7,53	100,00	42,67	52,23	5,09
Resto	100,00	37,60	52,49	9,91	100,00	48,92	46,63	4,45
201 - Físicos, químicos y asimilados	100,00	0,00	79,60	20,40	100,00	0,00	72,37	27,63
202 - Matemáticos, actuarios, estadísticos y asimilados	100,00	0,00	79,98	20,02	100,00	0,00	83,38	16,62
203 - Profesionales de la informática de nivel superior	100,00	40,27	57,95	1,78	100,00	31,42	67,04	1,54
204 - Arquitectos, urbanistas e ingenieros planificadores de tráfico	100,00	0,00	97,60	2,40	100,00	0,00	98,63	1,37
205 - Ingenieros superiores	100,00	0,00	96,35	3,65	100,00	0,00	97,05	2,95
211 - Profesionales en ciencias naturales	100,00	0,00	76,23	23,77	100,00	0,00	78,34	21,66
212 - Médicos y odontólogos	100,00	0,00	79,65	20,35	100,00	0,00	85,61	14,39
213 - Veterinarios	100,00	0,00	95,02	4,98	100,00	0,00	94,94	5,06
214 - Farmacéuticos	100,00	0,00	92,07	7,93	100,00	0,00	94,12	5,88

CUADRO A-3 (continuación)

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES POR NIVELES DE ESTUDIOS SUPERIORES.
PORCENTAJE POR FILAS

	% Fila - Hombres			% Fila - Mujeres				
	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado
219 - Otros profesionales de nivel superior de la sanidad	100,00	0,00	97,28	2,72	100,00	0,00	98,86	1,14
221 - Profesores de universidades y otros centros de enseñanza superior	100,00	10,14	34,14	55,72	100,00	11,84	41,62	46,54
222 - Profesores de enseñanza secundaria	100,00	25,17	70,44	4,39	100,00	21,48	75,89	2,63
223 - Otros profesionales de la enseñanza	100,00	34,72	59,02	6,25	100,00	36,40	60,68	2,92
231 - Abogados y fiscales	100,00	0,00	91,90	8,10	100,00	0,00	92,50	7,50
232 - Jueces y magistrados	100,00	0,00	86,61	13,39	100,00	0,00	90,19	9,81
239 - Otros profesionales del derecho	100,00	24,46	51,85	23,69	100,00	25,01	58,28	16,71
241 - Profesionales en organización y administración de empresas	100,00	23,46	74,85	1,69	100,00	21,58	77,35	1,06
242 - Economistas	100,00	14,52	82,84	2,64	100,00	14,06	84,04	1,90
243 - Sociólogos, historiadores, filósofos, filólogos, psicólogos y asimilados	100,00	15,24	78,40	6,35	100,00	14,09	82,17	3,74
251 - Escritores y artistas de la creación o de la interpretación	100,00	25,45	71,46	3,09	100,00	21,53	76,21	2,26

CUADRO A-3 (continuación)

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES POR NIVELES DE ESTUDIOS SUPERIORES.
PORCENTAJE POR FILAS

	% Fila - Hombres			% Fila - Mujeres				
	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado
252 - Archiveros, bibliotecarios y profesionales asimilados	100,00	21,54	72,34	6,12	100,00	17,56	79,04	3,40
253 - Diversos profesionales de las Administraciones Públicas que no pueden ser clasificados en apartados anteriores	100,00	0,00	93,31	6,69	100,00	0,00	96,15	3,85
261 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias físicas, químicas y asimilados	100,00	89,67	9,92	0,41	100,00	88,92	11,08	0,00
262 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en matemáticas, estadística y asimilados	100,00	92,32	7,52	0,16	100,00	81,72	17,91	0,37
263 - Profesionales de nivel medio de informática	100,00	48,63	50,46	0,92	100,00	37,88	61,24	0,88
264 - Arquitectos técnicos	100,00	91,12	8,33	0,55	100,00	89,00	10,55	0,45
265 - Ingenieros técnicos	100,00	95,26	4,50	0,23	100,00	93,18	6,60	0,22
271 - Profesionales asociados a una titulación de 1.º ciclo universitario en ciencias naturales	100,00	47,08	44,09	8,83	100,00	60,05	30,31	9,64

CUADRO A-3 (continuación)

DISTRIBUCIÓN DE LOS PROFESIONALES POR NIVELES DE ESTUDIOS SUPERIORES.
PORCENTAJE POR FILAS

	% Fila - Hombres			% Fila - Mujeres				
	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado	TOTAL	Diplomatura	Licenciatura	Doctorado
272 - Enfermeros	100,00	90,12	9,17	0,72	100,00	92,66	6,95	0,38
281 - Profesores de enseñanza primaria e infantil	100,00	81,20	18,07	0,73	100,00	82,63	16,97	0,40
282 - Profesores de educación especial	100,00	57,77	39,98	2,25	100,00	60,97	37,85	1,18
283 - Profesorado técnico de formación profesional	100,00	56,47	41,35	2,18	100,00	50,26	47,77	1,97
291 - Diplomados en contabilidad y graduados sociales y técnicos de empresas y actividades turísticas	100,00	73,54	25,75	0,71	100,00	71,52	27,88	0,60
292 - Ayudantes de archivo, biblioteca y asimilados	100,00	83,50	15,59	0,90	100,00	89,23	10,45	0,33
293 - Diplomados en trabajo social	100,00	69,37	29,23	1,41	100,00	85,58	13,98	0,44
294 - Sacerdotes de las distintas religiones	100,00	27,61	65,79	6,60	100,00	69,12	29,08	1,79
295 - Otros profesionales de las Administraciones Públicas que no pueden ser clasificados en apartados anteriores	100,00	39,60	59,14	1,26	100,00	33,93	65,06	1,00

Fuente: Censos de Población y Viviendas 2001, INE 2004 y elaboración propia.

Bibliografía

- ALBA, A. (1998): «How Temporary is a Temporary Employment in Spain?», *Journal of Labour Research*, 19.
- ALBERT, C. y TOHARIA, L. (2001): «Las transiciones laborales en la UE», en INE, *Condiciones de vida en España y en Europa*.
- ANKER, R. (1998): *Gender and Jobs. Sex segregation of occupations in the world*. International Labour Office.
- ANTOLÍN, P. (1997): «Los flujos de trabajadores en el mercado de trabajo español», *Papeles de Economía Española*, n.º 72, FUNCAS.
- BEL, G. (2004): «Estado ¿versus? Mercado», *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 22-2, pp. 231-249.
- BOSCÁ, J.A.; DABÁN, T. y ESCRIBÁ, J. (1998): «Infraestructuras públicas en la CM», en *Madrid*, Serie de Estudios Regionales, BBV, Madrid.
- BORGHANS, L. y HEIJKE, H. (1996): «Forecasting the Educational Structure of Occupation», *Labour*, 10.
- CASTAÑO, C.; IGLESIAS, C.; MAÑAS, E. y SÁNCHEZ-HERRERO, M. (1999): *Diferencia o discriminación. La situación de las mujeres españolas en el mercado de trabajo y el impacto de las tecnologías de la información*, Consejo Económico y Social, Colección Estudios.
- CASTAÑO, C. *et al.* (2004): «Indicadores laborales básicos de la situación de la mujer en España y sus regiones». *Observatorio 1*. Instituto de la Mujer.
- COMISIÓN EUROPEA (2004a): *Informe sobre la competencia en los servicios profesionales*, COM (2004) 83 final, Bruselas, 9-2-2004.
- (2004b): *Hacer frente al desafío. La estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo*. Informe del Grupo de Alto Nivel presidido por Wim Kok, noviembre de 2004.
- (2005): *Servicios profesionales - Prosecución de la reforma. Seguimiento del Informe sobre la competencia en los servicios profesionales*, COM (2004) 83, de 9 de febrero de 2004. Comunicación de la Comisión al

- Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, Bruselas, 5-9-2005.
- CUADRADO, J.R. (2004): «Tres preguntas en torno a los servicios: crecimiento, empleo, productividad», *Papeles de Economía Española*, n.º 100, pp. 211-229.
- CUADRADO, J.R. e IGLESIAS, C. (2003): *Cambio sectorial y desempleo en España*. Fundación BBV.
- CUADRADO, J.R.; IGLESIAS, C. y LLORENTE, R. (2000): «Employment Tertiarization and Emerging New Patterns of Work: The Spanish Case». Ponencia, 47 North American Meetings of the Regional Science Association International, Chicago.
- CUADRADO, J.R.; IGLESIAS, C.; LLORENTE, R. y NÚÑEZ, E. (2004): «El empleo autónomo y empleo asalariado. Análisis de las características y comportamiento del autoempleo en España». *Informes y Estudios*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- CUADRADO, J.R. y RUBALCABA, L. (2000): *Los servicios a empresas en la industria española*, IEE.
- DE MIGUEL, A. (2004): *Aportación de los Colegios Profesionales a la sociedad*, Unión Profesional.
- DOLADO, J.J., FELGUEROSO, F. y JIMENO, J.F. (2000): «La inserción laboral de los titulados universitarios en España», *Papeles de Economía Española*, n.º 86, pp. 78-98.
- FERNÁNDEZ ARROYO, M.ª J. y DEL RÍO, C. (1998): «El sector servicios en Madrid: una visión de conjunto», en *Madrid*, Serie de Estudios Regionales, BBV, Madrid.
- FERNÁNDEZ FARRERES, G. (dir.) (2002): *Colegios Profesionales y Derecho de la Competencia*, Civitas.
- FINA, L. y TOHARIA, L. (2000): «Cambio ocupacional y necesidades educativas de la economía española», en Sáez Fernández, F. (coord.), *Formación y empleo*, Madrid, Fundación Argentaria Visor.
- HATTON, T.J. y TANI, M. (2005): «Immigration and Inter-Regional Mobility in the UK, 1982-2000». *The Economic Journal*, 115: 507, F342-F358.
- HÄMÄLÄINEN, K. y BÖCKERMAN, P. (2004): «Regional Labor Market Dynamics, Housing and Migration». *Journal of Regional Science*, 44:3, 543-568.
- HERNANZ, V. (2003): *El trabajo temporal y la segmentación. Un estudio de las transiciones laborales*, CES, Colección Estudios, Madrid.
- HERNANZ, V. y LLORENTE, R. (2005): *Los flujos laborales en la Comunidad de Madrid*, CES, Colección Estudios, Madrid.
- IGLESIAS, C. (2001): *Los procesos de estructuración de los mercados de trabajo: la Banca Privada en España*, Editorial Complutense, Universidad

- Complutense de Madrid, Facultad de Sociología y Ciencias Políticas, Departamento de Economía Aplicada V, Madrid.
- IGLESIAS, C. y LLORENTE, R. (2000): «Cambios en la demanda de ocupaciones laborales y procesos de terciarización en España», *Información Comercial Española*, n.º 787.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS (IEE) (2005): *¿Por qué razones el empleo crece más en Madrid que en el resto de España?*, IEE, Comunidades Autónomas, marzo.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2005): «Avance del Padrón Municipal a 1 de enero de 2005. Datos provisionales»; nota de prensa de 27 de abril de 2005, en <http://www.ine.es/prensa/np370.pdf>
- (2005): *Censo de Población y Viviendas 2001*.
<http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft20%2Fe242&O=inebase&N=&L=>
- (2005): *Contabilidad Anual de España*, en <http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft35%2Fp008&O=inebase&N=&L=>
- (2005): *Datos oficiales Encuesta de Población Activa (Metodología EPA 2002)*, en <http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft22%2Fe308%2F&O=inebase&N=&L=0>
- (2005): *Encuesta Anual de Comercio 2002*, en <http://www.ine.es/inebase/cgi/um?L=&N=&O=pcaxis&M=%2Ft09%2Fe01%2Fa2002>
- (2005): *Encuesta Anual de Comercio*, en <http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft09%2Fe01&O=inebase&N=&L=>
- (2005): *Encuesta Anual de Servicios*, en <http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft37%2Fe01&O=inebase&N=&L=>
- (2005): *Encuesta de Estructura Salarial 2002*, en <http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft22%2Fp133&O=inebase&N=&L=>
- (2005): EPA-2005. *Encuesta de Población Activa (Metodología 2005)*, en http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft22%2Fe308_mnu&O=inebase&N=&L=
- (2005): *Sistema de Difusión Censal*, en <http://atrios.ine.es/censo/es/inicio.jsp>
- MAÑAS, E. (dir.); GABALDÓN, P. y CUADRADO, J.R. (2002): *El consumo de servicios en los hogares españoles. Análisis de su relación con el trabajo femenino y el tiempo*, IEE.
- MUELLBAUER, J. y CAMERON, G. (1998): «The Housing Market and Regional Commuting and Migration Choices». *Scottish Journal of Political Economy*, 45:4, pp. 420-446.
- PRIETO, C. (1991): «Las prácticas empresariales de gestión de la fuerza de trabajo», en Miguélez, F. y Prieto, C., *Las relaciones laborales en España*, Siglo XXI de España Editores, Madrid.

- RECIO, A. (1988): *Capitalismo y formas de trabajo de contratación laboral*, Colección Tesis Doctorales, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- ROBSON, M.T. (2003): «Housing Markets And Regional Unemployment Flows In Great Britain». *The Manchester School*, 71:2, pp:132-155.
- RUBALCABA, L. (1999): *Business Services in Europe Industry: Growth, Employment and Competitiveness*, Comisión Europea.
- (2001): *La economía de los servicios a empresas en Europa*, Ed. Pirámide.
- SÁEZ, F. (coord.) (2000): *Formación y empleo*, Fundación Argentaria.
- TOHARIA, L. (1996): «Empleo y paro en España: evolución, situación y perspectivas», *Ekonomiaz, Revista Vasca de Economía*, 35, 2.º cuatrimestre.
- TOHARIA, L.; ALBERT, C.; CEBRIÁN, I.; GARCÍA-SERRANO, C.; GARCÍA-MAINAR, I.; MALO, M.A.; MORENO, G. y VILLAGÓMEZ, E. (1998): *El mercado de trabajo en España*, McGraw Hill.
- UNIÓN PROFESIONAL (2005): *Unión Profesional*, en <http://www.unionprofesional.com/>

Índice de Cuadros y Gráficos

CUADROS

CAPÍTULO SEGUNDO

1. Situación de los profesionales en España y en la UE-15. Miles de personas	53
2. Importancia relativa de los empleados y profesionales españoles frente a los europeos	54
3. Tasa de crecimiento porcentual de los profesionales españoles y europeos. Periodo 1997-2003	55
4. Los profesionales con estudios superiores en España y en la UE-15	56
5. Situación de los profesionales en España y en la UE-15 según el género	58
6. Tasa de crecimiento de los profesionales españoles y europeos según el género entre 1997 y 2003	59
7. Participación del empleo español en el europeo según el género	60
8. Empleo de los profesionales según la Clasificación Nacional de Ocupaciones 1994 a 2 y 3 dígitos. Censo de Población 2001 . . .	63
9. Resumen de la evolución del empleo profesional. Miles de personas, tasas de crecimiento y pesos relativos (Categoría 2 de la CNO-94)	66
10. Importancia relativa del empleo profesional	70
11. Distribución y evolución de los parados según la última ocupación desempeñada. Miles de personas, tasas de crecimiento y porcentajes	78
12. Distribución y evolución de los ocupados y parados según la última ocupación desempeñada. <i>Ratio</i> paro/empleo. Miles de personas y porcentajes	81

CAPÍTULO TERCERO

1. Ocupaciones que componen el colectivo de profesionales denominado «grupo de control»	88
2. Presencia de los profesionales en el empleo total. Valores absolutos. 2001.	96
3. Presencia de los profesionales en el empleo total. Porcentajes sobre el total de empleo	97
4. Tipología y distribución de los profesionales del grupo de control	99
5. Distribución de los profesionales por tipos. Grupo de control. Porcentaje de ocupados sobre el total de profesionales. Orden descendente	101
6. Empleo asalariado vinculado a los profesionales «no asalariados empleadores»	103
7. Desglose del empleo profesional entre asalariado y no asalariado por ocupación laboral (CNO-94)	106
8. Ganancia media anual por trabajador en las ocupaciones de los profesionales y remuneración total de asalariados por ocupación	108
9. Ocupaciones de los profesionales no asalariados y actividad donde desarrollan mayoritariamente su labor	111
10. Excedente Bruto de Explotación en los no asalariados profesionales	114
11. Remuneración de asalariados asociada al empleo vinculado a los profesionales no asalariados empleadores	117
12. Estimación de la importancia económica de los profesionales en España. Valores absolutos	119
13. Estimación de la importancia económica de los profesionales en España. Porcentajes por columnas	121
14. Estimación de la importancia económica de los profesionales en España. Porcentajes por filas	124
15. Importancia económica de la actividad profesional en España. Empleo y valor añadido. Valores absolutos y valores relativos	126
A-1. Número de profesionales colegiados en España en 2005	131
A-2. Asalariados por no asalariado, por rama de actividad	133

CAPÍTULO CUARTO

1. Presencia de los profesionales en el empleo total por nivel de estudios. Valores absolutos	140
---	-----

2. Presencia de los profesionales en el empleo total por nivel de estudios. Porcentajes sobre el total de empleo	140
3. Distribución de los profesionales según el género. Índices de distribución y de concentración	143
4. Índice de diversidad ocupacional según género	144
5. Índices de segregación ocupacional	145
6. Índices de concentración y distribución de los profesionales según su edad	146
7. Distribución de los profesionales según su estado civil	148
8. Distribución porcentual de los profesionales según su estado civil	149
9. Distribución de los profesionales en el empleo total según el sector de estudios cursados	151
10. Índices de distribución de los ocupados según el sector de estudios cursados (porcentajes horizontales sobre el empleo total).	152
11. Distribución porcentual de los profesionales en el empleo total según el sector de estudios cursados	153

CAPÍTULO QUINTO

1. Porcentaje de empleo en profesiones reguladas sobre el empleo total por Comunidad Autónoma	168
2. Diferencia entre el número de personas que «entran» a trabajar menos el número de personas que «salen» a trabajar en cada una de las Comunidades Autónomas (déficit laboral por Comunidad Autónoma). Número de personas	174
3. Déficit laboral por Comunidad Autónoma respecto a la población total ocupada dentro de cada una de ellas. Porcentaje	175
4. Distribución de los profesionales en el empleo total según su nacionalidad	177
5. Distribución porcentual de los profesionales en el empleo total según su nacionalidad	177
6. Índice de diversidad ocupacional según nacionalidad	178
7. Nacionalidades con mayor presencia en el empleo foráneo. Porcentaje de cada nacionalidad sobre el empleo no nacionalizado como español de cada colectivo	181

CAPÍTULO SEXTO

1. Distribución de los profesionales según su situación profesional	185
---	-----

2. Distribución porcentual de los profesionales según su situación profesional	186
3. Distribución de los profesionales según las horas trabajadas	189
4. Distribución porcentual de los profesionales según las horas trabajadas	189
5. Distribución de los profesionales según el sector de actividad. Valores absolutos	192
6. Distribución de los profesionales según el sector de actividad. Peso relativo. Porcentajes verticales	193
7. Los profesionales según el sector de actividad. Peso relativo. Porcentajes verticales	196

CAPÍTULO SÉPTIMO

1. Profesionales según género. Valores absolutos	201
2. Profesionales según género. Distribución porcentual	204
3. Profesionales según tramos de edad. Valores absolutos	206
4. Profesionales según tramos de edad. Distribución porcentual	208
5. Profesionales según sección de estudios. Valores absolutos	213
6. Profesionales según sección de estudios. Porcentajes por filas	215
7. Profesionales según sección de estudios. Porcentajes por columnas	218
8. Profesionales según situación profesional. Valores absolutos	222
9. Profesionales según situación profesional. Porcentajes por columnas	226
10. Profesionales según situación profesional. Porcentajes por filas	230
11. Profesionales según la duración de la jornada laboral. Valores absolutos	234
12. Profesionales según la duración de la jornada laboral. Porcentajes por filas	236
13. Profesionales según la duración de la jornada laboral. Porcentajes por columnas	238
14. Profesionales según el sector de actividad. Valores absolutos	242
15. Importancia relativa de los profesionales por sectores	245
16. Principales magnitudes de los profesionales del grupo de control relacionadas con el sector servicios	245
17. Los servicios en la economía española relacionados con los profesionales del grupo de control dedicados a servicios	246

18. Profesionales según el sector de actividad. Porcentajes por filas	248
19. Profesionales según el sector de actividad. Porcentajes por columnas	252
A-1. Distribución de los profesionales por sexo y por niveles de estudios superiores. Personas	261
A-2. Distribución de los profesionales por niveles de estudios superiores. Porcentaje por columnas	265
A-3. Distribución de los profesionales por niveles de estudios superiores. Porcentaje por filas	269

GRÁFICOS

CAPÍTULO SEGUNDO

1. Evolución de los principales colectivos analizados. Números índices	68
2. Tasas de crecimiento desagregadas para los profesionales (Categoría 2 de la CNO-94)	71
3. Distribución de los profesionales (Categoría 2 de la CNO-94)	76

CAPÍTULO TERCERO

1. Distribución de los profesionales por tipos. Grupo de control	98
---	----

CAPÍTULO CUARTO

1. Distribución de los profesionales con estudios superiores	141
2. Distribución de los profesionales según tramos de edad	147
3. Distribución de los profesionales según su estado civil	150
4. Distribución de los profesionales según el tipo de estudios cursados	154
5. Divergencia ocupacional de los profesionales españoles según el tipo de estudios cursados.	157

CAPÍTULO QUINTO

1. Distribución del empleo total con estudios superiores según la Comunidad Autónoma donde se trabaja	161
--	-----

2. Distribución de los profesionales españoles por la Comunidad Autónoma donde se trabaja	162
3. Distribución interna de los profesionales españoles según la Comunidad Autónoma donde se trabaja	163
4. Diversidad ocupacional de los profesionales españoles según la Comunidad Autónoma donde se trabaja	164
5. Distribución de los profesionales españoles por la Comunidad Autónoma donde se reside	165
6. Distribución interna de los profesionales españoles según la Comunidad Autónoma donde se reside	166
7. Diversidad ocupacional de los profesionales españoles según la Comunidad Autónoma donde se reside	167
8. Porcentaje de profesionales (grupo de control) que trabajan en una Comunidad Autónoma diferente a la de su residencia. Flujos de salida	170
9. Porcentaje de profesionales (grupo de control) que residen en una Comunidad Autónoma diferente a aquella en donde trabajan. Flujos de entrada	171
10. Déficit laboral por Comunidad Autónoma respecto a la población total ocupada dentro de cada una de ellas. Porcentaje	176
11. Distribución porcentual de los profesionales extranjeros según el continente de nacionalidad	179

CAPÍTULO SEXTO

1. Diversidad ocupacional de los profesionales españoles según su situación profesional	187
2. Diversidad ocupacional de los profesionales españoles según las horas trabajadas	191
3. Distribución porcentual de los profesionales según el sector de actividad	195
4. Distribución porcentual de los profesionales según el sector de actividad. Grupo de control y resto de profesionales	197

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

COLECCIÓN ESTUDIOS

- La Industria española ante la CEE*, por ESADE. 1979.
- La huelga y el cierre empresarial*, por M. Alonso García. 1979.
- La solución de los conflictos colectivos de trabajo*, por M. Alonso García. 1979.
- La terminación del contrato de trabajo*, por J. A. Sagardoy Bengoechea. 1980.
- La distribución de las competencias económicas entre el Poder central y las Autonomías territoriales en el Derecho comparado y en la Constitución Española*, equipo dirigido por E. García de Enterría. 1980. (agotado).
- La participación de los trabajadores en la empresa*, por L. E. de la Villa. 1980.
- Problemas actuales de la Seguridad Social en España*, por V. Anguera, J. de Istúriz, E. Fontela y A. Mantero. 1981. (agotado).
- El modelo económico en la Constitución española* (2 volúmenes), equipo dirigido por F. Garrido Falla. 1981. (agotado).
- La distribución funcional de la renta en España y en la Comunidad Económica Europea*, equipo dirigido por A. Yábar Sterling. 1982.
- La integración de España en el Mercado Común. Un estudio de protección arancelaria efectiva*, por F. Melo y M.^a A. Monés. 1982.
- Madrid Comunidad Autónoma Metropolitana*, equipo dirigido por E. García de Enterría. 1983.
- La agricultura española ante la CEE*, equipo dirigido por A. Camilleri Lapeyre, 3.^a ed. 1986. (agotado).
- Los Fondos de pensiones. Su futuro en España*, equipo dirigido por M. Rabadán Forniés, 2.^a ed. 1984. (agotado).
- Contabilidad e impuestos en España*, por A. Esteban Marina. Prólogo de M. J. Lagares Calvo. 1985.
- Inflación e impuestos sobre la renta en España*, por F. Utrera Mora. 1985.
- Economía y fiscalidad de los municipios en España*, por A. Díaz Álvarez. Prólogo de A. Pedrós Abelló. 1985.
- Integración de los Impuestos sobre la Renta y Sociedades*, por J. F. Corona Ramón. Prólogo de A. Pedrós Abelló. 1985.

- La empresa española: estructura y resultados*, equipo dirigido por E. Bueno Campos. 2.ª ed. 1990.
- Tratamiento fiscal de las plusvalías en España*, por J. F. Corona Ramón. Prólogo de E. Domingo Solans. 1987.
- Barreras a la creación de empresas y economía irregular*, por J. Trigo Portela. 1988.
- Pasado, presente y futuro de las Comunidades Autónomas*, equipo dirigido por S. Martín-Retortillo. 1989.
- El tercer viraje de la Seguridad Social en España*, por J. Velarde Fuertes. 1990.
- El ECU privado: aspectos jurídicos desde la óptica española*, por B.M. Cremades y C. Pazos. 1990.
- Las infraestructuras en España: carencias y soluciones*, por A. Carbonell Romero, V. Sánchez Blanco, J. Peña Abizanda, L. Marquina Sánchez, J. M.ª Martín Mendiluce, J. M.ª Gil Egea y F. Álvarez-Miranda Urech. 1990.
- El déficit tecnológico español*, por R. Pampillón Olmedo. Introducción de M. Paloma Sánchez. Prólogo de G. de la Dehesa. 1991.
- Los desequilibrios regionales en España*, por J. Villaverde Castro. 1992.
- Solvencia y rentabilidad de la empresa española*, por V. García Martín y M. A. Fernández Gámez. 1992.
- Efectos del Mercado Único sobre los sectores productivos españoles*, Equipo dirigido por J. Carlos Collado. 1992.
- La financiación de las comunidades autónomas: una propuesta de corresponsabilidad fiscal*, por N. Fernández Gómez. 1993.
- Aspectos jurídicos de la privatización de la empresa pública en España*, por E. J. Rodríguez Chirillo. 1993.
- El sistema de gestión y de costes basado en las actividades*, por E. Castelló Taliani y J. Lizcano Álvarez. 1994.
- El problema de la eficiencia del sector público en España*, por J. Barea Tejeiro y A. Gómez Ciria. 1994.
- Reestructuración socioeconómica y desequilibrios regionales en la Unión Europea*, por A. Rodríguez Pose. 1995.
- La reforma de la imposición empresarial en España*, por J.F. Corona Ramón y R. Paredes Gómez. 1996.
- El futuro de la tributación del capital en Europa*, por G. Izquierdo. 1997.
- Los efectos del euro en los sectores productivos españoles*, obra en colaboración con Arthur Andersen. 1997.
- Los servicios de la economía española*, por M. González Moreno. 1997.
- Asturias: de una economía de transferencias a una economía productiva*, VV.AA. Introducción de J. E. Iranzo y G. Izquierdo. 1999.
- Nuevas estrategias del sistema bancario en la Unión Económica y Monetaria*, por A. Sebastián González. Prólogo de E. Domingo Solans. 1999.

- El nuevo Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: reflexiones y consideraciones*, por L.M. Alonso González, J.F. Corona Ramón y A. Durán-Sindreu Buxadé. 2000.
- El reparto del trabajo: el mito y la razón*, por J. Rosell Lastortras y J. Trigo Portela. 2000.
- Los servicios a empresas en la industria española*, por J.R. Cuadrado Roura y L. Rubalcaba Bermejo. 2000.
- Principios de regulación económica en la Unión Europea*, por J. de la Cruz Ferrer. 2002.
- El consumo de servicios en los hogares españoles. Análisis de su relación con el trabajo femenino y el tiempo*, equipo dirigido por E. Mañas Alcón. 2002.
- La financiación de la Pequeña y Mediana Empresa en España, 1975-2000*, equipo dirigido por A. García Tabuenca. 2003.
- Fiscalidad y planificación fiscal internacional*, equipo dirigido por J.A. Rodríguez Ondarza y A. Fernández Prieto. 2003.
- La fiscalidad en el sector agrario*, por E. Abella Poblet, L.M. Alonso González, R. Calle Sáiz, M. Casanellas Chuecos, E. Conde Fernández-Oliva, J. Martín Fernández, J.A. Puelles Pérez y J. Rodríguez Márquez. 2004.
- Teoría Económica de las crisis monetarias y financieras y de los controles de capital*, por M.A. Alonso Neira. Prólogo de C. Rodríguez Braun. 2004.
- Libertad de empresa y relaciones laborales en España*, equipo dirigido por F. Pérez de los Cobos Orihuel. 2005.
- Los recursos intangibles: gestión y reconocimiento en la empresa española*, por M.^a L.^a Recio Rapún. 2005.
- Análisis económico de la eficiencia pública*, por N. Rueda López. 2005.
- La productividad en la economía española*, por A. Maroto Sánchez y J.R. Cuadrado Roura. 2006.
- Impacto en la economía española de las profesiones colegiadas: un estudio sobre la producción y el empleo*, por E. Mañas Alcón, M.^aL. Peinado Gracia y R. Llorente Heras. 2006.

COLECCIÓN TABLERO

- Crisis y amenaza nuclear*, por F.L. Sepúlveda. 1982.
- La aventura americana*, por J.M. Carrascal. 1982.
- El loco y el proletario*, por E. Todd. 1982.
- El terrorismo en España*, por A. Muñoz Alonso. 1982.
- Prisionero de Castro*, por A. Valladares. 1982.
- La gran mutación*, por J.P. Quiñonero. 1982.
- La nueva derecha*, por A. de Benoist. 1982.
- El poder sindical en España*, por J.A. Sagardoy y D. León. 1982.

- Los partidos políticos en la España actual*, por J. de Esteban y L. López Guerra. 1982.
- Andalucía ayer y hoy*, por A. Domínguez Ortiz. 1983.
- La gran mentira*, por J. Sinova. 1983.
- España: un presente para el futuro*
Vol. 1: La Sociedad, por J. Linz y otros. 1984.
Vol. 2: Las Instituciones, por E. García de Enterría y otros. 1984.
- Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, por C. Seco Serrano. 1984. (agotado).
- Riqueza y pobreza*, por G. Gilder. 1984.
- El sistema educativo español*, por J. González-Anleo. 1985.
- Qué hacemos con la Universidad*, por A. Ollero Tassara. 1985.
- Por qué la propiedad*, por H. Lepage, 1986.
- El retorno de la sociedad civil*, por V. Pérez Díaz. 1987.
- Las drogas un problema de todos*, por R. Sánchez-Ocaña. 1987.
- Estrategia para la defensa. Los elementos de la situación militar en España*, por M. Alonso Baquer. 1988.
- El desierto invade España*, por M. Toharia. 1988.
- La URSS y la perestroika desde España*, por J. Tusell. 1988.
- El País Vasco*, por J.M. de Azaola. 1988.
- Cambios recientes en la sociedad española*, por J.J. Toharia. 1989.
- El pueblo contra la democracia*, por G. Hermet. 1989.
- Las organizaciones agrarias españolas*, por G. de la Fuente Blanco. 1991.
- Opinión pública y coyuntura económica*, por A. de Miguel. 1998.
- La agricultura española ante los retos de la biotecnología*, por F. García Olmedo, G. Sanz-Magallón y E. Marín Palma. 2001.
- El asociacionismo empresarial en España*, por A.M. García Femenía. 2002.
- Milton Friedman. La política económica de un pragmatista liberal*, por I. Ferrero Muñoz. 2002.
- Los pecados capitales de los españoles y el consumo*, por A. de Miguel. 2002.
- Las ideas económicas de los intelectuales españoles*, por A. de Miguel. 2003.
- La realidad económica y social de las personas mayores*, por A. Trinidad Requena. 2005.
- Claves de la empresa familiar*, por P. Leach y T. Bogod. 2006.

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

- Número 1/1980. *Programas económicos frente a la crisis.*
- Número 2/1980. *Programas económicos actuales en una perspectiva liberal.*
- Número 3/1980. *Aspectos económicos y jurídicos del medio ambiente.*
- Número 4/1980. *Reforma del sistema financiero.*

- Número 1/1981. *Nuevas tecnologías y empleo.*
- Número 2/1981. *El problema de la energía (I).*
- Número 3/1981. *El problema de la energía (II).*
- Número 4/1981. *Sistema fiscal y familia.*
- Número 1/1982. *El impuesto sobre el patrimonio.*
- Número 2/1982. *Política de innovación tecnológica.*
- Número 3/1982. *Efectos de la aplicación del IVA. (agotado).*
- Número 4/1982. *Política económica de oferta.*
- Número 1/1983. *Presente y futuro de las PYMES.*
- Número 2/1983. *La financiación de las PYMES.*
- Número 3/1983. *Inversión e impuesto sobre sociedades.*
- Número 4/1983. *Financiación a la exportación.*
- Número 1/1984. *La empresa industrial ante la crisis.*
- Número 2/1984. *La empresa española ante la CEE. (agotado).*
- Número 3/1984. *Proteccionismo y comercio internacional.*
- Número 4/1984. *El trabajo de la mujer. (agotado).*
- Número 1/1985. *La privatización de la empresa pública. (agotado).*
- Número 2/1985. *La contención del gasto público.*
- Número 3/1985. *Política económica contra el paro. (agotado).*
- Número 4/1985. *La reforma del impuesto sobre la renta.*
- Número 1/1986. *Religión y economía. (agotado).*
- Número 2/1986. *Nuevos productos financieros (2.^a ed. 1987).*
- Número 3/1986. *Tendencias actuales de política monetaria.*
- Número 4/1986. *1992 Un mercado único europeo. (agotado).*
- Número 1/1987. *La economía sumergida. (agotado).*
- Número 2/1987. *La teoría de la elección social: aportaciones recientes.*
- Número 3/1987. *La nueva política industrial.*
- Número 4/1987. *El futuro de la agricultura.*
- Número 1/1988. *La liberalización del comercio internacional de los servicios.*
- Número 2/1988. *La reforma de los mercados de divisas.*
- Número 3/1988. *La coordinación de las políticas económicas nacionales.*
- Número 4/1988. *Los efectos del mercado único europeo.*
- Número 1/1989. *La desregulación y privatización en las economías modernas.*
- Número 2/1989. *Hacia la unión monetaria europea.*
- Número 3/1989. *Aspectos económicos de la propiedad intelectual e industrial.*
- Número 4/1989. *Los cambios en las economías de los países del Este de Europa.*
- Número 1/1990. *La reforma del sistema tributario español.*

- Número 2/1990. *Medio ambiente y crecimiento económico.*
- Número 3/1990. *Claves de la creación de empleo.*
- Número 4/1990. *Elecciones y economía.*
- Número 1/1991. *Reforma y armonización de la fiscalidad sobre el capital.*
- Número 2/1991. *La unión económica y monetaria de Europa en una perspectiva liberal. (agotado).*
- Número 3/1991. *El impacto del mercado único en el Sur de Europa.*
- Número 4/1991. *Presente y futuro del sector eléctrico.*
- Número 1/1992. *La revisión del sector público en los 90.*
- Número 2/1992. *La transición al mercado de las economías socialistas.*
- Número 3/1992. *La reforma del impuesto sobre sociedades.*
- Número 4/1992. *El resurgimiento de la economía iberoamericana.*
- Número 1/1993. *Formación profesional y creación de empleo.*
- Número 2/1993. *El SME ante la Unión Económica y Monetaria Europea.*
- Número 3/1993. *El problema del déficit público.*
- Número 4/1993. *El déficit exterior de la economía española.*
- Núm. 1-2/1994. *El Estado del Bienestar posible.*
- Número 3/1994. *La necesaria liberalización de los servicios en España.*
- Número 4/1994. *La inmigración en Europa: expectativas y recelos.*
- Núm. 1-2/1995. *El problema de la inflación en España.*
- Núm. 3-4/1995. *El gobierno de los mercados financieros.*
- Número 1/1996. *Libertad económica y progreso I. Un marco conceptual.*
- Número 2/1996. *Libertad económica y progreso II. Aprender de los demás.*
- Número 3/1996. *La hora de la Universidad española.*
- Número 4/1996. *¿Qué ocurre con el consumo?*
- Núm. 1-2/1997. *Factores productivos y competitividad en España.*
- Número 3/1997. *Liberalización del suelo en España I. Antecedentes y marco jurídico.*
- Número 4/1997. *Liberalización del suelo en España II. La futura Ley del Suelo.*
- Número 1/1998. *La propiedad industrial en la nueva estructura económica internacional.*
- Núm. 2-3/1998. *La reforma del IRPF en España.*
- Número 4/1998. *La crisis inédita.*
- Núm. 1-2/1999. *El mercado de trabajo en España I. Realidades y posibilidades. (agotado).*
- Número 3/1999. *El mercado de trabajo en España II. Nuevas oportunidades de empleo. (agotado).*
- Número 4/1999. *Estrategias para una economía dinámica.*
- Número 1/2000. *Medio ambiente y mercado en España.*
- Núm. 2-3/2000. *Hacia un nuevo modelo de transporte terrestre de viajeros.*

- Número 4/2000. *La reforma de la financiación local en España.*
- Núm. 1-2/2001. *La Sociedad de la Información en España.*
- Número 3/2001. *Hacia dónde va Europa.*
- Número 4/2001. *La economía del agua en España.*
- Núm. 1-2/2002. *La reforma del Impuesto sobre Sociedades.*
- Número 3/2002. *La industria en España.*
- Número 4/2002. *La empresa española en el siglo XXI.*
I - El papel de la empresa en la sociedad.
- Número 1/2003. *La empresa española en el siglo XXI.*
II - El gobierno corporativo.
- Núm. 2-3/2003. *¡Competitividad!*
- Número 4/2003. *Impacto de la nueva contabilidad en el valor de la empresa española.*
- Número 1/2004. *25 años de economía de mercado.*
I - El progreso de la economía española.
- Núm. 2-3/2004. *25 años de economía de mercado.*
II - Transformaciones sectoriales e institucionales en España.
- Número 4/2004. *25 años de economía de mercado.*
III - Libertad de empresa y relaciones laborales en España.
- Núm. 1-2/2005. *El crédito al consumo en España.*
- Número 3/2005. *Economía de la ganadería de lidia en España.*
- Número 4/2005. *Competencia y regulación en el transporte de viajeros por carretera en España.*

COLECCIÓN PUNTO DE VISTA

- Los fines de la gestión del sistema educativo español*, por F. Bosch. 1987. (agotado).
- La educación y el mercado de trabajo*, por J. Díaz Malledo. 1987.
- Una reforma fiscal para España*, por V. Mendoza Oliván. 1989.
- Más allá del Estado de bienestar*, por Ralph Harris. 1989.
- El largo plazo en política económica: el ejemplo de la agricultura y la alimentación*, por Theodore W. Schultz. 1989.
- La apertura de los mercados del Este europeo: condicionamientos y consecuencias*, por Juergen B. Donges. 1990. (agotado).
- Organizaciones innovadoras y flexibles*, por V. Pérez Díaz. 1992.
- La transformación de una economía postsocialista. La experiencia en Alemania*, por Juergen B. Donges. 1992.
- La unión monetaria europea y su futuro y El impacto de la unificación alemana sobre los países de la Comunidad Europea*, por Otmar Issing. 1993.
- Representación política, elecciones generales y procesos de confianza en la España actual*, por A. Garrorena Morales. 1994.

- Gobierno y Cortes*, por M. Aragón Reyes. 1994.
- La jurisdicción en España: Ensayo de valoración constitucional*, por L.M. Díez-Picazo. 1994.
- Las autonomías políticas*, por C. Viver i Pi-Sunyer, 1994.
- El régimen jurídico de la comunicación social*, por F. J. Bastida Freijedo, 1994.
- La ética en la empresa*, por A. Argandoña Rámiz, 1994.
- La armonización bancaria en la Unión Europea*, por E. Domingo Solans, 1994.
- Las causas del paro*, por R. Termes. 1995.
- El futuro del gasto público en España*, Servicio de Estudios del IEE. 1998.
- 1979-1999: 20 años de cambios trascendentales en la sociedad española*, por A. Ollero Tassara, J. Velarde Fuertes y E. de Ybarra y Churruca. 1999.
- La inconstitucionalidad del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*, por L.M. Alonso González. 2001.
- Globalización y Nueva Economía*, por J.E. Iranzo Martín. 2003.
- Veinte años de privatizaciones en España*, por J. Trigo Portela. 2004.
- Análisis crítico de los impuestos autonómicos actuales*, por L.M. Alonso González. 2004.
- El modelo económico español, 1996-2004. Una revolución silenciosa*, por L. Bernaldo de Quirós y R. Martínez Rico. 2005.
- Salario mínimo y mercado de trabajo*, por C. Pérez Domínguez e I. González Güemes. 2005.
- La participación de la mujer en el mercado de trabajo nacional y madrileño*, por C. Iglesias Fernández. 2005.

COLECCIÓN UNIVERSIDAD

- El futuro de la política fiscal*, por R. A. Musgrave. Traducción y estudio introductorio de R. Calle. 1980. (agotado).
- Educación y empleo*, por M. Blaug. Prólogo de F. Bosch Font. 1981.
- El Impuesto sobre el Valor Añadido en la CEE*, por J. Zurdo y Ruiz-Ayúcar. 1981.
- Déficit público y crisis económica*, por M. J. Lagares Calvo. Prólogo de E. Fuentes Quintana. 1982 (agotado).
- El paro en España*, por L. Albentosa Puche. 1984.
- El sector exterior en España*, por L. Albentosa Puche. 1984.
- El análisis económico de lo político*, por J. M. Buchanan, R. E. McCormick y R. D. Tollison. Traducción y estudio introductorio por J. Casas Pardo. 1984. (agotado).
- Diez años de crisis en la economía mundial*, por A. Martínez Estévez, 1985. (agotado).
- Nuevas reformas fiscales: una experiencia para España*, por E. Albi Ibáñez, J. A. Rodríguez Ondarza y J. J. Rubio Guerrero. 1988.

- Economía y votos en España: una aproximación a la interdependencia político-económica en España*, por T. Mancha Navarro. 1993.
- Racionalidad económica y estrategia*, por J. Gómez-Pomar. 1998.
- Administración de Entidades Públicas*, por I. De Val Pardo. 1999.
- El Sistema Europeo de Cuentas y los Tratados de la Unión Europea*, por F. Carrasco Canals. 2000.
- La economía mundial contemporánea y sus procesos de cambio*, por G. Izquierdo Llanes. 2002.
- La estructura económica de los mercados turísticos*, por J.E. Iranzo, M. Pedrosa, J. Salido, G. Izquierdo, J. Martínez de Dios y S. Díaz. 2003.

COLECCIÓN INFORMES

Materias económicas

- La empresa pública, una casa sin amo*, por G. Ariño Ortiz. 1980. (agotado).
- El sistema financiero español*, por F. J. Ramos Gascón. 1980. (agotado).
- La política industrial española*, por J. Espí Martínez. 1980. (agotado).
- El comercio español con África. Especial referencia a Guinea Ecuatorial*, por D. Ndong-Bidyogo. 1980. (agotado).
- El sector agroalimentario ante la CEE*. Servicio de Estudios del IEE. 1980. (agotado).
- La política de conservación energética*, por J. Espí Martínez. 1981. (agotado).
- Fe pública y vida económica*, por J.J. Toharia, B. Arruñada y C. Paz-Ares. 1997. (agotado).
- ¿Por qué se compran y se venden las empresas en España?*, por J. Mascareñas Pérez-Íñigo y G. Izquierdo Llanes. 2000.
- La energía en la España del siglo XXI: 2000-2025*, por J. Avilés Trigueros. 2001.
- ¿Cómo se realizan las compraventas de empresas en España?*, por J.M. Romances et al. 2002.
- La inversión en equipamientos recreativos y culturales de la Comunidad Valenciana*. Servicio de Estudios del IEE. 2003.

Proyectos de Ley

- El Proyecto de Ley sobre protección pública a la vivienda*. 1979. (agotado).
- El Proyecto de Ley sobre valoración del suelo, rescate de plusvalías y gestión urbanística*, por R. Entrena Cuesta. 1980. (agotado).
- El Proyecto de Ley sobre arrendamientos rústicos*, por A. Luna Serrano. 1980. (agotado).
- La reforma del Derecho penal económico español*, por J.M.^a Stampa Braun. 1980. (agotado).

- El impuesto sobre sucesiones y donaciones*, por J. Zurdo y Ruiz-Ayúcar. 1981. (agotado).
- El Proyecto de Ley de Bases de la Administración local*. 1981. (agotado).
- El Impuesto sobre el Valor Añadido en España*, por J. L. de Juan Peñalosa y J. Zurdo y Ruiz-Ayúcar. 1981. (agotado).
- El Proyecto de Ley orgánica de armonización del proceso autonómico (LOAPA)*, por J. L. Fuertes Suárez. 1982. (agotado).
- El Proyecto de Ley orgánica de libertad sindical*, por J. A. Sagardoy y F. Durán. 1984. (agotado).
- El Proyecto de Ley de represión del fraude fiscal*, por F. Clavijo. 1984. (agotado).
- La supresión de las reclamaciones económico-administrativas en las Haciendas Locales*, por A. Martínez Lafuente. 1985. (agotado).
- El Proyecto de Ley de Aguas*, por M. R. Llamas, E. Custodio y G. Ariño. 1985. (agotado).
- El Impuesto sobre el Valor Añadido en España*, por J. L. de Juan, F. López Iranzo y J. Zurdo. 1985. (agotado).
- El Proyecto de Ley de fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica*, por P. González Blasco. 1985. (agotado).
- El Proyecto de Ley general de Sanidad*, por F. González Navarro, J. C. Costas Terrones y C. Soler Durall. 1985. (agotado).
- El Proyecto de Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*, por J. Recuero Astray. 1987. (agotado).
- El Proyecto de Ley sobre Televisión privada*, por G. Ariño Ortiz. 1987. (agotado).
- El Proyecto de Ley reguladora de las Haciendas Locales*, por J.J. Ferreiro Lapatza, E. Simón Acosta y J. Martín Queralt. 1988. (agotado).
- El Proyecto de Ley de Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo*, por J. González Pérez. 1989. (agotado).
- El Proyecto de Ley sobre derechos de información de los representantes de los trabajadores en materia de contratación*, por J. A. Sagardoy y A. Montoya Melgar. 1990. (agotado).
- Los Proyectos de Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio*, por J. Banacloche y F. Utrera. 1990. (agotado).
- La proposición de Ley de Comercio*, por J.L. Martínez López-Muñiz, A. Calonge Velázquez, J.C. Laguna de Paz y J.A. García de Coca. 1994. (agotado).
- El Proyecto de Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*, por L.M. Alonso González y J.F. Corona Ramón. 1998.
- Los Proyectos de Ley General de Estabilidad Presupuestaria y Orgánica Complementaria*, por R. Calle Sáiz y L. Gonzalo y González. 2001.
- El Proyecto de Ley de Reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*, por L.M. Alonso González y A. Pedrós Abelló. 2002.

COLECCIÓN CÓDIGOS EMPRESARIALES

Beneficios fiscales a las empresas, recopilación de J. García Carrera. 1984.
Guía contable del IVA, por J. Lizcano Álvarez. Prólogo de L. Cañibano Calvo. 1986.

COLECCIÓN TESIS DOCTORALES
(PREMIO «VÍCTOR MENDOZA»)

Las normas de conducta en el Derecho del Mercado de Valores, por A. Fernández de Araoz Gómez-Acebo. 2000.
Los precios de los medicamentos en Inglaterra y en España: competencia, regulación y financiación pública, por J.R. Borrell Arqué. 2001.
La influencia de la innovación tecnológica sobre el comportamiento internacional de la empresa, por M.L. Flor Peris. 2003.

EDICIONES ESPECIALES

En defensa de la libertad, libro homenaje a Víctor Mendoza Oliván, 2 volúmenes. 1997.
20 años por la economía de mercado, libro conmemorativo del 20 Aniversario del IEE. 1999.
Diccionario de expresiones y términos económicos y financieros, por J.R. del Pozo. Prólogo de E. Domingo Solans y presentación de J.M. Martínez García. 2005.

COEDICIONES

Karl Popper. Protagonista del siglo XX, por D. Antiseri. 2002.
Coeditado con Unión Editorial.
Transportes y competencia. Los procesos de liberalización de los transportes aéreo, marítimo y terrestre y la aplicación del derecho de la competencia, por G. Fernández Farreres (Coordinador). 2004.
Coeditado con Thomson-Civitas.
La libertad de empresa, por A. Cindocho. 2006.
Coeditado con Thomson-Civitas.

Para solicitar cualquiera de nuestras publicaciones
o más información sobre ellas, dirigirse a:

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL IEE

C/ Castelló, 128 - 6.ª planta - 28006 Madrid

Tel.: 91 782 05 80 - Fax: 91 562 36 13

Correo: iee@ieemadrid.com

www.ieemadrid.com

INSTITUTO DE
ESTUDIOS ECONÓMICOS

27

años

*por la economía de
mercado*

